
The Institute of Mediaeval Studies
LIBRARY
Toronto, Ontario



EL IMPOSIBLE VENCIDO.

ARTE DE LA LENGUA BASCONGADA.



EL IMPOSIBLE VENCIDO.

ARTE DE LA LENGUA BASCONGADA,

SU AUTOR,

EL PADRE MANUEL DE LARRAMENDI,

de la compañia de Jesus, Maestro de Teologia de su Real Colegio de Salamanca.

Nueva edicion publicada por

DON PIO ZUAZUA.



SAN SEBASTIAN;

Establecimiento tipográfico-literario de D. Pio Zuazua, calle de S. Vicente núm. 1 y 4.

1853.

AL SR. D. MARCELINO DE ZUAZUA.

Amado tio: No dudo será á V. muy grato saber, en esas apartadas regiones, que una de su familia se afana por ser útil al pais bascongado, cuna de V., de mi querido padre y de sus ascendientes, que todos han rivalizado en cariño hácia su madre patria.

Permítame V., pues, que como una débil prueba del amor que le profesa, haga este obsequio á los hijos de los primitivos cántabros en su nombre.

De V., como siempre, amante y respetuosa sobrina

Pio de Zuazua.

San Sebastian 3 de marzo de 1853.

Á LA M. N. Y M. L. PROVINCIA DE

GUIPUZCOA.

No parece que faltaba otra cosa á las glorias de V. S. I. para no envidiar las de ninguna nacion del Orbe, que el que en fin saliese á influjos de V. S. I. á la luz pública y á la jurisdicion de lo posible y existente, una obra que la envidia ha contado siempre en los paises de las quimeras é imposibles. La envidia, digo, que no hallando otra gloria disputable á V. S. I. pretendia mover cuestion de voces ó de nombres, como que V. S. I. los tomaba de un idioma sin arte, y aun tambien incapaz de tenerla. Por lo demás, claro está que halla y halló siempre la envidia en las magníficas y admirables prerogativas y preeminencias de V. S. I. interminable materia y egercicio de mortificacion irremediable. Asi fueran ellas reducibles á breves cláusulas y periodos, como son asunto heróico de todo el clarin de la Fama. Los títulos de *Muy Noble* y *Muy Leal* que adornan á V. S. I. son como las luces del sol, no prestadas, sino nacidas; no advenedizas, sino moradoras de su patrio suelo. En otras provincias podrán ser como los esplendores de la luna, comunicadas por merced del sol, Principe y Monarca: pero en V. S. I. son títulos que provienen del principio de un mérito sumo, ó mejor, de los constitutivos inmediatos de la nobleza y lealtad en grado superlativo y supremo. La nobleza de V. S. I. no parece que puede llegar á mas alta cumbre. Y por quitar á mis espresiones toda sospecha de lisonja, pongo los elogios que dá á la

nobleza bascongada el jurisconsulto Gutierrez (1). Llama á todos los cántabros generalmente (y entiende á los bascongados) *caballeros hijosdalgo desde ab initio, recobradores de España y nobles de sangre*. Y á toda la Cantabria la apellida con estos especiosísimos epítetos: dice que es *nobilísima, belicosa y fuerte; hidalga in abstracto, restauradora de España, rio caudaloso de nobleza, vínculo de nobleza, solar indicativo y demostrativo de nobleza, antiquísimo seminario de la nobleza de España*. Esto, que generalmente se dice de Cantabria, no solo cuadra á GUIPUZCOA, por ser una insigne parte de la esclarecida Cantabria, sino por otros mil títulos especiales. Ser guipuzcoano y ser hidalgo y noble, es una misma cosa, no solo dentro de la misma Provincia, sino tambien fuera de ella: siendo reconocidos sus naturales por las audiencias, chancillerias y consejos de nuestros Monarcas por caballeros hijosdalgo y tambien por todas las naciones del mundo. Y aunque mas de una vez la envidia ha querido oscurecer esta gloria de GUIPUZCOA con pleitos y demandas, solo ha obtenido que nuestros Reyes hayan mandado (2) *que aun los originarios de Guipuzcoa sean declarados y pronunciados y los declaren y pronuncien por tales hijosdalgo en propiedad y posesion*, por caballeros y nobles de sangre y de linage, que es la nobleza natural secundaria, y la mas apreciable. Ni esta es nobleza de los provincianos de aquellas que son privilegio y gracia de los Reyes y suponen principio y transicion de no ser nobles á serlo; porque nunca se halla en historias ni monumentos antiguos principio á esta nobleza Guipuzcoana, y los Reyes que han hablado en este particular siempre han declarado la posesion de esta preeminencia en los guipuzcoanos: no de otra suerte que cuando se disputa la preciosidad á un diamante, el diestro lapidario no se la dá, sino declara la que tiene por sus brillantes fondos. Ni tiene la emulacion que cavilar sobre que es comun é indiscreta esta prerogativa; porque con esta verdad se compone que haya en GUIPUZCOA aquella distincion lustrosa y apreciable de clases diferentes, que hace á una República ser gerárquica y bien ordenada. La nobleza de que hablamos (3) *es una fidalguia que viene á los hombres por linage*: y en estos términos es general en GUIPUZCOA. Pero fuera de eso, no solo hay nobles, que heredan la hidalguia por origen inmemorial de los primeros antepasados, mas tambien de los progenitores intermedios, que por hazañas heróicas en paz y en guerra, por mar y tierra, por la defension de la patria y de toda España, ilustraron y arraigaron en sus casas con nuevos realces la nobleza heredada. Asi como en el firmamento el vulgo hermosísimo de los astros tiene la prenda comun de ser nobilísimo por su origen y antigüedad, por su belleza y brillante luz; mas no obstante, en aquella república de luceros se observa la admirable distincion de ser unos de primera magnitud, otros de segunda ó por mas resplandores, ó por mejores influjos, ó por mas

(1) *Lib. 3, q. 17 desde el folio 231 hasta el 301.*
(2) *Puede verse en un decreto de Felipe III. en Madrid á 3 de febrero de 1610.*
(3) *Partid. 2, ley 3. tit. de los caball.*

elevados, ó por otras prerogativas excelsas. Si queremos hablar de la lealtad y fidelidad constantísima de GUIPUZCOA á sus Reyes, á quienes profesó obligacion de obedecer, no hay ponderacion que alcance. Nunca en los siglos antiguos reconoció el yugo de algun imperio y mando forastero, manteniéndose árbitra de sus leyes, buenos usos y costumbres, aun cuando de su bella gracia estuvo unida á la corona de Navarra. Pero despues que por justas causas se agregó voluntariamente á la de Castilla, ha mantenido siempre á sus dueños legítimos una lealtad inalterable, sin desampararla jamás con pretesto alguno, ni del tiempo, ni del gobierno, ni de malignas solicitaciones, ni de malos egemplos, ni de las mayores calamidades: siempre lealísima, fidelísima en el obsequio á sus soberanos, pudiendo ser el espejo mas cristalino de este honradísimo caracter y prenda. Nunca supo GUIPUZCOA dar sustos á sus Reyes por alterada, ni desconfianzas por tibia. Siempre se vió firme, siempre inmoble, mas que la roca Marpesia, en la lealtad; siempre finísima en los obsequios, en las asistencias de armas, dineros y personas, sacrificando en los altares del honor y lealtad á su Príncipe la hacienda, la sangre, la vida. Cien veces alaban esto nuestros mismos monarcas en sus cédulas y provisiones, en que conceden á GUIPUZCOA especiales gracias, *por los muchos é grandes é leales é particulares é continuos servicios que hace á sus Reyes. Empleais*, dice el señor Felipe IV (1), *vuestras vidas y hacienda en mi servicio y defensa de estos reinos, á que con tantas veras, prontitud y cuidado, hijo por padres y padre por hijo acudis, asi en la mar, como en la tierra, de que en una y otra parte han resultado tantos y tan buenos efectos en beneficio universal, no solo de vos la dicha provincia, sino de los demás mis vasallos, súbditos y naturales.* Por esta lealtad nuestros Reyes encomendaron á solo el valor y vigilancia de los provincianos tantas veces el resistir á poderosos egércitos de Francia, el defender las ciudades cercadas de S. Sebastian y Fuenterrabia, correspondiendo ellos siempre feliz y finamente á estas reales confianzas. Esta lealtad es la que en varias ocasiones ha hecho tomar las armas á los provincianos, embarcándose unos, saliendo otros al socorro de sus Príncipes, y quedándose los restantes á defender el pais, de manera que cuantos eran capaces de tomar las armas, todos sin escepcion alguna, estaban voluntariamente alistados, como insignemente reconocida lo alaba la Reina doña Juana, en cédula que especifica otros insignes efectos de la lealtad provinciana. Ni yo puedo omitir, dejando los demás, el que engrandece Felipe IV en la provision mencionada, donde, á continuacion de las palabras citadas, dice que la provincia *habia en aquella ocasion voluntariamente aprestado y armado de naturales suyos una escuadra de ocho galeones de guerra, para servir con ella donde por mí se ordenare.. Demás de lo cual algunos particulares con navios y bageles, que han armado y arman, han servido y sirven contra los enemigos de la corona y de la Fé Católica, con buenos efectos que se han seguido*; esfuerzos á la verdad, que pres-

(1) *A 30 de setiembre de 1625. Provision en que confirmó la merced de alcalde de Sacas.*

cindiendo de la lealtad Guipuzcoana, pudieran parecer correspondientes á otra potencia mas rica, estendida y poderosa. Pero la demostracion mejor de esta insigne lealtad de GUIPUZCOA es la confianza y seguridad que nuestros Reyes han tenido de su grande fidelidad y del celo con que ha atendido al real servicio, sin la precision de sujetarse á órden alguna, que no sea directamente dimanada de la real persona. Los Príncipes y Reyes ponen en sus dominios lugartenientes y capitanes generales en lo militar, á cuya órden y mandato estén todos los habitadores de ellos, sin fiar á nadie el sagrado de nombrarlos. Pero GUIPUZCOA es escepcion de estas comunes reglas, por que nuestros Reyes la han conservado aquella su rara preeminencia y antigua libertad de nombrar coronel, caudillo y cabo principal, que mande toda su gente militar en tiempos de guerra, sin sujecion ni subordinacion alguna á los capitanes generales que el Rey nombra para el todo de la guerra, los cuales solo pueden dirigirle por via de aviso y no de precepto, y sin que este nombramiento necesite de confirmacion alguna de su Magestad como todo está declarado por nuestros Reyes (1). Por esta lealtad ha sido GUIPUZCOA tan atendida de los mismos Reyes, que causa admiracion ver los privilegios y gracias con que las han colmado: no habiendo, ninguno de nuestros monarcas que no la haya confirmado en la posesion de todas sus preeminencias: las que últimamente confirmó el Rey N. S. don Felipe V. (que Dios guarde), insertando todos los fueros de GUIPUZCOA en su provision real (2) que escrita en vitela se guarda en el archivo de la provincia. Ni es de olvidar el reciente favor de su Magestad en la ereccion de la real compañia de Caracas, en que fió á la habilidad, espíritu, esfuerzo y resolucion de los guipuzcoanos la empresa de hacer á todo el reino independiente de los estrangeros en una tan considerable, tan útil y tan importante rama del comercio. Pues qué diré del espiritu marcial y valor invencible de los guipuzcoanos por mar y tierra? Marte no influye tanto en la produccion del fierro y acero de aquellos montes, cuanto influye valor y gallardia de espíritu en los pechos guipuzcoanos. Cederá el fierro á los golpes, y no cederá un guipuzcoano á los trabajos marciales. Diga la antigüedad lo que quisiere de unas y otras naciones guerreras y valientes, que ni con lo que pone de su casa, ó la fábula, ó el empeño de alabar todo lo que no vimos, son comparables al esfuerzo y valor de los provincianos. No hablo aqui de los cántabros antiguos, que fueron el terror de la señora del Orbe, Roma, escarmiento de sus cónsules y emperadores y son los padres y abuelos de los guipuzcoanos: aun hoy se ven en su escudo los tejos con que solian quitarse la vida, por no rendirse esclavos: tan demasiado era el amor de su libertad y el horror á la dominacion estrangera: no hablo de ellos, por ser tambien acreedoras á sus glorias otras provincias; quiero solamente renovar algunas memorias mas vecinas. Cuantas veces llenaron los provincianos á sus Reyes de palmas y laureles

(1) *Philip. II á* 16 *de sept. de* 1597. *Philip. IV. á* 13 *de marzo de* 1636 *y en otras dos ocasiones.*
(2) *De* 28 *de febrero de* 1704.

por su esfuerzo, animosidad y valor? El año de 1359 entró amenazando ruina á toda la provincia el vizconde de Anay con un formidable ejército de franceses y navarros. Saliéronles al encuentro en Beotivar, junto á Tolosa, no mas que ochocientos guipuzcoanos, los cuales, valiéndose de las estrechuras del sitio y de su industria y valor, desbarataron el ejército todo, que constaba de sesenta mil hombres. Recurren aqui los incrédulos á errata en el número, como si un Rey de Francia y Navarra no pudiera haber puesto tan grande ejército, ó el número de seis mil pudiera llamarse formidable y bastante á arruinar la provincia, ó no estuvieran acostumbrados pocos guipuzcoanos á desbaratar millares de enemigos; siendo parecidos á aquel capitan determinado que, diciéndole que eran muchos los enemigos, respondió: muy bien está, con eso matarémos mas: *tanto, inquit, plus gloriæ referemus, quoniam plures interficiemus* (1). Seis solos guipuzcoanos bastaron el año de 1522 para detener mucho tiempo á mil franceses, con su jefe monsieur de Chanfarron, que iban determinados á asolar á Irun; pero llegando luego mas gente, quedaron escarmentados, fugitivos unos, muertos otros, y el mismo jefe mortalmente herido y prisionero. No pudieron ser muchos los guipuzcoanos que en las tierras de Velate y Leizondo salieron al encuentro al ejército de franceses, que á toda prisa se retiraban del cerco de Pamplona, que defendió con estremado valor el duque de Alba, primer virey de Navarra: y no obstante, los embistieron con tanto valor y esfuerzo, que haciéndoles considerable daño, les quitaron toda la artilleria que llevaban, y son las doce piezas que ostenta Guipuzcoa en su escudo de armas, por voluntad de la señora reina doña Juana. Léese en las cédulas de nuestros monarcas que confederados Francia y Portugal por los años de 1474 contra los católicos Reyes don Fernando y doña Isabel, entró el portugués con mas de veinte mil hombres por la Estremadura, y el frances por Guipuzcoa con cuarenta mil combatientes, á cargo de Aman, señor de Labrit. Pero en tan grave riesgo, Guipuzcoa, con solo sus naturales, no solo defendió á Fuenterrabia y San Sebastian, haciéndoles alzar el sitio y retirarse con ignominia á su reino, mas tambien envió á Castilla dos mil hombres para el recobro de las ciudades que tenian la voz de Portugal; con cuyo socorro se descercó el castillo de Burgos y se desbarató el ejército portugués en la batalla de Toro. Quién sabrá ponderar el valor incomparable con que los provincianos han defendido tantas veces á Fuenterrabia de los ejércitos de Francia? Hicieron inmortal su nombre y fama el año de 1637, en que cercando la ciudad por mar y tierra el principe de Condé con todo el poder de Francia, los guipuzcoanos, aunque desprevenidos por la invasion repentina, la defendieron con tan valerosa resistencia, esfuerzo y valor, que bastára en los siglos de Troya á acreditarlos de héroes y semidioses. Hasta las mugeres parecieron valientes compañeras de Belona y decidieron la duda de si hubo amazonas en el mundo; pues aunque se nieguen en el Thermoboonte, donde puso su habitacion la antigüedad, ya es notorio á todos que en la partida del valor marcial hubo

(1) *Plutarch. in Laconicis.*

amazonas guipuzcoanas que supieron manejar las armas, jugar el acero y defender la brecha, muriendo y matando con horrible estrago de sus enemigos. Si paso de la tierra al mar, aqui es donde aun mas gloriosamente sobresale el valor guipuzcoano, aqui su corazon imperturbable, aqui su maravillosa destreza y arte, admirada de todos los estrangeros. Guipuzcoanos fueron los que, atravesando por tempestad los mares, dieron noticia al argonauta Colon de nuevos mundos y tierras que habian descubierto. Guipuzcoano fué el primero que ejecutó la mayor hazaña de dar vuelta á todo el mundo con su nave Victoria. Guipuzcoanos son los que en una despreciable lancha atraviesan las inmensas ondas del Océano y llegan á Cádiz con estupor de cuantos lo ven. Los que hoy se precian de señores del mar no temen otra cosa mas que la aspa borgoñona en la bandera de GUIPUZCOA; por que esa no sabe rendirse, siempre acomete, intenta siempre el abordo, y logrado consigue siempre el triunfo. Confesó el inglés y holandés que era invencible la capitana de España con el grande Oquendo, aquel que supo descalabrar con solo su navio las armadas combinadas de uno y otro enemigo, y aprendieron en su mismo escarmiento lo que era ser almirante un guipuzcoano. Ya no me admira lo que yo mismo oí con gusto á varios oficiales del regimiento de Naciones, hallándose en GUIPUZCOA, y es que no tenian envidia de otra nacion, mas que de aquel ángulo montuoso de España; porque estos montes (y aplicaban á GUIPUZCOA lo que Pacato dijo de España en el Panegírico de Teodosio) estos montes han producido y producen tantos soldados, tantos capitanes, tantos hombres sábios, jueces, consejeros, ministros de Reyes, por que no solo en las lides de Marte y campañas de Neptuno, mas tambien en las de Minerva ha sido felicísima GUIPUZCOA.

No hay colegio mayor en España donde no se hayan visto sobresalir de sus nacionales sujetos eminentes. De estas insignes oficinas de sabiduria y gobierno han salido con frecuencia á las cátedras que han regentado con ingenio y magisterio escelente á las togas que ilustraron con rectitud y prudencia consumada, á las mitras que han consagrado con su insigne virtud y santidad. Esta voz última es la que me presenta la mayor gloria de GUIPUZCOA. No solo en la tierra, no solo en el mar, mas tambien en el cielo es la provincia mas sobresaliente, porque es hijo suyo, y guipuzcoano, el grande S. Ignacio de Loyola, su patrono. A GUIPUZCOA debe el mundo este atlante de la iglesia, que mantuvo y mantiene en sus hombros tanto cielo esmaltado de astros. A GUIPUZCOA debe el mundo este Hércules de la gracia que cortó sus cabezas á la hydra del Averno y convirtió el mismo mundo en un amenísimo paraiso de virtudes. A GUIPUZCOA debe el mundo la conversion de nuevos mundos en el Oriente y Occidente. A GUIPUZCOA debe el cielo tantos mártires y señaladísimos confesores, que bebieron del espíritu de Ignacio, porque es de GUIPUZCOA Ignacio. Pero esto baste haberlo acordado, que el ponderarlo es asunto de plumas querúbicas. Entre tantos y tan gloriosos timbres, hace á mi entender admirable labor la generosidad con que V. S. I. costea y manda dar á la luz pública este Arte de su anciana y primorosa lengua. Con esto muestra V. S. I. que su generosa providencia no omite rayo alguno que pueda entrar en la

rueda de su esplendor y que su gloria es un sol que no se permite desmayos de luz, ni aun los menores deslucimientos ó manchas, no solo verdaderas sino figuradas á ojos tardos. Por solo este lado presumia la emulacion ó la crítica mal entendida deslustrar si pudiese tan grandes esplendores. Desacreditaban el bascuence de lengua inculta, bárbara, incapaz de arte y primor, y por aqui pretendian hallar algun vacio de luz en el honor de V. S. I. Pero ahora queda desmentida esta vulgaridad con la demostracion que hace V. S. I. de que es la lengua mas culta, elegante y armoniosa. Otras lenguas tuvieron sus niñeces, imperfecciones y rudezas de que aun no han podido eximirse bien cuando adultas: el bascuence siempre fué lengua adulta y perfecta, como sugerida en fin del mismo Dios en la division de las lenguas, y una de las setenta y dos primitivas y matrices. Entre el bascuence y otras lenguas que hoy se precian de cultas hay la diferencia que hubo entre la formacion de Adan y sus descendientes. Otras lenguas son formadas por el ingenio y gusto de los hombres, y por eso susceptibles de ages, yerros é inconsecuencias, efectos de achacoso orígen. El bascuence fué lengua formada por solo el ingenio de Dios, que como infinitamente perspicaz se la imprimió á los primeros padres del bascuence, tan bella, tan ingeniosa, tan filosófica, consiguiente, cortés, dulcísima y con otras prendas propias de una lengua de tan honrado principio. Todas estas prendas espero se harán patentes á quien leyere este ceñido libro, cuya formacion se ha dignado V. S. I. fiar á mi cuidado, no sin confusion de mi cortedad, mezclada con un filial profundo reconocimiento del favor que recibe: bien que me queda el consuelo de que el mismo ser mia esta obra, podrá contribuir á la estimacion y concepto del bascuence, pues si aun mi cortedad pudo descubrir en esta lengua tan grande arte y armonia, fácilmente se podrá inferir lo que será cuando emprenda este asunto ingenio mas feliz que sepa penetrar ó descubrir con mas acierto el arte con que la formó su primer autor. Goze V. S. I. el fruto de esta su providencia generosa, mientras yo ruego al Altísimo prospere y guarde á V. S. I en su mayor grandeza y gloria hasta el fin de los siglos.

Hijo el mas rendido de V. S. I.

IHS.

Manuel de Larramendi.

Aprobacion del doctor D. José de Larumbe, Colegial del Viejo de S. Bartholomè el mayor de la Universidad de Salamanca, del Gremio y Claustro de la Universidad, y su Catedrático de regencia de Artes, Canónigo Magistral de la S. Iglesia de Ciudad Rodrigo, y al presente Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia de Salamanca.

Por comision de los señores doctores D. Juan Antonio de Oruña Calderon, doctoral de esta Santa Iglesia, del gremio y claustro de esta universidad y catedrático en ella, y D. Francisco Santos Bullon, penitenciario de dicha Santa Iglesia, gobernadores, provisores y vicarios generales de este obispado, *Sede vacante*; he visto el libro intitulado *El imposible vencido y Arte de la lengua Bascongada*, que quiere dar á luz el R. P. Manuel de Larramendi, maestro de teologia en su real colegio de la Compañia de Jesus de esta ciudad; y como yo, aunque práctico en la lengua, era uno de los muchos que juzgábamos por imposible la empresa, viéndola ahora practicada con acierto y con primor, confieso que la obra se merece bien el título, y que sabe vencer imposibles el singular ingenio de su autor, cuyo segundo acierto es consagrar en obsequio de la tierra en que nació los primeros frutos de sus estudios, siendo los que aplicó á esta idea de muy breves ratos, que pudo usurpar á mas altas tareas; pues en la cátedra de teologia, que años ha regenta y en el púlpito, á que le precisan sus talentos y los molestos encargos en las funciones mas plausibles, ha sabido merecerse universales aplausos de este teatro tan sábio y crítico: porque son tan sobresalientes sus prendas para uno y otro ministerio, que solo deja la duda, si en alguno se excede á sí mismo. En Salamanca en solo el nombre del autor se lleva su aprobacion el libro; en otras partes, el libro acreditará á su autor de mas que sábio; pues sabe dar á luz en arte una lengua con tal órden, reglas, claridad y distincion, cual no logran otras muy preciadas de cultas, y tenidas por arregladas, despues de haber cansado muchas prensas en sus artes y gastado siglos en su pulimento. Mucho debe el Rmo. Larramendi á la Cantabria, que le dió tan singulares prendas en igualdad de sentidos y potencias sumamente perspicaces; pero mas le debe su misma provincia, haciendo demostracion de que no solo lleva sugetos habilísimos para las letras, armas, gobierno y marina, como confiesan todos, sino que su lengua es tan culta, ordenada, copiosa y armónica como la mas perfecta; y no hallando en el Arte cosa que desdiga de la fé y buenas costumbres, lo juzgo muy digno de que se dé á la estampa, *salvo meliori*, etc.

Doctor D. José de Larumbe.

Licencia de los provisores.

Nos los provisores y vicarios generales de esta ciudad y obispado, *Sede Episcopali vacante*, etc. Por la presente damos licencia al Rmo. P. Manuel de Larramendi, maestro de teologia en su real colegio de la Compañia de Jesus de esta ciudad, para que pueda imprimir el libro intitulado *El imposible vencido y Arte de la lengua Bascongada*, por cuanto está visto y examinado de nuestro mandato, y no contiene cosa alguna contra nuestra Santa Fé y buenas costumbres. Dada en Salamanca á 1.° de Julio de 1729.

Doctor, D. Juan Antonio de Oruña Calderon. *Doctor, D. Francisco Diaz Santos Bullon.*

Por mandado de sus Señorías

D. Miguel Antonio del Pozo.

Aprobacion del Lic. D. Juan Domingo de Arzac y Echeveste, rector, que fué, y colegial en el viejo de S. Bartolomé mayor de esta universidad de Salamanca, y opositor por él á las càtedras de teologia y propiedad de artes y catedrático de regencia en ella.

Mándame V. A. leer el arte de lengua bascongada, que con título del *Imposible vencido* quiere sacar á luz el Rmo. P. Manuel de Larramendi, maestro de teologia en su real colegio de la Compañia de Jesus de Salamanca; y en su precepto me anticipa V. A. el gusto de ver mi lengua nativa reducida á reglas, y tan conforme á ellas, que no tiene que envidiar á otra alguna, ni cultura ni consonancia, ni belleza. Y si todas las cosas deben á la luz mucha parte de su ser, pues sin ella no se lograria su hermosura y perfecciones, mucho debe la lengua bascongada al Rmo. P. Larramendi, cuyo ingenio pudo descubrir y hacer patentes los primores de esta lengua, que padecia la nota de inculta y hoy se puede gloriar de muy perfecta. Creyera yo que el autor habia aplicado toda la capacidad de sus prendas y talentos en idear y egecutar obra tan dificil, y que sale tan primorosa, si no supiera} que solo dedicó á ella los desperdicios del tiempo que le permiten las tareas de su magisterio, en que se emplea con los créditos que Salamanca sabe y publica, sin negarse á repetidas funciones del púlpito, donde logran sus singulares talentos universales aclamaciones, arrastrando su nombre nomerosos concursos en teatro tan crítico, que siempre le oye gustoso. Y aunque su ingenio y estudios nos prometen asuntos y empeños mas elevados, bien que no mas dificultosos, agradecido comienza á enseñar por donde comenzó á aprender, pagando con

tantas usuras á su Cantabria desde la cátedra el lenguage que le enseñó en su cuna. Por lo cual juzgo que debe V. A. darle la licencia que pide, *salvo meliori*, etc.

Lic. D. Juan Domingo de Arzac,
y Echeveste.

Licencia del Consejo.

Don Miguel Fernandez Munilla, secretario del Rey N. S., su escribano de cámara mas antiguo y de gobierno del consejo.

Certifico: que por los señores de él se ha concedido licencia al P. Manuel de Larramendi, de la Compañia de Jesus, para que pueda imprimir un libro intitulado: *El imposible vencido y arte de la lengua bascongada*, compuesto por él mismo, guardando en la impresion lo dispuesto por las leyes y pragmáticas que sobre ello tratan. Y para que conste, doy la presente en Madrid á 2 de Julio de 1729.

D. Miguel Fernandez Munilla.

Licencia de la religion.

Juan de Villafañe, de la Compañia de Jesus, prepósito provincial de la provincia de Castilla. Por particular comision que para ello tengo de N. M. R. P. Miguel Angel Tamburini, prepósito general de la dicha Compañia, doy licencia, para que se pueda imprimir un libro intitulado: *Arte de la lengua bascongada*, compuesto por el P. Manuel de Larramendi, de la misma Compañia; el cual ha sido examinado y aprobado por personas doctas y graves de nuestra Compañia. En testimonio de lo cual doy la presente, firmada de mi nombre y sellada con el sello de mi oficio. En este real colegio de Salamanca á 13 de Mayo de 1729 años.

JHS.
Juan de Villafañe.

JHS.
Andres de Zárate,
Secret.

PROLOGO.

Hasta ahora han tenido por imposible reducir á método y reglas el bascuence, no solo los ignorantes, sino tambien los doctos, no solo los estraños, sino tambien los propios, y aun el dia de hoy hay mil incrédulos que juzgan que *Arte* y *del bascuence* son términos implicatorios, mas que los del *hircocervo*. Semejantes engaños son comunisimos en otras materias. Unos quieren que sea imposible lo que aborrecen y no pueden ver; otros ciñen demasiado los límites de lo posible, midiéndolos con su corto alcance: otros en fin llaman imposible á lo que pide aplicacion, estudio y trabajo. Pero en este particular del bascuence ya es preciso que unos moderen su voluntad, que otros condenen su corto alcance, y que otros en el estudio laborioso reconozcan una especie de omnipotencia. *Labor improbus omnia vincit*: pues de cualquiera de aquellas fuentes que haya nacido la persuasion de ser el arte del bascuence un gran inposible, se convence con el hecho mismo de muy falsa; y por otra parte queda descubierta la oportunidad del título, que pudiera aparecer arrogante. Si llaman imposible á una gran dificultad, la confieso desde luego, y que sobre lo dificil que es disponer arte de cualquiera lengua, en la nuestra, por lo singular de su artificio y por no estar sendereado el camino, son tan de bulto las dificultades y embarazos, que no me admiro que cuantos en algun tiempo tuvieron pensamiento de componer arte de ella, aterrados desistiesen de la empresa. No he tenido guia que va-

ya delante y me dirija; me ha sido preciso romper el camino en que apenas pueden servir las ideas de otros artes mas que para el cotejo, porque el bascuence es una lengua que congenia poco con las otras. Qué reflexiones, qué examenes, qué puntualidades, qué diferencia de dialectos fué preciso observar con el cuerpo de la lengua que es comun á todos! Es obra de muchos años, no solo por las dificultades intrinsecas, sino tambien porque no ha podido ser el principal asunto de mis tareas. El impulso que me hizo empeñar en estudio tan espinoso, no fué sola la pasion de ennoblecer é ilustrar nuestra lengua y por este lado acreditar á la patria. Fué otro mayor y mas propio de mi caracter, y consiste en el gran bien y utilidad que espero se ha de seguir á todo el pais del bascuence. Alli es necesaria esta lengua, sirviendo muy poco el romance para el comun de la gente: por otra parte, se ignoran sus primores, frases, construccion varia y oportuna, ó hay muy corta noticia de esto. De donde nace que comunmente no se predica con la elocuencia y eficacia de que es capaz la lengua; que son pocos los que se aplican á este ministerio; que otros se amedrentan con la dificultad que no se esplica, como se debiera, la doctrina cristiana; que no hay libros que sirvan para estos importantes ministerios; que nadie se atreve á traducirlos de otra lengua. Pero habiendo ya arte con método y reglas fijas, y luego diccionario que, siendo Dios servido, se dará tambien á la luz pública, se ocurre á estos inconvenientes y podrán fácilmente los predicadores, misioneros, señores curas y otros celosos del bien de las almas, cumplir con sus obligaciones. Y esto baste para aquellos que hasta ahora han medido las utilidades de mi trabajo con su aprension sola ó tambien acompañada. Despues de esto pocas cosas tengo que advertir á los bascongados que leyeren este Arte. La primera es que no he podido corregir algunos defectos que reconozco en esta obra, por estar lejos del país, donde pudiera instruirme mas. La segunda, que no se contenten con leer uno ú otro punto del Arte, sino que le lean y con reflexion desde el principio hasta el fin, si quieren hacerse cargo de las reglas y de su conexion; porque lo que se esplica en la primera parte está dependiente de la segunda y tercera, y tambien al contrario. La tercera, que en todo caso observen que la construccion ó sintaxis del bascuence, comparada con la de otras lenguas es pospositiva: observacion de cuya falta ha nacido parte de la gran dificultad de componer Arte bascongado. Dice el romance, v. g: *para aquel, que lo come*, donde preceden al verbo el artículo *para* del dativo, el pronombre *aquel*, el relativo *que*, y el artículo *lo*, que aqui es de acusativo y despues se sigue el verbo. Construye el bascuence: *jatenduenárentzat*, que siendo composicion de varias voces, parecen una sola. En ellas precede el verbo *jaten-du*, en que se embebe el acusativo *lo*; siguese el relativo *en* ó *ená*, *jatenduená*, y despues el pronombre con su artículo *arentzat, para aquel*: y por la distincion se pudiera escribir: *játen-duén-arentzát*. La cuarta, que en las conjugaciones transitivas, especialmente del verbo neutro, pongo algunos romances impropios y no usados, solo por esplicar todo el sentido de la inflexion bascongada, y no porque se puedan ó deban usar.

Esta gramática del bascuence contiene tres partes: La primera trata de las declinaciones del nombre y pronombre; de las conjugaciones absolutas y transitivas del verbo activo y neutro; del verbo pasivo y de otros varios verbos determinables é irregulares. La segunda enseña la sintaxis ó construccion con todos sus constitutivos. La tercera contiene la prosodia, donde se esplican los acentos y modos de pronunciar del bascuence.

PRIMERA PARTE.

CAPITULO I.

Del nombre, de sus artículos y de su declinacion.

La *euscára, escuára, eusquéra* ó bascuence, no tiene multiplicidad ni confusion de declinaciones, porque aunque los nombres tengan muchas y diversas terminaciones mas en la variedad y diferencia de los casos, no se atiende á los nombres sino á los artículos, como en romance, francés y otras lenguas. Hay dos diferencias: La 1.ª que los artículos en estas lenguas son prepositivos ó antepuestos al nombre; pero en el bascuence son pospuestos ó subjuntivos. La 2.ª que en las demás lenguas el número singular y plural se distinguen, no solo en los artículos diferentes, sino tambien en que añaden al plural una ó dos letras mas, v. g: *hombre*, *hombres*, *oracion*, *oraciones*: pero el bascuence tiene al nombre invariable y solo el artículo hace la diferencia del singular y plural, v. g: *guizon-á guizón-ac*. Es verdad que aunque el artículo es pospuesto, distinto y separable del nombre, siempre se pronuncia como final ó parte del mismo nombre, como se esplicará en la prosodia. Siendo, pues, el artículo el gobierno de los nombres y pronombres, es necesario tener bien conocida su índole y declinacion.

Despues hablarémos del pronombre y de sus artículos.

§ I.

De los artículos del nombre y de su declinacion.

El nombre ó es apelativo ó es propio, y ambos tienen su distincion en los artículos que hacen la diferencia de los casos. El artículo de todo nombre apelativo se declina asi:

SINGULAR.	PLURAL.
N. *á, ác*—el, la.	N. *ac*—los, las.
G. *arén, aréna.*—de, de el, de la.	G. *en, ena, enac*—de los, de las.
D. *ari, aréntzat*—á, para.	D. *ai, entzat*—á, para los, las.
Ac. *á*—el, la.	Ac. *ac*—los, las.
V. *ó, á*—	V. *ó, á*—
Ab. *aréquin*—con el, con la;	Ab. *acquin*—con los, con las.
agátic—por el, por la.	*acgatic*—por los, por las.
agábe—sin el, sin la.	*acgabe*—sin los, sin las.
án, eán, agán—en el, en la.	*etan*—en los, en las.

Para mayor claridad é inteligencia observarás: lo 1.º que este artículo es comun á todos los nombres que en otras lenguas llaman masculinos, femeninos y neutros, de que hablaremos en el capítulo último de esta primera parte. Dicese *guizon-á* el hombre, *emacume-á* la mujer, y tambien *guizón on-á* el hombre bueno, *emacumé on-á* la mujer buena.

Lo 2.º el nominativo de singular tiene dos artículos *á, ác,* que no pueden usarse promiscuamente, porque el primero sirve á los verbos neutros y pasivos: *jaun-á dátor*, el señor viene; *hume-á il da*, el niño se ha muerto: el segundo sirve á los activos: *jaun-ác emandit,* el señor me lo ha dado; *hume-ác artzendu*, el niño lo toma, ambos artículos acentuados agudamente, y en esto se diferencia el artículo *ác* del singular, del *ac* del plural, que no tiene acento agudo. Y advierto que cuando digo que una sílaba se acentúa ó tiene acento hablo del agudo y nunca del grave ni circunflejo.

Lo 3.º el genitivo tiene dos articulos: el primero y propio suyo es *arén,* que significa posesion y sirve cuando viene en la construccion con algun sustantivo ó adjetivo que hace veces de sustantivo: v. g., *aitarén seme-á*, *guizon-arén ederrá*. El segundo es atirculo compuesto *aréna* del articulo propio del genitivo *arén*, y del primero del nominativo *á*, como lo es en romance el articulo *de el, de la*: y como en romance unas veces tiene lugar el *de*, otras el *de el*, asi en bascuence unas veces es *arén* cuyo uso está ya esplicado, y otras veces *aréna*, y su uso tiene lugar cuando el genitivo de posesion ó viene solo, como cuando se responde, *norená da? jaunaréna*, ó cuando viene separado del sustantivo, v. g. *aitaréna da zaldi ori.* Y si el sustantivo es plural, el genitivo es *arénac*, v. g. *aitarénac*, dirá.

Lo 4.º el acusativo es como el nominativo con su primer artículo *á* y no con el segundo, v. g. *edáten-det urá*, yo bebo agua, *itzali-núen arguiá*, yo apagué la luz. Lo mismo sucede con el vocativo, que es como el nominativo, *agó igilic berritsu-á*, y cuando se omite el artículo pospuesto, suele anteponerse una de estas dos vocales, *á, ó, á guizon, ó mutil gaisto-á.*

Lo 5.º cuatro articulos pongo al ablativo; pero no son puramente artículos, como en romance tampoco lo son los correspondientes, sino juntamente posposiciones que corresponden á las preposiciones latinas;

y castellanas de que se hablará en la Sintáxis. Lo mismo digo de los artículos del ablativo de plural. Y hablando en particular del *agábe*, advierto que frecuentemente pierde la *a* inicial, que es el artículo del nominativo, y sucede en las mismas circunstancias en que del articulo *sin el*, *sin la* del romance se deja *el* y *la*, v. g. sin pan, sin luz, *oguigabé*, *argui-gabé*.

Lo 6.° en los articulos del plural hay que observar que el *ac* del nominativo no se acentúa, como el *ác* del singular; y asi se dice *guizon-ác* en singular, y *guizón-ac* en plural. En el genitivo hay estos articulos: *en*, *ena*, *enac*. El primero es propio suyo, y sirve cuando se acompaña inmediatamente de otro nombre, v. g. *Cerú-en edertasúna*, la hermosura de los cielos; el segundo, cuando viene solo el genitivo, ó separado del otro nombre de quien se rige, siendo este singular, v. g. de quién es esta casa? *norená da eche au*? *guizón-ena*, de los hombres, y tambien *eché au da guizón-ena*. El tercero sirve en las mismas circunstancias que el segundo; pero siendo plural el nombre de quien se rige el genitivo, v. g.: estas casas de quién son? *norénac dira eché oiec?* y se responde: *guizón-enac*, de los hombres.

Finalmente, se ha de advertir que este artículo comun del nombre es por si solo pronombre de la tercera persona, especialmente en singular, y corresponde propiamente al artículo griego *ho*, *he*, *to*. Digo especialmente en singular, porque en el plural añade, cuando pronombre, alguna silaba mas, como se verá en su lugar. Y además, asi en el singular como en el plural, hay su diferencia de acentuarse, porque siendo artículo se acentúa *aréna*, y pronombre *arená*: artículo *aréntzat*, y pronombre *arentzát*, etc.

Despues de estas esplicaciones es muy fácil declinar cualquier nombre apelativo; pero sirva de ejemplar para todos el siguiente:

Singular.	Plural.
N. *Jaun-á*, *Jaun-ác*—el Señor.	N. *Jáun-ac*.
G. *Jaun-arén*, *Jaun-aréna*.	G. *Jáun en*, *Jáun-ena*, *Jáun enac*.
D. *Jauna-arí*, *Jaun arentzat*.	D. *Jáun-ai*, *Jáun entzat*.
Ac. *Jaun-á*.	Ac. *Jáun-ac*.
V. *á Jaun-á*.	V. *á Jáun-ac*.
Ab. *Jaun aréquin*, *Jaun-agátic*.	Ab. *Jáun-acquin*, *Jáun-agatic*.
Jaun-agábe, *Jaun-agán*.	*Jáun acgabe*, *Jáun etan*.

§ II.

De otros artículos del nombre.

Ademas de los articulos esplicados, tiene el bascuence otros especiales para todo nombre apelativo que no tienen el romance ni otras lenguas. En el nominativo y acusativo de singular tiene otros dos artículos, *íc*, *ríc*, que sirven con frecuencia, especialmente en ciertos mo-

dos de hablar, como cuando preguntamos ó negamos alguna cosa. No se usan ambos promiscuamente, sino unas veces uno y otras veces otro. Sea, pues, la regla, que si el nombre se acaba en consonante, tiene lugar el *ic*, v. g: *mutil*, *guizon* se acaban en consonante, y por eso *mutilíc eztagó*, no hay ningun muchacho, *guizonic aguerí eztá*, no parece hombre alguno. Pero si el nombre se acabare en vocal, solo tiene lugar el *ríc*, v. g: *oguí*, *burú* se acaban en vocal, y por eso *badezú oguiríc?* tienes algun pan? *bururíc eztú*, no tiene juicio.

En el genitivo hay otros dos artículos que sirven cuando el genitivo no es de posesion, y son *az*, *zaz*, cuyo uso es que el primero se añade al nombre, acábese en vocal ó consonante: *jaincoáz*, *oroitzen eztá*, no se acuerda de Dios; *astú dá beré buruaz*, se ha olvidado de si mismo: el segundo se añade al artículo propio del genitivo *arén*, v. g: *jaincoarénzas*, *buruarénzas*, y tiene la misma significacion. Y este segundo es el que sirve en el genitivo de plural, v. g: *jáunenzas*, y no el primero, porque *jaunáz* es del singular.

En el mismo genitivo hay otros dos artículos especiales, que aunque corresponden al *de* castellano, no significan posesion, y mas parecen del ablativo: estos son *z*, *ez*. Pongo ejemplo: *saturatus pane*, harto de pan; *cinere oppletus*, lleno de ceniza, se traducen asi: *oguiz ase-á*, *autsez beteá*.. La regla para su uso es que si el nombre se acaba en consonante tiene lugar el artículo *ez*, v. g: *auts*, *cillár*, *berún*, *autsez*, *berunéz*, *cillaréz*, de polvo, de plata, de plomo: si el nombre se acaba en vocal, tiene lugar el mismo artículo *ez*, y mucho mejor y mas usado el artículo *z*, que se añade á la última vocal, v. g.: *arrí*, *burú*, *escú*, *arriz*, *burúz*, *escuz*.

De aquí se puede conocer fácilmente que no tienen otro orígen los patronímicos castellanos acabados en *ez*, v. g., Rodriguez, Martinez, Perez, Sanchez, etc. que el que se toma del artículo *ez* del bascuence. La razon es porque esos patronímicos significan el *de*, que traen comunmente los demás apellidos, Rodriguez de Rodrigo, Martinez de Martin, Perez de Pero ó Pedro, Sanchez de Sancho, y asi de los demas. Pues es claro que el *ez* en esa significacion no puede ser sino el artículo pospuesto *ez* del bascuence, que en romance se construye con el *de*. Digo el artículo *ez*, y no la negacion *ez*, porque la negacion comunmente cae sobre el verbo ó sobre la accion verbal que se niega, y no sobre el nombre: y aun cuando parece que cae sobre el nombre, siempre se antepone, v. g. *ez guizón*, *ez andré*, *ez ecér*, y si se pospone hace diccion á parte, y nada de esto sucede con el *ez* de los patronimicos; y por consiguiente es el artículo *ez* pospuesto del bascuence. Y en esto sucede á los bascongados una cosa particular, y es que habiendo dejado á los castellanos para sus apellidos patronimicos el artículo *ez*, ellos han tomado para casi todos sus apellidos el artículo *de* del romance, y asi dicen Manuel de Garagorri, Miguel de Vildosola, Francisco de Veroiz, etc., pudiendo haber retenido su *ez* pospuesto, Garagorriez, Vildosolez, Veroizez, como siempre lo retuvo el *Idiaquez*, aunque aun á este apellido anteponen el *de* del romance.

Tambien sirve al ablativo con frecuencia el artículo *az*, y es pospo-

cion, que corresponde á la preposicion de ablativo *con*, v. g.: *espatáz, maquilláz jo-deu, il-zuen.*

Finalmente, hay otros artículos en varios casos del singular y plural, que pertenecen á los otros dialectos del bascuence: asi, por *jaun-arént-zat* se dice *jaun-aréndaco*: por *jaun-aréquin, jaun-agáz, jaun-aré-qui*; por *jaun-agátic, jaun-agáiti*; item por *jaun-agátic, jaun-arénga-tic*, y por *jaun acgatic, jáun-engatic*, precedido el artículo *gátic* del genitivo del nombre singular ó plural: por *jaun-agabe* ó *jaun-gabe, jaun-abágue*. Item en el plural, por *jáun-ac, jáun-ec*: por *jáun-ai, jáun-ei*. Y pues he hecho mencion de los dialectos, quiero antes de pasar adelante esplicar aqui brevemente lo que son en el bascuence.

§ III.

De los dialectos del bascuence.

El dialecto en una lengua no es otra cosa que una nota, diferencia ó caracter distinto de la misma lengua, que no le estilan todos los que hablan aquella lengua, sino que se habla en algunos parages ó provincias determinadas. Pues como el griego, v. g. entre otros menores dialectos tiene ó tuvo cuatro principales, el Dórico, Eólico, Jónico, Attico, asi el bascuence tiene el dialecto Guipuzcoano, del Señorio ó Vizcaino, y Navarro ó Labortano, que comunmente es uno mismo, aunque hay bastante mezcla de los demas dialectos; y es tambien lo que sucede en Alava, que participa de todos ellos, mas ó menos sincopados y variados. La diferencia está que los dialectos del bascuence son muy arreglados y consiguientes, como inventados con estudio, discrecion y oportunidad, lo que no tenian ni tienen los dialectos griegos y otros en otras muchas lenguas. Y como el griego tiene aquel cuerpo de lengua que llamaban comun, asi tambien el bascuence tiene su cuerpo de lengua comun y universal á todos sus dialectos. Este cuerpo del bascuence incluye todos los nombres y verbos tomados en sí mismos, esto es, tomados como declinables y conjugables, y todas las demás partes de la oracion, todos los modos del infintivo ,etc. en que no hay diferencia alguna. Los dialectos, pues, se reducen á las declinaciones del nombre y pronombre que consisten en los artículos y á las conjugaciones del verbo que consisten en terminaciones ó inflexiones diferentes, y se pondrán en su lugar.

Pues como no solo se llamaba griego el que hablaba algun dialecto particular suyo, sino mucho mas el que no estando atado á ninguno, usaba todos los dialectos en la ocasion, asi tambien se ha de llamar bascongado, no solo el que habla el dialecto guipuzcoano, ó el bizcaino ó el navarro y labortano, sino tambien y con mas razon el que hace familiares suyos á todos los dialectos. De estos últimos seré yo en adelante: y tengo buena pauta en Quintiliano, el cual hablando (Insitut. Orator. lib. 1. cap. 9. circa finem) de varios como dialectos de la lengua latina, dice que todos los tiene por romanos y consiguien-

temente por buenos y dignos de usarse: lo cual dice tambien de algunos vocablos pegadizos. *Taceo de Tuscis, et Sabinis quoque: nám ut eo sermone utentem vectium lucilius insectatur, quemadmodum pollio deprehendit in Libio patavinitatem: licet omnia Italica pro romanis habeam. Plurima gallica valuerunt, ut rheda, ac petorium quoque: quorum altero Cicero tamén, altero Horatius utitur et mappam quoque usitatum circo nomen, pœni sibi vendicant, et gurdos (lege burdos) quos pro stolidis accipit vulgus, ex Hispania duxise originem audivi.* Lo que aqui refiere Quintiliano sucede á muchos bascongados que solo tienen por buenos y elegantes los dialectos de su provincia, y es enfermedad comun de los que hablan cualquier lenguage que admite muchas variaciones segun la variedad de las provincias en que se habla. Pero es enfermedad de la pasion que debe curarse con dos onzas de razon y de inteligencia. Ya veo que la curacion no es fácil, pues aunque es una dosis tan corta, es receta que vale mucho y cuesta mas, ni tiene el vulgo caudal para tanto. Yo seguiré en este punto el juicio de Quintiliano, que todos los modos de hablar de las provincias de Italia los tenia por romanos, y asi yo tengo tambien por bellísimos á todos los dialectos del bascuence, no solo por que son propios y no pegadizos de otra lengua, sino mucho mas por que son muy arreglados y consiguientes y con raices fijas y seguras. En el discurso de este Arte se irán poniendo los dialectos en sus lugares.

§ IV.

Declinacion del nombre acompañado.

Los nombres apelativos, y lo mismo se dice de los propios, se suelen tambien declinar acompañados y se rigen por los mismos artículos del nombre que quedan esplicados; pero de manera que aunque se multipliquen los adjetivos, no por eso se multiplican los artículos, sino que uno basta para el régimen de todos, y ese siempre pospuesto al último; v. gr., *guizón edér galant-á.* De manera que como en romance un mismo artículo rige muchos nombres, *la agua clara, limpia, delgada,* sin repetirse el artículo *la agua, la clara, la limpia,* asi tambien sucede en el bascuence. Apuntarémos solo un egemplar.

Nom. *ur garbi-á, ác,*
Gen. *ur garbi arén, etc.*
Dat. *ur garbi-arí, etc.*

De aqui se conoce que yerran los que piensan que en bascuence todo nombre se acaba en *á*, error en que estuvieron Garibay y Echabes y otros muchos que ciertamente son inescusables, pudiendo facilísimamente haberse desengañado con egemplares óbvios y con toda la construccion bascongada, que antes bien son pocos los nombres que se acaban en *a*. Pues por qué cuando se pregunta que hay por luz, por pan, por mano, se responde *argui-á, ogui-á, escu á?* Es por que no hay costumbre de responder con solo el nombre, sino acompañado con su artículo pospuesto, que se pierde con frecuencia en la construccion:

asi, si en romance se respondiera *la mano*, *la piedra*, *la cabeza*, *la simpleza*, empezarian por *la*: *el hombre*, *el calor*, *el frio* empezarian por *el*, y todo genitivo empieza con *de*. Siendo esto asi, algunos hay tan insulsos que ponen por nulidad al bascuence el que sus nombres todos se acaban an *á*. Ya queda convencido de falso el asunto, si se habla de los nombres por sí solos, y si de los artículos, unas veces se acaban en *á*, otras en *ac*, ahora en *n*, como *jaun-arén*, despues en *i*, como *jaun-arí*, sino es que nos digan que los nombres en sus casos oblicuos dejan de ser nombres. Pero eso seria ignorar demasiado, no saber lo que son casos rectos y oblicuos del nombre. Y aunque el asunto fuese verdadero, ¿qué se puede inferir de ahí sino la impertinencia é ignorancia de los que se rien de eso? Semejante á la de quien se riese de que todo nombre del romance se acaba en plural en *s*, *los hombres*, *los simples*, *los importunos*.

Otra objecion hacen contra el bascuence; porque en esta lengua todo se ha de construir al revés, por la posposicion que tiene de artículos, v. gr. *ur garbi-á*, *burú uts-á* se han de construir *agua clara la*, *cabeza vana la*. Qué simpleza! y de dónde te consta que esa construccion es al revés? y mas si doy yo en decir que va al revés tu construccion castellana? Sabes? los hebreos escriben el renglon tirándole de la mano derecha á la izquierda, y tú le tiras de la izquierda á la derecha: y quién escribe al revés? Segun ese reparo se habrán de desterrar del latin el *que*, *ve*, *ne* y otros adverbios y aun toda su sintáxis. Y sino construye esta oracion: *sempér enim hic homo leones inter*, *ursosque commoratus est*: mira que donosura, siempre por que este hombre leones entre osos y vivido ha. Pero yo hago mal en cansarme en estas puerilidades. *Goazén emendic.*

§ V.

De los nombres propios y de su declinacion.

Los nombres propios de mugeres siguen en toda la declinacion comun de los apelativos por los artículos *a*, *ac*, de los cuales el *a* está embebido en la terminacion del nombre, y por eso no se duplica, Juana Antonia, Maria, v. gr. *Jóana, Jóanac, Jóanaren, Jóanari*, etc. Ni hay de ellos que advertir mas que el acento no está en los artículos, como en los apelativos, sino en alguna sílaba del nombre, y asi no se dice *Jóanac*, sino *Joanac*. Los propios de hombres son en dos maneras: unos que en romance se acaban en vocal, Pedro, Pablo, Antonio, y otros en consonante, Juan, Martin, Felix. La declinacion de los primeros es de este modo: para los verbos neutros no añade nada el nominativo, sino que la *o* final sirve de artículo, como en los apelativos el *á*, v. gr. *Pedro dátor*, *Pablo dirudi*; para los activos se añade por artículo una *c* como *Pedroc dio*, *Pabloc il nau*. En los demás casos sirve el artículo comun, perdiendo solamente la *a* inicial, v. gr. *Pédroren*, *Pédrori*, *Pédrorenzat*, etc. y el acento se conserva en el nombre, sin pasar al artículo. La declinacion de los segundos es como se sigue. Pa-

ra los verbos neutros el consonante último sirve de articulo, sin añadir nada, *Martin gaisto-á da*, *Juan il omen da*: pero siguiéndose verbo activo, añade el nominativo por artículo el *ec*, *Martinec iltzen nau*, *Juanéc ecarri dit*. Los demás casos toman el artículo comun dimidiado, omitiendo la inicial *ar* en los casos que la tienen, y en los que solo tienen la *a*, omitiéndola, v. gr. *Martinen*, *Martinena*, *Martini*, *Martinentzat*, etc. y el acento tampoco pasa á los artículos. Lo que hemos dicho de los nombres propios se entiende de todos los apellidos, sean bascongados ó no lo sean: v. gr. de los bascongados en vocal *Larraméndi*, *Larramendíc*, *Larramendirena*; en consonante *Veroiz*, *Veróisec*, *Veróizena*, *Idiáquez*, *Idiáquezec*, *Idiáquezena*: no bascongados, *Prado*, *Pradoc*, *Prádorena*, en vocal, y en consonante *Nuñez*, *Núñezec*, *Nuñezena*, *etc.*

CAP. II.

De los pronombres y de sus declinaciones.

Los pronombres regularmente se dividen en personales, posesivos, demostrativos, relativos, indefinidos. Dejando la esplicacion de esas voces, pasarémos á las declinaciones de sus significados en bascuence, guardando esta division y separando los que pertenecen á cada clase.

§ I.

Pronombres personales.

Supongo que todos los pronombres en el nominativo de singular tienen dos terminaciones ó artículos y sirven para los mismos fines que en el nombre y pronombre, y quedan arriba esplicados: no son artículos propiamente por que el pronombre no los admite, como ni en el romance, pero en esta distincion de finales imita á los artículos del nombre. No pondré acusativo, ni vocativo, por que son semejantes al nominativo en la primera terminacion.

Persona 1.

SINGULAR.

N. *ni*, *nic*—yo.
G. *nizás*—de mi.
D. *nirí*, *neretzát*—á, para mi.
Ab. *nerequin*, *nigabé*—conmigo, sin.
nigatíc, *nigán*,—por mi, en mi.

PLURAL.

N. *gu*, *guc*—nosotros.
G. *guzás*—de nosotros.
D. *gurí*, *guretzát*—á, para nosotros.
Ab. *gurequin*, *gugabe*—con, sin nosotros.
gugatic, *gugán*—por, en nosotros.

Otra I persona sinónima.

SINGULAR.

N. *neu*, *neuc*—yo.
G. *neuzás*—de mi.
D. *neuri*, *neuretzát*—á, para mi.
Ab. *neurequin*, *neugabe*—con, sin mi.
neugatic, *neugán*—por, en mi.

PLURAL.

N. *gueü*, *gueuc*—nosotros.
G. *gueuzás*—de nosotros.
D. *gueurí*, *gueuretzát*—á, para nosotros.
Ab. *gueurequin*, *gabe*—con, sin nosotros
gueugatic, *gueugán*—por, en nosotros.

Aunque el nombre tiene dos artículos para el genitivo, estos pronombres solo tienen el que va puesto, y lo mismo sucede á los otros que se pondrán, y la razon es porque no son capaces de significar genitivo de posesion como los nombres. Los dialectos son genitivo *nitáz*, *neutáz*: dativo *neretaco*, *neuretáco*: ablativo *nerequi*, *nigáz*, *nigaiti*: y son los mismos en el plural.

Persona 2.

SINGULAR.

N. *hi*, *hic*—tu.
G. *hizás*—de ti.
D. *hiri*, *hiretzát*—á, para ti.
Ab. *hirequin*, *higabe*—con, sin ti.
higatic, *higán*—por, en ti.

Otra 2. persona sinónima.

SINGULAR.

N. *eu*, *euc*—tu.
G. *euzás*—de ti.
D. *euri*, *euretzát*—á, para ti.
Ab. *eurequin*, *eugabé*—con, sin ti.
eugatic, *eugán*—por, en ti.

Estos dos pronombres toman su plural del pronombre siguiente:

Persona 2. media.

SINGULAR.

N. *zu*, *zuc*,—tu.
G. *zuzás*—de ti.
D. *zuri*, *zuretzat*—á, para ti.
Ab. *zurequin*, *zugabé*—con, sin ti.
zugatic, *zugan*—por, en ti.

PLURAL.

N. *zúec*—vosotros.
G. *zúeuzas*—de vosotros.
D. *zúei*, *zúenzat*—á, para vosotros.
Ab. *zúecquin*, *zúecgabe*—con, sin vosotros.
zúecgatic, *zúetan*—por, en vosotros.

Este mismo pronombre admite en todos los casos una *e*, de esta suerte: *zeu*, *zeuc*, *zeuzás*, etc. Los dialectos, como en los antecedentes.

Nota.

Aunque estos dos pronombres de segunda persona *hi*, *hic*, *eu*, *euc*,

son sinónimos y equivalentes, pero el *zu*, *zuc*, ó *zeu*, *zeuc*, no son sinónimos con los dos primeros; antes hay entre ellos una bellísima diferencia, que no se halla en otras lenguas. Por que los dos pronombres *hi*, *hic*. *eu*, *euc* son de un tratamiento mas llano y menos cortés: pero el *zu*, *zuc*, ó el *zeu*, *zeuc* es de un tratamiento medio entre el *usted y tu* del romance, ni tan cortés como el primero, ni tan llano como el segundo, aunque se acerca mas á la cortesía del primero y tanto que en Labort usan del pronombre *zu* para el tratamiento que corresponde al *usted*. Esta bella diferencia de las segundas personas se estiende tambien á las segundas conjugaciones como se verá despues.

3. *Persona.*

SINGULAR.

N. *a*, *ac*—aquel, aquella.
G. *arená*, *azás*—de aquel.
D. *ari*, *arentzat*- á, para aquel.
Ab. *arequin*, *agabe*—con, sin aquel.
agatic, *agán*—por, en aquel.

PLURAL.

N. *aiec*—aquellos, aquellas.
G. *aiena*, *aienzas*—de aquellos.
D. *aiei*, *aienzat*—á, para aquellos.
Ab. *aiequin*, *aiecgabe*—con, sin aquellos.
aiecgatic, *aietan*—por, en aquellos.

Dos genitivos tiene este pronombre por que es capaz del de posesion v. gr. esta casa es de aquel, *eché au arená da*, y por esta razon tiene tambien el pronombre *zu*, *zúena* y si lo poseido es plural *arénac*, *zúenac*.

Los dialectos de este pronombre, además de los antecedentes son en singular: nom. *hurá*, *arc*: gen. *arzás*: abl. *argatic*, *argán*, *huragabe*. En el plural, perdiendo la *i* en todos los casos, v. g. *áec*, *áena*, *áentzat*, etc. Item. *ec*, *hec*, aquellos, *hei* á aquellos, *henzas* de aquellos, *hequien* por *aien*, etc.

§ II.

Pronombres posesivos.

Los posesivos del bascuence son *nere-á*, *neure-á*, mio: *hire-á*, *eure-á*, tuyo, mas llano: *zure-á*, *neure-á*, tuyo, mas cortés: *bere-á*, suyo: *gure-á*, *geure-á*, nuestro. Todos estos cuando vienen por si solos, se declinan con los artículos comunes del nombre, v. g. *nereá*, *nereác*, *nerearéna*, etc. digo cuando vienen por si solos que es únicamente cuando se responde ó pregunta, haciendo con los posesivos relacion á algun sustantivo precedente. v. g. *norénac dira?* cuyos son? *neréac*, mios, etc. Pero comunmente en la construccion vienen acompañados de otros nombres, y estos son los que llevan los artículos pospuestos, v. g. *neré*, *aitá*, *nere aitaréna*, etc. Ni en este punto hay mas que notar.

§ III.
Pronombres demostrativos.

En el bascuence son en dos maneras: unos son comunes á las otras lenguas y otros son particulares. Los comunes son los que siguen:

SINGULAR.	PLURAL.
N. *au*, *onéc*—este, esta, esto.	N. *óiec*—estos, estas.
G. *onená*, *onenác*, *onezás*—de este.	G. *óiena*, *óienac*, *óienzas*,—de estos.
D. *oní*, *onentzát*--á, para este.	D. *óiei*, *óientzat*—á, para estos.
Ab. *onequín*, *augabe*—con, sin estos.	Abl. *óiequin*, *óiecgabe*—con, sin estos.
onegatíc, *onegán*—por, en este.	*óiecgatic*, *óietan*—por, en estos.

Tiene tres genitivos este pronombre y los siguientes: los dos primeros son de posesion, uno cuando lo poseido es singular, otro cuando es plural. Los dialectos suyos, además de los que arriba se han puesto son nom. *au*, *auc*; item *haur*, *hunec*, mudando la *o* inicial en *hu* en todos los casos del singular. Item perdiendo la *i* en todos los casos del plural, v. g. *óec*, *óena*, *óei*, etc.

SINGULAR.	PLURAL.
N. *orí*, *orrec*—ese, esa, eso.	N. *oríec*—esos, esas.
G. *orrená*, *orrenác*, *orrenzás*,—de ese.	G. *oríena*, *oríenac*, *órienzas*—de esos.
D. *orrí*, *orrentzát*—á, para ese.	D. *oríei*, *oríentzat*—á, para esos.
Ab. *orrequín*, *origabé*—con, sin ese.	Ab. *oríecquin*, *oríecgabe*--con, sin esos.
orregatíc *orregán*—por, en ese.	*oríecgatíc*, *oríetan*--por, en esos.

Los dialectos como en los pronombres personales. Este pronombre *orí*, *orréc*, como el antecedente tiene otra terminacion comun en *se* ó *xe* con la *x* á la latina y en *chec*, cuya adicion hace al pronombre algo mas demostrativo, como si dijéramos este mismo, ese mismo. Y para que se conozca su aplicacion, pondrémos á ambos pronombres declinados en todos sus casos.

SINGULAR.	PLURAL.
N. *auxe*, *onechéc*—este mismo, esta misma.	N. *óiechec*—estos, estas.
G. *onenchená*, *onechenzás*--de este mismo.	G. *óiechena*, *óiechenas*—de estos, de estas.
D. *onixé*, *onenchentzat*—á, para este mismo.	D. *óieixe*, *óiechentzat*—á para estos, estas.
Ab. *onequinche*, *auxegabe*—con, sin este mismo.	Ab. *óiequinche*, *óiechecgabe*--con, sin estos.
onexegatíc, *oneganche*—por, en este mismo.	*oiechecgatic*, *oiechetan*—por, en estos.

SINGULAR.	PLURAL.
N. *orixé*, *orrechéc*—ese mismo, esa misma.	N. *oríechec*—esos mismos, mismas.
G. *orrenchena*, *orrenchenzás*—de ese mismo.	G. *oríechena*, *oríechenzas*—de esos mismos.
D. *orrixé*, *orrechentzát*—á, para ese mismo.	D. *oríeixe*, *oríechentzat*—á, para esos mismos.
Ab. *orrexegátic*, *orrexegán*—por, en ese mismo.	Ab. *oríequinche*, *oríechecgabe*—con, sin esos.
orrequínche, *orixegabe*—con, sin ese mismo.	*oríechecgatic*, *oríechetan*—por' en esos.

Como la pronunciacion del *xe* y *che* es tan parecida, por eso la costumbre ha introducido el *che* por el *xe* y muchas veces al contrario, asi en la pronunciacion, como en el escribir. Tambien se estiende esta terminacion al pronombre de la tercera persona, v. g. a, *axé huraxé*, *archéc*, *arixé*, *áiechec*, etc.

Otro pronombre demostrativo es *berá*, el mismo y la misma, y se distingue de *beraá*, blando, y *beerá* ó *beherá*, abajo: pero por que su declinacion es en todo como la del nombre, y con sus artículos, no la ponemos aparte. De este pronombre y de los dos *au onec*, *ori orréc* se forman otros dos demostrativos particulares, *berau beronéc*, *berorí*, *berorréc*, de que hablarémos luego.

Los demostrativos particulares del bascuence son segun la diversidad de las personas, y son los que corresponden á los que en romance se hacen con la palabra *mismo*, y en latin con *ille ego*, *ipse ego*, *ego me*. *tu me*, etc.

SINGULAR.	PLURAL.
N. *nerau*, *neronéc*—yo mismo, misma.	N. *gueroc*,—nosotros mismos, etc.
G. *neronena, nerenenzás*—de mi mismo.	G. *guérena*, *guérenzas*—de nosotros.
D. *neroní*, *nenoréntzat*—á, para mi mismo.	D. *guéroi*, *gueréntzat*—á, para nosotros.
Ab. *neronéquin*, *neraugabe*—con, sin mi.	Ab. *guérocquin*, *guérocgabe*--con, sin.
neronegatic, *neronegán*—por, en mi.	*guérocgatic*, *gueregán*,—por, en.

SINGULAR.

N. *herorí*, *herorrec*	tu mismo, misma.
G. *herorrená*, *herorrenzas* —	de ti mismo.
D. *herorrí*, *herorrentzat* —	á, para ti.
Ab. *herorrequin*, *herorigabe*--	con, sin ti.
herorregatic, *herorregan* —	por, en ti.

SINGULAR.	PLURAL.
N. *cerori*, *cerorrec*—tu mismo.	N. *zuec*, *ceroc*—vosotros mismos.
G. *cerorrená*, *cerorrenzás*—de ti mismo.	G. *cérena*, *cérenzas*—de vosotros.
D. *cerorri*, *cerorréntzat*—á, para ti mismo.	D. *céroi*, *cérentzat*—á, para vosotros.
Ab. *cerorrequin*, *cerorigabe*—con, sin ti.	Ab. *cérocquin*, *cérocgabe*—con, sin.
cerorregatíc, *cerorregan*—por, en ti.	*cérocgatic*, *cérocgan*—por, en.

En este plural *cérena*, *cérenzas*, *cérentzat* se distinguen por el acento del singular del pronombre relativo *cer* que se pondrá abajo, y se pronuncia *cerená*, *cerenzás*, *cerenzát*, con el acento en la última.

Otros dos demostrativos hay de que hicimos poco há mencion, y son *berau*, *beronéc*, este mismo, y *berori*, *berorréc*, ese mismo; pero el primero se declina como el pronombre *au onec*, y el segundo como *orí orréc* en singular, cuyo plural es el siguiente:

PLURAL.	PLURAL.
N. *béroc*—estos, y esos mismos.	N. *éuroc*—estos, y esos mismos.
G. *bérena bérenzas*—de esos mismos.	G. *éurena*, *éurenzas*—de esos mismos.
D. *béroi*, *bérentzat*—á, para.	D. *éuroi*, *éurentzat*—á, para esos mismos.
Ab. *bérocquin*, *berocgabe*—con, sin.	Ab. *éurocquin, éurocgabe*—con, sin.
bérocgatic-béretan, por, en.	*éurocgatic*, *éuretan*—por, en.

Los dialectos de estos pronombres son como en los antecedentes.

Nota.

Este pronombre *berori*, *beroréc* en singular, y *béroc*, *euroc* en plural tiene otra particular significacion, y es la que corresponde al *usted* ó *vuesamerced* del romance; y asi se dice *berori datór*, usted viene; *berorrec il nau*, usted me ha muerto, y aun en este sentido es la misma declinacion que va puesta.

Puede dudarse si este pronombre es de segunda persona ó de tercera, y las razones de dudar son, primero, que usamos de este pronombre hablando en apóstrofe y en las circunstancias mismas que del pronombre *tu*: la segunda, que á este pronombre en latin no corresponde otro que sea de la tercera persona, sino de la segunda, ni en el francés: luego es pronombre de la segunda persona. Por otra parte en el verbo se le da inflexion, que pertenece á la tercera persona, *berori dator*, usted viene: luego no puede ser de la segunda persona.

Respondo que en este sentido, asi el *berori* del bascuence, como el *usted* del romance son pronombres de tercera persona; y por eso con

gran consecuencia les señaló, ó la costumbre, ó la reflexion por correspondientes suyos en el verbo las inflexiones de la tercera persona. La razon es que el respeto y la cortesania ha inventado varios títulos y tratamientos, para la distincion y diferencia de las personas, no en cuanto son hombres precisamente, porque en ese concepto son iguales todos, sino en cuanto están como revestidos de algun oficio, dignidad, preeminencia, grado, etc. Estos nombres de que las personas se revisten son muy extrínsecos á ellas y pertenecen á la tercera persona.

De aqui nace que cuando hablamos á otros con esos títulos y tratamientos usamos en el verbo de la inflexion que toca á la 3.ª persona y no á la segunda. En los tratamientos compuestos se conoce esto bien claro, v. gr., *Vuestra Magestad*, *Vuesa Eminencia*, etc., pero lo mismo es en los simples, como en el *usted* y tambien ya en el sincopado *Usía*: porque cuando tratamos á otros con ese respeto y cortesía, no tomamos para el régimen del verbo lo que tienen de hombres sino lo que tienen por el oficio, dignidad, grado, de que están sobrescritos; y como es de 3.ª persona por eso entrá bien la inflexion de la 3.ª y no de la 2.ª persona. Asi queda ya esplicada la razon por que el nombre *berori* es de la 3.ª persona aunque se use en las mismas circunstancias que los pronombres de la 2.ª

§ IV.

Pronombres relativos.

Los relativos del bascuence se hacen de varios modos y con varias terminaciones, que se pondrán en la sintáxis. Ahora hablamos de los pronombres que llaman relativos.

Singular. Plural.

N. *nor*, *norc*,—quien, quienes.

G. *norend*, *norenác*, *norzás*—de quien.

D. *nori*, *norentzát*,—á, para quien.

Ab. *norequin*, *norgabe*—con, sin.

norgatic, *norgán*—por, en.

Singular. Plural.

N. *cein*, *ceiñec*—quien, cual, cuales.

G. *ceiñená*, *ceinenác*, *ceinzás*—de quien.

D. *ceiñi*, *ceiñentzát*—á, para quien.

Ab. *ceiñequin*, *ceingabe*—con, sin.

ceingatic, *ceingan*—por, en.

Singular. Plural.

N.	*cer*, *cerc*	que, que cosa.
G.	*cerená*, *cerenác*, *cerzás*	de que.
D.	*cerí*, *cerentzát*	á, para que.
Ab.	*cerequin*, *cergabe*	con, sin que.
	cergatic, *certan*	por, en que.

Estos tres ponombres son interrogativos, y una misma inflexion sirve al singular y plural; porque igualmente se dice *nor da*, quienes, que *nor dirá*, quienes son: iualgmente *cein da*, cual es, que *cein dirá*, cuales son: igualmente *cer da*, que es, que *cer dirá*, que son.

En el genitivo de estos pronombres se note: lo 1.º que cuando vienen acompañados de otros nombres, estos son los que llevan el articulo *a*, *ác*, v. g. *norén escu-á*, *ceñén buru-á*. Lo 2.º si el nombre á quien se hace relacion es singular, se acentúa el *ác*, v. gr.: si habiendo precedido *jaunarén zaldi-ác*, yo pregunto, *norenác*? pero si es plural, el acento está en la *e* penúltima, v. gr. *norénac*, en que sigue la condicion del acento del número plural. Lo 3.º estos genitivos *norzás*, *ceinzás*, *cerzás*, se hacen tambien *norenzás*, *ceiñenzás*, *cerenzás*, especialmente hablando en plural.

Los dialectos son los comunes á los pronombres de arriba, v. g. dat. *norendaco, ceñendaco*, *cerendaco*: abl. *norgáz*, *ceingáz*, *cergáz* y tambien *nogáz*, etc. Item *norgaiti*, *ceingaiti*, *cergaiti*

El pronombre relativo, que como tal sirve, atando una oracion con otra, es *ceiña*, *ceiñac*, de cuyo uso hablarémos en la sintáxis. Declinase en todo como el nombre, *ceñarén, ceiñari*, *ceiñarentzat* etc. Véase en la sintáxis su construccion cuando se junta á un nombre.

§ V.
Pronombres indefinidos.

De los tres pronombres que acabamos de poner, salen estos derivados indefinidos: *iñór*, *nihór*, *edocein, ecér*. Los dos primeros son sinonimos y de una misma significacion, *iñór*, *nihór*, alguno, alguna, y si en la oracion viene la negacion *ez*, ninguno, ninguna, v. gr.: *nihór ez dator*, ninguno viene, *nihórc ez dic*, ninguno lo dice. *Edocein,* cualquiera, *ecér*, algo, no tienen mas que el número singular, y su declinacion sigue en todo á la de sus primitivos.

SINGULAR.

N. *iñor*, *iñorc*	alguno, á.
G. *iñorén*, *iñorzás*	de alguno.
D. *iñorí*, *iñorentzat*	á, para alguno.
Ab. *iñorequin*, *iñorgabe*	con, sin.
iñorgatíc, *iñorgán*	por, en.

De le misma suerte se declina el pronombre *nihór*, *nihórc*.

SINGULAR.

N. *edocéin*, *edocceiñéc*—cualquiera.
G. *edoceiñén*, *edoceinzás*—de cualquiera.
D. *edoceiñí*, *edocceiñentzat*—á, para cualquiera.
Ab. *edoceiñequin*, *edoceingabe*—con, sin.
edoceingatic, *edoceingan*—por, en.

SINGULAR.

N. *ecér*, *ecérc*—algo, alguna cosa.
G. *ecerén*, *ecerzás*—de algo.
D. *eceri*, *ecerentzát*—á, para algo.
Ab. *ecerequín*, *ecergabe*—con, sin algo.
ecergatic, *ecergán*—por, en algo.

SINGULAR.

N. *báta*, *bátac*—el uno, la una.
G. *bátaren*, *bátarenzas*—del uno.

D. *bátari*, *bátarentzat*, etc. en todo con los artículos del nombre.

SINGULAR.

N. *bát*, *batéc*—uno, una.
G. *batén*, *batená*, *batenzás*—de uno.
D. *batí*, *batentzát*—á, para uno.
Ab. *batequin*, *batgabe*—con, sin uno.
bategatic, *bategán*—por, en uno.

PLURAL.

N. *bátzuec*—unos, as, algunos, as.

G. *bátzuen*, *bátzuena*, *batzuenzas*—de unos.
D. *bátzuei*, *bátzuenzát*—á, para unos.
Ab. *bátzuequin*, *bátzuecgabe*—con, sin unos.
bátzuecgatic, *bátzuctan*—por, en unos.

SINGULAR.

N. *norbait*, *norbaitéc*— alguno, alguna.
G. *norbaitén*, *norbaitena*, *norbaitentzás*.
D. *norbaiti*, *norbaitentzat*—á, para alguno,
Ab. *norbaitequin*, *norbaitgabe*—con, sin.
norbaitegatic, *norbaitegan*—por, en.

De esta misma suerte se declina *cerbait*, *cerbaitéc*, algo, alguna cosa. Lo mismo *cembait*, *cembaitéc*, ó sino *ceimbat*, *ceimbatéc*, cuantos, cuantas. *Cembát* significa *cuanto*, *cuanta*, v. gr.: cuanto es eso? *cembát da ori?* y tambien cuantos, cuantas, *cembat datoz?* cuantos vienen? *Cembatác*, las cuantas, y solo sirve para preguntar la hora, como las cuantas son? *Cembatac dirá?* En los demas casos siguen la declinacion del *bat*, *batéc*.

SINGULAR.

N. *bacoitzá*, *bacoitzác*—cada cual.
G. *bacoitzaren*, *bacoitzarenzás*.
D. *bacoitzari*, etc. con los artículos comunes del nombre. Lo mismo es si se dice *bacochá*, *bacochác*.

SINGULAR.

N. *beste á*, *besteac*—otro, otra.
G. *bestearen*, *bestearenzas*—de otro.
D. *besteari*, etc. con los artículos del nombre, y lo mismo es *berceá*, *berceác*, el otro, la otra

Y en el plural siguen tambien al nombre.
Los dialectos son como en los pronombres antecedentes.

§ VI.

De los numerales y ordinales.

Bat	uno.	*Amazazpí*	diez y siete.
Bi	dos.	*Amazortzí*	diez y ocho.
Hirú.	tres.	*Emeretzí*	diez y nueve.
Lau	cuatro.	*Oguei*	veinte.
Bost	cinco.	*Ogueitabat*	veinte y uno.
Sei	seis.	*Ogueitabi*. etc.	veinte y dos.
Zazpi	siete.	*Berroguei*	cuarenta.
Zortzi	ocho.	*Hiruroguei*	sesenta.
Bederatzi	nueve.	*Lauroguei*	ochenta.
Amár	diez.	*Eun*	ciento.
Amaicá	once.	*Berreun*	doscientos.
Amabí	doce.	*Hirureun*, etc.	trescientos.
Amairu	trece.	*Millá*	mil.
Amalau	catorce.	*Birmillá*	dos mil.
Amabost	quince.	*Hiru millá*, etc.	tres mil.
Amasei	diez y seis.		

En estos modos de contar hay algunos dialectos v. gr. *hirúr*, *laur*, *borz*, *ogoi*, *ogoitabat*, etc., *bieun*, *birreun*.

En la declinacion de los numerales hay varias observaciones que hacer y circunstancias que distinguir para su uso oportuno. En romance unas veces vienen bien los numerales sin los artículos, v. gr.: *vinieron dos hombres*: otras veces no, como *las cuántas son? qué hora es?* no se responde *nueve, diez*, sino *las nueve, las diez*. Lo mismo sucede en el bascuence, y asi dice *etorrí ciran guizon bi*: *cembátac dira? cer ordú da? bederátziac, amárrac*. Hablando de *bat* hicimos arriba distincion de los dos casos en que viene con el artículo y sin él, porque en el primero se dice *báta, bátac*; y en el segundo *bat, batéc*. Para los demas sirvan de regla las siguientes declinaciones. Cuando el numeral del romance no trae el articulo *los*, asi:

N. *bi bic*	dos.
G. *birená*, *bizás*	de dos.
D. *birí*, *birentzat*	á dos, para dos
Ab. *birequín*, *bigabé*	con, sin dos.
bigatic, *bigán*	por dos, en dos.

Cuando el romance trae el artículo *los*, asi,

N. *bíac*	los dos, las dos.
G. *biena*, *bíenzas*	de los dos.
D. *bíai*, *bíentzat*	á, para los dos.
Ab. *bíacquin*, *bíacgabe*	con, sin los dos.
bíacgatic, *bietan*	por, en los dos.

La diferencia está que los numerales del bascuence que se acaban en vocal, en el segundo nominativo que corresponde al que en romance no lleva *los*, añaden una *c*, v. g. *bi*, *bic*, *hirú*, *hirúc*, *zazpí*, *zazpíc*: pero los que se acaban en consonante, añaden *ec*, v. g. *bat*, *batéc*, *bost*, *bostéc*, *amár*, *amarréc*, aunque tambien varias veces se pone esta terminacion á los que se acaban en vocal.

Esta diversidad que tienen los numerales en sí, pasa tambien á los nombres de que vienen acompañados; de manera que si el numeral del romance deja el artículo *los*, *las*, el nombre añade una *c* si se acaba en vocal, y si en consonante *ec*, v. g.: cien ángeles te lleven, *eun Ainguerúc eraman-azatela*; *amár guizonéc nácarte*, diez hombres me traen. Se entiende la regla para los verbos activos. Pero si el numeral del romance viene con el *los*, *las*, el nombre del bascuence toma el artículo *ac*. v. gr. los cuatro hombres, *lau guizonac*, etc.

Aun hay mas que advertir, porque los numerales muchas veces se hacen demostrativos, ó demostrados en nominativo y acusativo especialmente; y entonces añaden esta terminacion *oc*, v. g.: vamos nosotros dos, *góazen bíoc*; venid vosotros tres, *atózte hirúroc*. Y esta fuerza y particularidad de los numerales pasa tambien á los nombres *zoázte guciόc* ó *gustíoc*, idos todos vosotros; *guizónoc joango-guera*, irémos nosotros los hombres.

Los ordinales se forman añadiendo al numeral en su primera terminacion este final *gárren*: *bigárren*, segundo, *hirugárren*, tercero, *laugárren*, cuarto, etc. y se declinan con los artículos del nombre, como *bigarrena*, *bigarrenac*. *Batgárren* no tiene tanto lugar cuando viene solo, pero si cuando acompañado, como vigésimo primo, *ogueitabátgarren*; cuando el correspondiente al *primero* viene solo, se dice comunmente *lenengoa*, *lenengo*, *lenvicico*, *lendavicicoa*.

Y con esto no tenemos mas que añadir en punto de declinaciones del nombre y pronombre, porque lo que pertenece á su construccion y modo de colocarse en las oraciones, y tambien lo que pertenece á su modo de acentuarse, se esplicará despues en la sintáxis y prosodia. Entremos ya en las conjugaciones, que es lo dificultoso.

CAP. III.

De las conjugaciones de los verbos en el indicativo.

Es tan grande la armonia del bascuence en sus conjugaciones y tan admirable su variedad y dispositiva, que no puede imaginarse otra mayor. Otras lenguas tienen multitud de conjugaciones, pero sin mucho órden; grande variedad, pero sin mucha distincion y consecuencia; muchas raices, pero no muy fieles, y asi de otros defectos que son indicios de la casualidad en la formacion ó en el acrecentamiento de esas lenguas. Al contrario, el bascuence junta un gran número de conjugaciones con grande órden, mucha variedad con suma distincion y consecuencia; pocas raices, y fijas, seguras fidelísimas: cosas que prueban claramente una sabiduria é inventiva admirable en los autores de

esta lengua. Pero porque estas perfecciones están ponderadas bastantemente en la demostracion prévia, y se irán tocando en el discurso de este Arte, pasarémos á establecer ahora los principios generales y necesarios para arreglar en consecuencia las conjugaciones y sus modos diversos, advirtiendo que, aunque estoy mal con muchas locuciones de los gramáticos en órden á la division, naturaleza, propiedades de los verbos y de los nombres, de sus tiempos y modos, seguiré no obstante el uso comun de otros artes y sus autores. Supongo que el bascuence tiene verbos activos, pasivos y neutros, y que estos son regulares é irregulares; nombres cuya significacion se esplicará en sus lugares.

§ I.

Las conjugaciones regulares del bascuence todas son compuestas y no simples.

En una lengua la conjugacion del verbo puede ser simple y compuesta. La conjugacion simple se llama aquella cuyas inflexiones son sencillas y de una sola diccion: la compuesta se llama aquella cuyas inflexiones constan de dos ó mas dicciones. Explícase. El latin tiene sus conjugaciones todas simples y ninguna compuesta, porque cualquiera inflexion de sus verbos y en cualquiera tiempo consta de una diccion y no mas, v. g: *lego*, *legis*, *legit*; *legebam*, *legebas*, *legebat*; *legi*, *legisti*, *legit*, y asi de todos los demás tiempos Tuviera el latin conjugaciones compuestas si para decir yo amo, tu amas, aquel ama, dijera *amant sum*, *amans es*, *amans est*: yo amé, tu amaste, aquel amó, *amans fui*, *amans fuisti*, *amans fuit*. Las lenguas que son hijas del latin tienen conjugaciones heterogéneas, esto es, partes simples y parte compuestas. Sirva de ejemplo el romance. Esta lengua, asi en indicativo como en subjuntivo tiene unos tiempos simples y otros compuestos. En el indicativo son simples el presente, *leo*, *lees*, *lee*; el inperfecto *leía*, *leías*, *leía*; un pretérito, *leí*, *leiste*, *leyó*; el futuro, *leeré*, *leerás*, *leerá*: pero son compuestos otro pretérito, *he leido*, *has leído*, *ha leído*, y lo mismo es el *hube leído*; el futuro perfecto, *habre leído*, *habrás leído*, *habrá leido*. En el subjuntivo son simples el presente *lea*, *leas*, *lea*, y el imperfecto en sus tres romances *leyera*, *leería*, *leyese*; el futuro en el primero, *si yo leyere*, *leyeres*, *leyere*: pero son compuestos el perfecto, *yo haya leído*, *tu hayas leído*; el pluscuamperfecto en sus tres romances, *yo hubiera*, *habría y hubiese leido*; y en el futuro segundo, *si yo hubiere leido*.

Pues hablando de las conjugaciones regulares del bascuence, digo, que todas son compuestas y ninguna simple, porque todas sus inflexiones constan de dos y tres dicciones. Compónense de dos géneros de dicciones: unas son los varios modos de infinitivo y otras son las terminaciones del verbo, y de la varia combinacion de estas dicciones resulta la variedad de los tiempos. Pongo ejemplo, *ján*, *játen jangó* son diversos modos del infinitivo, *det*, *dot*, *dut*; *dítut*, *dódaz*, *tût* son terminaciones y los tiempos se hacen *jaten det*, *dot*, *dut*, *jaten dézu*, *dozu*,

dúzu; item *jaten ditut*, *dodaz*, *tút*, *jaten dituzu*, *dozuz*, *tuzu*, y es tiempo presente, sin variacion del modo infinitivo *játen.* Con las mismas terminaciones y otro diverso modo del infinitivo, se hace otro tiempo que es pretérito, *jan det*, *dot*, *dut*; *jan ditút*, *dodaz*, *tút.* Y en fin son las mismas y otro modo infinitivo se hace el futuro *jango det*, *dot*, *dut,* etc. y asi de los demas tiempos que todos son compuestos y ninguno simple. Y por ser este modo de conjugaciones compuestas mejor por menos expuesto á errores, mas distinto y mas capaz de distincion y consecuencia, por eso el bascuence es de tanto acierto, puntualidad y armonia en sus conjugaciones regulares. Digo *regulares,* porque todas las conjugaciones irregulares son simples y ninguna es compuesta, sea del verbo activo, sea del neutro. Del activo, *dacart*, *dacarc*, *dacan*, *dácarzu*, etc; del neutro, *nator, ator*, *zatoz*, *dator*, *gatoz*, etc. Lo que he dicho de las conjugaciones del verbo regular, igualmente comprende los activos que los neutros.

De lo dicho infiero yo que el romance y las demás lenguas hijas del latin, como imitaron y aprendieron de su madre la conjugacion de los tiempos simples, asi imitaron y aprendieron del bascuence la conjugacion de los tiempos compuestos, y por consiguiente deben tambien recurrir al bascuence por su genealogía en esto, como en otras prendas varias. La prueba es fácil, porque el romance v. g. imitó estas conjugaciones compuestas, porque las halló en alguna otra lengua; no las halló en la latina, ni en la griega, porque no las tienen; luego en el bascuence que las tiene y es lengua mas antigua con quien y á cuya vista y compañia se formó. Sale esta consecuencia porque todos conocerán que el recurso á otras lenguas no es verosimil. Aun es mas clara la prueba que se toma del cotejo y conveniencia de los tiempos compuestos. El romance tiene estos tiempos compuestos: *yo he comido*, *tu has comido*, *aquel ha comido*: *yo habia comido*, *tu habias comido*, *aquel habia comido: yo habré comido*, *tu habras comido*, *aquel habrá comido.* Pues repárese en esta formacion compuesta: *yo he*, *tu has*, *aquel ha*, es presente: *yo habia*, *tu habias*, *aquel habia*, es pretérito imperfecto: *yo habré*, *tu habrás*, *aquel habrá*, es futuro. *Yo he*, *tu has, aquel ha*, significa yo tengo, tu tienes, aquel tiene: *yo habia*, *tu habias*, *aquel habia,* significa yo tenia, tu tenias, aquel tenia: *yo habré*, *tu habrás*, *aquel habrá,* significa yo tendré, tu tendrás, aquel tendrá. Esta significacion la sabe todo castellano. Ahora se hará á todos evidente que esta formacion la aprendió del bascuence, porque las terminaciones que componen los tiempos corresponden á los tres tiempos de aquellos romances, presente, imperfecto y futuro y con la misma significacion: *jan det*, *dezu*, *deu*, yo he comido, tu has comido, aquel ha comido; *jan izan nuen*, *cenduen*, *zuen*, yo habia comido, tu habias comido, aquel habia comido; *jan izango det*, *dezu*, *deu*, yo habré comido, tu habras comido, aquel habrá comido. Ahora las terminaciones solas, *det*, *dezu*, *deu*, tengo, tienes, tiene: *núen*, *cénduen*, *zúen,* tenia, tenias, tenia; *izango-det*, *dézú*, *deu*, tendré, tendrás, tendrá. Lo mismo sucede en los otros dialectos, *dot*, *dozu*, *dou*, *dut, duzu*, *du*, que tienen la misma significacion. Pasa adelante la conveniencia; este

verbo *yo he, tu has, aquel ha* es irregular del infinitivo *haber* que significa tener, y este del bascuence *det, dezu, deu* es irregular del infinitivo *izán*, ó *izatú*, ó *izandú*, que significa tener y ser. Como el bascuence forma el pretérito del presente *det, dézu, deu*, asi el romance forma su pretérito compuesto del presente *he, has, ha.* Como el bascuence forma el pluscuam perfecto con el imperfecto *izan, núen, cénduen, zúen*, asi el romance forma el mismo tiempo con el imperfecto *habia, habias, habia.* Como el bascuence forma el futuro perfecto con el imperfecto *izango-dét, dézu, deu*, asi el romance forma el mismo tiempo con el futuro imperfecto *habré, habrás, habrá.* En fin si la terminacion del bascuence pierde su significacion cuando compone el tiempo *jan det, dezu, deu*, tambien pierde la suya el romance *he, has, ha*: si en el bascuence no pierde la significacion correspondiente al *tener*, tampoco en el romance, y asi lo mismo es en el significado decir *yo he comido*, que *yo tengo comido*, aunque no en el modo de significar. Y para que sea en todo cabal la conveniencia, el romance compone sus tiempos con el adjetivo ó participio *comido*, porque el bascuence los compone con el adjetivo ó participio *jan*, comido, y distinguiremos mas abajo esta diccion de *jan*, comer. Me parece que á vista de este cotejo no habrá nadie que no confiese que la formacion compuesta de los tiempos la aprendió el romance del bascuence, y lo mismo digo del francés y del italiano: asi la hubieran aprendido en todos los tiempos y en toda la variedad de conjugaciones que tiene el bascuence.

§ II.

Modos del infinitivo y su formacion.

Siendo compuestas las conjugaciones del verbo, es preciso declarar sus partes ó constitutivos; y habiendo dicho que estas partes son los varios modos del infinitivo y las terminaciones, las explicarémos por su orden. Pondremos el ejemplo en un verbo activo, aunque igualmente se estienden al neutro las reglas fijas que aqui pondrémos.

Infinitivo del verbo *jan*.

Pres. infin.——*jan, játea*——comer, comido.
Pret. infin.——*jan-izán*——haber comido.
Part. pres.———*játen*———comiendo.
Partic. fut.-*jangó, jánen*——quien ha de comer.
Fut. de infin.—*jan beár*——haber de comer.
Gerund. genit. y Dat.-*játeco*——de comer y para.
Gerund. acusat.———*játera*———á comer.
Partic. pret. ——*janá*——comido.
Ablat. absol.—*janic*——habiendo comido.

Antes de explicar estos modos, quiero brevemente desembarazarme de algunos reparos. Ya tengo antes insinuado que estoy muy mal cod

muchos de estos nombres con que los gramáticos declaran los varios modos del infinitivo, no solo en latin, sino tambien en otras lenguas, pero que no quiero quitarles la posesion en que están, ni obligarlos á forjar otros nombres Y solo advierto que á los varios modos del infinitivo bascongado doy esos nombres, solo porque con los mismos se esplican los modos del infinitivo latino, con los cuales se corresponden mejor.

El presente de infinitivo es en dos maneras: *jan* y *játea*: el primero está indiferente para ser participio pretérito ó presente infinitivo; el segundo siempre y determinadamente es presente. La indiferencia del primero se hace manifiesta con ejemplos: *naidet jan*, quiero comer, *albadet jan*, si puedo comer, es presente de infinitivo: pero en estas *jan naute*, me han comido, *jan aituzte*, te han comido, es participio de preterito. Lo mismo es de otros verbos; v. g. *izan*, *izandú*, *izatú* en la significacion de *ser*; *izán nindeque*, yo podia ser; *izan naiz*, yo he sido. En todo verbo regular y en todos los tiempos en que entra este modo de infinitivo, es participio pretérito y por eso le corresponde otro en romance: y al contrario, cuando acompaña á un irregular es presente infinitivo, como tambien fuera de composicion y cuando se halla solitario: *jan*, *edán*. *ecarrí*, *ezatú*. La razon, ademas de los ejemplos y de la experiencia, es porque *janá* que corresponde al participio *comido* es ya nombre adjetivo y declinable, y el *a* final es el artículo comun del verbo, y asi *janá* significa *el comido*; y como el participio activo del romance no es declinable, en cuanto participio, ni admite géneros distintos, pues igualmente se dice *el hombre ha comido*, *la muger ha comido*, asi el bascuence á este modo de infinitivo le deja indeclinable y por eso le quita el artículo que le hace declinable. Véase en la sintáxis confirmado esto en el capítulo del verbo.

De aqui se conoce con claridad el pretérito de infinitivo, *jan*, *izán*, ó *jan-izatú*, *izandú*; pues aunque parezcan ambos infinitivos ser del presente, no son sino del pretérito, como ya lo hemos esplicado. El participio presente *játen* tiene la misma indiferencia que el *manducans* latino y el *comiendo* del romance, cuya indiferencia se determina por las terminaciones adjuntas, *manducans sum*, *manducans eram*; *estoy comiendo*, *estaba comiendo*; *játen-nuen*. El participio futuro *jangó*, *jánen* está indiferente, como el futuro en *rus* del latin, cuya significacion se fija por las terminaciones, v. g. *jangó-det*, *jangó-nuen*, *jangó-nuque*: *janen-dut*, *janen dizut*. En los demás modos del infinitivo no hay cosa especial que notar. pues de su construccion y carácter se hablará en la sintáxis.

La formacion de todos estos modos es muy fija, cierta y facil, porque su gobierno y sus raices son dos, y consisten en la letra final del infinitivo indiferente y suelto. El presente de infinitivo, que no es indiferente, se forma asi: Si el infinitivo se acaba en consonante, la muda en *tea*, v. g. *jan játea*, *edán*, *edátea*, *emán emátea* *jóan*, *joátea* *egón*, *egótea*. Si el infinitivo se acaba en vocal, le forma de dos maneras: el 1°. es seguido y regular; el 2.° sincopado é irregular: el regular, y seguido, añade al infinitivo esta diccion: *zea* v. g. *ecarrí ecarritea*, *icusí icusit-*

zea, eserí eseritzea beguiratú, beguiratutzea. El sincopado é irregular pierde la última silaba y muda en esta diccion *tzea: artú ártcea, uquitú, uquitzea, aguindú, aguintzea.* Es verdad que en este modo irregular se muda tal vez la última silaba en *tea*, especialmente si la consonante que precede á la última vocal es *z* ó *s*, ó *ts*, *azí áztea, icusi icústea, onesti onéstea*, y asi de otros, los cuales siempre dejan libre la formacion regular. En todos estos modos la *a* final es articulo del nombre que sirve á los neutros, y admite los demas segun lo pide el régimen del verbo, *icústea icústeac, ecártea ecarteac*, etc.

El pretérito de infinitivo no tiene dificultad en su formacion, porque, acábese el infinitivo en vocal ó en consonante, se le añade el participio *izán* o *izatú*, en el sentido que poco há esplicamos. El participio de presente se forma como el presente infinitivo determinado. Si el infinitivo se acaba en consonante la muda en *ten*, *jan jaten*, *emán emáten*, *egón egóten*, *equin equiten*: si se acaba en vocal la formacion es de dos modos: regular añadiendo *tzen*, *aditú aditutzen*, *arritú arritutzen*, *egosí egositzen*, é irregular sincopado asi como se dijo del infinitivo determinado.

El participio futuro se forma así. Si el infinitivo se acaba en consonante se le añade una de estas dos silabas *gó*, *en*; *emán emangó*, *egón egongó*, *equin equingó*, y tambien *emánen*, *egónen*, *equínen*. Si se acaba en vocal, se le añade una de estas silabas, *co*, *ren*, y con frecuencia y mejor la primera; *artú artucó*, *izutú izutucó*, *ibillí ibillico* y tambien *necatú*, *necatúren*, *alchatú alchatúren*. El futuro de infinitivo se forma añadiendo al infinitivo esta diccion *beár*; *jan beár*, *icusi beár*, *egón beár*. El gerundio genitivo, y dativo se forma del participio presente, mudando la *n* final en *co*; *jaten*, *játeco*, *icústen icusteco*, *icusitzen icusitseco*. El gerundio acusativo se forma lo mismo del participio presente, mudando la *n* en *ra*; *játen*, *játera*, *aterátzen aterátzera*, y tambien en *rat*; *jaterat*, *aterátzerat*, en un dialecto. El participio pretérito ya queda esplicado. El ablativo absoluto se forma de esta suerte: Si el infinitivo se acaba en consonante, añade la silaba *íc*: *janíc*, *edaníc*, *equiníc*: si en vocal, añade la silaba *ric*; *icasiríc*, *egosiríc*, *arturíc*; y tambien se hace añadiendo la diccion *ican* á los primeros; *janicán*, *equinicán*, y á los segundos *rican*, *icusiricán*, *arturicán*.

Todas estas reglas igualmente comprenden los modos del infinitivo activo, que los del neutro. Su construccion y régimen se verá en la Sintásis, y su acento, y pronunciacion en la Prosodia.

§ III.

De las terminaciones del verbo.

Las terminaciones, afixos ó finales de un verbo se llaman aquellas dicciones que, combinadas y juntas con los modos del infinitivo, componen la distincion de tiempos y variedad de conjugaciones. Estas terminaciones son unos verbos auxiliares por el oficio que tienen en la formacion de los tiempos, y sustantivos, porque aun por si solos, y sin ninguna composicion tienen su significado. Estas terminaciones aunque solas, no hacen la distincion de los tiempos, pero si la distincion y variedad de conjugaciones, y la distincion de números y personas; por-

que los modos de infinitivo concurren á la distincion de tiempos, pero no á lo demás, pues son siempre los mismos, sea una misma ó muchas las conjugaciones, sean absolutas, ó transitivas, y un mismo modo de infinitivo sirve para todas las personas y para ambos números, singular y plural, como se verá despues. Las terminaciones unas son del verbo activo, otras son del neutro. De estas hablaremos en su lugar.

Las terminaciones auxiliares del activo, unas son absolutas, otras son transitivas ó relativas: las absolutas se llaman asi, porque no embeben ni dicen algun respecto ú órden á ninguna persona del singular ni plural; las transitivas se llaman asi, por que dicen y denotan una transicion ó relacion á alguna de las personas. Las absolutas son de dos géneros y no mas: el primero rige ó embebe régimen de singular, y el segundo de plural. Las transitivas son de veinte y una especies, por veinte y una relaciones que puede tener la accion verbal. Todas se pondrán por estenso en sus lugares, como tambien las que corresponden á cada dialecto, y entonces se entenderá mejor esta doctrina abstracta y general.

De aqui se infieren dos cosas: la primera es, que todo verbo activo regular se conjuga de una misma manera, y el que supiere conjugar uno en todos sus modos, sabrá conjugar todos los demás: la segunda es, que cada uno se conjuga de veinte y tres modos, y asi son veinte y tres las conjugaciones del verbo activo regular en la euscara ó bascuence. Esta multitud ha sido la ocasion de persuadirse muchos que es irregular esta lengua en sus verbos, y porque no aciertan á poner en sus clases modos tan diversos, y aun acaso no los han sabido distinguir, la han dado por irreducible á método y reglas. Pero no solo he hecho demostracion de que este juicio nace de inadvertencia y poca aplicacion á examinar el carácter y propiedades del bascuence, sino tambien de que no hay otra lengua mas artificiosa, ni mas capaz de hermosísimas reglas. Esto se puede ver en la demostracion prévia, desde el párrafo 7.

§ IV.

De los modos, tiempos, números y personas de las conjugaciones del bascuence.

Hemos esplicado ya los dos constitutivos principales de las conjugaciones del bascuence: resta ahora declarar brevemente algunos nombres que tambien entran á esa composicion y son los que llaman modos, tiempos, números y personas. Los modos son cuatro: indicativo, imperativo, optativo, infinitivo. Este último está ya esplicado en todas sus diferencias: los demás quedarán esplicados, declarando los tiempos é inflexiones que contienen.

Los tiempos propiamente hablando no son mas que tres: presente, pretérito y futuro y ninguno hay que no se reduzca á alguno de estos tres; por que todos los demás son modificaciones ó del presente ó del pretérito ó del futuro. Pero por que los gramáticos tienen tambien sus

derechos y límites, no les disputaré su division de tiempos: ni sus nombres. El presente de indicativo significa alguna accion ó ejercicio en aquel instante mismo en que se habla: *ego lego, tu legis*, yo leo, tu lees, y se entiende que ahora cuando lo digo, porque sino es falso ó mentira. El pretérito imperfecto tiene dos respectos: uno es al tiempo en que se habla, otro á una accion distinta que significa el verbo: con el primer respecto es pretérito absoluto y perfecto; con el segundo es presente. Esplícase este tiempo *ego legebam*, yo leía, si mira á su significado con respecto y órden al tiempo é instante en que yo digo esto significa mi leccion antecedente y pasada y en este sentido es pretérito absoluto y perfecto como es claro: pero si mira á su significado con respecto á otra accion que entonces se ejercitaba, significa que mi leccion era presente á ella: *yo leía, cuando? cuando tu dormias.* Pues por que este tiempo contiene estos dos respectos, se llama *pretérito*, pero *imperfecto.* El pretérito perfecto se llama asi por que significa una accion que absoluta y totalmente pasó y ya no es: *manducavi*, comí. Este tiempo puede tener respectos y accidentes varios y distinguirse con inflexiones y accepciones diferentes del tiempo mismo. El latin no observa estos respectos, pues todos los esplica con una misma inflexion: *manducavi*, yo he comido, *manducavi*, yo comí. El romance, francés y otras lenguas que son hijas del latin, hacen esta distincion: v. gr., *yo he comido, yo comí*, son ambos pretéritos, cuyo uso es muy diferente, porque el primero significa un pretérito mas inmediato, próximo y cercano al tiempo en que yo digo esa oracion; y el segundo significa un preterito mas remoto y apartado. Por eso no se dice bien *yo he comido el año pasado*, y se ha de decir *yo comi.* Esta distincion la aprendió el romance y demás lenguas de la puntualidad del bascuence, como se conoce de lo que arriba hemos notado de ser estos tiempos compuestos y ser esta composicion propia del bascuence. Verémos en el párrafo siguiente cómo el bascuence guarda esta distincion.

El pluscuamperfecto si se compara al tiempo en que se dice v. g. esta oracion, *yo habia leido,* no tiene mas que el pretérito perfecto: pero si se compara á alguna otra accion pasada, se llama pluscuamperfecto, porque significa que cuando era presente aquella accion pasada, ya la primera era acabada y pretérita, *yo habia leido para cuando tu empezaste á hablar.* El futuro imperfecto significa una accion que está por venir y ser: *yo amaré:* dícese *imperfecto*, no por que en parte se entienda ya existente la accion futura, sino por que se compara al futuro perfecto. Este se llama asi por que aunque significa una accion absolutamente venidera, pero significa tambien que estará ya acabada y pretérita cuando empiece á ser otra accion á que se compara, *ya habré yo leido cuando tu despiertes.* De los demás tiempos hablarémos mas abajo.

Los números en la conjugacion, aunque en el griego son tres, singular, dual, plural, pero en el latin y sus hijas son dos, y tampoco son mas el bascuence; es á saber, singular y plural. Las personas en bascuence, á diferencia de otras lenguas son ocho: cinco, son del sin-

gular, tres del plural. La primera del singular es *ni nic*, y tambien *neu neuc*: la segunda tiene tres inflexiones en el verbo: las dos corresponden al *hi hic*, ó al *eu euc*, y la tercera al *zu zuc*, ó *zeu zeuc*. Las dos son del modo familiar y no tan cortés, una para hombres, *hic játen dec*, otra para hembras, *hic játen dét*: y la tercera es del modo y trato medio entre *usted* y *tu*, *zuc jántendézu*. Por eso á estas tres inflexiones darémos en la conjugacion por correspondiente el pronombre *tu*. La tercera persona del singular es *a ac*, *hurá arc*. Las tres del plural son: 1. *gu guc*, *gueu gueuc*: 2. *zúec*, *zeúec*: 3. *aec*, *aiec ec*, segun los varios dialectos.

§ V.

Formacion de tiempos en el indicativo.

Finalmente, resta que declarémos cómo se hace esta formacion ó composicion de tiempos, por que esto pide el buen método de tratar las cosas. Cuando se da una doctrina por *análisis*, se presenta luego del todo ó compuesto artificial y se va resolviendo y distribuyendo en sus partes y constitutivos: y no he seguido yo este método aunque en ocasiones es bellísimo. Cuando se da una doctrina por *síntesis*, para enseñar el todo del artificio, se empieza por sus partes y constitutivos, declarándolos saparadamente; y este es el método que sigo, por parecerme mas acomodado para la materia presente. Habiendo, pues, esplicado sintéticamente en los párrafos antecedentes los constitutivos principales y tambien los atributos de que se forman y componen los tiempos de la conjugacion del bascuence, es preciso declarar la misma formacion y composicion, sus raices.

Hácese, pues, esta formacion de varios modos del infinitivo y de las terminaciones auxiliares. Los modos que sirven al indicativo son cuatro: presente de infinitivo, pretérito de infinitivo, participio de presente y futuro de infinitivo. Digo que son cuatro, porque aunque ya dejo advertido que el presente de infinitivo, en cuanto presente, no entra en la formacion de los tiempos, pero conviene hablar asi, para distinguirle del pretérito de infinitivo. Y sino dígase que entran solo tres modos: el participio, el futuro y el preterito de infinitivo, pero este es simple, v. g. *jan*, y compuesto, *janizán*. Las terminaciones auxiliares son dos: del presente y del imperfecto y de la varia combinacion de estas cosas se hace toda la variedad de los tiempos.

Descendiendo en particular, el presente de indicativo se forma del participio de presente y de la terminacion substantiva del presente: *játen-dút, dét, dót*: *játen-dézu*, *dózu*, *dúzu*, y se repite siempre el participio *jaten*. El pretérito imperfecto se forma del participio de presente y de la terminacion auxiliar del imperfecto; *jaten-nuen*, *nevan*, *nuan*, etc.

El preterito perfecto tiene dos especies: la 1.ª es pretérito inmediato y próximo y se forma del pretérito simple de infinitivo, y el auxiliar del presente; *jan-det*, *dot*, *dut*, yo he comido: la 2.ª es pretérito remoto y se forma con el mismo modo de infinitivo y el auxiliar del im-

perfecto *jan-nuen*, *nevan*, *nuan*, yo comi. Este segundo modo equivale al pluscuam perfecto y por eso con frecuencia se sustituye á él, y asi decimos: yo habia comido, *jan-nuén*; por que *núen* significa yo tenia ó habia, *jan* comido, segun se esplicó arriba.

No obstante, se forma el pluscuam perfecto del pretérito compuesto del infinitivo y del auxiliar del imperfecto, *jan izán-nuén*, yo habia comido: y tambien puede formar el primer pretérito con el mismo modo del infinitivo *jan izán-dét.*

El futuro imperfecto se forma del participio de futuro y del auxiliar del presente *jango-dét*, *dot*, *dut*. El futuro perfecto se forma del pretérito simple de infinitivo y del participio de futuro del verbo *izán* con el auxiliar del presente, *jan izango-dét*, yo habré comido, *izango-dét*, yo tendré ó habré, *jan* comido.

Esta formacion y sus raices tienen lugar en todas las 23 conjugaciones del verbo activo, sin escepcion alguna y tambien en las del verbo neutro, cuya diferencia consiste en la diversidad de auxiliares y terminaciones distintas, que se pondrán en su lugar. Tambien tienen lugar en todos tres dialectos, cuya diversidad consiste, no en los modos de infinitivo, sino en los auxiliares, que pondremos en sus lugares, á lo menos los del indicativo, contentándonos con poner el guipuzcoano aun en el sujuntivo, por cuya norma fácilmente sacará cada bascongado los suyos.

Advierto últimamente, que pondré por estenso y en todos sus tiempos la primera conjugacion absoluta, para que se vean practicadas todas estas reglas: pero en las demás conjugaciones solo pondré en el indicativo el presente y el imperfecto, pues con eso están sabidos todos los demás tiempos por las reglas que hemos dado, y asi evitarémos prolijidad y el abultar demasiado este Arte. Seguiránse los otros dos ó mas dialectos.

§ VI.

Conjugacion primera absoluta de régimen singular.

Modo indicativo.

Presente.

jaten det—yo como, v. g. el pan.
jaten dec, *deu*, *dezú*—tu lo comes.
jaten deu—aquel lo come.
jaten dégu—lo comemos.
jaten dezue, *dezute*—lo comeis.
jaten deuc. *dute*— lo comen.

Pret. imperf.

Jaten núen—yo lo comia.
jaten uen cénduen—lo comias.
jaten céuen, zúen—lo comia.
jaten guenduen, guenuen—lo comiamos.
jaten cendeúen, cénduten—lo comiais.
jaten céuen, zúten—lo comian.

Pretérito perfecto próximo.

Jan det—lo he comido.
jan dec den, dezú—lo has comido.
jan deu—lo ha comido.
jan degú—lo hemos comido.
jan dezue dezute.—lo habeis comido
jan deúe, dute—lo han comido.

Pretérito remoto.

Jan nuen—Yo lo comí.
jan úen, cenduen—Lo comiste.
jan zuen, ceúen—lo comió.
jan guenduen, guenuen—lo comimos.
jancenduten, cenuten—lo comisteis.
jan cenuen, zuten—lo comieron.

Pluscuam perfecto.

Jan izán nuen—Yo lo habia comido.
jan úen, cendúen—lo habias comido.
jan zúen, ceúen—lo habia comido.
jan guenduen, guenuen—lo habiamos comido.
jan cenduten, cenúten—lo habiais comido.
jan ceun, zuten—lo habian comido.

Futuro imperfecto.

Jango det—yo lo comeré
jango dec, den, dezú.—lo comerás.
jango deu—lo comerá.
jango dégu—lo comerémos.
jango dezue, dezute—lo comereis.
jango deúe, dute—lo comerán.

Futuro perfecto.

Jan izango det—yo lo habré comido.
jan-izango dec, den, dezu—lo habrás comido.
jan-izango den—lo habrá comido.
jan-izango degu—lo habrémos comido.
jan-izango dezue, dezute—lo habreis comido.
jan-izango deúe, dute—lo habrán comido.

Antes de estender los modos de imperativo y subjuntivo quiero ponerlos otros dos dialectos y pondrelos solamente en el presente imperfecto; pues eso basta para saber formar los demas tiempos.

Dialecto 1.º Presente

jaten dot—yo lo como
jaten doc, don, dózu—lo comes.
jaten dou—lo come.
jaten dógu—lo comemos
jaten dózue, dozute—lo comeis.
jaten dóue, doute dave—lo comen.

Pret. imperf.

Jaten névan—yo lo comia.
jaten evan, evá, cenduan—lo comias.
jaten cevan—lo comia.
jaten guenduan—la comíamos.
jaten cenduan—lo comiais.
jaten even—lo comian.

En este dialecto suele sincoparse con frecuencia el presente, diciendo *jate-ot*, por *jaten-dot* y asi por las demas personas.

Dialecto 2.º Presente.

Jaten dut—yo lo como.
jaten duc, dun, dúzu lo comes.
jaten du—lo come.
jaten dúgu—lo comemos.
jaten dúzue, duzute—lo comeis.
jaten dúte—lo comen.

Pret. imperfecto.

Se hace con los auxiliares *núen*, *úen*, ó mudando la *e* en *a* *núan-uan*, *cenduan*.

CAP. III

Del modo imperativo.

Sobre las oraciones de imperativo se puede preguntar algunas curiosidades, de que no puedan dar razon los puros gramáticos. Yo haré solo una pregunta, y es si estas oracionos *jan-ezác*, cómelo tu, *eguizú*, hazlo tu, y otras del imperativo son verdaderas ó falsas? Enseñé en mi lógica que si, contra la comun aprehension, y soy siempre de este dictamen, que tambien estiendo á las oraciones deprecaticas, optativas é interrogativas. Esta oracion *jan-ezác*, cómelo tú, mira dos cosas muy distintas; una es lo que se manda, que es el comer, y eso no hace á la oracion verdadera ni falsa; la otra es el ánimo y afecto de quien te manda comer, y este respecto hace á la oracion verdadera ó falsa. Si yo digo esta oracion, *jan ezác,* cómelo tu, señalándote algun bocado de gusto, te doy á entender que tengo ánimo, voluntad y deseo de que lo comas: y si de hecho es asi y te hablo con sinceridad, esa oracion es verdadera. Pero si no es asi, será puro cumplimiento y asi sale falsa esa oracion: y por eso los muy cumplimenteros en sus ruegos, instancias y oraciones optativas, tienen mucho de embusteros.

Otra pregunta fácil quiero hacer y á que deben responder los gramáticos: este modo imperativo, qué tiempo es? es acaso presente pretérito ó futuro, ó es un modo intempestivo, ó sin tiempo? Respondo que el imperativo incluye y contiene tiempo, aunque no con el modo particular que le contiene el indicativo. El tiempo que incluye esta oracion *jan-ezác* cómelo tu, no es pretérito, como es claro; tampoco es presente, porque nadie manda á otro que haga lo que está haciendo actualmente y de presente; y si le insta que coma, el sentido es que prosiga comiendo; y la prosecucion aun no está presente. Es pues futuro el tiempo que se incluye en el imperativo, y lo que significa el que impera y manda es que se haga presente lo que todavia no es, ni ha empezado á ser. Omito otras cuestiones y voy á poner las inflexiones de este modo, que están todas en la terminacion, á que se añade siempre el infinitivo suelto *jan*, ú otro de cualquier otro verbo, que se quiera conjugar.

IMPERATIVO.

Jan ezác, *ezán*, *ezázu*—cómelo tu.
jan bezá—cómalo aquel ó usted.
jan ezázue, *ezázute*—comedlo vosotros.
jan bézate—cómanlo aquellos.

Los verbos, cuyo infinitivo se acaba en vocal, con frecuencia pierden la *e* inicial de estas terminaciones, *icarazu*, *artú zázu*. etc. pero esto es irregular y no embaraza la inflexion regular. Aun hay otros verbos, que tienen mas irregularidad en la formacion del imperativo, v. g. *ecárc*, *ecán*, *ecarzú* de *ecarrí:* *eguíc*, *eguín*, *eguizú* de *eguín;* pero siempre dejan libre la inflexion regular *ecarrí-ezac*

eguin-ezac. En el dialecto del señorío las inflexiones del imperativo se hacen con el irregular, que corresponde al verbo *eguín*, v. gr. *jan-eguíc*, *jan-eguín*, *jan-eguizu*, cómelo tú; *jan-beguí*, cómalo aquel, y usted, etc. Las tres inflexiones de la segunda persona en el imperativo tienen los mismos oficios que en el indicativo.

CAP. IV.

Del modo optativo ó subjuntivo.

Este modo es el que tiene mas confusion, cuando *signaté* y *reflexé* se quieren examinar sus tiempos y los nombres con que se significan: y los gramáticos, viendo que es fácil aprender las inflexiones diferentes del optativo, se contentan comunmente con ponerlas por extenso y huyen del trabajo que hay en averiguar el carácter y condicion de sus tiempos y en reducirlos á los tiempos propios y legítimos que son el presente, pretérito y futuro. Yo procuraré declarar brevemente estas propiedades y no mudaré los nombres comunes, con que en España se significan estos tiempos del optativo.

§ I.

De los tiempos del optativo y de su significacion y propiedad.

Todo verbo, segun dicen los lógicos, significa con tiempo, esto es, significa alguna accion ó ejercicio practicado en tiempo, v. g. *yo leo* significa mi ejercicio de leer ahora y en este instante presente. Dos modos de oraciones se hacen con cada verbo: unas son dialécticas y son las enunciativas de presente, pretérito y futuro, que son las tres diferencias del tiempo, tomado propia y filosóficamente: otras pertenecen á la poesia oratoria y por consiguiente á la gramática. Estas últimas son principalmente las oraciones del optativo ó subjuntivo y son tambien verdaderas ó falsas, como lo notamos en el modo imperativo. La diferencia está que las oraciones del indicativo miran inmediatamente su objeto y descubren simple y espresamente la verdad ó falsedad persuadiéndosela al entendimiento, sin recurrir á otras circunstancias; y por eso son propias de la lógica, cuyo fin es instruir con la verdad. Las oraciones del optativo miran á la verdad como vestida de afectos y deseos varios de la voluntad; esplican principal y directamente algun afecto, tacita é indirectamente la verdad: por cuya razon dijo Aristóteles que no pertenecian á la dialéctica, sino á la poesia y oratoria, cuyo fin no es solo descubrir la verdad desnuda, sino tambien mover á varios afectos la voluntad. De aqui se infiere que todos los tiempos y oraciones del optativo contienen algun tiempo propio y filosófico, en el mismo sentido en que contienen la verdad, y como esta se contiene indirectamente, asi tambien se incluye el tiempo propio. Harémos breve induccion en todos los tiempos del optativo, reduciéndolos á

alguno de los tres.

El que llaman presente de subjuntivo, se usa de varios modos. El 1.° es admirándose, *que yo haga esto! que sufras tal ruindad!* y equivale unas veces al pretérito, otras al presente de indicativo, y son los tiempos propios que significa. El 2.° como exortándose, *hagamos esto, logre yo y tiren ellos*, y equivale al imperativo que, como dijimos, significa al futuro. El 3.° es con algunos adverbios, *cuando yo lea, como no te cojan*, y equivalen al futuro, pues significan una accion que está por venir. El 4.° en fin, cuando se rige de otras oraciones, *quiero que estudies, manda que cantes*, y equivalen al futuro, por la misma razon que el imperativo.

Síguese el pretérito imperfecto. El latin solo tiene una inflexion: el bascuence tiene tres, y tiene otras tantas el romance, en que pondrémos el *verbigracia* para la esplicacion. La primera es en *ra*, y esta significa tal vez el pretérito, *estudiára él, y supiera*, y equivale al *hubiera él estudiado*; tal vez significa el futuro, *querias, que yo me cansára?* y equivale al *cansase.* La segunda es en *ria*, y significa unas veces al pretérito, *andaría cien leguas, leeria veinte hojas*, otras al futuro, *sabiendo que haria de las suyas.* La 3.ª en *se*, y significa ya el pretérito, *híciese él su deber*, y equivale al *hiciera*, ya al futuro, *dijo que viniesen.*

El pretérito perfecto en latin tiene una simple inflexion; y esa, menos en la primera persona, es la misma que en otros dos tiempos. El romance tiene otra inflexion, pero compuesta del participio y del presente de subjuntivo del *haber*: *yo haya amado.* El bascuence no tiene inflexion distinta para este tiempo, ni la ha menester, por que equivale y significa al pretérito de indicativo, *que yo haya hablado tan mal! quieren que yo haya turbado la paz.*

El pluscuam perfecto, aunque simple en latin, es compuesto en romance, y tiene tres inflexiones, *hubiera, habria* y *hubiese*, y las aprendió del bascuence: pero como estas son las mismas inflexiones del pretérito imperfecto del verbo *haber*, tiene la misma equivalencia y significacion del *ra, ria* y *se.*

El futuro en latin tiene una inflexion simple, y es la misma que la del futuro perfecto de indicativo; y el pretérito de subjuntivo, esceptuando la primera persona; y obsérvense de paso estos ejemplares del latin para los que quisieren cavilar sobre los tiempos del bascuence. El romance tiene dos inflexiones, una simple y otra compuesta. La 1.ª equivale al futuro, *quien me la hiciere; si yo le habláre*: la 2.ª tiene el participio y la inflexion simple del verbo *haber*, y equivale al pretérito, *el que lo hubiere sabido, cállelo.*

Estos son todos los tiempos gramaticales del optativo, que aunque en latin son cinco y en romance y en bascuence muchos mas, se reducen á los tres tiempos filosóficos y propios.

§ II.

Formacion de tiempos en el optativo bascongado.

Compónense los tiempos del subjuntivo de varios modos del infinitivo y de terminaciones auxiliares y sustantivas. Los modos de infinivo son los mismos que en indicativo. Las terminaciones significan por sí mismas, como las del indicativo, y por eso son sustantivas, aunque en algunas no es tan clara la significacion. *Dezadan*, yo haya ó tenga; *dezazún*, tu hayas ó tengas; *dezán*, aquel haya ó tenga. *Nuque*, ó *neuque*, yo hubiera ó tuviera, cuya significacion es mas clara, anteponiéndole el adverbio *ba*, v. g. *banuqué* ó *baneuqué*, si yo lo hubiera ó tuviera; *bacenduqué, baluqué*; y lo mismo sucede en otras que luego se pondrán.

El presente se forma del participio indeclinable, ó del infinitivo suelto y de su propia terminacion, v. g. en el verbo que vamos conjugando *jan-dezadán, jan-dezazún*. En el dialecto del señorio el auxiliar es *daguidán, daguizún, jan-daguidán, janda-guizún*. Y para que sean mas conocidos este y los demas tiempos, múdese la *n* final en *la*, que es el adverbio, que corresponde al *que* precedente del romance: *jan-dezadalá, jan-dezazulá, jan-dezalá*.

El pretérito imperfecto tiene tres inflexiones, que corresponden á *ra, ria* y *se* del romance. Estas se conjugan, ó absolutamente, ó con la condicional *si*. Absolutamente la primera se compone del futuro de infinitivo, y de propia terminacion, *jangó-nuquè, nénduque*; *jangó-cenduque*: la segunda del mismo futuro y de la terminacion del imperfecto indicativo, *jangó-núen, jangó-cénduen*: la tercera del participio indeclinable y de terminacion particular, *jan-nezán, nezalá, jan-cenezá, cenezalá*. Si con la condicional *si* la primera se compone con el participio presente, y la terminacion sincopada ó dimidiada interponiendo la condicional *ba, játen-banú, baneú, játen-bacendú,* si yo lo comiera, si tu lo comieras. La segunda no há lugar. La tercera con el participio indeclinable, y la terminacion segunda sin la *n* final, *jan-baneza, fan-baceneza*, si yo comiese, si tu comieses. El pretérito perfecto es el mismo del indicativo, por la razon que se dió.

El pluscuam perfecto tiene tres inflexiones, correspondientes al *hubiera, habria* y *hubiese*. Si se conjuga absolutamente, se hacen con el futuro compuesto de infinitivo y las tres terminaciones del imperfecto; la 1.ª *ján izángó núque, cénduque*, yo lo hubiera comido, y equivale al *yo lo comiera*: la 2.ª *jan-izango-núen*, yo lo habria comido y equivale al pluscuam perfecto de indicativo; la 3.ª no há lugar absolutamente. Si se conjugan condicionalmente, se hacen con el participio compuesto y las terminaciones del imperfecto abreviadas; la 1.ª *jan-izan-banú*, si yo lo hubiera comido; la 2.ª *jan-izán-banúen*, si yo lo habria comido; la 3.ª *jan-izan-banezá,* si yo lo hubiese comido. Estas inflexiones del pluscuam perfecto equivalen á las del imperfecto, y por eso comunmente se hacen por el imperfecto.

El futuro en romance tiene dos inflexiones. Si se conjugan absolutamente, la primera se hace por el presente de subjuntivo *jandezanac* el

que lo comiere: la segunda por el perfecto de indicativo *jan-duenac*, y tambien *jan-izán-duenác.* Si se conjugan con la condicional, la primera se hace con el participio indeclinable y propia terminacion, *jan-badezat*, si yo lo comiere: la segunda con el pretérito perfecto. Por eso en este tiempo pondremos sola una inflexion.

Véase ahora la limpieza con que el bascuence forma estos tiempos: qué raices tan seguras! qué reglas tan ciertas! qué variedad hermosa de inflexiones! compárese todo esto con lo que se vé en otras lenguas y se hará mas apreciable. Y mas si se hace reflexion que todas estas reglas son comunes á todas las conjugaciones regulares del activo sin escepcion alguna. De manera que en adelante, para la formacion de cualquier tiempo que no pusiésemos por estenso, no es menester mas que recurrir á estas reglas. Pongamos ya por estenso los tiempos del optativo.

OPTATIVO O SUBJUNTIVO.

Presente.

Jan dezadán—yo coma.
jan dezaán, *dezazán*—tu comas.
jan dezán—aquel coma.
jan dezagún—nosotros comamos.
jan dezazutén—comais.
jan dezatén—coman.

Precediendo el *que*, *jandezadalá*, que yo coma, etc.

Imperfecto 1.

Jangó núque, *néuque*—yo comiera.
jangó úque, *cénduque*—comieras.
jangó lúque, *léuque*—comiera.
jangó guénduque—comiáramos.
jangó cénduquete—comierais.
jangó lúquete, *luquee*—comieran.

Imperfecto 2.

Jangó núen—yo lo comeria.
jangó úen, *cenduen*—comerias.
jangó ceúen, *zuen*—comeria.
jangó guenduen—comeriamos.
jangó cenduten—comeriais
angó ceúen, *zuten*—c omerian.

Imperfecto 3.

Jan nezán—yo lo comiese.
jan ezaán, *cenezán*—comieses.

jan cezán—comiese.
jan guenezán—comiésemos.
jan cenezatén—comieseis.
jan cezatén—comiesen.

Procediendo el *que, jan-nezalá*, que yo comiese etc.

Imperfecto condicional 1.

Jaten bunú, baneu—si yo lo comiera.
jaten baú, bacendú—si lo comieras.
jaten balú, baleú—si lo comiera.
jaten baguendú—si lo comiéramos.
jaten bacendute—si lo comierais.
jaten balute, baleúe—si lo comieran.

El segundo no tiene lugar sino regido de otra oracion: *preguntóme, si lo comeria?* y entonces entra el absoluto correspondiente.

Imperfecto condicional 3.

Jan banezá—si yo lo comiese.
jan baeza cenezá—si lo comieses.
jan balezá cezá—si lo comiese.
jan baguenezá—si lo comiésemos.
jan bacenézate—si lo comiéseis.
jan balezate, cezute—si lo comiesen.

Pluscuam perfecto absoluto 1.

Jan-izangó núque—yo lo hubiera comido.
jan-izangó, úque cénduque—lo hubieras.
jan-izangó lúque, leúque,—lo hubiera.
jan izangó guénduque—lo hubiéramos.
jan-izangó cénduquete—lo hubiérais.
jan-izangó lúquete, luquee,—lo hubieran.

2 absol.

Janizangó núen—yo lo habria comido.
janizangó úen, cenduen—tu lo habrias.
janizangó céúen, zuen—lo habria.
janizangó guénduen—lo habríamos.
janizangó cénduten—lo habriais.
janizangó céúen, zuten—lo habrian.

El 3 no ha lugar en lo absoluto, como ya se notó.

Pluscuam perf. condic 1.

Jan-izán baná, baneá—si yo lo hubiera comido.
jan-izán bau, bacendú—si lo hubieras.
jan-izán balú, baleú—si lo hubiera.
jan-izán baguendú—si lo hubiéramos.
jan izán bacendute—si lo hubiérais.
jan-izán balute, baleúe—si lo hubieran.

2 condicional.

Jan izan banuen—si yo lo habria comido.
jan-izan bacenduen—si lo habrias comido.
jan-izan baceúen, zuen—si lo habria comido.
jan-izan baguenduen—si lo habríamos.
jan izan bacenduten—si lo habriais comido.
jan izán baceúen, bazuten—si lo habrian.

3 condicional.

Jan-izan banezá—si yo lo hubiese comido.
jan-izan taceneza—si tu lo hubieses.
jan-izan balezá—si aquel lo hubiese.
jan-izan bagueneza—si lo hubiésemos.
jan-izan bacenezate—si lo hubieseis.
jan-izan balezate—si lo hubiesen.

Futuro condicional.

jan-badezát—si yo lo comiere.
jan-badezác, an, badezazu—si lo comieres.
jan-badezá—si aquel lo comiere.
jan-badezágu—si lo comiéremos.
jan-badezázute—si lo comiereis.
jan-badezáte—si lo comieren.

Para acabar este punto que es la clave de todas las conjugaciones regulares, pocas cosas me restan que advertir: la primera es, que aunque son tantos los tiempos del optativo, son breves y fáciles de aprenderse, por hacerse de la combinacion de unas mismas terminaciones ausiliares, que son pocas. Las condicionales y absolutas del pluscuam perfecto, son las del imperfecto absoluto y condicional. El futuro absoluto se hace por el presente de subjuntivo; y el condicional tiene una inflexion, cuya raiz es la del mismo presente *dezadan dezat* etc. De las demas inflexiones del subjuntivo está clara la raiz, en el dialecto guipuzcoano que pongo por estenso; pues es la inflexion del indicativo como seria facil declararlo.

La segunda es, que aun en estas inflexiones del subjuntivo hay algunas variaciones, v. g. *jangó-cenduque, cinduque, guenduque, guindu-*

que: y por consiguiente *bacendú*, *bacindú*, etc. Item *guenduen*, *guenuen*, como en el indicativo.

La tercera es, que á muchos euscaldunes les harán novedad algunas inflexiones, aun en su mismo dialecto: pero eso importa poco, pues tengo observado que no solamente no entienden *signaté* la armonia de su lengua, sino que aun *exercité* la hablan mal, confundiendo á cada paso los tiempos y las inflexiones que debieran distinguirse: de donde nacen sus malas traducciones en romance. Otros que han estudiado mal ó bien la gramática latina, piensan que esa ha de ser la regla de todas las demás gramáticas: de donde nace que piden unas raras puntualidades en bascuence y otras lenguas comparadas precisamente con el latín; y no reparan que pidiéndoseles al trocado, otras cosas que se hallan en él bascuence y demas lenguas no se encuentran en el latin. V. g. tres números tiene el griego; pues búsquelos en latin; tres segundas personas tiene el bascuence; pues búsquelas en latin: dos pretéritos perfectos de indicativo; pues búsquelas en latin, y asi de otras innumerables cosas.

CAP. V.

Conjugacion segunda absoluta de régimen plural.

Establecidas ya las reglas universales de toda conjugacion, irémos en adelante mas holgados y breves; pues solo pondremos asi en el indicativo como en el subjuntivo, aquellos tiempos que tienen inflexiones distintas, con las cuales y la varia aplicacion de los modos de infinitivo se forman los demas tiempos, para lo cual es fácil recurrir á cualquiera á las reglas de la formacion.

La primera conjugacion absoluta rige acusativo singular, de manera que aunque no se ponga, se entiende embebido el caso de singular en la inflexion, sin añadírsele aun el artículo ni otra cosa. De aqui nace que los bascongados dejan en romance el artículo *la*, *lo*, *le*, v. g. *has comido el pan*? responden *he comido*, omitiendo el artículo *le* ó *lo*: y la razon es, que la respuesta bascongada *jan det* incluye no solo la inflexion del verbo, sino juntamente el régimen singular y lo que corresponde al artículo castellano; y piensan que lo mismo tiene la inflexion del romance, en lo cual se engañan. Pues la segunda conjugacion absoluta es de régimen plural, que está embebido en su inflexion; de suerte que para decir *los ha comido*, no dice *jandú*, que seria solecismo, sino *jan-ditú*. Y asi en otras lenguas los artículos singular ó plural, ó el acusativo singular ó plural determinan la indiferencia de las inflexiones verbales y de todo el régimen: pero en el bascuence ninguna inflexion tiene esa indiferencia, porque cualquiera es determinada, y embebe el régimen singular ó plural, sin esperar ni artículos ni acusativos.

Indicativo. Presente.

Jaten ditut—yo los como.
jaten dituc, *un*, *tuzu*—los comes.

jaten ditu—los come.
jaten dítugu—los comemos.
jaten dítuzue, zute—los comeis.
jaten dítuzte, ditue—los comen.

Pret. imperf.

jaten nítuen—yo los comia.
jaten ítuen, cínituen—los comias.
jaten cítuen—los comia.
jaten guínituen—los comíamos.
jaten cínituzuten—los comíais.
jaten cítuzten—los comian.

Imperativo.

Jan itzác, itzán, itzátzu—cómelos tu.
jan bitzá—cómalos él ó usted.
jan izátzute—comedlos vosotros.
jan bítzate—cómanlo aquellos.

Optativo. Presente.

Jan ditzadán—yo los coma.
jan ditzaán, ditzazún—tu los comas.
jan ditzán—aquel los coma.
jan ditzagún—los comamos.
jan ditzatzutén—los comais.
jan ditzatén—los coman.

Precediendo el *que* jan-*ditzadalá*, que los coma yo, etc.

Imperfecto 1.

Jangó nítuque—yo los comiera.
jangó ítuque, cinituque—los comieras.
jangó lítuque—los comiera.
jangó guínituque—los comiéramos.
jangó cínituquee, quete—los comiérais.
jangó lítuquee, quete—los comieran.

Imperf. 3.

Jan nitzán—yo los comiese.
jan itzaán, cinitzán—los comieses.
jan citzán— los comiese.
jan guinitzán—los comiésemos.
jan cinitzatén—los comieseis.

jan citzatén—los comiesen.
Precediendo el *que*, *jan-nitzalá*,—que yo comiese etc.

Futuro condicional.

Jan baditzát—si yo los comiere.
jan baditzác, án, ditzátzu—si los comieres.
jan baditzá—si los comiere.
jan baditzágu—si los comiéremos.
jan baditzátzue—si los comiéreis.
jan baditzáte—si los comieren.

Los demás tiempos condicionales del snbjuntivo se hacen dejando el *que* final de las inflexiones del primer imperfecto, v. g. *nituque*, *banitu* etc. y la *n* final del 3 *nitzán*, *jan banitzá*.

Dialecto 1. Presente.

Jaten dódaz—yo los como.
jaten dozac, an, dózuz—tu los comes.
jaten dituz—aquel los come.
jaten dóguz—nosotros los comemos.
jaten dozuez, dozuz—vosotros los comeis.
jaten davez, dituez—aquellos los comen.

Pret. imperfecto.

Jaten nevazan, nituzan—yo los comia.
jaten evazá, ituzan, cenduzan—los comias.
jaten evázan—los comia.
jaten guenduzan—los comiamos.
jaten cenduzaen—los comiais.
jaten eveezan, cituezan—los comian.

En este dialecto el imperativo se hace *jan-eguitzic*, *jan-eguitzizu* etc. El subjuntivo *jan-daguitzidan* etc.

Dialecto 2. Presente.

Jaten tut—yo los como.
jaten tuc, tun, tuzu—tu los comes.
jaten tu—aquel los come.
jaten tugu—nosotros los comemos.
jaten tuzue—los comeis.
jaten tuzte—los comen.

Esta terminacion es la misma del guipuzcoano dimidiada. Tambien se hace asi: *jate-intut. jate intuzu*. Tambien se valen de las terminacio-

nes *ditut*, *dituc*, etc. El pretérito imperfecto se hace con las terminaciones *nituen* ó *nituan* que se pusieron arriba. Item á las que se acaban en *zu* y *zue*, añaden la *t*: *tuzu*, *tutzu*, *tuzue*, *tutzue*.

En el imperativo usan tambien con frecuencia la síncope. En el optativo *ditzadán* dicen tambien *detzadán*, etc.

CAP. VI.

Síguense las conjugaciones relativas.

§ I.

Conjugacion primera transitiva ô relativa de primera persona y régimen singular.

Hemos dado razon en la demostracion prévia de ser estas conjugaciones transitivas. La inflexion de esta primera significa la accion verbal, la cual embebe régimen singular en el acusativo siguiente, y ambien dice transicion ó relacion á la prim era persona *ni*, aunque no se esprese.

Indicativo, Presente.

Jaten didac, an, didazu—tu me lo comes.
jaten dit—aquel me lo come.
jaten didazue, zute—me lo comeis.
jaten dídate, dídec—me lo comen.

Pretérito imperfecto.

Jaten idan, cinidan—tu me lo comias.
jaten cidan—aquel me lo comia.
jaten cinidazuten—me lo comiais.
jaten cidaten, cideen,—me lo comian.

Imperativo.

Jan zadác, an, zádázu—comémelo tu.
jan biezát—comámelo aquel.
jan zadazue—comédmelo vosotros.
jan biezatet—cómanmelo aquellos.

Optativo. Presente.

Jan diezadadán, diezadazún—tu me lo comas.
jan diezadán—él me lo coma.
jan diezadazutén—me lo comais.
jan diezadatén—me lo coman.

Precediendo el *que, jan-diezadazulá, diezadalá*, etc.

Imperfecto 1.°

Jangó iquet, ciniquet—me lo comieras.
jangó liquet—él me lo comiera.
jangó cinidaquete—me lo comierais.
jangó lidaquete—me lo comieran

Imperfecto 3.°

Janc iniezadán—me lo comieses.
jan ciezadán—me lo comiese.
jan ciniezatedán—me lo comieses.
jan ciezatedán—me lo comiesen.

Precediendo el *que, jan-cini-ezadalá*, etc.

Futuro condicional.

Jan badiezadác, an, zádazu—si tu me lo comieres.
jan badiézat—si él me lo comiere.
jan badiezádazue—si me lo comiereis.
jan badiezádate—si me lo comieren.

Los demás tiempos condicionales se hacen con las terminaciones del imperfecto immutables, y los correspondientes modos del infinitivo v. g. *játen-baciniquet*, si tu me lo comieras; *jangó bacinidan*, si tu me lo comieses; y por consiguiente en el pluscuam perfecto.

Fácil es de observar en esta conjugacion que no son tantas las personas como en las absolutas, ni lo permite la razon; por que lo 1.° la relacion pide distincion, pues nadie se refiere á si mismo: por eso la primera persona *ni* ó *neu* no tiene inflexion. Y aunque en romance se dice *yo me lo guiso, yo me lo como*, son oraciones absolutas y en bascuence les corresponden las terminaciones absolutas. Lo 2.° por la misma razon tampoco hay inflexion para la primera persona de plural, que no puede referirse al *ni*; y por eso no há lugar el *nosotros me comen.* Lo mismo sucederá en las demás conjugaciones relativas.

Dialecto 1.° Presente.

Jaten déuztac, an, déuztazu—me lo comes.
jaten déuzt—me lo come.
jaten déuztazue, zu--me lo comeis.
jaten déuztec.--me lo comen.

Imperfecto.

Jaten euztaá, *ceuztan*—me lo comias.
jaten euztan—me lo comia.
jaten ceuztan—me lo comiais.
jaten euzten—me lo comian.

Item jaten-dirauztac, *an*, *tazu*, *dirautzit*, *dirauztazue*, etc.

Dialecto 2.º Presente.

Jaten dárotac, *an*, *tazu*—me lo comes.
jaten dárot—me lo come.
jaten dárotazue—me lo comeis.
jaten dárotatet—me lo comen.
Tambien asi, *dérautazu*, *déraut*, *dérautazue*, *déraute.*

Pretérito Imperfecto.

Jaten ciñarotozun—me lo comiais.
jaten zarotan—me lo comia.
jaten ciñarotazuen—me lo comiais.
jaten ciñarotaten.—me lo comian.
Tambien *cérautazun*, *cerautan*, *cérautazuen*, etc.

§ II.

Conjugacion 2.ª relativa de primera persona y régimen plural.

Indicativo. Presente.

Jaten dízquidac, *an*, *datzu*—me los comes.
jaten dízquit—me los come.
jaten dízquidatzue, *zute*—me los comeis.
jaten dízquidate, *quídee*—me los comen.

Pretérito imperfecto

Jaten ízquidan, *cinizquidan*—me los comias.
jaten cízquidan—me los comia.
jaten cinizquidaten—me los comiais.
jaten cízquidaten, *quideen*,—me los comian.

Imperativo.

Jan záizquidac, *an*, *datzu*—cómemelos.
jan bízaizquit—cómamelos él.

jan zaizquidatzute—comédmelos.
jan bizaizquidate—cómanmelos.

Optativo. Presente.

Jan dietzaizquidaán, datzún—me los comas.
jan dietzaizquidán—él me los coma.
jan dietzaizquidatzután—me los comais.
jan dietzaizquidatén—me los coman.

Imperf. 1.

Jangó izquiquet, cinizquiquet—me los comieras.
jangó lizquiquet—me los comiera.
jangó cínizquidateque—me los comierais.
jangó lizquidateque—me los comieran.

Imperf. 3.

Jan cenietzaizquidán—me los comieses.
jan cietzaizquidán—me los comiese.
jan cenietzaizquidatén—me los comieseis.
jan cietzaizquidatén—me los comiesen.

Precediendo el *que*, *jan-cenietzaizquidalá* etc. como en el presente *jan-dietzaizquidatzulá*.
Los demas tiempos condicionales con las terminaciones del imperfecto y los modos del infinitivo.

Futuro condicional.

Jan badietzáizquidac, an, datzu—si tu me los comieres.
jan badietzáizquit—si me los comiere.
jan badietzáizquidatzue—si me los comiereis.
jan badietzaizquidate—si me los comieren.

Varias terminaciones de estas tienen tambien otras mudanzas, v. g. en el imperfecto 1, *jango-ciñizquit, lizquit*. En el 3, *jan-ceniezaquizquidan*, etc. Muchos dirán que son prolijas estas terminaciones. Lo 1.º mas breves son pronunciadas que escritas, por el modo de acentuarlas. Lo 2,º cada terminacion equivale á la inflexion, al artículo y al pronombre del romance, y eso no es menos prolijo y hay á lo mas alguna sílaba de diferencia, no mas; pues tan largo es *aquel me los comiese*, como *arc jan-ciezaizquidan.*

Dialecto 1.º Presente.

Jaten déuztazac, an, tazuz—me los comes.
jaten déuztaz—me los come.
jaten déuztazuz—me los comeis.
jaten déuztez—me los comen.

Pret. imperf.

Jaten éuztazaa, an, ceuztazan—tu me los comias.
jaten éuztazan—me los comia.
jaten céuztazan—vosotros me los comiais.
jaten éuztazan—aquellos me los comian.

Dialecto 2.º Presente.

Jaten dározquidac, an, datzu—me los comes.
jaten dározquit—aquel me los come
jaten dározquidatzue—me los comeis.
jaten dározquidate—aquellos me los comen.
Y tambien *dáuzquidac, an, datzu, dáuzquit*, etc.

Pret. imperf.

Jaten ciñarozquidatzun—tu me los comias.
jaten zározquidan—aquel me los comia.
jaten ciñarozquidatzuen—me los comiais.
jaten zározquidaten—me los comian.
Tambien *ciñauzquidatzun, zauzquidan*, etc., ó tambien *ciñauzquidatzun.*

Advertencia.

Síguense ahora las seis conjugaciones de la segunda persona, y para ponerlas por su órden, obsérvese que el bascuence, como queda ya notado, tiene tres pronombres de segunda persona. El primero es del modo familiar y menos cortés, que es *hi, hic* ó *eu, euc*, y este aplicado al hombre tiene conjugacion aparte y aplicado á la mujer otra conjugacion distinta, y asi contiene dos personas segundas. El segundo es del modo mas cortés ó no tan familiar y tiene su conjugacion particular: y como cada persona tiene dos conjugaciones, una de régimen singular, y otra de plural, salen seis conjugaciones relativas á la segunda persona. Pues para distinguirlas entre si, usaremos de los nombres de *prima secundæ, secunda secundæ, tertia secundæ*, que explican muy bien esta distincion, como se verá luego.

§ III.

Conjugacion 3, relativa de la prima secundæ y règimen singular.

Indicativo. Presente.

Jaten diet—yo te lo como.
jaten dic—aquel te lo come.
jaten diegu—nosotros te lo comemos.
jaten dítec—aquellos te lo comen.

Y tambien *jaten-diat*, etc.

Pret. imperf.

Jaten nien—yo te lo comia.
jaten cíen—te lo comia aquel.
jaten guínien—nosotros te lo comiamos.
jaten cíeten—aquellos te lo comian.
Y tambien *jaten-nian*, etc.

Optativo. Presente.

Jan diezaadán—yo te lo coma.
jan diezaán—aquel te lo coma.
jan diezaagún—te lo comamos.
jan diezateán—aquellos te lo coman.

Imperf. 1.

Jango niquec—yo te lo comiera.
jango líquec—aquel te lo comiera.
jango guíñiquec—te lo comiéramos.
jango líquetec—te lo comieran.

Imperf. 3.

Jan niezadn—yo te lo comiese.
jan ciezadn—él te lo comiese.
jan guiñiezadn— te lo comiésemos.
jan ciezaatén—te lo comiesen.

Precediendo el *que jan-niezaalá*, como en el presente *jan-dieaazdalá.*

Futuro Condicional

Jan dadiezaat—si yo te lo comiere.
jan badiezac—si él te lo comiere.
jan badiezaagu—si te lo comieremos.
jan badiezatec—aquellos te lo comieren.

Los demas condicionales se hacen con las inflexiones del imperfecto sin alterar nada, v. g. *jaten-baniquec*, etc.

Dialecto 1. Presente.

Jate déuvat—yo te lo como.
jate déuzc—te lo come aquel.
jate déuvagu—nosotros te lo comemos.
jate déuve—aquellos te lo comen.

Pret. imperf.

Jaten néuva—yo te lo comia.
jaten éuva—él te lo comia.
jaten guéuva—nosotros te lo comiamos.
jaten éuvea—aquellos te lo comian.

Dialecto 2. Presente.

Jaten dároat—yo te lo como
jaten dároc—él te lo come.
jaten dároagu—nosotros te lo comiamos.
jaten dárotee—aquellos te lo comen.

Pret. imperf.

Jatenároatan—yo te lo comia.
jaten zároan—él te lo comia.
jaten zároagun—nosotros te lo comiamos.
jaten zárotatecan—aquellos te lo comian.

§ IV.

Conjugacion 4, relativa de la prima secundæ y régimen plural.

Indicativo. Presente.

Jaten dízquiet—yo te lo como.
jaten dízquic—él te los come.
jaten dízquiegu—nosotros te los comemos.
jaten dízquitec—aquellos te los comen.

Pret. imperf.

Jaten nízquien—yo te los comia.
jaten cízquien—él te los comia.
jaten guiñízquien—nosotros te los comiamos.

jaten cízquieten—aquellos te los comian.

Optativo. Presente.

Jan ditzaizquiadaán—yo te los coma.
jan ditzaizquiaán—él te los coma.
jan ditzaizquiagún—te los comamos.
jan ditzaizquiatén—aquellos te los coman.

Imperf. 1.

Jango nízquiquec—yo te los comiera.
jango lízquiquec—él te los comiera.
jango guiñizquiquec—te los comiéramos.
jango lízquitequec—aquellos te los comieran.

Imperf. 3.

Jan nitzaizquián—yo te los comiese.
jan cietzaizquián—él te los comiese.
jan guiñietzaizquián — te los comiésemos.
jan cietzaizquiatén—te los comiesen.

Precediendo el *que*, como en las conjugaciones precedentes.

Futuro condicional.

Jan baditzaizquiat—si yo te los comiere.
jan baditzaizquic—si te los comiere.
jan baditzaizquíagu—si te los comiéremos.
jan baditzaizquiate—si te los comieren.

Los demas condicionales se hacen con las inflexiones del imperfecto. v. g. *Játen-banizquiquec*, etc.

Dialecto 1. Presente.

Jaten déuvadaz—yo te los como.
jaten déuvaz—él te los come.
jaten déuvaguz—nosotros te los comemos.
jaten déuvez—aquellos te los comen.

Pret. imperf.

Jaten néuvaza— yo te los comia.
jaten éuvaza—él te los comia.
jaten guéuvaza—nosotros te los comiamos.
jaten éuveaza—aquellos te los comian.

Dialecto 2. Presente.

Jaten dározquiat—yo te los como.
jaten dározquic—él te los come.
jaten dározquiagu—te los comemos.
jaten dározquiate—te los comen.

Pret. imperf.

Jaten nározquian—yo te los comia.
jaten zározquian—él te los comia.
jaten zározquiagun—te los comiamos.
jaten zározguidatecan—te los comian.

Tambien se hace el presente, *dáuzquiat*, *záuzquic*, etc. y el pretérito *náuzguian, záuzquian*, etc.

§ V.

Conjugacion 5, relativa de la secunda secundæ á régimen singular: corresponde al pronombre *hi*, *hic*, **aplicado à la muger.**

Indicativo. Presente.

Jaten diñat—yo te lo como.
jaten dín—él te lo come.
jaten díñagu—nosotros te lo comemos.
jaten díñate—aquellos te lo comen.

Pret. imperf.

Jaten níñan—yo te lo comia.
jaten cíñan—él te lo comia.
jaten guíniñan—nosotros te lo comiamos.
jaten cítenan—aquellos te lo comian.

Optativo. Presente.

Jan diezanadán—yo te lo coma.
jan diezanaán—él te lo coma.
jan diezanaagún—nosotros te lo comamos.
jan diezatenaán—aquellos te lo coman.

Imperf. 1.

Jangó níquen—yo te lo comiera.
jangó líquen—él te lo comiera.

jangó guiñiquen—nosotros te lo comiéramos.
jangó líqueten—aquellos te lo comieran.

Imperf. 3.

Jan niezaanán—yo te lo comiese.
jan ciezaanán—él te lo comiese.
jan guiñiezaanán—te lo comiésemos.
jan ciezaatenán—aquellos te lo comiesen.

Precediendo el *que*, *jan-diezanadalá jan-niezaanalá*, etc.

Futuro condicional.

jan badiezanán—si yo te lo comiere.
jan badiezán—si él te lo comiere.
jan badiezaanagu—si te lo comiéremos.
jan badiezaten—si aquellos te lo comieren.

Los demás condicionales se hacen con las inflexiones del imperfecto inmutables.

Dialecto 1. Presente.

Jaten déumat, *déunat*—yo te lo como.
jaten déun—él te lo come.
jaten déumagu, *déunagu*—te lo comemos.
jaten déune, *deumee*—te lo comen.

Pret. imperf.

Se hace con las inflexiones de este mismo dialecto en la prima secundæ de régimen singular, *jaten neuva* etc.

Dialecto 2. Presente.

Jaten dáronat—yo te lo como.
jaten dáron—él te lo come.
jaten dáronagu—nosotros te lo comemos.
jaten dároten—aquellos te lo comen.

Pret. imperf.

Jaten nárouan—yo te lo comia.
jaten záronan—él te lo comia.
jaten guíneronan—nosotros te lo comíamos.
jaten zárotenan—aquellos te lo comian.

§ VI.

Conjugacion 6, relativa de la secunda secundæ régmen plural.

Indicativo.—Presente.

Jaten dizquiñat—yo te los como.
jaten dizquin—aquel te los come.
jaten dizquiñagu—nosotros te los comemos.
jaten dizquiñate—aquellos te los comen.

Pret. imperf.

Jaten nizquiñan—te los comia yo.
jaten cizquiñan—él te los comia.
jaten guiñizquiñan—te los comiamos.
jaten cizquiñaten—aquellos te los comian.

Optativo. Presente.

Jan ditzaizquiñadán—yo te los coma.
jan ditzaizquiñán—él te los coma.
jan ditzaizquiñagún—te los comamos.
jan ditzaizquiñatén—aquellos te los coman.

Imperf. 1.

Jango nizquiquen—yo te los comiera.
jango lizquiquen—él te los comiera.
jango guiñizquiquen—te los comiéramos.
jango lizquitequen—aquellos te los comieran.

Imperf. 3.

Jan nietzaizquiñaán—yo te los comiese.
jan cietzaizquiñaán—él te los comiese.
jan guiñitzaizquiñaán—te los comiésemos.
jan cietzaizquitenán—te los comiesen.

Futuro condicional.

Jan baditzaizquiñat—si te los comiere.
jan baditzaizquín—si él te los comiere.
jan baditzaizquiñagu—si te los comiéremos.
jan baditzaizquiñate—si te los comieren.

Los demas condicionales con las inflexiones del imperfecto.

Dialecto 1. Presente.

Jaten déunadaz—yo te los como.
jaten déunaz—aquel te los come.
jaten déunagun—nosotros te los comemos.
jaten déunez—aquellos te los comen.

Pret. imperf.

Jaten neunaza—te los comia yo.
Jaten éunaza—él te los comia.
ja'en guéunaza—nosotros te los comiamos.
jaten éunezea—aquellos te los comian.

Y tambien *jaten deumadaz*, *deumaz*, etc.

Dialecto 2. Presente.

Jaten dározquiñat—yo te los como.
jaten dározquin—aquel te los come.
jaten dározquiñagu—te los comemos.
jaten dározquiñate—te los comen.

Y tambien *dauzquiñat*, etc.

Pret. imperf.

Jaten nározquiñan—yo te los comia.
jaten zarozquíñan—él te los comia.
jaten zarozquiñagun—te los comiamos.
jaten zarozquiñatecan—te los comian.

§ VII.

Conjugacion 7 relativa de la tercia secundæ y régimen singular.

Este es el pronombre *zu* ó *zeu*, cuyas propiedades están explicadas en el capítulo del pronombre.

Indicativo. Presente.

Jaten dízut—yo te lo como.
jaten dízu—él te lo come.
jaten dízugu—nosotros te lo comemos.
jaten dízute, *dizue*—aquellos te lo comen.

Pret. imperf.

Jaten nízun—yo te lo comia.
jaten cizun—él te lo comia.
jaten guínizun—nosotros te lo comiamos
jaten cízuten—aquellos te lo comian.

Optativo. Presente.

Jan diezazudán—yo te lo coma.
jan diezazún—él te lo coma.
jan diezazugún—nosotros te lo comamos.
jan diezazutén—aquellos te lo coman.

Imperf. 1.

Jangó nízuque—yo te lo comiera.
jangó lízuque, líquezu—él te lo comiera.
jangó guinizquezu—te lo comiéramos.
jangó lizu, liquezute—te lo comieran.

Imperf. 3.

Jan niezazún—yo te lo comiese.
jan ciezazún—él te lo comiese.
jan guiniezazún—te lo comiésemos.
jan ciezazutén—aquellos te lo comiesen.

Precediendo el *que, jan-niezazulá* y en el presente *jan-diezazudalá*, etc.

Futuro condicional.

Jan badiezazut—si yo te lo comiere.
jan badiezazu—si él te lo comiere.
jan badiezazugu—si te lo comiéremos.
jan badiezazue—si aquellos te lo comieren.

Los demás condicionales con las inflexiones del imperfecto ó como están, ó mejor dimidiadas v. g. *jan-banizú*, *jan-balizu,* etc. Item. *jan-baniezazu*, *jan-baciezazu*, etc.

Dialecto 1. Presente.

Jaten déutsut—yo te lo como.
jaten déutsu—él te lo come.
janten déutsugu—nosotros te lo comemos.
jaten déutsue—aquellos te lo comen.

Pret. imperf.

Jaten néutsun—yo te lo comia.
jaten éutsun—él te lo comia.
jaten guéuntsun—nosotros te lo comiamos.
jaten éutsuen- aquellos te lo comian.

Dialecto 2. Presente.

Jaten dárotzut—yo te lo como.
jaten dárotzu—él te lo come.
jaten dárotzugu—nosotros te lo comemos.
jaten dárotzue—aquellos te lo comen.

Y tambien *dératzut*, *dératzu*, *dératzugu*, *dératzute.*

Pret. imperf.

Jaten nárotzun—yo te lo comia.
jaten zárotzun—él te lo comia.
jaten zárotzugun—nosotros te lo comiamos.
jaten zárotzuten—aquellos te lo comian.

Y tambien *nératzun*, *cératzun*, *guératzun*, *cératzuten.*

§ VIII.

Conjugacion 8 relativa de la tercera secundæ y régimen plural.

Indicativo. Presente.

Jaten dizquitzut—yo te los como.
jaten dizquitzu—él te los come.
jaten dizquitzugu—nosotros te los comemos.
jaten dizquitzue—aquellos te los comen.

Y tambien sincopado, *játen diztzut*, *diztzu*, *diztzugu*, *diztzute.*

Pret. imperf.

Jaten nizquitzun—yo te los comia.
jaten cizquitzun—él te los comia.
jaten guinizquitzun—te los comiamos.
jaten cizquitzuten—te los comian.

Y tambien sincopado, *niztzun*, *ciztzun*, *guizquitzun*, *ciztzuten*.

Optativo. Presente.

Jan dietzaizquitzudán—yo te los coma.
jan dietzaizquitzún—él te los coma.
jan dietzaitquitzugún—te los comamos.
jan dietzaizquitzutén—te los coman.

Imperf. 1.

Jangó nizquitzuque—yo te los comiera.
jangó lízquitzuque—él te los comiera.
jangó quínizquitzuque—te los comiéramos.
jangó lízquitzuquete—te los comieran.

Imperf. 3.

Jan nietzaizquitzún—yo te los comiese.
jan cietzaizquitzún—él te los comiese.
jan quinietzaizquitzún—te los comiésemos.
jan cietzaizquitzutén—te los comiesen.

Precediendo el *que, jan-nietzaizquitzulá*, y en el presente *jan dietzaizquitzudalá*.

Futuro condicional.

Jan badietzaizquitzút—si yo te los comiere.
jan badietzaizquitzu—si él te los comiere.
jan badietzaizquitzugu—si te los comiéremos.
jan badietzaizquitzute—si te los comieren.

Los demas condicionales con las inflexiones del imperfecto del mismo modo que en la conjugacion antecedente.

Dialecto 1. Presente.

Jaten déutsudaz—yo te los como.
jaten déutsuz—él te los come.
jaten déutsuguz—nosotros te los comemos.
jaten déutsuez—aquellos te los comen.

Pret. imperf.

Jaten néutsuzan—yo te los comia.
jaten eutsuzan—él te los comia.
jaten quéuntsuzan—te los comiamos.

jaten éutsuezan—te los comian.

Dialecto 2. Presente.

Jaten dározquitzut—yo te los como.
jaten dározquitzu—él te los come.
jaten dározquitzugu—te los comemos.
jaten dározquitzue—te los comen.

Y tambien *dérauzquitzut*, *derauzquitzu*, etc. Item *dáuzquitzut*, *dautquitzu*, etc.

Pret. imperf.

Jaten nározquitzun—yo te los comia.
jaten zározquitzun—él te los comia.
jaten zározquitzugun—te los comiamos.
jaten zározquitzuten—te los comian.
Y tambien *nérauzquitzun*, etc.

§ IX.

Conjugacion 9, relativa de tercera persona y régimen singular.

Indicativo. Presente.

Jaten díot—yo se lo como á aquel.
jaten dioc, dion, diozu—tu se lo comes.
jaten dio—él se lo come.
jaten diogu—nosotros se lo comemos.
jaten diozue, zute—se lo comeis.
jaten diote—se lo comen.
A esta inflexion se reduce el *jaten-diñot*, etc.

Pret. imperf.

Jaten nion—yo se lo comia.
jaten ion, cinion—tu se lo comias.
jaten cion—aquel se lo comia.
jaten guinion—nosotros se lo comiamos.
jaten cinioten—vosotros se lo comiais.
jaten cioten—aquellos se lo comian.

Imperativo.

Jan zaioc, on, ozu—comésela tú.
jan bioza—comáselo aquel.

jan zaiozue, zute—comédselo vosotros.
jan biozate—cómanselo aquellos.

Optativo. Presente.

Jan diozadán—yo se lo coma á aquel.
jan diozaán, zazún—tu se lo comas.
jan diozán—aquel se lo coma.
jan diozagún—nosotros se lo comamos.
jan diozazutén—vosotros se lo comais.
jan diozatén—aquellos se lo coman.

Imperf. 1.

Jangó nioque—yo se lo comiera.
jangó ioque, cinioque—tu se lo comieras.
jangó lioque—aquel se lo comiera.
jangó guinioque—nosotros se lo comiéramos.
jangó cinioquete—vosotros se lo comierais.
jangó lioquete—aquellos se lo comieran.

Imperf. 3.

Janniozán—yo se lo comiese.
jan iozán, ceniozán—tu se lo comieses.
jan ciozán—aquel se lo comiese.
jan guiniozán—nosotros se lo comiésemos.
jan ceniozatén—vosotros se lo comieseis.
jan ciozatén—aquellos se lo comiesen.

Y tambien *jan-niezagón, ceniezagón, ciniezagón, gueniezagón*, etc. Precediendo el *que*, *jan niozalá* y *diozadalá*.

Futuro condicional.

Jan badiozat—si yo se lo comiere.
jan badiozác, an, zazu—si se lo comieres.
jan badioza—si aquel se lo comiere.
jan badiozagu—si se lo comiéremos.
jan badiozazue—si vosotros se lo comiereis.
jan badiozate—si aquellos se lo comieren.

Los demás condicionales con las inflexiones del imperfecto, ó como están, ó dimidiadas: *jaten banio, banioque*, etc.

Dialecto 1. Presente.

jaten déutsat—yo se lo como.
jaten déutsac, an, azu—tu se lo comes.
jaten déutsa, deutso—aquel sè lo come.
jaten déutsagu—nosotros se lo comemos.
jaten déutsazue—vosotros se lo comeis.
jaten déutse—aquéllos se lo comen.

Pret. Imperf.

Jaten néutsan—yo se lo comia.
jaten éutsaa; *euntsa, euntsazun*—se lo comias.
jaten éutsan—aquel se lo comia.
jaten guéuntsan, eustsagun—se lo comiamos.
jaten céutsan, eutsazun—se lo comiais.
jaten eutsen—aquellos se lo comian.

En el otro dialecto se usa tambien el *diot, dioc,* etc., del guipuzcoano, con la diferencia que dicen, *jaten nioen, cioen,* etc., pero las inflexiones de su carácter propio son las siguientes:

Dialecto 2. Presente.

Jaten dárocat—yo se lo como á aquel.
jaten dárocac, an, cazu—tu se lo comes.
jaten dároca—aquel se lo come.
jaten dárocagu—nosotros se lo comemos,
jaten dárocazue—vosotros se lo comeis.
jaten dárocate—aquellos se lo comen.

Pret. imperf.

Jaten nárocan—yo se lo comia.
jaten zárocazun—tu se lo comias.
jaten zárocan—aquel se lo comia.
jaten zárocagun—nosotros se lo comiamos.
jaten zárocazuen—vosotros se lo comiais.
jaten zárocaten—aquellos se lo comian.

Estas inflexiones, aunque no tan usadas, son las legitimas de este dialecto; y se conoce por las siguientes de otro dialecto, que están muy en uso.

Presente. *Játen-déraucat, déraucazu, dérauca, déraucagu, déraucazue, déraucate.*

Imperfecto. *Néraucan, céneraucan, céraucan, guéneraucan, céneraucaten, céraucaten.*

Conócese de estas inflexiones que las antecedentes son como se han puesto, porque las que en este dialecto tienen *erau*, las del antecedente tienen *aro*, como se vé en todas las demás.

§ X.

Conjugacion 10 relativa de tercera persona y régimen plural.

Indicativo. Presente.

Jaten diozcat—yo se los como á aquel.
jaten diozcac, an catzu—tu se los comes.
jaten diozca—aquel se los come.
jaten diozcagu—nosotros se los comemos.
jaten diozcatzue—vosotros se los comeis.
jaten diozcate—aquellos se los comen.

Y tambien *jaten dizquiot, dizquioc, on, dizquiozu, dizquio, dizquiogu, dizquiozue, dizquiozute, dizquiote.* Y tambien *diauzcat, diauzcac, an, catzu*, etc.

Pret. imperf.

Jaten niozcan—yo se los comia.
jaten iozcan, ciniozcan—tu se los comias.
jaten ciozcan—aquel se los comia.
jaten guiniozcan—nosotros se los comiamos.
jaten ciniozcaten—vosotros se los comiais.
jaten ciozcaten—aquellos se los comian.

Y tambien *jaten-nizquion, cinizquion, cizquion, guinizquion, cinizquioten, cizquioten.*

Imperativo.

Jan zálozcac, an, catzu—comésclos tu.
jan bitzaizca—comáselos aquel.
jan záiozcatzue—comédselos vosotros.
jan bitzaizcate—cómanselos ellos.

Optativo. Presente.

Jan diotzaizcadáu—yo se los coma.
jan diotzaizcatzúu—tu se los comas.
jan diotzaizcán—él se los coma.
jan diotzaizcagún—se los comamos.

jan diotzizcatzutén--se los comais.
jan diotzaizcatén--aquellos se los coman

Item en el imperativo, *jan-zaizquioc, zaizquiotzu*, etc. en el presente *jan-dizquiotzadán*, etc.

Imperf. 1.

Jangó niozcaque--yo se los comiera.
jangó iozcaque, ciniozcaque--tu se los comieras.
jangó liozcaque--él se los comiera.
jangó guiniozcaque--se los comiéramos.
jangó ciniozcateque--se los comierais.
jangó liozcateque--aquellos se los comieran.

Imperf. 3.

Jan niotzaizcán--yo se los comiese.
jan iotzaizcán, ciniotzaizcán--se los comieses.
jan ciotzaizcán--él se los comiese.
jan guiniotzaizcán--se los comiésemos.
jan ciniotzaizcatén--se los comieseis.
jan ciotzaizcatén--aquellos se los comiesen.

Precediendo el *que*, *jan-niotzaizcalá*, y en el presente *jan diotzaizcadalá*, etc.

Futuro condicional.

Jan badiotzaizcat—si yo se los comiese.
jan badiotzaizcac, an, tzaizcatzu—si se los comieres.
jan badiotzaizca—si él se los comiere.
jan badiotzaizcagu--si se los comiéremos.
jan badiotzaizcatzue--si se los comiereis.
jan badiotzaizcate--si se los comieren.

Los demás condicionales con las inflexiones del imperfecto, en el 1.º dejando el *que*, en el 2.º la *n* final y tambien con ella.

Dialecto 1. Presente.

Jaten déutsadaz—yo se los como á aquel.
jaten déutsazac, an, zuz—tu se los comes.
jaten déutsaz —él se los come.
jaten déutsaguz—nosotros se los comemos.
jaten déutsazuz—vosotros se los comeis.
jaten déutsez—aquellos se los comen.

Pret. imperf.

Jaten néutsazan—yo se los comia.
jaten éutsaza, éuntsaza, céutsazan—tu se los comias.
jaten éutsazan—él se los comia.
jaten guéuntsazan—se los comíamos.
jaten céutzazan—vosotros se los comíais.
jaten eutsezan—aquellos se los comian.

Dialecto 2. Presente.

Jaten dárotzat—yo se los como á aquel.
jaten dárotzac, an, darotzatzu—se los comes.
jaten dárotza—él se los come.
jaten dárotzagu--nosotros se los comemos.
jaten dárotzatzue—vosotros se los comeis.
jaten dárotzate—aquellos se los comen.

Y tambien *jaten-dérautzat, dérautzac, an, atzatzu, dérautza, dérautzagu, dérautzatzue dérautzate.* Y tambien *jaten-diotzat, diotzac, an, tzatzu, díotza, díotzagu, díotzatzue, díotzate.*

Pret. imperf.

Jaten nárotzan—yo se los comia.
jaten zárotzatzún—tu se los comias.
jaten zárotzan—él se los comia.
jaten zárotzagun—nosotros se los comíamos.
jaten zárotzatzuten—vosotros se los comíais.
jaten zárotzaten—aquellos se los comian.

Y tambien *jaten-nérautzan, cénerautzan, cérauzcan, guénerauzcan, cénerautzaten, cérauzcaten.* Y tambien *jaten-niotzan, ciniotzan, cíotzan, guiniotzan, ciniotzaten, ciotzaten.*

§ XI.

Conjugacion 11 relativa de primera persona del plural y régimen singular.

Indicativo. Presente.

Jaten díguc, un, zu—tu nos lo comes.
jaten dígu--él nos lo come.
jaten díguzue, zute—vosotros nos lo comeis.
jaten dígue, gute—aquellos nos lo comen.

Pret. imperf.

Jaten igun, ciguzun—tu nos lo comias.
jaten cigun—él nos lo comia.
jaten ciguzuten—vosotros nos lo comíais.
jaten ciguten—aquellos nos lo comian.

Imperativo.

Jan zugúc, ún, guzu—cómenoslo tu.
jan beguigu—cómanoslo aquel.
jan zaguzute—comednoslo vosotros.
jan beguigute—cómannoslo ellos.

Optativo, Presente.

Jan diezaguzún—tu nos lo comas.
jan diezagún—él nos lo coma.
jan diezaguzutén—vosotros nos lo comais.
jan diezagutén—aquellos nos lo coman.

Imperf. 1.

Jangó ciniguque, iguque—tu nos lo comieras.
jangó líguque—él nos lo comiera.
jangó cíniguquete—vosotros nos lo comierais.
jangó líguquete—aquellos nos lo comieran.

Imperf 3.

Jan ciniezagún—tu nos lo comieses.
jan ciezagún—él nos lo comiese.
jan ciniezagutén—nos lo comieseis.
jan ciezagutén—aquellos nos lo comiesen.

Precediendo el *que*, *jan-ciniezagulá* y en el presente *jan-diezaguzulá,* etc.

Futuro condicional.

Jan badiezaguc, un, guzu—si nos lo comieres.
jan badiezagu—si aquel nos lo comiere.
jan badiezaguzue—si nos lo comiereis.
jan badiezagute—si nos lo comieren.

Los demás condicionales con las terminaciones del imperfecto.

Dialecto 1. Presente.

Jaten déuzcuc, un, cuzu—tu nos lo comes.
jaten déuzcu él nos lo come.
jaten déuzcuzu—vosotros nos lo comeis.
jaten déuzcue, cuve—nos lo comen.

Pret. imperf.

Jaten éuzcuva, éuzcuma, ceuzcun—tu nos lo comias.
jaten éuzcun--él nos lo comia.
jaten céuzcun— vosotros nos lo comiais.
jaten éuzcuen—aquellos nos lo comian.

Dialecto 2. Presente.

Jaten dárocuc, un, cuzu—tu nos lo comes.
jaten dárocu—él nos lo come.
jaten dárocuzue—vosotros nos lo comeis.
jaten dárocute—aquellos nos lo comen.

Y tambien *jaten-déracuzu, déracu, déracuzue, déracute.*

Pret. Imperf.

Jaten zárocuzun—tu nos lo comias.
jaten zárocun—él nos lo comia.
jaten zárocuzuten—vosotros nos lo comiais.
jaten zárocuten—aquellos nos lo comian.

Y tambien *jaten-céracuzun, céracun, céracuzuten, céracuten.*

§ XII.

Conjugacion 12 relativa de la misma persona y règimen plural.

Indicativo. Presente.

Jaten dizquiguc, un, dutzu—nos los comes.
jaten dizquigu--aquel nos los come.
jaten dizquigutzue, te—nos los comeis.
jaten dizquigute—aquellos nos los comen.

Pret. imperf.

Jaten iz-ciñizquigun--tu nos los comias.
jaten cizquigun—aquel nos los comia.

jaten dizquigutzue, te—nos los comeis.
jaten dizquigute—aquellos nos los comen.

Pret. imperf.

Jaten iz-ciñizquigun—tu nos los comias.
jaten cizquigun—aquel nos los comia.
jaten cinizquiguten—nos los comiais.
jaten cizquiguten—aquellos nos los comian.

Imperativo.

Jan zaguizquiguc, un, utzu—cómenoslos tu.
jan beguizquigu—cómanoslos él.
jan zaguizquigutzute—comédnoslos.
jan beguizquigute—cómannoslos.

Y tambien *jan-zaizquiguc*, *zaizquigutzu*, etc.

Optativo. Presente.

Jan dizquitzagutzún—tu nos los comas.
jan dizquitzagún—él nos los coma.
jan dizquitzagutzutén—nos los comais.
jan dizquitzagutén—nos los coman.

Imperf. 1.

Jangó cinizquiguque—tu nos los comieras.
jangó lizquiguque—aquel nos los comiera.
jangó cinizquiguquete—nos los comierais.
jangó lizquiguquete—nos los comieran.

Imperf. 3.

Jan cinietzaizquigún—tu nos los comieses.
jan cietzaizquigún—él nos los comiese.
jan cinietzaizquigutén—nos los comieseis.
jan cietzaizquigutén—nos los comiesen.

Precediendo el *que*, *jan-cinietzaizquigulá*, y en el presente *jan-dizquitzagutzulá*, etc.

Futuro condicional.

Jan badizquitzaguc, un, gutzu—si tu nos los comieres.
jan badizquitzagu—si él nos los comiere.

jan badizquitzagutzute—si nos los comiereis.
jan badizquitzagute—si nos los comieren.

Los demas condicionales por las terminaciones del imperfecto, en el primero dejando el *que,* y en el tercero la *n* final.

Dialecto 1. Presente.

Jaten déuzcuzac, an, cuzuz—nos los comes.
jaten déuzcuz—aquel nos los come.
jaten déuzcuzuz—vosotros nos los comeis.
jaten déuzcuvez—aquellos nos los comen.

Pret. imperf.

Jaten éuzcuza, céuzcuzan—nos los comias.
jaten euzcuzan—aqnel nos los comia.
jaten céuzcuzan—vosotros nos los comiais.
jaten éuzcuezan—aquellos nos los comian.

Dialecto 2. Presente.

Jaten dározquiguc, un, gutzu—tu nos los comes.
jaten dározquigu—aquel nos los come.
jaten dározquigutzue—nos los comeis.
jaten dározquigute—aquellos nos los comen.

Y tambien *jaten dérauzquiguc, un, gutzu, dérauzquigu, dérauzquigutzue, dérauzquigute.* Y tambien *dáuzquiguc,* etc.

Pret. imperf.

Jaten zározquigutzun—tu nos los comias.
jaten zározquigun—aquel nos los comia.
jaten zározquigutzuten—nos los comiais.
jaten zározquiguten—nos los comian.

Y tambien *jaten-cérauzquigutzun, cérauzquigun, cérauzquigutzuten, cérauzquiguten.* Y tambien *záuzquigutzun*, etc.

§ XIII.

Conjugacion 13, relativa de la segunda persona de plural y régimen singular.

Indicativo. Presente.

Jaten dizutet—yo os lo como.
jaten dizute— él os lo come.

jaten dízugute—nosotros os lo comemos.
jaten dízutete—aquellos os lo comen.

Pret. imperf.

Jaten nízuten—yo os lo comia.
jaten cízuten—él os lo comia.
jaten guínizuten—nosotros os lo comiamos.
jaten cízuteten—aquellos os lo comian.

Optativo. Presente.

Jan dizazuedán—yo os lo coma.
jan diezazutén—él os lo coma.
jan diezazugutén—nosotros os lo comamos.
jan diezazutén—aquellos os lo coman.

Imperf. 1.

Jango níquezute—yo os lo comiera.
jango líquezute—él os lo comiera.
jango guíniquezute—os lo comiéramos.
jango líquezute—aquellos os lo comieran.

Imperf. 3.

Jan niezazutén—yo os lo comiese.
jan ziezazutén—él os lo comiese.
jan guiniezazutén—os lo comiésemos.
jan ciezazutén—aquellos os lo comiesen.

Precediendo el *que*, *jan-niezazutelá*, y en el presente *jan-diezazue-dalá*, etc.

Futuro condicional.

Jan badiezazuet—si yo os lo comiere.
jan badiezazue—si él os lo comiere.
jan badiezazugue—si os lo comiéremos.
jan badiezazue—si aquellos os lo comieren.

Los demas condicionales por las inflexiones del imperfecto.

Dialecto 1. Presente.

Jaten déutsuet—yo os lo como.
jaten deutsue—él os lo come.

jaten déutsue—él os lo come.
jaten déutsugue—nosotros os lo comemos.
jaten déutsue—aquellos os lo comen.

Pret. imperf.

Jaten néutsuen—yo os lo comia.
jaten éutsuen—él os lo comia.
jaten guéuntsuen—nosotros os lo comiamos.
jaten éutsuen, ven—aquellos os lo comian.

Dialecto 2. Presente.

Jaten dárotzuet—yo os lo como.
jaten dárotzue—aquel os lo come.
jaten dárotzuegu—nosotros os lo comemos.
jaten dárotzue—aquellos os lo comen.

Y tambien *jaten-dératzuet, dératzue, dératzuegu, dératzue.* Y tambien *jaten-dáutzuet, dáutzue, dáutzuegu, dáutzue.*

Pret. imperf.

Jaten nárotzuen—yo os lo comia.
jaten zárotzuen—aquel os lo comia.
jaten zárotzuguen—nosotros os lo comiamos.
jaten zárotzuen—aquellos os lo comian.

Y tambien *jaten-náutzuen, záutzuen, záutzuguen, záutzuen.* Y tambien *jaten-nératzuen*, etc.

§ XIV.

Conjugacion 14 relativa de la misma persona y régimen plural.

Indicativo. Presente.

Jaten dízquitzutet—yo os los como.
jaten dízquitzute—aquel os los come.
jaten dizquitzutegu—os los comemos.
jaten dízquitzute—aquellos os los comen.

Pret. imperf.

Jaten nizquitzuten—yo os los comia.

jaten cizquitzuten—aquel os los comia.
jaten quinizquitzuten—os los comiamos.
jaten cizquitzuten—aquellos os los comian.

Tambien se hacen sincopadas estas inflexiones, v. g. *jaten-díztzutet*, *díztzute*, etc. Item *jaten-níztzuten, cíztzuten*, etc.

Optativo. Presente.

Jan ditzaizquitzutedán—yo os los coma.
jan ditzaizquitzutén—aquel os los coma.
jan ditzaizquitzugutén—os los comamos.
jan ditzaizquitzutén—os los coman.

Imperf. 1.

Jangó nízquitzuteque—yo os los comiera.
jangó lízquitzuteque—aquel os los comiera.
jangó quínizquitzuteque—os los comiéramos.
jangó lizquitzuteque—os los comieran.

Imperf. 3.

Jan nitzaizquitzutén—yo os los comiese.
jan citzaizquitzutén—aquel os los comiese.
jan guinitzaizquitzuten—os los comiésemos.
jan citzaizquitzutén—os los comiesen.

Precediendo el *que, jan-nitzaizquitzutelá* y en el presente *jan-ditzaizquitzutedalá.*

Futuro condicional.

Jan baditzaizquitzutet—si yo os los comiere.
jan baditzaizquitzute—si él os los comiere.
jan baditzaizquitzugute—si os los comiéremos.
jan baditzaizquitzute—si os los comieren.

Los demás condicionales con las inflexiones del imperfecto, en el primero sin el *que*, en el tercero sin la *n* final.

Dialecto 1. Presente.

Jaten déutsuedaz—yo os los como.

jaten deutsuez- él os los come.
jaten deutsuguz—nosotros os los comemos.
jaten deutsuez—aquellos os los comen.

Pret. imperf.

Jaten néutzuzan—yo os los comia.
jaten éutzuezan—aquel os los comia.
jaten guéuntzuezan—os los comiamos.
jaten éutzuezan—aquellos os los comian.

Dialecto 2. Presente.

Jaten dározquitzuet—yo os los como.
jaten dározquitzue—aquel os los come.
jaten dározquitzuegu—os los comemos.
jaten dározquitzue - aquellos os los comen.

Y tambien *jaten dáuzquitzuet*, *dáuzquitzue*, *dáuzquitzuegu*, *dáuzquitzue*. Y tambien *jaten-derauzquitzuet*, etc.

Pret. imperf.

Jaten nározquitzuen—yo os lo comia.
jaten zározquitzuen—aquel os los comia.
jaten zározquitzuegun—os los comiamos.

Y tambien *jaten-náuzquitzuen*, etc., y *jaten-nérauzquitzuen*, etc.

§ XV.

Conjugacion 15, relativa de la tercera persona de plural y régimen singular.

Indicativo. Presente.

Jaten diotet—yo les como el pan, v. gr.
jaten diotec, *en*, *dieztezu*—tu les comes el.
jaten diote—aquel les come el.
jaten diotegu, *diegu*— les comemos el.
jaten diozute—vosotros les comeis el.
jaten diote—aquellos les comen el.

Pret. imperf.

Jaten nioten—yo les comia el pan.
juten ciñiezun—tu les comias el.

jaten cioten—aquel les comia el.
jaten guiñioten—nosotros les comiamos el.
jaten ciñiozuten —vosotros les comiais el.
jaten cioten—aquellos les comian el.

Tambien en el presente *jaten diet, diec, dien, dieztezu, die, diegu, dieztezue, die.* En el imperfecto, *aten nien, ciñien cien, guinien, cinieten cien.*

Imperativo.

Jan zaiéc, en ezu—cómeselo tu á ellos.
jan biéza—comaselo él á ellos.
jan záiezue—comedselo vosotros.
jan biezate—cómanselo ellos.

Optativo. Presente.

Jan diozatedán—yo se lo coma á ellos.
jan diozazutén—tu se lo comas.
jan diozatén—aquel se lo coma.
jan diozagutén—nosotros se lo comamos.
jan diozazutén—vosotros se lo comais.
jan diozatén—aquellos se lo coman.

Imperf. 1.

Jango nioteque—yo se lo comiera á ellos
jango cinioteque—tu se lo comieras.
jango lioteque—aquel se lo comiera.
jango guinioteque—nosotros se lo comiéramos
jango cinioteque—vosotros se lo comierais.
jango lioteque—aquellos se lo comieran.

Imperf. 3.

Jan niozatén—yo se lo comiese á ellos.
jan ciniozatén—tu se lo comieses.
jan ciozatén—aquel se lo comiese.
jan guiozatén—se lo comiésemos.
jan ciniozatén—vosotros se lo comieseis.
jan ciozatén—aquellos se lo comiesen.

Tambien *jan-niezaten, ciniezaten, ciezaten*, etc. Precediendo el *que*, *jan niozatelá*. Item en el presente *jan-diozatedalá*, etc.

Futuro condicional.

Jan badiozatet—si yo se lo comiere á ellos.
jan badiozazue—si tu se lo comieres.
jan badiozate—si aquel se lo comiere.
jan badiozagute—si se lo comiéremos.
jan badiozazute—si vosotros se lo comiereis.
jan badiozate—si aquellos se lo comieren.

Los demás condicionales por las inflexiones del imperfecto, sin el *que* y sin la *n* final.

Dialecto 1. Presente.

Jaten déutset—yo se lo como á ellos.
jaten déutsec, en, déutsezue—tu se lo comes.
jaten déutse—aquel se lo come.
jaten déutsegue—nosotros se lo comemos.
jaten déutsezue—vosotros se lo comeis.
jaten déutse—aquellos se lo comen.

Y tambien *játen-déuztet, déuztec, en, déuztezue, déuzte, déuztegue, déuztezue, déuzte.*

Pret. imperf.

Jaten néutsen—yo se lo comia á ellos.
jaten éuztia, zeuzten—tu se lo comias.
jaten éuzten—él se lo comia.
jaten guéutzen—nosotros se lo comiamos.
jaten céuzten—vosotros se lo comiais.
jaten éuzten—aquellos se lo comian.

Y tambien en las dos últimas personas *jaten, ceutzen, eutzen.*

Dialecto 2. Presente.

Jaten dárotzatet—yo se lo como á ellos.
jaten dárotzatec, en, tezu—tu se lo comes.
jaten dárotzate—aquel se lo come.
jaten darotzategu—nosotros se lo comemos.
jaten dárotzatezue—vosotros se lo comeis.
jaten dárotzate—aquellos se lo comen.

Y tambien *jaten-diotzatet, diotzategu*, etc.

Pret. imperf.

Jaten nárotzaten—yo se lo comia á ellos.
jaten zárotzazuten—tu se lo comias.
jaten zárotzaten—aquel se lo comia.
jaten zárotzaguten—nosotros se lo comiamos.
jaten zárotzazuten—vosotros se lo comiais.
jaten zározaten—aquellos se lo comian.

Y tambien *jaten-niotzaten* etc.

§ XVI.

Conjugacion 16 relativa de la misma persona y régimen plural.

Indicativo. Presente.

Jaten diozcatet—yo se los como á ellos.
jaten diozcatec, en, tzute—tu se los comes.
jaten díozcate—aquel se los come.
jaten díozcagute—nosotros se los comemos.
jaten díozcate—aquellos se los comen.

Y tambien *jaten-díeztet, díeztezu, díezte, díeztegu, díeztezue, díezte.* Item *dízquiotet, dízquiote,* etc.

Pret. imperf.

Jaten níozcaten—yo se los comia á ellos.
jaten cíniozcaten—tu se los comias.
jaten cíozcaten—aquel se los comia.
jaten guíniozcaten—nosotros se los comiamos.
jaten cíniozcaten—vosotros se los comiais.
jaten cíozcaten—aquellos se los comian.

Y tambien *jaten níezten, cíniezten, ciezten.* Item *nízquioten, cizquíoten* etc.

Imperativo.

Jan zaiescac, an, catzu—coméselos tu á ellos.
jan bietzaiscate—comáselos aquel.
jan zaíezcatzue—comédselos vosotros.
jan bietzaizcate—cómanselos ellos.

Optativo. Presente.

Jan dietzaizcatedán—yo se los coma á ellos.
jan dietzaizcatzutén—tu se los comas.
jan dietzaizcatén—aquel se los coma.
jan dietzaizcategún—se los comamos.

Jan dietzaizcatzutén—se los comais.
jan dietzaizcatén—aquellos se los coman.

Y tambien se hacen con el *dio*, en lugar del *die*, inicial

Imperf. 1.

Jangó níozcateque—yo se los comiera á ellos.
jangó cíniozcateque—tu se los comieras.
jangó líozcateque—aquel se los comiera.
jangó guiniozcateque—se los comiéramos.
jangó cíniozcateque—se los comierais.
jangó líozcateque—aquellos se los comieran.

Y tambien con el *niez*, en lugar del *nioz*.

Imperf. 3.

Jan niotzaizcatén—yo se los comiese á ellos.
jan ciniotzaizcatén—tu se los comieses.
jan ciotzaizcatén—aquel se los comiese.
jan guiniotzaizcatén—se los comiésemos.
jan ciniotzaizcatén—se los comieseis.
jan ciotzaizcatén—aquellos se los comiesen.

Precediendo el *que*, *jan-niotzaizcatelá*, y en el presente, *jan-dietzaizcatedalá*.

Futuro condicional.

Jan badietzaizcatet—si yo se los comiere á ellos.
jan badietzaizcatec, en, tzute—si tu se los comieres.
jan badietzaizcate—si aquel se los comiere.
jan badietzaizcategu—si se los comiéremos.
jan badietzaizcatzute—si se los comiereis.
jan badietzaizcate—si se los comieren.

Los demás condicionales por las inflexiones del imperfecto sin el *que* del 1, y sin la final del 3, y tambien con ella.

Dialecto 1. Presente.

Jaten déutsedaz—yo se los como á ellos.
jaten déutsezac, an, zuz—tu se los comes.
jaten déutsez—aquel se los come.
jaten déutseguz—nosotros se los comemos.
jaten déutsezuz—vosotros se los comeis.

jaten déutsez—aquellos se lo comen.

Y tambien, *jaten-déuztedaz*, *déuztezac*, *an*, *zuz*, *déuztez*, *déuzteguz*, *déuztezuez*, *déuztez*.

Pret. imperf.

Jaten néutzezan—yo se los comia á ellos.
jaten éutzezea, céutzezan—tu se los comias.
jaten éutzezan—aquel se los comia.
jaten quéutzezan—nosotros se los comiamos.
jaten céuztezan—vosotros se los comiais.
jaten éuztezan—aquellos se los comian.

Dialecto 2. Presente.

Jaten dározquiotet—yo se los como á ellos.
jaten dározquiotec, en, tezu—tu se los comes.
jaten dározquiote—aquel se los come.
jaten dározquiotegu—se los comemos.
jaten dározquiotezue—vosotros se los comeis.
jaten dározquiote—aquellos se los comen.

Pret. imperf.

Jaten nározquioten—yo se los comia á ellos.
jaten zározquiozuten—tu se los comias.
jaten zározquioten—aquel se los comia.
jaten zározquioguten—se los comiamos.
jaten zározquiozuten—se los comiais.
jaten zarozquioten—aquellos se los comian.

Tambien se hacen *jaten-darozcatet*, *dározcatec*, *en*, *tezu*, *dá- rozcate*, etc., en el presente, y en el imperfecto *nározcaten*, etc. Item *dérauzquiotet*, etc.

Advertencia.

Hemos conjugado hasta aqui las dos absolutas y las diez y seis transitivas ó relativas, que en todas son diez y ocho conjugaciones. Las cinco que se siguen son tambien relativas, pero de manera que la persona á quien es la relacion, es persona, que padece, esto es el acusativo á quien se termina la accion verbal, v. gr., tu me comes á mi mis-

mo *hic jaten-nac,* yo te como á ti mismo, *nic jaten aut,* etc. Pues de estas conjugaciones transitivas no hay mas que cinco, tres que corresponden á los tres pronombres *ni, hi, zu,* ó *neu, eu, zeu,* y dos que corresponden á los dos pronombres ó personas de plural *gu, zuec* ó *gueu, zeuec.* La tercera persona de singular ni la de plural no tienen conjugacion á parte y cuando son ellas los acusativos en la oracion, como el sentido es absoluto, asi tambien la conjugacion que les corresponde es absoluta, v. gr. yo como á aquel hombre, *jaten-dét, guizón hurá, edó á ten-dót, áten-dút.* Item yo como aquellos hombres, *játen-ditut guizón áiec, edó játen dódaz guizón áec, edó áten-tút guizón hec.* Cuando digo que las personas a quien la accion verbal dice transicion son el acusativo, se entiende que está embebido en la misma inflexion del verbo, sin que sea necesario espresarle, como lo es en otras lenguas, v. gr., *játen-náute,* me comen, sin que sea necesario añadir *ni* ó *neu.*

§ XVII.

Conjugacion 1.ª relativa, siendo acusativo el pronombre *ni,* ó *neu.*

Indicativo. Presente.

Jaten nac, nan, názu—tu me comes.
jaten nau—aquel me come.
jaten názue, zute—vosotros me comeis.
jaten náute, náue—aquellos me comen.

Pret. imperf.

Jaten ninduan, en, duzun—tu me comias.
jaten ninduan, duen—aquel me comia.
jaten ninduzuten—vosotros me comiais.
jaten ninduten—aquellos me comian.

Imperativo.

Jan nazác, an, zazu—cómeme tu.
jan nazá—cómame aquel.
jan nazazue, te—comedme vosotros.
jan nazate—cómanme ellos.

Optativo. Presente.

Jan nazaán, zazán—tu me comas.
jan nazán—aquel me coma.
jan nazazutén—vosotros me comais.
jan nazaten—aquellos me coman.

Imperf. 1.

Jangó ninduquec, en, quezu—tu me comieras.
jangó ninduque—aquel me comiera.
jangó ninduquezue, te—me comierais.
jangó ninduquete—aquellos me comieran.

Imperf. 3.

Jan nintzacaán, nintzazaán—me comieses.
jan nintzán—aquel me comiese.
jan nintzazutén—vosotros me comieseis.
jan nintzatén—aquellos me comiesen.

Precediendo el *que, nintzazulá, nintzalá,* y en el presente *jan nazaalá, nazazulá,* etc.

Futuro condicional.

Jan banazac, an, zu—si tu me comieres.
jan banaza—si aquel me comiere.
jan banazazue—si vosotros me comiereis.
jan banazate—si aquellos me comieren.

Los demás condicionales por las inflexiones del imperfecto.
En estas conjugaciones están mas que en otras mezclados los dialectos, de manera que muchas terminaciones que son del uno se practican en el otro, pero eso no importa para que aqui se deban separar las que pertenecen á cada dialecto y para que los que estilan un dialecto puedan hablar con consecuencia.

Dialecto 1. Presente.

Jaten nóc, nón, nózu—tu me comes á mi.
jaten nou—aquel me come.
jaten nozue—vosotros me comeis.
jaten noue, naue—aquellos me comen.

Pret. imperf.

Jaten nindua, duzun—tu me comias.
jaten ninduan—aquel me comia.
jaten ninduzun—vosotros me comiais.
jaten ninduven—aquellos me comian.

Dialecto 2. Presente.

Jaten nanc, *naun*, *nauzu*—tu me comes á mi.
jaten nau—aquel me come.
jaten nauzute, *zue*—vosotros me comeis.
jaten naute—aquellos me comen.

Pret. imperf.

Jaten ninduen, *nidduzan*—tu me comias.
jaten ninduen—aquel me comia.
jaten ninduzuten—vosotros me comiais.
jaten ninduten—aquellos me comian.

Los que usan del primer dialecto, igualmente dicen *jaten nauc* ,que *jaten nauc,* y asi hay otros usos promiscuos que debieran separarse en estas y en las siguientes codjugaciones.

§ XVIII.

Conjugacion 18 relativa siendo acusativo el pronombre *hi* ó *eu*.

Indicativo. Presente.

Jaten át, *áut*—yo te como á ti mismo.
jaten ác, *án*, *áu*—aquel te come.
jaten águ—nosotros te comemos.
jaten áte, *áute*, *áue*—aquellos te comen.

Pret. imperf.

Jaten indudan—yo te comia.
jaten induan—aquel te comia.
jaten indugun—nosotros te comiamos.
jaten induten—aquellos te comian.

Optativo. Presente.

Jan azadán—yo te coma.
jan azán—aquel te coma.
jan azagún—nosotros te comamos.
jan azatén—aquellos te coman.

Imperf. 1.

Jangó induquet—yo te comiera.

jango induque—aquel te comiera.
jango induquegu—nosotros te comiéramos.
jango induquete—aquellos te comieran.

Imperf. 3.

Jan inzaadán—yo te comiese.
jan inzaán—aquel te comiese.
jan inzaagún—nosotros te comiésemos.
jan inzaatén—aquellos te comiesen.

Precediendo el *que*, *jan-inzaadalá*, y en el presente *jan azadalá*, etc.

Futuro condicional.

Jan baazat—si yo te comiere.
jan baaza—si aquel te comiere.
jan baazagu—si nosotros te comiéremos.
jan baazate—si aquellos te comieren.

Los demás condicionales por las inflexiones del imperfecto.

Dialecto 1. Presente.

Jaten ot, *aut*—yo te como á ti.
jaten ou, *au*—aquel te come.
jaten ougu, *agu*—nosotros te comemos.
jaten oute, *oue*—aquellos te comen.

Pret. imperf.

Jaten induva—yo te comia.
jaten induva—aquel te comia.
jaten induguva—nosotros te comiamos
jaten induvca—aquellos te comian,

Dialecto 2. Presente.

Jaten aut—yo te como.
jaten au—aquel te come.
jaten augu, *agu*—nosotros te comemos.
jaten aute—aquellos te comen.

Pret. imper.

Es el mismo que en el primer dialecto.

§ XIX.

Conjugacion 19 relativa, siendo acusativo el pronombre *zu* **ó** *zue.*

Indicativo.—Presente.

Jaten zäitut—yo te como á ti.
jaten záitu—aquel te come.
jaten zäitugu—nosotros te comemos.
jaten záitute—aquellos te comen.

Pret. imperf.

Jaten cíndudan—yo te comia.
jaten cínduen, an—aquel te comia.
jaten cíndugun—nosotros te comiamos.
jaten cínduten—aquellos te comian.

Optativo. Presente.

Jan zaitzadán—yo te coma.
jan zaitán—aquel te coma.
jan zaitzagún—nosotros te comamos.
jan zaizatén—aquellos te coman.

Imperf. 1.

Jangó cinduquet—yo te comiera.
jangó cínduque—aquel te comiera.
jango cínduquegu—nosotros te comiéramos.
jangó cínduquete—aquellos te comieran.

Imperf. 3.

Jan cintzadán—yo te comiese.
jan cintzán—aquel te comiese.
jan cintzagún—nosotros te comiésemos.
jan cintzaaten—aquellos te comiesen.

Precediendo el *que*, *jan-cintzadalá*, y en el presente, *jan-zaitzadalá*, etc.

Futuro condicional.

Jan bazaitzat—si yo te comiere.
jan bazaitza—si aquel te comiere.
jan bazaitzagu—si nosotros te comiéremos.

jan bazaitzate—si aquellos te comieren.

Los demas condicionales por las inflexiones del imperfecto.

Dialecto 1. Presente.

Jaten záitudaz—yo te como.
jaten záituz—aquel te come.
jaten záituguz—nosotros te comemos.
jaten záituve—aquellos te comen.

Tambien dicen *jaten-zaitut*, etc. como en el primer dialecto.

Pret. imperf.

Jaten cíndudazan— yo te comia.
jaten cínduzan—aquel te comia.
jaten cínduguzan—nosotros te comiamos.
jaten cínduezan—aquellos te comian.

Dialecto 2.

Apenas varía nada de las inflexiones del primero, sino es diciendo *jaten záitue* por *záituzte*, que es inflexion promiscua.

§ XX.

Conjugacion 20 relativa, siendo acusativo el pronombre *gu* ó *gueu*.

Indicativo. Presente.

Jaten gáituc, un, tuzu—tu nos comes.
jaten gáitu—aquel nos come.
jaten gáituzue—vosotros nos comeis.
jaten gáituzte—aquellos nos comen.

Pret. imperf.

Jaten indugun, guínduzun—tu nos comias.
jaten guínduen, an—aquel nos comia.
jaten guinduzuten—vosotros nos comiais.
jaten guinduzten—aquellos nos comian.

Imperativo.

Jan gaitzac, an, tzatzu—cómenos tu.
jan gaitza—cómanos aquel.

jan gaitzatzute—comednos vosotros.
jan gaítzate—cómannos ellos.

Optativo. Presente.

Jan gaitzatzún—tu nos comas.
jan gaitzán—aquel nos coma.
jan gaitzatzután—vosotros nos comais.
jan gaítzatén—aquellos nos coman.

Imperf. 1.

Jangó guinduquec, en, quezu—tu nos comieras.
jangó guinduque—aquel nos comiera.
jangó guinduzuquete--nos comierais.
jangó guinduquete--aquellos nos comieran.

Imperf. 3.

Jan guintzaán, tzatzún—tu nos comieses.
jan guintzán—aquel nos comiese.
jan guintzatzutén—nos comieseis vosotros.
jan guintzatén—aquellos nos comiesen.

Precediendo el *que*, *jan-guintzaalá*, y en el presente *jan-gaitzatzulá*, etc.

Futuro condicional.

Jan bagaitzác, an, tzatzu—si nos comieres.
jan bagaitza—si aquel nos comiere.
jan bagaitzatzue—si nos comiereis.
jan bagaitzate—si aquellos nos comieren.

Los demás condicionales por las inflexiones del imperfecto.

Dialecto 1. Presente.

Jaten gozac, an, gozuz—tu nos comes.
jaten gaituz—aquel nos come.
jaten gozuz—vosotros nos comeis.
jaten gaituez—aquellos nos comen.

Pret. imperf.

Jaten guinduza, guinduzuzan—tu nos comias.
jaten guinduzan—aquel nos comia.

jaten guinduzuzan—vosotros nos comiais.
jaten guinduezan—aquellos nos comian.

§ XXI.

Conjugacion 21 relativa, siendo acusativo la segunda persona de plural.

Indicativo.—Presente.

Jaten záituztet—yo os como.
jaten zaituzte—aquel os come.
jaten záituztegu—nosotros os comemos.
jaten zaituzte—aquellos os comen.

Pret. imperf.

Jaten cinduztedán—yo os comia.
jaten cinduzten—aquel os comia.
jaten cinduztegun—nosotros os comiamos.
jaten cinduzten—aquellos os comian.

Optativo. Presente.

Jan zaitzatedán—yo os coma
jan zaitzatén—aquel os coma.
jan zaitzategún—nosotros os comamos.
jan zaitzatén—aquellos os coman.

Imperf. 1.

Jangó cinduzquetet—yo os comiera.
jangó cinduzquete—aquel os comiera.
jangó cinduzquetegu—os comiéramos.
jangó cinduzquete—aquellos os comieran.

Imperf. 3.

Jan cintzatedán—yo os comiese.
jan cintzatén—aquel os comiese.
jan cintzategún—nosotros os comiésemos.
jan cintzatén—aquellos os comiesen.

Precediendo el *que, jan-cintzatedalá*, y en el presente, *jan zaitzatedalá*, etc.

Futuro condicional.

Jan bazaitzatet—si yo os comiere.
jan bazaitzate—si aquel os comiere.
jan bazaitzategu—si os comiéremos.
jan bazaitzate—si aquellos os comieren.

Los demás condicionales por las terminaciones del imperfecto.

Dialecto 1. Presente.

Jaten zaitüedaz—yo os como.
jaten zaituez—aquel os come.
jaten zaitueguz—nosotros os comemos.
jaten zaituve—aquellos os comen.

Pret. imperf.

Jaten cindudazaen—yo os comia.
jaten cinduzaen—aquel os comia.
jaten cinduguzaen—nosotros os comiamos.
jaten cinduezaen—aquellos os comian.

Tambien se hacen por las inflexiones que corresponden al singular *zeu*, v. gr., *jaten zaitudaz*, yo os como, etc.

Dialecto 2.

Apenas se diferencia nada del guipuzcoano segun lo he podido rastrear.

Estas son las 23 conjugaciones regulares del verbo activo, sobre las cuales restan que advertir pocas cosas. Lo 1°. en las inflexiones se halla con frecuencia esta silaba *ni*. Si es inicial de la inflexion, tiene pronunciacion latina, v. g. *jaten-nizun*, *nion*, *nizquion*, etc. Si se halla en medio de la inflexion, puede y suele tambien pronunciarse *ñi*, v. g. *jaten-ciñituen*, *guiñituen*; *jangó ciñituque*, *guiñituque*: *jan ciñitzán*, *guiñitzán*, etc. Lo 2.° en los imperfectos del optativo se hallan muchas veces estas dos silabas juntas *quete*; pues advierto que igualmente suelen trasponerse *teque* v. g. *jangó-lúquete, lúteque: cinduquete*, *cinduteque*, etc. Lo 3.° en algunas conjugaciones la inflexion de la segunda persona de singular *zu* ó *zeu* y de plural es una misma, como tambien la infiexion de la tercera de singular y plural: pero eso es porque en las del plural se sincópa ó suprime la repeticion de una silaba sinónima de otra que tiene la misma inflexion, v. g. *jaten-diozcate*, aquel se los come á ellos, y tambien aquellos se los comen: mas entonces se suprime el *te*, que se habia de repetir en el plural, *jaten-diozcatete*. Lo mismo sucede en los otros dos dialectos y lo puede advertir cualquiera fácilmente.

CAP. VII.

Del verbo pasivo y del auxiliar *naizó naz.*

El verbo activo se llama asi porque significa el ejercicio de alguna accion que ejecuta y practica una de las tres personas de singular ó de plural, y esa accion mira ó se termina á otro objeto distinto de las mismas personas que la practican, v. g. *jaten-det*, yo como, ego manduco, son activos cuya inflexion significa el ejercicio y accion de comer que yo practico y se termina al manjar que yo como, y es lo que se llama comunmente acusativo de persona que padece, de cuya propiedad ahora no disputo. Pues al contrario, el verbo pasivo es y se llama aquel que siendo activo muda de inflexion y muda tambien del modo de significar; porque la inflexion activa significa alguna de las tres personas, en cuanto hace; la inflexion pasiva en cuanto padece y recibe: la inflexion activa significa la accion nacida determinadamente de alguna de las tres personas; la inflexion pasiva significa la pasion ó recepcion de esa misma accion, ya nazca de dentro de alguna persona, ya venga de fuera. Asi *tu amas* significa la accion de amar, nacida determinadamente de ti: pero *tu amaris* significa la recepcion del amor, ya del que tu te tienes ó del que otros te tienen.

§ I.

De los verbos que son propiamente pasivos.

Declarada asi la naturaleza del verbo pasivo, fácil es conocer cuáles son los verbos propiamente pasivos y cuáles no; porque lo serán aquellos que significando una misma cosa, tienen inflexion distinta para significar la accion como tal, y tambien inflexion distinta para significar la pasion ó recepcion como tal, v. g. *ego amo*, *ego amor*; *doceo*, *doceor*, y asi de otros. De donde se sigue que el romance (lo mismo es del francés y del italiano) no tiene verbos pasivos. La razon es por que no tiene verbos activos que en la pasiva tengan distintas inflexiones en cada persona como en la activa. Explícase esto. A dos modos de hablar llama pasivos el romance: el 1.° cuando las oraciones pasivas del latin las hace por el auxiliar *soy*, *eres*, *es*, *fuiste*, *fué*, v. g. ego amor, *yo soy amado*. Pero esta locucion de ninguna manera es pasiva: lo 1.° porque no tiene esa oracion mas que esta otra *yo soy duro y mal humorado*, y á esta ninguno la llama pasiva. Lo 2.° en esa oracion no hay otro verbo que el auxiliar, y ese ni es activo ni pasivo en sentido gramatical. Lo 3.° el verbo pasivo el mismo es que el activo con sola la inflexion diferente, y nada de esto se halla en esa locucion. Pudiera decir alguno que en el *yo soy amado* hay de verbo activo el participio *amado* que junto con el auxiliar hace inflexion distinta y propia del verbo pasivo. Pero no está bien dicho, porque en esa oracion el *amado* no es el participio del activo, sino puramen-

te adjetivo. La razon es porque el participio del romance en cuanto tal, no admite números, y asi se dice *tu has amado*, *aquellos han amado*, sin variacion del *amado*; pero en aquella oracion del auxiliar no es asi, porque se dice *yo soy amado*, *aquellos son amados*. Mas el participio del romance, en cuanto tal, no muda géneros; pues se dice, *el hombre ha amado*, *la muger ha amado*; pero en las oraciones del auxiliar se guarda la diferencia de géneros, *el hombre es amado*, *la muger es amada*. De aqui se sigue que aun el latin no tiene verbos pasivos propios en todos los tiempos, porque muchos los hace con el auxiliar *sum*, *es*, *fui*, y de ellos hay la misma razon para excluirlos de la clase de pasivos, segun la nocion que dimos del pasivo.

El segundo modo á que el romance llama pasivo, es aquel modo de oraciones que vienen con los pronombres *me*, *te*, *se*, *nos*, *vos*, *los*: *ámanme*, *cógente*, *mátase*: *me mato*, *te pierdes*, *se enfada*. etc. Estos modos ciertamente en su significado son pasivos mas que activos; pero en su inflexion y modo de significar no son pasivos sino puramente activos, pues tienen solamente la inflexion activa invariada, cuya significacion activa está determinada á ser pasiva, no en fuerza del verbo ó de su inflexion, sino en fuerza de los pronombres. Aunque todo lo dicho sea verdad, pueden estos dos modos de oraciones llamarse pasivos, como suelen llamarse comunmente. El primero, por que el *yo soy amado* v. g. está significando que yo actualmente estoy terminando y como recibiendo el amor, sin decir que ese amor nace de mi ó de otro, de este ó de aquel; que es modo de significar propio del verbo pasivo. Además que el adjetivo cuando es verbal junto al auxiliar tiene la fuerza de significar la pasion de aquel ejercicio que significa el verbo activo, de quien nace el adjetivo verbal. Tambien el segundo por la razon insinuada de que su significado es pasivo aunque no lo sea su modo de significar.

§ II

Del verbo pasivo en el bascuence.

Tiene el bascuence verbos pasivos propiamente tales y tambien impropiamente. Estos segundos son los que corresponden á los modos que el romance llama pasivos y acabamos de esplicarlos. Porque en primer lugar tiene oraciones que se hacen con el auxiliar *naiz, aiz*, *da,* soy, eres, es, y con el adjetivo verbal que nace del activo, v. g. *naiz janá, aiz janá*, *cerá janá*, *da janá*, soy comido, eres comido es comido; *guera jánac*, *cérate jánac*, *dira jánac*, somos comidos, sois comidos son comidos: donde el *janá* y el *jánac* no es el participio indeclinable *jan* del activo sino adjetivo verbal. Lo segundo, tiene tambien oraciones que corresponden á las que en romance traen los pronombres *me*, *te*, *se*, y en que no se esplica la persona que hace: y estas oraciones se hacen con las inflexiones relativas del activo que corresponden á cada pronombre, v. g. *játen-náute*, me comen; *játen-áute, záituzte*, te comen; *játen-gáituzte*, nos comen, etc.

Los verbos propiamente pasivos en el bascuence son los que guardando los modos de infinitivo del verbo activo tienen auxiliar propio y diferente del activo: los cuales tienen mas correspondencia con los pasivos latinos propiamente tales. El auxiliar de estos verbos pasivos es el mismo que sirve al verbo neutro absoluto y es *naiz*, *aiz*, *da*, soy, eres, es, cuya oportunidad esplicarémos luego que tratemos del verbo neutro. Y para que pueda entenderse uno y otro, pondremos ahora la conjugacion de este auxiliar.

§ III.

Del ausiliar *naiz* ó *naz* y de su conjugacion.

El verbo *izán*, *izandú*, *izatú* significa *tener* y *ser*; en la primer significacion es activo y tiene todos los auxiliares que hacen la variedad de las conjugaciones activas: en la segunda significacion es verbo no activo ó neutro y tiene por auxiliar para la variedad de inflexiones al *naiz*, *aiz*, *da*. La conjugacion regular del verbo *izan* en la formacion de sus tiempos sigue en todo las reglas del verbo activo, pues se hacen con este auxiliar y los varios modos del infinitivo. Estos se forman tambien segun las reglas que alli se esplicaron; y así por que *izán* se acaba en consonante, participio de presente *izáten* participio de futuro *izangó*, etc. Por lo cual sabiéndose los auxiliares del presente y pretérito imperfecto de indicativo están sabidos todos los tiempos del indicativo. Los auxiliares son como se siguen:

Presente de indicativo.

Naiz—yo soy.
aiz, *cera*, *cerade*—tu eres.
da—aquel es.
guerá—nosotros somos.
cérate—vosotros sois.
dira, *dirade*—aquellos son.

Pret. imperf.

Ninzan—yo era.
inzan, *ciñan*, *ciñaden*—tu eras.
zan—aquel era.
guiñan, *guiñaden*—nosotros éramos.
ciñaten—vosotros érais.
ciran, *ciraden*—aquellos eran.

Hay algunos dialectos en estos dos tiempos, v. g. en el presente *ni naz*, yo soy; *hi*, *haz*, tu eres; *zu*, *zará*, *zaré*, él es; *gu*, *gará*, *garé*, somos; *zárate*, sois; *dire*, son. Tambien en la tercera persona se dice

de, aquel es, cuando viene con algun adverbio pospuesto, v. g. *hura dela dénari* por *dala dánari*, etc. En el imperfecto *nintzen*, *ciñen*, *zen*, yo era, eras, era; *guiñen, ciñen*, *ciren*, éramos, erais, eran.

Estos ausiliares son sustantivos y tambien simples inflexiones, porque significan por si solas y sin composicion alguna. Pero se harán tiempos compuestos y regulares si se les añade el participio presente *izaten*, v. g. en el presente *izáten-naiz*, en el imperfecto *izáten ninzan*. Asi tambien son compuestos todos los demás tiempos del verbo *izán*, en indicativo y subjuntivo.

Imperativo.

Izán ádí, *záite*—sé tu.
izán bédi, bidi—sea aquel.
izán záitezte, *zaiteze*—sed vosotros.
izán bítez—sean aquellos.

Tambien la tercera persona tiene estas inflexiones simples *den*, *biz*, sea aquel; y la segunda *zaren,* sé tu.

Optativo. Presente.

Izán nadín—yo sea.
izán adín, *zaitezén*—tu seas.
izán dedín, *didín*—aquel sea.
izán gaitezén—nosotros seamos.
izán zaiteztén—vosotros seais.
izán ditecén—aquellos sean.

Imperf. 1.

Izangó níntzaque—yo fuera.
izangó íntzaque, *cíñaque*—tu fueras.
izangó lízaque—aquel fuera.
izangó guíñaque—nosotros fuéramos.
izangó cíñateque—vosotros fuérais.
izangó líraque—aquellos fueran.

Esta misma inflexion hace al romance *hubiera sido*.
El imperfecto segundo, segun las reglas generales.

Imperf. 3.

Izán nendín—yo fuese.
izán endín, *cindecén*—tu fueses.
izán cedín, *cidín*—aquel fuese.
izán guindecén—nosotros fuésemos.

izán cizaitezén, *cindeztén*—vosotros fueseis.
izán citecén—aquellos fuesen.

Precediendo el *que*, *izán-nendillá*, y en el presente *izán-nadillá* etc.

Imperfecto condicional simple.

Baninz—si yo fuera y fuese.
bainz, *baciñá*, *baciñade*—si fueses.
balíz—si él fuera y fuese.
baguiñá, *baguiñade*—si nosotros fuéramos.
baciñate—si vosotros fuerais.
balirá, *balirade*—si aquellos fueran.

Esta misma inflexion con el participio *izán* equivale á los romances *hubiera y hubiese sido*, v. g. *izan banínz* si yo hubiera ý hubiese sido.

Futuro condicional.

Izán banadí—si yo fuere.
izán baadi, *bazaitéz*—si tu fueres.
izán badedí—si aquel fuere.
izán bagaitéz—si nosotros fuéremos.
izán bazaiteztė—si vosotros fuereis.
izán baditéz—si aquellos fueren.

Ahora es ya fácil esplicar los verbos pasivos propiamente tales que tiene el bascuence y son los que se esplican en romance con los pronombres *me*, *te*, *se*, que son acusativos de si mismos, v. gr., *uror*, *consumor*, me quemo, me consume. Pues estos verbos pasivos se hacen en bascuence con los mismos modos del infinitivo activo y la inflexion sustantiva *naiz*, *aiz*, etc., guardando en la formacion de tiempos las reglas generales. Pongo ejemplo en el presente de indicativo.

Erretzen naiz—yo me quemo.
erretzen aiz, *cera*—tu te quemas.
erretzen dá—aquel se quema.
erretzen guéra—nosotros nos quemamos.
erretzen cérate—vosotros os quemais.
erretzen dira—aquellos se queman.

Este modo es propiamente pasivo porque siendo el verbo en si activo, añade inflexion distinta para significar la pasion ó recepcion de aquella accion ó ejercicio que significa en la activa. Algunas cosas mas habia aqui que esplicar; pero no nos podemos detener en todo.

CAP. VIII.

Del verbo neutro y de sus conjugaciones en el bascuence.

Sin tomar partido en las disputas que entre los gramáticos hay sobre este punto, esplicaré lo que unos y otros entienden por el verbo neutro. Todo verbo, sea el que se fuere significa alguna accion ó pasion ó recepcion de esa misma accion, no pudiendo hallarse accion sin algun modo de sugeto en que esté recibida. De aqui se sigue que el verbo no se llama activo porque significa alguna accion, pues tambien el pasivo significa accion; ni el verbo se llama pasivo porque signifique pasion, pues tambien el activo significa alguna pasion. Llámanse, pues, con esos nombres por el modo particular que tienen de significar ó la accion ó la pasion; el verbo activo significa la accion rigiendo un acusativo tácito ó espreso á que ella se termina, sin cuidar de su recepcion de algun ejercicio sin cuidar de su origen y principio. Pues ahora el verbo neutro no se llama asi porque no signifique alguna accion ó pasion, pues significa á una y otra, sino porque no las significa con el modo que el activo y el pasivo, y por eso es ni uno ni otro. El verbo neutro significa la accion y pasion sin regir comunmente acusativo y sin indiferencia para ser pasivo, que es el modo con que significa el verbo activo; tambien las significa sin indiferencia para hacerse activo y regir acusativo, que es el modo de significar del verbo pasivo. Con todo eso el verbo neutro imita mas la condicion del pasivo que del activo, asi porque significa algun ejercicio sin cuidar de su principio, como porque significa un ejercicio que no pide salir fuera y buscar acusativo á quien se termine. De aqui nació que el bascuence, que es lengua filosófica, hace sus verbos pasivos con los auxiliares absolutos del verbo neutro, observando puntualmente la correspondencia entre el significado del verbo pasivo y neutro y entre los modos de significar que tienen ambos.

§ I.

Del neutro bascongado.

Como el verbo activo del bascuence se divide en conjugaciones absolutas y relativas, y la conjugacion relativa en otras muchas especies relativas, asi tambien el verbo neutro tiene conjugacion absoluta y relativa, admitiendo tantas conjugaciones cuantas son las combinaciones y respetos de que es capaz la accion verbal del neutro. Es, pues, una la conjugacion absoluta, y siete las transitivas ó relativas de cualquiera verbo neutro. No es mas que una la conjugacion absoluta, porque no admitiendo el neutro régimen de acusativo singular ni plural, se queda la accion verbal sin necesidad de multiplicarse absolutamente. Son siete las conjugaciones transitivas, porque siete son los respetos que puede tener la accion verbal á cuatro personas del singular *nirí*, *hirí*, *zurí*, *arí*, ó *neurí*. *eurí*, *zeurí*, *harí*, y á tres del plural, *zuei*, *guri*, *aiei* ó *gue urí*, *zeuei*. *aei*, *héi*. Y aunque pudiera

añadirse otra conjugacion para la segunda persona singular en trato menos cortés cuando es hembra, pero no la pongo distinta, por estar solamente la diferencia en la letra final de algunos tiempos.

La formacion de tiempos del verbo neutro y la formacion de los modos del infinitivo sigue en todo las reglas del verbo activo. Todos los tiempos de las conjugaciones regulares, sean absolutas ó transitivas, son tiempos compuestos y ninguno es simple: pero los irregulares son simples y no compuestos. La conjugacion absoluta del neutro se hace de los varios modos de infinitivo y del auxiliar *naiz* ó *naz*, cuyas inflexiones se pusieron en el capítulo antecedente; y asi no sera menester repetirlas todas aqui. Sea el *verbi gratia* de los neutros este verbo *etorri,* venir, el cual porque tiene muchos irregulares simples y muy usuales, se pondrán inmediatamente despues de los regulares.

§ II.

Conjugacion absoluta del neutro.

Indicativo. Presente.

Etorten naiz—yo vengo.
etorten aiz, *cera*—tu vienes.
etorten da—aquel viene.
etorten guéra—nosotros venimos.
etorten cérate—vosotros venis.
etorten díra—aquellos vienen.

Pret. imperf.

Etorten nínzan—yo venia.
etorten ínzan, cíñan—tu venias.
etorten zan—aquel venia.
etorten guíñan—nosotros veniamos.
etorten cíñaten—vosotros veniais.
etorten círan—aquellos venian.

Dialecto 1. Presente.

Etorten naz—yo vengo.
etorten az, *zára*—tu vienes.
etorten da—aquel viene.
etorten gára—nosotros venimos.
etorten zára—vosotros venis.
etorten díra—aquellos vienen.

Pret. imperf.

Etorten níntzan—yo venia.

etorten inza, *cinean*—tu venias.
etorten zan—aquel venia.
etorten guinean—nosotros veniamos.
etorten cinean—vosotros veniais.
etorten cirean—aquellos venian.

Dialecto 2. Presente.

Etorten naiz, *naz*—yo vengo.
etorten aiz, *záre*—tu vienes.
etorten da—aquel viene.
etorten gáre—nosotros venimos.
etorten záre—vosotros venis.
etorten dire—aquellos vienen.

Pret. imperf.

Etorten nintzen—yo venia.
etorten intzen, *ciñen*—tu venias.
etorten zen—aquel venia.
etorten guiñen—nosotros veniamos.
etorten ciñen—vosotros veniais.
etorten ciren—aquellos venian.

Los demás tiempos del indicativo, imperativo y optativo con las inflexiones puestas en el capítulo antecedente, siguiendo en la formacion las reglas generales.

§ III.

Conjugacion simple absoluta del irregular del neutro *etorri*.

Indicativo. Presente.

Natór—yo vengo.
atór, *zatóz*—tu vienes.
datór—aquel viene.
gatóz—nosotros venimos.
zatózte—vosotros venis.
datóz—aquellos vienen.

Pret. ímperf.

Néntorren—yo venia.
étorren, *cétozen*—tu venias.
cétorren—aquel venia.

guéntocen—nosotros veniamos.
céntocen—vosotros veniais.
cétozten—aquellos venian.

Imperativo.

Atór, *atóz*, *zato*—ven tu.
betor—venga aquel.
atozte, *zatozte*—venid vosotros.
betóz, *betozte*—vengan aquellos.

Optativo. Presente.

Natorrelá—que yo venga.
atorrelá, *zatozelá*—que tu vengas.
datorrelá—que aquel venga.
gatozelá—que nosotros vengamos.
zatocelá—que vosotros vengais.
datoztelá—que aquellos vengan.

Pret. imperf.

Nentorrelá—que yo viniera y viniese.
entorrelá, *zetozelá*—que tu vinieses.
cetorrelá—que aquel viniese.
guentocelá—que nosotros viniésemos.
centozelá—que vosotros vinieseis.
cetoztelá—que aquellos viniesen.

Estas dos inflexiones del optativo que son las mismas que en el indicativo con la terminacion pospuesta que corresponde á la conjugacion *que*, sirven tambien en las oraciones que llaman de estando, v. g. al venir yo, cuando tu venias, etc. estabas tu durmiendo, *ni nentorrelá*, *zu lo zeuntzan*.

Imperfecto condicional.

Banetór, *banentor*—si yo viniese.
baentór, *bacentóz*—si tu vinieras.
baletór—si aquel viniera.
baguentóz—si nosotros viniéramos.
bacentozte—si vosotros vinierais.
baletóz—si aquellos vinieran.

§ IV.

De las conjugaciones transitivas del neutro.

Estas conjugaciones son tan singulares como las activas y no tienen consonante en las otras lenguas, á lo menos en el latin y sus hijas: por que en estas aunque la accion del neutro diga relacion y se termine á esta persona o á la otra, no se varia la inflexion que es siempre una misma, y la determinacion de la accion verbal mas á una persona que á otra, la hacen los pronombres ó los artículos. Pero en los neutros del bascuence, variándose de relacion, se varía de inflexion, la cual sin recurso á los pronombres, está esplicando la accion y su transicion mas á esta que á la otra persona. Pongo ejemplo: *tu venis adme*, *ille venit*, *tu vienes á mi*, *aquel viene*, *ó tu te me vienes, aquel se me viene*, son oraciones que esplican la accion de venir con la transicion ó relacion *á mi*, ó á la primera persona singular, y en ellas la inflexion del verbo es absoluta y no embebe la transicion *á mi*, y para esplicarla son necesarios los pronombres *adme*, *á mi*, *te*, *me*. En el bascuence no es asi, porque aunque la inflexion absoluta regular del *tu vienes* sea *etórten-aiz*, *etórten céra*, y la irregular *hi átor*, *zu zátoz*, pero la inflexion relativa del *tu venis ad me, tu te me vienes*, es distinta y no necesita de la adicion de los pronombres para decir todo el sentido, y asi dice en conjugacion regular, *hi etórten-átzat*, *zu etórten zátzaizquít, hurá etórten zait*, y en conjugacion irregular *hi atórquit*, *zu zátozquit*, *hurá dátorquit*, tu te me vienes, aquel es me viene; lo que sin duda es gran puntualidad y primor.

Conjugacion primera relativa de primera persona del número singular.

Indicativo. Presente.

Etorten átzat, *zátzaizquit*—tu te me vienes.
etorten zait, zat—aquel se me viene.
etorten zátzaizquidate, *quidee*—vosotros me venís.
etorten záizquit—ellos se me vienen.

Pret. imperf.

Etorten íntzaidan, *cíntzaistan*—te me venias.
etorten cítzadan, *cítzatan*—aquel se me venia.
etorten cíntzaizquidaten, *quideen*—vosotros me veniais.
etorten cítzoizquidan—ellos se me venian.

Imperativo.

Etorri áquit, *záquizquit*—vénteme tu.

etorri béquit—véngaseme aquel.
etorri záquizquidate, quidee—venidme.
etorri béquitzat—vénganseme aquellos.

Optativo. Presente.

Etorri zatzaizquidán—tu te me vengas.
etorri daquidán—aquel se me venga.
etorri zatzaizquidaten, quideen—me vengais.
etorri daquizquidán—aquellos se me vengan.

Imperf. 1.

Etorrico intzaquet, cintzaizquiquet, tu te me vinieras.
etorrico litzaquet—aquel se me viniera.
etorrico cintzaizquiquet—os me vinierais.
etorrico litzaizquiquet—se me vinieran.

Imperf. 3.

Etorri cintzaizquidán—tu te me vinieses.
etorri cequidán—aquel se me viniese.
etorri cintzaizquidatén—os me vinieseis.
etorri cequizquidatén—se me viniesen.

Precediendo el *que, etorri-cintzaizquidalá,* y en el presente, *etorri-zatzaizquidalá.*

Futuro condicional.

Etorri báaquit, bazatzaizquit—si me vinieres.
etorri badaquit—si aquel se me viniere.
etorri bazatzáizquidate—si me viniereis.
etorri badaquizquit—si se me vinieren.

Los demás condicionales por las inflexiones del imperfecto, observando las reglas generales de la formacion de tiempos.

Dialecto 1. Presente.

Etorten áchat, *záiataz*—tu te me vienes.
etorten iat—aquel se me viene.
etorten záiataz—vosotros os me venís.
etorten iátaz—aquellos se me vienen.

Pret. imperf.

Etorten inchatan, *cinchatazan*—tu me venias.
etorten iátan—aquel se me venia.
etorten cinchatazan—vosotros os me veniais.
etorten iátazan—aquellos se me venian.

Dialecto 2.

Es casi como el primero, v. gr., *atzait*,*atzat*, *citzaidan*, *citzadan*, etc.

Conjugacion del simple irregular correspondiente.

Indicativo. Presente.

Atorquit, *zátozquit*—tu te me vienes.
dátorquit—aquel se me viene.
zátozquidate, *quidee*—me venís.
dátozquit — aquellos se me vienen.

Pret. imperf.

Éntorquidan, *cétozquidan*—me veniais.
cétorquidan - aquel se me venia.
céntozquidaten—vosotros me veniais.
cétozquidan—aquellos se me venian.

Imperativo.

Atórquit, *atózquit*—venme tu.
betórquit—véngaseme aquel.
atozquidate—venidme vosotros.
betózquit—vénganseme aquellos.

Optativo. Presente.

Atorquidalá, *zatozquidalá*que— tu te me vengas.
datorquidalá—que aquel se me venga.
zatozquidatelá—que vosotros me vengais.

datozquidalá--que aquellos se me vengan.

Pret. imperf.

Entorquidalá, *cetozquidalá*– que me vinieras y vinieses.
cetorquidalá—que aquel se me viniera.
centozquidatelá—que vosotros me vinierais.
cetozquidalá--que aquellos me vinieran.

Tambien tiene aqui lugar la nota que se puso en este mismo tiempo del irregular antecedente absoluto.

Imperf. condicional.
Baentorquit, *bacentozquit*—si me vinieras.
baletorquit—si aquel me viniera.
bacentozquitet—si vosotros me vinierais.
baletozquit—si aquellos me vinieran.

Conjugacion 2, relativa del pronombre *hi eu* ó de la segunda persona de singular en trato menos cortés.

Indicativo. Presente.

Etorten natzaic, *nátzac*—yo te vengo.
etorten zaiz, *zac*—aquel te viene.
etorten gátzaizquic—nosotros te venimos.
etorten záizquic—aquellos te vienen.

Esta inflexion con la *c* final es para hablar con hombre, y para con la muger se muda la *c* en *n*: *etorten-naitzan*, *natzan*.

Pret. imperf.

Etorten nintzaian—yo te venia.
etorten citzaian—aquel te venia.
etorten quintzaizquian—nosotros te veniamos.
etorten citzaizquian—aquellos te venian.

Para la muger *etorten-nintzañan*, *citzañan*, *quintzaizquiñan*, *citzaizquiñan*.

Optativo. Presente.

Etorri naquián—yo te venga.
etorri daquián—aquel te venga.
etorri gatzaizquián—nosotros te vengamos. 8

etorri daquizquian—aquellos te vengan.

Siendo muger se muda la *an* final en *ñan*, *etorri-naquiñán.*

Imperf. 1.

Etorrico nintzaquec—yo te me viniera.
etorrico litzaiquec—aquel se te viniera.
etorrico quintzaizquec—nosotros te viniéramos.
etorrico litzaizquec—aquellos te vinieran.

Imperf. 3.

Etorri nenquián—yo te me viniese.
etorri cequián—aquel se te viniese.
etorri quindezquián—nosotros te viniésemos.
etorri cequizquian—aquellos se te viniesen.

Siendo muger, la *an* final en *ñan*, *etorri-nenquiñán.* Y precediendo el *que*, *etorri-ñenquialá*; y en el presente *etorri-naquialá.*

Futuro condicional.

Etorri banaquic—si yo te viniere.
etorri daquic —si aquel te viniere.
etorri bagatzaizquic—si te viniéremos.
etorri badaquizquic—si aquellos te vinieren.

Siendo muger, la *c* final en *n*, *etorri-banaquin*, ó en *ñan.*

Dialecto 1. Presente.

Etorten ninchata—yo te me venia.
etorten inchata, iáta—aquel se te venia.
etorten quintzoaza—nosotros te veniamos.
etorten iátaza—aquellos se te venian.

Dialecto 2.

Etorten natzaic, natzain—yo te me vengo.
etorten zaic, zain—aquel te viene.
etorten gatzaizquic, in—nosotros te venimos.
etorten zeisquic, in—aquellos se te vienen.

Pret. imperf.

Es como en el primer dialecto, menos el *quintzaizquian* y *citzaiz-*

quian que hacen tambien *quintzaian*, *céizquian*.

Conjugacion del simple irregular correspondiente.

Indicativo. Presente.

Nátorquic—yo te me vengo.
dátorquic—aquel se te viene.
gátozquic—nosotros te venimos.
dátozquic—aquellos se te vienen.

Siendo muger, la *c* final en *n* ó *ñan*.

Pret. imperf.

Néntorquian—yo te venia.
cétorquian—aquel se te venia.
guéntozquian—nosotros te veniamos.
cétozquian—aquellos se te venian.

Siendo muger, *nentorquiñan*, etc.

Optativo. Presente.

Natorquialá—que yo te venga.
datorquialá—que aquel te venga.
gatozquialá—que nosotros te vengamos.
datozquialá—que aquellos te vengan.

Imperf.

Nentorquialá—que yo te viniera y viniese.
cetorquialá—que aquel te viniera.
guentozquialá—que te viniéramos.
cetozquialá—que te vinieran.

Siendo muger, *nentorquiñalá*, y en el presente *natorquiñalá*, etc.

Imperf. condicional.

Banentórquic—si yo te viniera y viniese.
baletórquic—si aquel te viniera.
baquentózquic—si nosotros te viniéramos.
baletózquic—si aquellos te vinieran

Siendo muger, la *c* final en *n* ó en *ñan*.

Conjugacion 3 relativa del pronombre *zu*, *zeu*, **ó de la segunda persona en el trato mas cortés.**

Indicativo. Presente.

Etorten nátzatzu—yo te me vengo.
etorten zátzu—aquel se te viene.
etorten gátzaizquitzu—nosotros te venimos.
etorten záizquitzu—aquellos se te vienen.

Pret. imperf.

Etorten níntzatzun—yo te venia.
etorten cítzatzun—aquel se te venia.
etorten guíntzaitzun—nosotros te veníamos.
etorten cítzaizquitzun—aquellos se te venian.

Optativo. Presente.

Etorrí natzaquitzún—yo te me venga.
etorrí daquitzún—aquel se te venga.
etorrí gatzaizquitzún—nosotros te vengamos.
etorrí datzaizquitzún—aquellos se te vengan.

Imperf. 1.

Etorrico níntzaquetzu—yo te viniera.
etorrico lítzaquetzu—aquel te viniera.
etorrico guíntzaquetzu—nosotros te viniéramos.
etorrico litzaizquetzu—aquellos te vinieran.

Imperf. 3.

Etorri nenquizún— te viniese.
etorri cequizún—aquel te viniese.
etorri guenquizquizún—te viniésemos.
etorri cequizquitzún—aquellos te viniesen.

Precediendo el *que*, *etorri-nenquizulá*, y en el presente *etorri-natzaquitzulá*, etc.

Futuro condicional.

Etorri banatzaquitzu—si yo te viniere.
etorri badaquitzu—si aquel te viniere.
etorri bagatzaizquitzu—si te viniéremos.
etorri badatzaizquitzu—si se te vinieren.

Dialecto 1. Presente.

Etorten náiatzu—yo te me vengo.
Etorten iátzu—aquel se te viene.
etorten gáchazuz—nosotros te venimos.
etorten iátzuz—aquellos se te vienen.

Pret. imperf.

Etorten nínchatzun—yo te venia.
etorten iátzun—aquel se te venia.
etorten quínchazuzan—nosotros te veniamos.
etorten iátzuzan—aquellos se te venian.

Dialecto 2. Presente.

Etorten nátzaitzu—yo te me vengo.
etorten záitzu—aquel se te viene.
etorten gátzaiztzu, *quitzu*—te venimos.
etorten záiztzu, *quitzu*—aquellos se te vienen.

Pret. imperf.

Etorten níntzaitzun—yo te venia.
etorten cítzaitzun—aquel se te venia.
etorten quintzaitzun—nosotros te veniamos.
etorten citzaitzun, y tambien
etorten céizquitzun—aquellos se te venian.

Conjugacion del simple irregular correspondiente.

Indicativo. Presente.

Nátorquizu—yo te me vengo.
átorquizu—aquel se te viene.
gátozquizu—nosotros te venimos
dátozquizu—aquellos te vienen.

Pret. imperf.

Néntorquizun—yo te venia.
cétorquizun—aquel se te venia.
guéntozquizun—nosotros te veniamos.
cétozquizun—aquellos te venian.

Optativo. Presente.

Natorquizulá—que yo te venga.
datorquizulá—que aquel se te venga.
gatozquizulá—que nosotros te vengamos.
datozquizulá—que aquellos se te vengan.

Imperf.

Nentorquizulá—que yo te viniera y viniese.
cetorquizulá—que aquel te viniera.
guentozquizulá—que te viniéramos.
cetozquizulá—que aquellos te vinieran.

Imperf. condicional.

Banentórquizu—si yo te viniera y viniese.
batetórquizu—si aquel te viniera.
baquentózquizu—si te viniéramos.
baletózquizu—si aquellos te vinieran.

Conjugacion 4 relativa de la tercera pesona de singular.

Indicativo. Presente.

Etorten nátzaio—yo le vengo.
etorten átzaio, zatzaizca—tu le vienes.
etorten záio—aquel le viene.
etorten gátzaizca—nosotros le venimos.
etorten zátzaizcate—vosotros le venís.
etorten záizca—aquellos le vienen.

Pret. imperf.

Etorten níntzaion—yo le venia.
etorten íntzaion, cíntzaizcan—le venias.
etorten cítzaion—aquel le venia.
etorten guíntzaizcan—nosotros le veniamos.
etorten cíntzaizcaten—vosotros le veniais.
etorten cítzaizcan—aquellos se le venian.

Imperativo.

Etorri aquio, zaquitza—ven tu á él.
etorri béquio —véngasele.
etorri záquitzate—venidle á él.
etorri bequioz, ote—vengánsele.

Es muy frecuente usar de estas terminaciones del imperativo por las regulares del imperativo activo en la conjugacion relativa de tercera persona singular, v. gr. *utzi-zaquitza*, déjale, por *utzi-zaiozu*.

Optativo. Presente.

Etorri naquión—yo le venga.
etorri aquión, zaquitzán—tu le vengas.
etorri daquión—aquel se le venga.
etorri gaquizquión—nosotros le vengamos.
etorri zaquizquiotén--vosotros le vengais.
etorri daquizquión--aquellos se le vengan.

Imperf. 1.

Etorrico níntzaioque--yo le viniera.
etorrico intzaioque, cíntzaizcaque--le vinieras.
etorrico lítzaioque--aquel le viniera.
etorrico guíntzaiscaque--le viniéramos.
etorrico cíntzaizcateque--vosotros le vinierais.
etorrico lítzaizcaque--aquellos le vinieran.

Imperf. 3.

Etorrí nenquión--yo le viniese.
etorrí enquión, cenquitzán--le vinieses.
etorrí cequión--aquel se le viniese.
etorrí guenquizquión--le viniésemos.
etorrí cenquizquioten--vosotros le vinieseis.
etorrí cequizquión, cequitzán--le viniesen.

Precediendo el *que*, *etorrí-nenquiolá*; y en el presente *etorri-naquiolá*.

Futuro condicional.

Etorrí banaquío--si yo le viniere.
etorrí baaquío, zaquitza---si tu le vinieres.
etorrí badaquio---si aquel le viniere.
etorrí bagaquizquio---si le vinieremos.
etorrí bazaquitzate---si vosotros le viniereis.
etorrí badaquizquiote---si aquellos le vinieren.

Dialecto 1. Presente.

Etorten náíaco---yo le vengo.
etorten áiaco, záiacaz--tu le vienes.
etorten iáco---aquel le viene.

Etorten gáiacaz—nosotros le venimos.
etorten záiacaz—vosotros le venis.
etorten iacaz—aquellos le vienen.

Pret. imperf.

Etorten ninchacan—yo le venia.
etorten cinchacazan—tu le venias.
etorten iacan—aquel le venia.
etorten guinchacazan—nosotros le veniamos.
etorten cinchacazan—vosotros le veniais.
etorten iácazan—aquellos le venian.

Dialecto 2. Presente.

Etorten nátzaica—yo le vengo.
etorten átzaica, zatzaitza—tu le vienes.
etorten záica, céica—aquel se le viene.
etorten gátzaitza—nosotros le venimos.
etorten zatzaizte—vosotros le venis.
etorten záitza—aquellos le vienen.

Pret. imperf.

Etorten nintzacan—yo le venia.
etorten cintzaitzan—tu le venias.
etorten zaican, ceican—aquel se le venia.
etorten guintzaitzan—nosotros le veniamos.
etorten cintzaizten—vosotros le veniais.
etorten ceitzan—aquellos se le venian.

Conjugacion del simple irregular correspondiente.

Indicativo. Presente.

Natorquio—yo le vengo.
atorquio, zatozquio—tu le vienes.
datorquio—aquel le viene.
gatozquio—nosotros le venimos.
zatozquiote—vosotros le venis.
datózquio—aquellos le vienen.

Pret. imperf.

Nentorquion—yo le venia.
entorquion, cetozquion—tu le venias.
cétorquion—aquel le venia.

guéntozquion—nosotros le veniamos.
centozquion—vosotros le veniais.
cetozquióten—aquellos le venian.

Optativo. Presente.

Natorquiolá—que yo le venga.
atozquiolá, zatozquiolá—que le vengas.
datorquiolá—que aquel le venga.
gatozquiolá—que nosotros le vengamos.
zatozquiotelá—que vosotros le vengais.
datozquiolá—que aquellos le vengan.

Imperf.

Nentorquiolá--que yo le viniera y viniese.
entorquiolá, cetozquiolá—que le vinieras.
cetorquiolá—que aquel le viniese.
guentozquiolá—que le viniéramos.
centozquiolá—que vosotros le vinierais.
cetozquiotelá—que aquellos le vinieran.

Imperf. condicional.

Banentorquio—si yo le viniera y víniese.
baentorquio, bacetozquio—si le vinieras.
baletorquio--si aquel le viniera.
baguentozquio—si nosotros le viniéramos.
bacentozquio—si vosotros le vinierais.
baletozquio—si aquellos le vinieran.

Conjugacion 5, relativa de la primera persona de plural.

Indicativo. Presente.

Etorten átzagu, átzaigu, zátzaizquigu—tu te nos vienes.
etorten záicu, zágu—aquel se nos viene.
etorten zátzaizquigute—vosotros nos venis.
etorten záizquigu—aquellos se nos vienen.

Pret. imperf.

Etorten intzaagun, cintzaizquigun—tu te nos venias.
etorten zitzagun—aquel se nos venia.
etorten cintzaizquiguten—vosotros nos veniais.
etorten citzaizquigun—aquellos se nos venian.

Imperativo.

Etorri áquigu, záquizquigu—tu te nos ven.
etorri béquigu—vengásenos él.
etorri zaquizguigute—venidnos vosotros.
etorri béquizquigu—vénganseпos ellos.

Optativo. Presente.

Etorri áquigun, záquizquigun—tu nos vengas.
etorri dáquigun—aquel se nos venga.
etorri zaquizquiguten—nos vengais.
etorri daquizquigun—aquellos se nos vengan.

Imperf. 1.

Etorrico cintzaizquiguque, intzaique—tu te nos vinieras.
etorrico lizaiquiguque—aquel nos viniera,
etorrico cintzaizquiguquete—nos vinierais.
etorrico litzaizquiguque—nos vinieran.

Imperf. 3.

Etorri enquigun, cenguizquigún—tu te nos vinieses.
etorri ceguigún—aquel se nos viniese.
etorri cenquizguiguten—nos vinieseis.
etorri ceguizquigún—aquellos se nos viniesen.

Precediendo el *que, etorri-enquigulá*, y en el presente *etorri-aquigulá, etc.*

Futuro condicional.

Etorrí baaquigu, bazaquizquigu—si nos vinieres.
etorri badaquigu—si aquel nos viniere.
etorri bazaquizquigute—si nos viniereis.
etorri badaquizquigu—si aquellos nos vinieren.

Dialecto 1. Presente.

Etorten áchacu, záiacuz—tu te nos vienes.
etorten iácu—aquel nos viene.
etorten záiacuz—vosotros nos venis.
etorten iácuz—aquellos nos vienen.

Pret. imperf.

Etorten inchacua. cinchacuzan—tu nos venias.

ertorten iácun—aquel nos venia.
etorten chinchacuzan—vosotros nos veniais.
etorten iácuzan—aquellos nos venian.

Dialecto 2. Presente.

Etorten átzaigu, *zátzaizcu*—tu te nos vienes.
etorten záicu—aquel se nos viene.
etorten zátzaizcute—vosotros nos venis.
etorten zeizquigu—aquellos se nos vienen.

Pret. imperf.

Etorten intzaigun—tu te nos venias.
etorten zitzaigun, *cun*—aquel se nos venia.
etorten cintzaizcuten—vosotros nos veniais.
etorten céizquigun—aquelllos se nos venian.

Conjugacion del simple irregular correspondiente.

Indicativo. Presente.

Atorquigu, *zatozquigu*—tu nos vienes.
datorquigu—aquel se nos viene.
zátozquigute—vosotros nos venis.
dátozquigu—aquellos nos vienen.

Pret. imperf.

Entorquigun, *cétozquigun*—tu nos venias.
cétorquigun—aquel nos venia.
céntozquigun—vosotros nos veniais.
cetozquiguten—aquellos nos venian.

Imperativo.

Atorquigu, *atozquigu*—véntenos tu.
betorquigu—véngasenos él.
atozquigute—venidnos vosotros.
betozquigu—véngansenos ellos.

Optativo.

Se hace en todo como los antecedentes, observando la terminacion en *quigu*, y añadiendo *la*, *atorquigula*, etc.

Conjugacion 6, relativa de la segunda persona de plural.

Indicativo. Presente.

Etorten náitzatzute—yo os vengo.
etorten záitzute, zátzute—aquel se os viene.
etorten gáttzaizquitzute—nosotros os venimos.
etorten záizquitzute—aquellos os vienen.

Pret. imperf.

Etorten nintzaitzuten—yo os venia.
etorten citzaitzuten—aquel se os venia.
etorten guintzaitzuten—nosotros os veniamos.
etorten zitzaizquitzuten—aquellos os venian.

Optativo. Presente.

Etorri natzaquitzutén—yo os venga.
etorri daquitzutén—aquel se os venga.
etorri gaquizquitzutén—os vengamos.
etorri daquizquitzutén—aquellos os vengan.

Imperf. 1.
Etorrico níntzaquetzute—yo os me viniera.
etorrico litzaquetzute—aquel se os viniera.
etorrico guintzaizquitzute—os viniéramos.
etorrico litzaizquitzute—aquellos os vinieran.

Imperf. 3.
Etorri nenquizutén—yo os viniese.
etorri cequizutén—aquel se os viniese.
etorri quenquizquizutén—os viniésemos.
etorri cequizquitzutén—se os viniesen.

Precediendo el *que*, *etorri-nenquizutelá*, y en el presente, *etorrí-natzaquitzutelá*. etc.

Futuro condicional.

Etorri banatzaquitzute—si yo os viniere.
etorri badaquitzute—si aquel se os viniere.
etorri bagaquizquitzute—si os viniéremos.
etorri badaquizquizute--si se os vinieren.

Dialecto 1. Presente.

Etorten náiatzue—yo os vengo.

etorten iátzue—aquel se os viene.
etorten gáiatzuez—nos os venimos.
etorten iátzuez—se os vienen.

Pret. imperf.

Etorten nínchatzuen—yo os venia.
etorten iátzuen—aquel se os venia.
etorten quínchatzuezan—nosotros os veniamos.
etorten iátzuezan—aquellos se os venian.

Dialecto 2. Presente.

Etorten nátzaitzute—yo os vengo.
etorten záitzute—aquel se os viene.
etorten gatzaiztzute—nosotros os venimos.
etorten zaiztzue—aquellos se os vienen.

Pret. imperf.

Etorten níntzaitzuten, tzuen—yo os venia.
etorten cítzaitzuten, tzuen—aquel se os venia.
etorten quíntzaitzuten, tzuen—os veniamos.
etorten céizquitzuten, tzuen—os venian.

Conjugacion del simple irregular correspondiente.

Indicativo. Presente.

Nátorquizute—yo os vengo.
dátorquizute—aquel se os viene.
gátozquizute—os venimos.
dátozquizute—aquellos se os vienen.

Pret. imperf.

Néntorquizuten—yo os venia.
cétorquizuten—aquel se os venia.
guéntozquizuten—nosotros os veniamos.
cétozquizuten—aquellos se os venian.

Optativo.

Hácese añadiendo en el presente *la*, *natorquizutelá*: en el imperfecto perdiendo la *n* final y añadiendo tambien *la*, y el condicional, perdiendola *n*.

Conjugacion 7 relativa de tercera persona de plural.

Indicativo. Presente.

Etorten nátzaiote—yo les vengo.
etorten átzaiote, *zátzaizcate*—tu les vienes.
etorten záiote—aquel se les viene.
etorten gatzaiozcate, y tambien
etorten gatzaizcate—nosotros les venimos.
etorten zatzaiozcate, y tambien
etorten zatzaizcate—vosotros les venis.
etorten zaiozcate, y tambien
etorten zaizcate—aquellos se les vienen.

Pret. imperf.

Etorten nintzaioten—yo les venia.
etorten cintzaisten—tu les venias.
etorten cítzaioten—aquel les venia.
etorten guintzaioten—nosotros les veniamos.
etorten cíntzaisten—vosotros les veniais.
etorten citzaiozcaten—aquellos se les venian.

Y tambien *etorten-níntzaien*, *citzaien*, *guíntzaien*, *citzaizcaten*.

Imperativo.

Etorri áquiote, *zaquitzate*—vénles tu.
etorri béquiote—véngaseles él.
etorri zaquitzate—venidles vosotros.
etorri bequiozte—vénganseles ellos.

Optativo. Presente.

Etorri naquiotén—yo les venga.
etorri aquioten, *zaquizquioten*—tu les vengas.
etorri daquioten—aquel se les venga.
etorri gaquizquioten—nosotros les vengamos.
etorri zaquizquiotén—vosotros les vengais.
etorri daquizquiotén—aquellos se les vengan.

Imperf. 1.

Etorrico níntzaioteque—yo les viniera.
etorrico cíntzaizcateque—tu les vinieras.
etorrico lítzaioteque—aquel se les viniera.
etorrico guíntzaizquioteque—les viniéramos.

etorrico cintzaizcateque—vosotros les vinierais.
etorrtco litzaizcateque—aquellos se les vinieran.

Imperf. 3.

Etorri nenquiotén—yo les viniese.
etorri enquiotén, cenquizquiotén—les vinieses.
etorri lequioquetén—aquel se les viniese.
etorri guenquizquiotén—les viniésemos.
etorri cenquizquiotén—vosotros les vinieseis.
etorri lequizquiotén—aquellos se les viniesen.

Futuro condicional.

Etorri banaquiote—si yo les viniere.
etorri baaquiote, bazaquizquiote—si les vinieres.
etorri badaquiote—si aquel les viniere.
etorri bagaquizquiote--si les viniéremos.
etorri bazaquizquiote--vosotros les viniereis.
etorri badaquizquiote—sí aquellos les vinieren.

Dialecto 1. Presente.

Etorten náiate—yo les vengo,
etorten áiate, záiatez—tu les vienes.
etorten iáte—aquel se les viene.
etorten gáiatez—nosotros les venimos.
etorten záiatez—vosotros les venís.
etorten iátez—aquellos se les vienen.

Pret. imperf.

Etorten nínchaten—yo les venia.
etorten cínchatezan—tu les venias.
etorten iáten—aquel se les venia.
etorten guinchatezan—nosotros les veniamos.
etorten cínchatezan—vosotros les veniais.
etorten iátezan—aquellos se les venian.

Dialecto 2. Presente.

Etorten nátzaicate—yo les vengo.
etorten átzaicate, zatzaitzate—tu les vienes.
etorten záica, ceicate—aquel se les viene.
etorten gátzaitzate—nosotros les venimos.
etorten zátzaizcate—vosotros les venis.
etorten záitzate—aquellos les vienen.

Pret. imperf.

etorten nintzacaten—yo les venia.
etorten eíntzaitzaten—tu les venias.
etorten záica, céicaten—aquel les venia.
etorten quintzaitzaten—nosotros les veniamos.
etorten cintzaitzaten—vosotros les veniais.
etorten ceitzaten—aquellos les venian.

Conjugacion del simple irregular correspondiente.

Hácese fácilmente con la que corresponde á la 3.ª persona de singular añadiendo á todas las personas estas ilaba *te*, v. gr., *natorquio*, yo le vengo, *natorquiote* yo les vengo etc. Y con esto hemos dado ya las conjugaciones regulares del verbo activo, del pasivo y del neutro, asi absolutas como transitivas, en que conocerán todos la admirable armonia y puntualidad de esta lengua. Pero réstanos aun hablar de otros verbos y de sus conjugaciones, y lo harémos en los capitulos siguientes.

CAP. IX.

De los verbos determinables *oi* **ù** *ohoi*, *ecin*, *al*, **ú** *ahal* **que corresponden á los verbos soler, no poder, poder, y de sus conjugaciones.**

Estos dos verbos *suelo*, *puedo*, *soleo*, *posum*, en todas sus inflexiones no significan accion alguna ni siquiera pasion ó recepcion de alguna forma sino es impropia y gramaticalmente. Tampoco tienen significacion independiente y completa, sino dependiente y con suspension; pues aunque yo diga *puedo*, *suelo,* no se entiende ejercicio ni accion alguna si no, añado *puedo correr, suelo estudiar*. Significan pues estos verbos la potestad, hábito y costumbre de hacer algo y esta significacion se determina y sale de su indiferencia por la adicion de otro verbo, como se vé en los ejemplos puestos. De aqui se sigue que dar á estos verbos conjugaciones como á los demás fué no acomodarse á su significacion y objeto. Mejor lo entendió el bascuence en estos correspondientes *oi*, *ohoi*, *ecin, al*, *ahal*, á los cuales dejó puramente determinables en sí mismos con su indiferencia y suspension é hizo que la inflexion determinacion de ellos estuviese de parte de otros verbos adjuntos.

§ I.

Del determinable *oi*, *ohoi*, **soler.**

El determinable *oi* ú *ohoi*, significa *soler*, esto es, costumbre, disposicion y frecuencia de hacer algo. Pero antes de explicar su modo

regular de conjugarse advierto que el bascuence traduce estas oraciones *suelo*, *sueles*, etc., de otras dos maneras. La 1.ª es por el adjetivo verbal *oituá*, que nace de *oitú*, acostumbrarse; v. gr. *ori játen oituá naiz-oituá céra*, y tambien *oituá nago*, *oituá zaude*. La 2.ª es la conjugacion absoluta de todo verbo activo ó neutro, v. gr., *jaten-det* suelo comer; *jaten-dezu*, sueles comer; *joaten-naiz*, yo suelo ir; *joaten-cera*, tu sueles ir; y mas si se le añade algun adverbio que indique la costumbre, v. gr., *bátzuetan noizean be in*, etc. Asi construye el francés estas oraciones ó por *avoir de coutume*, ó con el absoluto y algun adverbio, v gr., suele venir á verme, *il vient quelque fois me voir*. Pero además de estos dos modos esplica estas oraciones por el determinable *oi*, *ohoi* soler y tener de costumbre, cuya conjugacion es como se sigue.

PARA EL VERBO ACTIVO.

Indicativo. Presente.

Jaten oi-det—yo suelo comer.
jaten oi-dec, *den, dezu*—tu sueles comer.
jaten oi-deu—aquel suele comer.
jaten oi-degu—nosotros solemos comer.
jaten oi-dezuc—vosotros soleis comer.
jaten oi-deüe—aquellos suelen comer.

Pret. imperf.

Jaten oi nuen—solia yo comer.
jaten oi-üen, *cenduen*—tu solias comer.
jaten-zuen—aquel solia comer.
jaten oi-guenduen—nosotros soliamos comer.
jaten oi-cenduten—vosotros soliais comer.
jaten oi-ceüen, *zuten*—aquellos solian comer.

PARA EL VERBO NEUTRO.

Indicativo. Presente.

Etorten oi-naiz—yo suelo venir.
etorten oi-aiz, *cera*--tu sueles venir.
etorten oi-da—aquel suele venir.
etorten oi guera—nosotros solemos venir.
etorten oi-cerate— vosotros soleis venir.
etorten oi-dirá— aquellos suelen venir.

Pret. imperf.

Etorten oi-ninzán—yo solia venir.
etorten oi-inzan, *ciñan*—tu solias venir.
etorten oi-zan—aquel solia venir.
etorten oi-guiñan—nosotros soliamos venir.
etorten oi-ciñaten—vosotros soliais venir.
etorten oi-ciran—aquellos solian venir.

Notas.

La primera es que en los otros dos dialectos se conjuga este verbo de la misma suerte con que las terminaciones correspondientes, v. gr. *jaten-oi-dot*, *oi-dut*; *jaten-oi-nuen*, *oi-neuan*. La segunda es que sucede lo mismo por todas las demás conjugaciones absolutas y relativas, v. gr., *jaten-oi-ditút*, *oi-dodaz*; *jaten-oi-dizut*, *oi-deutsut*, *oi-darotzut*, etc. La tercera es que el determinable *oi* siempre viene entre el verbo y su terminacion y nunca antepuesto ó pospuesto. La cuarta es que no se conjuga sino en los tiempos en que en otras lenguas tienen lugar sus correspondientes.

§ II.

Del determinable *ecin*, no poder.

Este verbo *ecin* en su simplicidad está significando *no poder* y su conjugacion es muy fácil y parecida á la antecedente en todos los modos, asi del activo como del neutro; pues sus inflexiones consisten en las terminaciones de los verbos adjuntos y comunes.

PARA EL VERBO ACTIVO.

Indicativo. Presente.

Ecin eman det—yo no puedo dar.
ecin eman dec, *den*, *dezu*—tu no puedes dar.
ecin eman deu—aquel no puede dar.
ecin eman degu—nosotros no podemos dar.
ecin eman dezue—vosotros no podeis dar.
ecin eman deue dute—aquellos no pueden dar.

Pret. imperf.

Ecin eman nuen—no podia yo dar.
ecin eman uen, *cenduen* —tu no podias dar.
ecin eman zuen—aquel no podia dar.
ecin eman guenduen—nosotros no podiamos dar.

ecin eman cenduten—vosotros no podiais dar.
ecin eman zeuen, zuten—aquellos no podian dar.

PARA EL VERBO NEUTRO.

Indicativo. Presente.

Ecin joan naiz—yo no puedo ir.
ecin joan aiz, cera—tu no puedes ir.
ecin joan da—aquel no puede ir.
ecin joan guera—nosotros no podemos ir.
ecin joan cerate—vosotros no podeis ir.
ecin joan dira—aquellos no pueden ir.

Pret. imperf.

Ecin joan ninzan—no podia yo ir.
ecin joan inzan, ciñan—tu no podias ir.
ecin joan zan—aquel no podia ir.
ecin joan guiñan—nosotros no podiamos ir.
ecin joan ciñaten—vosotros no podiais ir.
ecin joan ciran—aquellos no podian ir.

Notas.

La primera es que en los otros dialectos observa el mismo modo, como queda advertido del determinable *oi*, en todas sus circunstancias. La segunda es que del verbo adjunto no se pone el participio de infinitivo, sino el presente para todos los demás tiempos y el participio correspondiente para el futuro imperfecto; y asi aunque se dice *jaten-oi det, ematen-oi det*, no se dice bien *jaten-ecindet*, *ematen-ecindet*, y se ha de decir precisamente, *jan ecin-det*, *eman ecin-det*. La tercera es que esta conjugacion no tiene propiamente mas tiempos que los filosóficos, y aunque pudiera tenerlos fácilmente, seria impropiedad y no necesaria.

§ III.

Del determinable *al* ó *ahál*, poder.

Este verbo *al*, sincopado de *ahál*, significa *poder*, y de aqui *ahalá*. potestad ó potencia. Sirve principalmente cuando las inflexiones del *poder*, *posse* son condicionales, v. gr. *si yo puedo*, *si tu puedes leer*; *si yo pudiere*, *si tu pudieres venir*. Digo *principalmente*, porque tambien tienen lugar en lo absoluto sus inflexiones, aunque cuando se afirma absolutamente el poder hay otras conjugaciones especiales que se pondrán en el capitulo siguiente. Hablando, pues, del determinable *al* ó *ahál* condicionalmente se conjuga asi:

Indicativo. Presente.

Albadet—si yo puedo.
albadec, *den*, *dezú*—si tu puedes.
albadeu—si aquel puede.
albadegú—si nosotros podemos.
albadezue—si vosotros podeis.
albadeue—si aquellos pueden.

Pret. imperf.

Albanuen—si yo podia.
albauen, *cenduen*—si tu podias.
albazuen—si aquel podia.
albaguenduen—si nosotros podíamos.
albacenduten—si vosotros podiais.
albaceuen—si aquellos podian.

Optativo. Presente.

Albadezat—como yo lo pueda.
albadezac, *an*, *zazu*—como lo puedas.
albadezá—como aquel lo pueda.
albadezagu—como nosotros lo podamos.
albadezazue—como vosotros lo podais.
albadezate—como aquellos lo puedan.

Tambien se hacen por esta misma inflexion los romances del futuro *si yo lo pudiere*, *si lo pudieres*, etc.

Imperf. 1.

Albanezaque—si yo lo pudiera.
albaezaque, *cenezaque*—si tu lo pudieras.
albalezaque—si aquel lo pudiera.
albaguenezaque—si nosotros lo pudiéramos.
albacenezateque—si vosotros lo pudierais.
albalezateque—si aquellos lo pudieran.

Imperf. 2.

Izangó albanuen—si lo podria yo.
izangó albauen, *cenduen*—si tu lo podrias.
izangó albazuen—si aquel lo podria.
izangó albaguenduen—si nosotros lo podríamos.
izangó albacenduten—si vosotros lo podriais.
izangó albazeuen—si aquellos lo podrian.

Con este mismo modo del infinitivo *izangó* y la inflexion del presente se hace el futuro imperfecto *izangó albadet,* si podrá, etc.

Imperf. 3.

Albaneza—si yo pudiese.
albaeza, ceneza—si tu pudieses.
albaleza—si aquel pndiese.
albagueneza—si nosotros pudiésemos.
albacenezate—si vosotros pudieseis.
albalezate—si aquellos pudiesen.

OTRO DIALECTO PARA EL SUBJUNTIVO.

Presente.

Albadaguic—como yo pueda.
albadaguic, in guizu—como tu puedas.
albadagui—como aquel pueda.
albadaguigu—como nosotros podamos.
albadaguizue—como vosotros podais.
albadaguite—como aquellos puedan.

Y tambien los romances si yo pudiere, si pudieres, se hacen por esta misma inflexion, que es la que corresponde al dialecto *albadot, albadoc*, etc.

Imperf.

Albanegui—si yo pudiese.
albaegui, cenegui—si tu pudieses.
albalegui—si aquel pudiese.
albaguenegui—si nosotros pudiésemos.
albaceneguite—si vosotros pudieseis.
albaleguita—si aquellos pudiesen.

Añadiendo *que* á esta misma inflexion, si yo pudiera, si tu pudieras, etc.

Conjugacion absoluta del determinable *al*.

De estas inflexiones condicionales se conoce claramente la significacion del determinable *al*; porque haciendo análisis de esta conjugacion *albadet, albadec*, etc. hallamos que el adverbio condicional *ba* corresponde al *si*, y lo restante es lo que corresponde al *puedo, puedes*. Síguese de aqui que esta inflexion absoluta por sí está explicando el poder de cada persona absolutamente, *aldet, aldec, en, dezu, aldeu*,

aldegu, aldezue, aldeüe. Pero porque esta inflexion junta al verbo absoluto tiene dos sentidos muy diversos y se usa en distintas circunstancias, es necesario explicarlas brevemente, antes de poner su conjugacion absoluta. El primer sentido es cuando el determinable *al* significa poder, v. gr, *jaten aldet*, yo puedo comer. En este sentido apenas está en uso sino en el subjuntivo, v. gr. *jan-aldezadan, jan-aldezazun*, etc. para que pueda yo comer, puedas tu comer: Item *jan al nezan, jan al cedezan*, etc. para que yo pudiese comer, pudieses comer. El 2.° es cuando se usa en circunstancias de alguna duda, disimulo, ironía, y en este sentido no tiene correspondiente en otras lenguas. Pongo ejemplo: si viendo yo que otros dudan, si yo he hecho alguna accion, sea verdad ó no, para escusarme, les pregunto, *nic jan aldet*, os parecerá que yo lo he comido; y asi de otras circunstancias. Pues porque la inflexion del determinable *al* está indiferente para ambos sentidos, la pondremos sin darle correspondiente en romance.

Para el verbo activo.

Indicativo. Presente

Jaten aldet—dot, dut.
jaten aldec, en, dezu—doc, etc.
jaten aldeu, aldou, aldu.
jaten degu, dogu, dugu,
jaten dezue, dozue, duzue.
jaten deüe, doüe, dute.

Pret. imperf.

Jaten alnuen, neuan, nuan.
jaten alcenduen, üen, euan, cenduan.
jaten alzuen, ceuan, zuan.
jaten alguenduen, guenduan.
jaten alcenduten, cenduan.
jaten alceüen, euen, zuten.

Para el verbo neutro.

Indicativo. Presente.

Etorten al-naiz, naz.
etorten al-aiz, cerá, zará, zaré.
etorten al-da.
etorten al-guera, gará, garé.
etorten al-cerate, zarate, zara.
etorten al-dira, dirade, diré.

Pret. imperf.

Etorten al-ninzan.
etorten al-inzan, ciñaden, ciñan.
etorten alzan, zen.
etorten alguiñan, guiñaden.
etorten alciñaten.
etorten al-ciran, ciraden, ciren.

En la formacion de todos los demás tiempos guarda las reglas generales que se pusieron para el verbo activo.

Notas.

La 1.ª es que asi la conjugacion condicional, como la absoluta del determinable *al*, observa el mismo método en las demás conjugaciones, asi absolutas, como relativas del activo y del neutro: v. gr. *albaditut*, *albadituzu*: *albadizut*, *albadizu*: *albadíot*, *albadiozu*, etc. La 2.ª es que guarda consecuencia en los otros dialectos, v. gr. *albadodaz*, *albadozuz*: *albadeutsut, albadeutsu*: *albaitút*, *tuzu*, etc. y lo mismo es en las conjugaciones absolutas. La 3.ª es que la condicion *ba* siempre se ha de poner en medio de la terminacion y el determinable *al* y no de otra suerte. La 4.ª es que las oraciones que en otras lenguas significan absolutamente el poder hacer algo, se hacen en bascuence por unas terminaciones, cuyas conjugaciones se pondrán en el capítulo siguiente:

§ IV.

De los determinables *nai*, *gura.*

Entre los verbos determinables pueden entrar estos dos *nai*, *gura*, que ambos significan querer. Si se consideran como terminados completamente, v. gr. *naitú*, *guratú* son verbos regulares en todas sus condiciones y propiedades. Pero considerados en su terminacion dimidiada y nominal, son irregulares y determinables por las inflexiones de los verbos activos. Pues en este sentido, asi el *nai* en un dialecto, como el *gurá* en otro, corren por todas las conjugaciones absolutas y transitivas del activo, porque tambien lo son, y rigen acusativo singular ó plural ó absolutamente ó con relacion á alguna de las personas. Bastará por egemplo lo siguiente:

Indicativo. Presente.

Nai-det—yo quiero (es régimen singular.)
nai-dec, *den*, *dezú*—tu quieres.
nai-deu—aquel quiere.

nai-degú—nosotros queremos.
nai-dezue—vosotros quereis.
nai-deüe—aquellos quieren.

Presente.

Nai-ditút—yo quiero (régimen plural).
nai-ditúc, *tun*, *tuzu*—tu quieres.
nai-ditú—aquel quiere.
nai-ditugu—nosotros queremos.
nai-dituzue—vosotros quereis.
nai-ditue—aquellos quieren.

Indicativo. Presente.

Gurá-dot—yo quiero (régimen singular).
gura-doc, *on*, *dozu*—tu quieres.
gura-dou—aquel quiere.
gura-dogu—nosotros queremos.
gura-dozue—vosotros quereis.
gura-doüe—aquellos quieren.

Presente.

Gura-dodaz—yo quiero (régimen plural.)
gura-dozac, *an*, *zuz*—tu quieres.
gura-dituz—aquel quiere.
gura-doguz—nosotros queremos.
gura-dozuez—vosotros quereis.
gura-dauez, *dituez*—aquellos quieren.

De esta misma manera corren ambos verbos por las demas conjugaciones transitivas que se pusieron arriba, especialmente cuando á estos determinables se llega algun activo, v. g.: quiérot quitar el libro, quiérole dar los buenos dias; porque entonces se ponen las terminaciones á los determinables, y el verbo adjunto en el modo infinitivo, v. g.: *naidízut quendú liburua*, *naidízu*, *naidizugu gura-deutsut quendú*, *gura-deutsu*, etc. *naidiozcateman*, *egún ónac*, *naidiozcatzu*, *naidiozca*: *gura-deutsadaz*, *deutsazuz*, *deutsaz*, etc. Y asi por todas las demás conjugaciones.

CAPITULO. X.

Conjugaciones del verbo activo junto con las inflexiones que corresponden á *possum*, *potes*, puedo, puedes.

Fuera del determinable *al*, *ahal*, con que se hacen en bascuence

las oraciones del verbo *puedo*, *puedes*, hay otros modos mas frecuentes y varios, cuyas conjugaciones unas son absolutas, otras relativas, como se dijo del verbo activo. Las absolutas son dos; las demás relativas. Estas conjugaciones consisten en unas terminaciones que significan variamente el poder, y en si mismas traen el régimen singular ó plural, y la relacion de esta ó de aquella persona, de manera que el verbo activo que se les junta no admite variedad alguna, porque siempre es el presente de infinitivo, como tambien sucede en otras lenguas. Estas inflexiones por si solas tienen significacion, especialmente regidas por el adverbio afirmativo *ba*, v. g. *badezaquet*, puédolo, *badezaquezu*, puédeslo, *badezaque*, puédelo, etc. y tienen lugar con frecuencia en las preguntas y respuestas, v. g. si me preguntan: puedes hacer esta casa? *eche au eguin dezaquezu*? respondo, *badezaquet*. Estas conjugaciones no tienen todos los tiempos que las demás, aunque sus inflexiones sirven á todos los tiempos, especialmente filosóficos, de la manera que luego diré.

§. I.

Las dos conjugaciones absolutas.

1 Indicativo. Presente.

Ecarri dézaquet—yo puedo traer (y rige acusativo singular).
ecarri dézaquec, en, zu—tu puedes traer.
ecarri dézaque—aquel puede traer.
ecarri dézaquegu—nosotros podemos traer.
ecarri dézaquezuc—vosotros podeis traer.
ecarri dézaquete—aquellos pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarri nézaque—yo podia traer.
ecarri ézaque, cénezaque—tu podias traer.
ecarri lézaque, cézaque—aquel podria traer.
ecarri guénezaque—nosotros podiamos traer.
ecarri cénezateque—vosotros podiais traer.
ecarri lézaquete, cézaquete—podian traer.

Pret. perf.

Ecarri nézaquean—yo pude traer.
ecarri ézaquean, cénezaquean—tu pudiste traer.
ecarri cézaquean—aquel pudo traer.
ecarri guénezaquean—nosotros pudimos traer.
ecarri cénezatequean—vosotros pudisteis traer.
ecarri cézatequean—aquellos pudieron traer.

Estas mismas inflexiones sirven para los demás tiempos de que son capaces el verbo *puedo*, *puedes* en romance, y los correspondientes en otras lenguas: porque son inflexiones indiferentes para ser determinadas y modificadas por las circunstancias en que se habla, y los adverbios de tiempo que se les pueden juntar.

2 Indicativo. Presente.

Ecarri dítzaquet—yo puedo traer (rige acusativo plural).
ecarri dítzaquec, en, tzu—tu puedes traer.
ecarri dítzaque—aquel puede traer.
ecarri dítzaquegu—nosotros podemos traer.
ecarri dítzaquetzue—vosotros podeis traer.
ecarri dítzaquete—aquellos pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarri nítzaque—yo podia traer.
ecarri ítzaque, cinitzaque—tu podias traer.
ecarri lítzaque, cítzaque—aquel podia traer.
ecarri guínitzaque—nosotros podíamos traer.
ecarri cínitzateque—vosotros podíais traer.
ecarri lítza, cítzateque—aquellos podian traer.

Pret. perf.

Ecarri nítzaquean—yo pude traer.
ecarri ítzaquean, cínitzaquean—pudiste traer.
ecarri cítzaquean—aquel pudo traer.
ecarri guínitzatequean—pudimos traer.
ecarri cínitzatequean—pudisteis traer.
ecarri cítzatequean—aquellos pudieron traer.

En otro dialecto se hacen por otro irregular, v. gr. el absoluto 1.° *ecarri dáguiquet, dáguiquec, en, zu, dáguique, dáguiquegu, daguiquezue, dáguiquete.* Puedo, puedes puede etc. *ecarri neguique, éguique, céneguique, céguizuque, léguique, guéneguique* ó *guéguique, céguizuteque, léguiquete.* Podia, podias, podia, etc. y ási va consiguiente por el absoluto 2.° y aun por los modos relativos.

§ II.

Conjugaciones relativas de las personas del número singular.

Quedan ya esplicadas cuántas y cuáles son las personas del singular:

á cada una de ellas corresponden dos conjugaciones, una rigiendo singular, otra plural. Las de la primera persona son las siguientes:

3 Indicativo. Presente.

Ecarri díezaquedaquec, en, dazu—tu me puedes traer (es régimen singular.)
ecarri díezaquet—aquel me lo puede traer.
ecarri díezaquedazue—me lo podeis traer.
ecarri díezaquete—me lo pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarri cíniezaquet—tu me lo podias traer.
ecarri cíezaquet—aquel me lo podia traer.
ecarri cíniezaquedate—me lo podíais traer.
ecarri cíezaquedate—me lo podian traer.

Pref. perf.

Ecarri cíniezaquedan—me lo pudiste traer.
ecarri cíezaquedan—aquel me lo pudo traer.
ecarri cíniezaquedaten—me lo pudisteis traer.
ecarri cíezaquedaten—me lo pudieron traer.

4 Indicativo. Presente.

Ecarri dítzaizquidaquec, en, tzuque—tu me los puedes traer (régimen plural).
ecarri dítzaizquidaque—me los puedes traer.
ecarri dítzaizquidatzuteque—me los podeis traer.
ecarri dítzaizquidateque—me los pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarri cíñitzaizquidaque—me los podias traer.
ecarri cítzaizquidaque—me los podia traer.
ecarri cíñitzaizquidateque—me los podíais traer.
ecarri cítzaizquidateque—me los podian traer.

El pretérito perfecto se hace añadiendo la sílaba *an* al *que* final de imperfecto. Las de la persona *zu, zeu* son como se siguen:

5 Indicativo presente.

Ecarri díezazuquet—yo te lo puedo traer.
ecarri díezazuque—aquel te lo puede traer.

ecarri guiniezazuque—te lo podemos traer.
ecarri diezazuquete—te lo pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarri niezazuque—yo te lo podia traer.
ecarri líezazuque, *ciezazuquete*—aquel te lo podia traer.
ecarri guíniezazuque—te lo podiamos traer.
ecarri líezazuquete, *ziezazuquete*—aquellos te lo podian traer.

El pretérito perfecto añadiendo *an* al *que* final.

6 Indicativo. Presente.

Ecarri dítzaiztzuquet—yo te los puedo traer.
ecarri dítzaiztzuque—aquel te los puede traer.
ecarri guínitzaiztzuque—te los podemos traer.
ecarri dítzaiztzuteque—te los pueden traer.

Tambien se hacen entreponiendo el *qui* en todas las personas, v. gr. *dít-zaizquitzuquet.*

Pret. imperf.

Ecarri nitzaiztzuque—te los podia traer yo.
ecarri citzaiztzuque—te los podia traer aquel.
ecarri guínitzaiztzuque—te los podiamos traer.
ecarri cítzaiztzuteque—te los podian traer.

Tambien *ecarri nitzaizquitzuque*, etc.
El pretérito perfecto añadiendo *an*.
Las de la persona *hi, eu* son las siguientes:

7 Indicativo. Presente.

Ecarri díezaaquet—yo te lo puedo traer.
ecarri díezaquec—aquel te lo puede traer.
ecarri díezaaquegute——te lo podemos traer.
ecarri díezaateque—te lo pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarri níezaquec—yo te lo podia traer.
ecarri cíezaquec—aquel te lo podia traer.
ecarri guíniezaquec—te lo podiamos traer.
ecarri cíezaquetec—te lo podian traer.

Hablando con hembra, la terminacion *ec* se muda en *en*, v. gr. *niezaquen*.

Para el pretérito perfecto se añade *an*, como en las inflexiones de arriba.

8 Indicativo. Presente.

Ecarri díetzaizquiquet—yo te los puedo traer.
ecarri díetzaizquiquec—te los puede traer.
ecarri guinitzaizquiquec—te los podemos traer.
ecarri dietzaizquitequec—te los pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarri níetzaizquiquec—yo te los podia traer.
ecarri lítzaizquiquec—te los podia traer.
ecarri guenitzaizquiquec—te los podiamos traer.
ecarri lítzaizquiquetec—te los podian traer.

Hablando con hembra la *ec* se hace *en*; y para el pretérito perfecto se añade *an*.

Las de la tercera persona son como se siguen:

9 Indicativo. Presente.

Ecarri díozaquet—yo se lo puedo traer á él.
ecarri íozaque, diozaquezu—se lo puedes traer.
ecarri diozaque—aquel se lo puede traer.
ecarri diozaguque—se lo podemos traer.
ecarri díozazuquete—se lo podeis traer.
ecarri díozateque—Se lo pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarri níozaque—yo se lo podia traer.
ecarri ciñiozaque—tu se lo podias traer.
ecarri cíozaque, líozaque—se lo podia traer.
ecarri guiñiozaque—se lo podíamos traer.
ecarri ciñiozateque—se lo podiais traer.
ecarri cio, liozateque—se lo podian traer.

El pretérito perfecto, añadiendo la sílaba *an*.

10 Indicativo. Presente.

Ecarri dítzaizquioquet—yo se los puedo traer.
ecarri dítzaizquioquic, en, tzuque—tu se los puedes traer.

ecarri dítzaizquioque—se los puede tra er.
ecarri dítzaizquioguque—se los podemos traer.
ecarri dítzaizquiotzuteque—se los podeis traer.
ecarri dítzaizquioteque—se los pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarri nítzaizquioque—yo se los podia traer.
ecarri ciñitzaizquioque—se los podías traer.
ecarri citz, *litzaizquioque*—se los podia traer.
ecarri guíñitzaizquioque—se los podiamos traer.
ecarri ciñitzaizquioteque—se los podiais traer.
ecarri cítz, *litzaizquioteque*—se los podian traer.

Para el perfecto se añade *an*.

§ III.

Conjugaciones relativas de las [personas del número plural.

Estas siguen el método de las antecedentes; las de la primera perso-na son como se siguen:

11 Indicativo. Presente.

Ecarri diezaguquezu—nos lo puedes traer.
ecarri díezaguque—aquel nos lo puede traer.
ecarri díezaguzuteque—nos lo podeis traer.
ecarri díezagaquete—nos lo pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarri cíñiezaguque—tu nos lo podias traer.
ecarri cíezaguque—aquel nos lo podia traer.
ecarri cíñiezaguquete—nos lo podiais traer.
ecarri cíezaguquete—nos lo podian traer.

Para el pretérito perfecto añadiendo *an*.

12 Indicativo. Presente.

Ecarri ditzaizgutzuque—nos lo puedes trae r.
ecarri dítzaizguque—aquel nos los puede traer.
ecarri dítzaizgutzuteque—nos los podiais tr aer.
ecarri dítzaizgutzuque—nos los podian traer.

Tambien se hacen entreponiendo el *qui*, v. gr. *ecarri-ditzaizqui-gutzuque*, etc.

Pret. imperf.

Ecarri ciñitzaizguque—nos los podias traer.
ecarri citzaizguque—nos los podia traer.
ecarri ciñitzaizguteque—nos los podiais traer.
ecarri citzaizguteque—nos los podian traer.

Tambien se hacen entreponiendo el *qui*, v. gr. *ecarri-ciñitzaizqui-guque*, etc. El pretérito perfecto añadiendo el *an*.
Las de la segunda persona son como se siguen:

13 Indicativo. Presente.

Ecarri diezazuquetet—yo os lo puedo traer.
ecarri diezazuquete—aquel os lo puede traer.
ecarri diezazuqueguque—os lo podemos traer.
ecarri diezazuquete—os lo pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarri niezazuquete—yo os lo podia traer.
ecarri ciezazuquete—aquel os lo podia traer.
ecarri guiniezazuquete—os lo podiamos traer.
ecarri ciezazuquete—os lo podian traer.

El pretérito perfecto, añadiendo *an*.

14 Indicativo. Presente.

Ecarri ditzaiztzuquetet—yo os los puedo traer.
ecarri ditzaiztzuquete—él os los puede traer.
ecarri ditzaiztzuguquete—os los podemos traer.
ecarri ditzaiztzuquete—os los pueden traer.

Tambien anteponiendo el *qui*, v. gr. *ecarri-ditzaizquizuquetet, etc.*

Pret. imperf.

Ecarri nitzaiztzuquete—os los podia yo traer.
ecarri litzaiztzuquete—él os los podia traer.
ecarri guiñitzaiztzuquete—os los podiamos traer.
ecarri litzaiztzuquete—os los podian traer.

Tambien entreverando el *qui*, v. gr. *ecarri-nitzaizquitzuquete*, etc.
El pretérito perfecto, añadiendo *an*.

Las de la tercera persona son como se siguen:

15 Indicativo. Presente.

Ecarri díozaquetet—yo se lo puedo traer á ellos.
ecarri díozaquezuquete—les puedes traer.
ecarri díozaquete—aquel se lo puede traer.
ecarri díozaqueguquete—se lo podemos traer.
ecarri díozaqueteque—se lo pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarri níozaquete—yo se lo podia traer á ellos.
ecarri ciñiozaquete—tu se lo podias traer.
ecarri cíozaquete—aquel se lo podia traer.
ecarri guiñiozaquete—se lo podiamos traer.
ecarri cíozaqueteque—se lo podian traer.

El pretérito perfecto, añadiendo *an.*

16 Indicativo. Presente.

Ecarri díotzaizquioquetet—yo se los puedo traer á ellos.
ecarri diotzaizquioquetzute—se los puedes traer.
ecarri díotzaizquioquete—se los puede traer.
ecarri diotzaizquioqueqpute—se los podemos traer.
ecarri díotzaizquioquetzute—se los podeis traer.
ecarri díotzaizquioquete—se los pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarri nitzaizquioquetet—yo se los podia traer á ellos.
ecarri ciñitzaizquioquete—se los podias traer.
ecarri cítz, lítzaizquioquete—se los podia traer.
ecarri guiñitzaizquioquete—se los podiamos traer.
ecarri cíñitzaizquioquete—se los podiais traer.
ecarri cítz, lítzaizquioquete se los podian traer.

El pretérito perfecto, añadiendo *an.*

§ IV.

Conjugaciones cuya inflexion embebe y cierra por acusativo las personas mismas de singular ò plural.

Conjugando el verbo activo, dejamos esplicada la índole de estas inflexiones, y asi no me dentendré en esplicarlas mas.

17 Indicativo. Presente.

Ecarri názaquec, en, zu—tu me puedes traer á mi mismo.
ecarri názaque—aquel me puede traer.
ecarri názaquezute—me podeis traer.
ecarri názaquete—aquellos me pueden traer.

Pret. Imperf.

Ecarri nintzaquec, en, tzuque—tu me podias traer á mi mismo.
ecarri nintzaque—aquel me podia traer.
ecarri nintzatzuquete—me podiais traer.
ecarri nintzaquete—me podian traer.

El pretérito perfecto añadiendo *an.*

PARA LA PERSONA *zu, zeu.*

18 Indicativo. Presente.

Ecarri záitzaquet—yo te puedo traer.
ecarri záitzaque—aquel te puede traer.
ecarri záitzaguque—te podemos traer.
ecarri záitzaquete—aquellos te pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarri cintzaquet—yo te podia traer.
ecarri cintzaque—aquel te podia traer.
ecarri cintzaguque—te podiamos traer.
ecarri cintzaquete—aquellos te podian traer.

El pretérito perfecto añadiendo *an.*

PARA LA PERSONA *hi, eu.*

19 Indicativo. Presente.

Ecarri átzaquet—yo te puedo traer.

ecarri ázaque—aquel te puede traer.
ecarri ázaqueguque — te podemos traer.
ecarri ázaquete—te pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarri intzaquet—yo te podia traer.
ecarri intzaque—aquel te podia traer.
ecarri intzaqueguque—te podiamos traer.
ecarri intzaquete—aquellos te podian traer.

20 Indicativo. Presente.

Ecarri gáitzaquec, en, tzuque—tu nos puedes traer.
ecarri gáitzaque—aquel nos puede traer.
ecarri gáitzazuquete—nos podeis traer.
ecarri gáitzaquete—aquellos nos pueden traer.

Pret. imperf.

Ecarri guintzaquec, en, tzuque—nos podiais traer.
ecarri guintzaque—aquel nos podia traer.
ecarri guintzatzuquete—nos podiais traer.
ecarri guintzaquete—nos podian traer.

El pretérito perfecto, añadiendo *an*.

21 Indicativo. Presente.

Ecarri zaitzaquetet—yo os puedo traer.
ecarri záitzaquete—aquel os puede traer.
ecarri záitzaguquete—os podemos traer.
ecarri záitzaqueteque—os pueden traer.

Pret, imperf.

Ecarri cíntzaizquetet—yo os podia traer.
ecarri cíntzaizquete—aquel os podia traer.
ecarri cíntzaizguquete—os podiamos traer.
ecarri cíntzaizqueteque — os podian traer.

Tambien se hace este imperfecto entreponiendo el *qui*, v. gr. *ecarri-cíntzaizquiquetet*. El pretérito perfecto añadiendo *an*.

Estas son las veinte y una conjugaciones del verbo activo con las inflexiones que corresponden al *possum potes*, *puedo puedes*: que con las dos que dejamos sincopadas en la segunda persona *hi*, *eu*, hacen las veinte y tres. Y cualquiera que considerare tan prodigiosa varie-

dad, junta con tanto órden y puntualidad, la calificará, no de confusion y enredo, como lo hacen los ignorantes, sino de grande armonia y artificio.

CAP. XI.

Conjugacion del verbo neutro con las inflexiones correspondientes al *possum potes* ó *puedo puedes.*

Como el bascuence es una lengua que escrupulosamente sigue en todo la consecuencia, asi tambien la observa admirablemente en este particular; porque tiene su conjugacion absoluta para el verbo neutro y tambien otras relativas, cada una con su particular inflexion que explica el poder ejercitar la accion de un verbo neutro. La inflecsion absoluta es! una sola, porque no puede regir acusativo de singular ó plural. Las inflexiones relativas son siete, correspondientes á las siete personas del número singular y plural; las cuales significan el ejercicio del verbo neutro, embebiendo en si mismas la transicion ó relacion á alguna de las personas; de manera que para determinar ambas cosas, no son necesarios ni artículos, ni pronombres, como en otras lenguas. Pongo ejemplo: el romance dice absolutamente, yo me puedo sentar, tu te puedes sentar; y el bascuence absolutamente sin ningun pronombre *eserí-náiteque*, *eserí zâitezque*: el romance dice relativamente, tu te me puedes sentar, aquel se me puede sentar; y el bascuence *eserí áquiquet*, *eserí-dáquiquet*, etc. Y asi por las demas relaciones.

Inflexion absoluta para el verbo neutro.

1 Indicativo. Presente.

Eseri náiteque—yo me puedo sentar.
eseri áiteque, *záitezque*—te puedes sentar.
eseri daiteque, *diteque*—se puede sentar.
eseri gáitezque—nos podemos sentar.
eseri záitezquete—os podeis sentar.
eseri dáitezque, ditezque—se pueden sentar.

Pret. imperf.

Eseri nindeque—yo me podia sentar.
eseri indeque, *cindezque*—te podias sentar.
eseri liteque—aquel se podia sentar.
eseri guindezque—nos podiamos sentar.
eseri cindezquete—os podiais sentar
eseri litezque—aquellos se podian sentar.

El pretérito perfecto añadiendo *an*.

Inflexion relativa de la primera persona.

2 Indicativo. Presente.

Eseri dquiquet, atzaquiquet, zatzaizquiquet—tu te me puedes sentar.
eseri dáquiquet—aquel se me puede sentar.
eseri zatzaizquiquetet—os me podeis sentar.
eseri daquizquet—se me pueden sentar.

Pret. imperf.

Eseri intzaiquiquet, cintzaizquiquet—tu te me podias sentar.
eseri litzaquiquet—se me podia sentar.
eseri cintzaizquiquetet—os me podiais sentar.
eseri litzaizquiquet—se me podian sentar.

El pretérito perfecto mudando la *t* final en *dan*: *cintzaizquiquedan*.
En estas inflexiones pongo algunos romances no usados para declarar toda la significacion de la inflexion bascongada; y lo mismo sucederá en las siguientes.

Inflexion relativa de la segunda persona *hi, eu.*

3 Indicativo. Presente.

Eseri nátzaquiquec—yo te me puedo sentar.
eseri dátzaquiquec—él se te puede sentar.
eseri gátzaquiquec—nos te podemos sentar.
eseri dátzaizquiquec—se te pueden sentar.

Tambien *eseri-náquiquec, dáquiquec, gáizquiquec, dáizquiquec.*

Pret. imperf.

Eseri nitzaquiquec—yo te me podia sentar.
eseri lítzaiquiquec—aquel se te podia sentar.
eseri guintzaizquiquec—nos te podíamos sentar.
eseri lítzaizquiquec—se te podian sentar.

Tambien *eseri-nenguiquec, léguiquec, guenguizquec, leguizquec.*
El pretérito perfecto añadiendo *an.*
Para la hembra la *ec* final de las inflexiones es *en.*

Inflexion relativa de la segunda persona *zu, zeu.*

4 Indicativo. Presente.

Eseri nátzaquiquetzu—yo te me puedo sentar.
eseri dátzaquiquetzu—él se te puede sentar.
eseri gátzaquiquetzu—nos te podemos sentar.
eseri dátzaizquiquetzute—se te pueden sentar.

Tambien *eseri-naquiquetzu*, como en la persona antecedente. Y con frecuencia el *quetzu* final se dice tambien trastocado, v. gr., *natzaquitzuque.*

Pret. imperf.

Eseri nintzaquiquetzu—yo te me podia sentar.
eseri litzaquiquetzu—él se te podia sentar.
eseri guintzaquiquetzu—nos te podiamos sentar.
eseri litzaizquiquetzu—se te podian sentar.

Tambien *eseri-nenquiquetzu*, como en la antecedente. Y con frecuencia trastocado el *quetzu* en *tzuque.* El pretérito perfecto si la final es *u* añade *n*; si es *e* añade *an.*

Inflexion relativa de tercera persona de singular.

5 Indicativo. Presente.

Eseri nátzaquioque—yo me lo puedo sentar.
eseri átzaquioque, zátzaizquioque—tu te le puedes sentar.
eseri dátzaquioque—él se le puede sentar.
eseri gatzaizquioque—nos le podemos sentar.
eseri zátzaizquioquete—os le podeis sentar.
eseri dátzaizquioque—se le pueden sentar.

Tambien *eseri-náquioque, áquioque, dáquioque, gáquiozque, zdáizquioquete, dáquiozque.*

Pret. imperf.

Eseri nintzaquioque—yo me le podia sentar.
eseri intzaquioque, cintzaizquioque—tu te le podias sentar.
eseri litzaiquioque—aquel se le podia sentar.
eseri guintzaizquioque—nos le podíamos sentar.
eseri cintzaizquioquete—os le podiais sentar.
eseri litzaizquioquete—se le podian sentar.

Tambien *eseri-nénquioque*, *cénquiozque*, *léquioque*, *guénquiozque*, *cénquiozquete*, *léquiozque*.

Inflexion relativa, de la primera persona de plural.

6 Indicativo. Presente.

Eseri átzaquiguque, *zátzaizquiguque*—tu te nos puedes sentar.
eseri dátzaquiguque—se nos puede sentar.
eseri zátzaizquiguquete—os nos podeis sentar.
eseri dátzaizquiguquete—se nos pueden sentar.
Y tambien *eseri-áquiguque*, *dáquiguque*, etc.

Pret. imperf.

Eseri intzaquiguque, *cintzaizquiguque*—tu te nos podias sentar.
eseri litzaiquiguque—se nos podia sentar.
eseri cíntzaizquiguquete—os nos podiais sentar.
eseri litzaizquiguquete—se nos podian sentar.

Faltan dos inflexiones relativas de la segunda y tercera persona del plural y son muy fáciles. La de segunda persona se hace con las inflecciones de la persona *zu*, *zeu*, añadiendo á cada una esta final *te*. La de la tercera persona con las inflexiones de la tercera de singular, añadiendo tambien á cada una la misma final *te*, v. gr., *eseri-natzaquiquetzute*, yo os me puedo sentar: *eseri-nátzaquioquete*, yo me les puedo sentar. Varias observaciones que se pueden hacer sobre estas conjugaciones se pondrán en la sintáxis y prosodia, si el temor de abultar mucho este arte no nos acobardára.

CAP. XII.

De los verbos irregulares del bascuence.

Hasta aqui hemos esplicado las conjugaciones del verbo activo, pasivo y neutro; hemos distinguido las absolutas de las relativas y las relativas entre sí, reduciéndolas cada una á su órden fijo y determinado; hemos dado reglas ciertas y segurísimas para la formacion de tiempos de cualquier verbo activo, pasivo ó neutro. Cosas son todas que examinadas con curiosidad no pueden menos de causar admiracion á los inteligentes. Ahora nos toca hablar de los verbos irregulares, anómalos, defectivos, impersonales del bascuence, sin disputar con los gramáticos sobre la propiedad de estos nombres. Todo lo que nos falta en este punto es fácil. Anómalos é impersonales son muy pocos; defectivos lo son todos los irregulares, pues no tienen los tiempos todos;

pero ninguno de ellos embaraza la conjugacion regular ni del activo, ni del neutro.

§ I.

De varios irregulares activos del bascuence.

Muchos son los verbos irregulares del bascuence asi activos como neutros; no es dable ponerlos todos especialmente atendiendo á los tres dialectos; contentaréme con poner los mas usuales y frecuentes. Llamo irregulares á estos verbos, asi porque sus tiempos son simples y no compuestos como los regulares, como tambien porque su inflexion no corresponde á la raiz de donde nacen. Hablando de los irregulares activos ya dejamos dicho que todas las terminaciones del verbo activo, asi absolutas como relativas, son verbos irregulares sustantivos y simples. No obstante, quiero advertir que tal cual terminacion asi activa como neutra en algunas personas tiene inflexiones iregulares y no menos significativas. Por ejemplo, *esáten-cioat*, *irabaci-etzioat*, *esáncioatet*, etc. En estas oraciones la persona es conocida, que es *ni*, *neu*, yo, pero no tan fácilmente la inflexion. *Esáten-cioat*, yo se lo digo á aquel, suena á inflexion transitiva de la tercera persona y la inflexion regular es *esáten-diot*. Suena tambien á transicion de la segunda persona *hi*, *hic*, *eu*, *euc*, y su inflexion regular no es *cioat*. Digo que es inflexion transitiva irregular á la tercera persona pero que determinadamente se ha de usar en circunstancias en que se habla *contigo*, con el *hi*, *hic*, *eu*, *euc*. Lo mismo sucede en algunos irregulares neutros, *hor néagoc*, *céagoc*, *guéaudec*, *céaudec*, *baneabilc*, *baceabilc*, etc., que llevan la circunstancia de hablar en apóstrofe *contigo*. Fuera de ellos, son tambien irregulares los siguientes, sobre los cuales advierto que unos son absolutos, otros relativos embebido el régimen de singular ó plural como en los regulares.

Del verbo *iduqui*, tener, salen los irregulares siguientes:

1 Indic. Pres. *dáucat*, *dáucac*, *dáucan*, *dáuca*, *déucagu*, *dáucazue*, *dáucate*—téngolo, tiéneslo, etc.
Pret. imperf. *néucan*, *éucan*, *cénducazun*, *céucan*, *guénducan*, *cénducazuen*, *céucaten*, *céuquen*, tenialo, teniaslo, etc.

En el optativo sirven tambien estas inflexiones, v. gr., *daucadalá*, *daucazulá*, que yo lo tenga, que tu lo tengas; *neucalá*, *cenducazulá*, que yo lo tuviese, que tu lo tuvieses. Item sirven las mismas inflexiones en las que llaman oraciones *de estando*, v. gr., *ariá escuán daucadalá*, *edó neucalá zatozquit*, *edó céntozquidan*: teniendo yo la piedra en la mano te me vienes. Y sirva esta advertencia para los siguientes.

Pret. imperf. *banéuca*, *baeuca*, *bacenduca*, *baleuca*, *baguenduca*,

bacenducate, *baleucate*—si yo lo tuviera, si lo tuvieras.

2 Indicat. Pres. *dauzcat*, *dauzcac*, *dauzcan*, *dauzcatzu*, *dauzca*, *dauzcagu*, *dauzcatzue*, *dauzcate*—téngolos, tiéneslos, etc.

Pret. imperf. *néuzcan*, *éuzcan*, *céneuzcan*, *céuzcan*, *guéneuzcan*, *céneuzcaten*, *céuzcaten*—yo los tenia, tu los tenias, etc.

Pret. imperf. *baneuzca*, *baeuzca*, *baceneuzco*, *baleuzca*, *bagueneuzca*, *baceneuzcate*, *baleuzcate*—si yo los tuviera, si tu los tuvieras, etc.

3 Indicat. Pres. *dáuzcatzit*, *dáuzcatzic*, *in* *dáuzcatzitzu*, *dáuzcatzi*, *dauzcatzigu*, *dáuzcatzitzue*, *dáuzcatzite*—téngolos, tiénelos, etc.

Pret. imperf. *néuzcatzien*, *éuzcatzien*, *céneuzcatzien*, *céuzcatzien*, *guéneuzcatzien*, *céneuzcatziten*, *céuzcatziten*—yo los tenia, tu los tenias, etc.

Pret. imperf. *baneuzcatzi*, *baceneuzcatzi*, *baleuzcatzi*, *bagueneuzcatzi*, *baceneuzcatzite*, *baleuzcatzite*—si yo los tuviera, etc.

Estos que se han puesto son absolutos, pero se hacen fácilmente relativos con pocas adiciones, v. gr:

4 Presente. *dáucadac*, *an*, *dáucadazu*, *dáucat*, *dáucadazue*, *dáucadate*—tu me lo tienes, él me lo tiene, etc.

Pret. imperf. *éucadan*, *céneucadan*, *céucadan*, *céneucadaten*; *céucadaten*—tu me lo tenias, él me lo tenia, etc.

Por evitar proligidad no pongo los demás relativos.

Del verbo *ecarri*, traer, salen los irregulares siguientes:

1 Indicat. Pres. *dácart*, *dácarc*, *dácan*, *dácar*, *dácargu*, *dácarzue*, *dácarte*—traigolo, tráeslo, etc.

Pret. imperf. *nécarren*, *cénecarren*, *cécarren*, *guénecarren*, *cénecarten*, *cécarten*—yo lo traia, tu lo traias.

Imperat. *ecárt*, *ecár*, *ecárzu*—tráelo tu; *becár*, tráigalo él; *ecárzute*, traedlo vosotros; *becárte*, tráiganlo ellos.

Pret. imperf. *banecar*, *baecar*, *bacenecar*; *balecar*, *baguenecar*, *bacenecarte*, *balecarte*—si yo lo trajera, si tu lo trajeras, etc.

Añadiendo à este mismo tiempo la terminacion *que*, tiene la significacion de poder traer, v. gr: *banecarque*, ya yo lo pudiera traer. Lo mismo sucede en los irregulares antecedentes en la significacion correspondiente, v. gr. *baneucaque*, ya yo lo pudiera tener; *baneuzcaque*, ya yo los pudiera tener.

2 Indic. Pres. *dácartzit*, *dácartzic*, *in*, *dácartzitzu*, *dácartzi*, *dácartzigu*, *dácartzitzute*, *dácartzite*—tráigolos, tráeslos, etc.

Pret. imperf. *nécartzien*, *cénecartzien*, *cécartzien*, *guénecartzien*, *cénecartziten*, *cécartziten*—yo los traia, tu los traias, etc.

Imperat. *ecártzic*, *ecártzin*, *ecártzitzu*, tráelos tu; *becártzi*, tráigalos él; *ecártzizute*, traedlos vosotros; *becártzite*, tráiganlos ellos.

Pret. imperf. *banecartzi*, *bacenecartzi*, *balecartzi*, *baguenecartzi*, *bacenecartzite*, *balecartzite*—si yo los trajera, etc.

Añadiendo *que*, v. gr. *baneccartzique*—ya yo los pudiera traer, etc.

Estos absolutos se hacen tambien relativos con pocas adiciones que enseñará el uso. Pero además tiene los siguientes:

3 Indic. Pres. *nárarc*, *nácan*, *nácarzu*, *nácar*, *nácarzue*, *nácarte* tu me traes, él me trae, etc.

Pret. imperf. *néncarzun*, *néncarren*, *néncarzuten*, *néncarten*—tu me traias, él me traia, etc.

4 Indic. Pres. *ácart*, *ácar*, *ácargu*, *ácarte*--yo te traigo, él te trae, etc.

Pret. imperf. *éncartan*, *écartan*, *éncargun*, *éncarten*—yo te traia, etc.

5 Indicat. Pres. *zácart*, *zácar*, *zácargu*, *zácarte*—yo te traigo, él te trae, etc.

Item *zácazquit*, *zácazquí*, *zácazquigu*, *zácazquite*—yo te traigo, etc.

6 Indic. Pres. *gácarc*, *gácan*, *gácartzu*, *gácar*, *gácartzue*, *gácarte*—tu nos traes, él nos trae, etc.

Pret. imperf. *guéncartzun*, *guencarren*, *guéncartzuten*, *guéncarten*—tu nos traias, él nos traia, etc.

7 Indic. Pres. *zácartet*, *zácarte*, *zácargute*, *zácartete*.

Del verbo *eraman*, llevar, salen los irregulares siguientes:

1 Indicat. Pres. *dáramat*, *dáramac*, *an*, *dáramazu*, *dárama*, *dáramagu*, *dáramazue*, *dáramate*—llévolo, llévaslo, etc.

Pret. imperf. *néraman*, *céneraman*, *céraman*, *guéneraman*, *céneramaten*, *céramaten*—yo lo llevaba, tu lo llevabas, etc.

Imperat. *eramac*, *eramazu*—llévalo tu; *berama*—llévelo él; *eramazute*—llevadlo vosotros; *beramate*,—llévenlo ellos.

Pret. imperf. *banerama*, *bacenerama*, *balerama*, *baguenerama*, *baceneramate*, *baleramate*—si yo lo llevara, etc.

Item *baneramaque*—ya yo lo pudiera llevar, etc.

2 Indicat. Pres. *dáramatzit*, *dáramatzic*, *in*, *dáramatzitzu*, *daramatzi*, *dáramatzigu*, *dáramatzitzute*, *dáramatzite*—llévolos, llévaslos, etc.

Pret. impf. *néramatzien*, *céneramatzien*, *céramatzien*, *guéneramatzien*, *céneramatziten*, *céramatziten*—yo los llevaba, tu los llevabas, etc.

Imperat. *erámatzic, erámatzitzu*—llévalos tu; *beramatzi*--llévelos él; *eramatzitzute*, llevadlos vosotros; *beramatzite*—llévenlos ellos.

Pret. imperf. *baneramatzi*, *baceneramatzi*, *baleramatzi*, *bagueneramatzi*, *baceneramatzite*, *baleramatzite*—si yo los llevara, si los llevaras, etc.

Item *baneramatzique*—ya yo pudiera llevarlos, etc.

Estos se hacen tambien relativos como los antecedentes. Pero fuera de ellos tiene estos otros:

3 Indicat. Pres. *náramac*, *an*, *náramazu*, *nárama*, *náramazue*,

naramate—tu me llevas á mi mismo, él me lleva, etc.
Pret. imperf. *néramazun*, *néraman*, *néramazuten*, *néramaten*—tu me llevabas, aquel me llevaba, etc.
4 Indic. Pres. *áramat hi*, *árama*, *gáramagu*, *áramate*—yo te llevo á ti mismo, aquel te lleva, etc.
5 Indic. Pres. *záramat*, *zárama*, *záramagu*, *záramate*—yo te llevo á ti mismo, etc. con el pronombre *zu*, *zeu*.
6 Indic. Pres. *gáramac*, *an*, *gáramazu*, *garama*, *gáramazue*, *gáramate*—tu nos llevas, él nos lleva, etc.
7 Indicat. Pres. *záramatet*, *záramate*, *záramategu*, *záramate*.

Del verbo *eroan*, llevar, salen los siguientes:

1 Indic. Pres. *dároat*, *ac*, *an*, *dároazu*, *dároa*, *dároagu*, *dároazue*, *dároate*—llévolo, llévaslo, etc.
Pret. imperf. *néroan*, *céroazun*, *céroan*, *céroagun*, *céroazuten*, *céroaten*—yo lo llevaba, tu lo llevabas, etc.
Imperat. *eróac*, *an*, *eróazu*, llévalo tu; *eróazute*, llevadlo vosotros.
2 Indic. Pres. *dároatzit*, *ic*, *in*, *dároatzitzu*, *dároatzi*, *dároatzigu*, *dároatzitzute*, *dároatzite*—llévolos, llévaslos, etc.
Pret. imperf. *néroatzien*, *céroatzitzun*, *céroatzien*, *gueroatzigun*, *céroatzitzuten*, *ceroatziten*—llevábalos, llevábaslos, etc.
Imper. *eróatzic*, *in*, *eróatzitzu*, llévalos tu; *eróatzitzute*, llevadlos.
Estos absolutos tambien se hacen relativos como los que salen de *eraman*, á los cuales sigue este irregular en todo, v. gr. *nároac*, *an*, *nároazu*, *nároa*, llévasme, llévame, etc.; *ároat*, *aroa*, llévote, llévate, etc.
Del verbo *erabilli*, traer meneando, salen los irregulares siguientes:

1 Indic. Pres. *dárabilt*, *dárabilc*, *dárabiltzu*, *dárabil*, *dárabilgu*, *dárabilzute*, *dárabilte*—yo lo traigo meneando, tu lo traes, etc.
Pret. imperf. *nérabillen*, *érabillen*, *cénerabillen*, *cérabillen*, *guérabillen*, *cénerabilten*, *cérabilten*—yo lo meneaba, etc.
2 Indic. Pres. *dárabiltzit*, *dárabiltzic*, *in*, *dárabiltzitzu*, *dárabiltzi*, *dárabiltzigu*, *dárabiltzitzute*, *dárabiltzite*—tráigolos meneando, tráeslos etc.
Pret. imperf. *nérabiltzan*, *érabiltzan*, *cénerabiltzan*, *cérabiltzan*, *guénerabiltzan*, *cénerabiltzaten*, *cérabiltzaten* yo los traia, tu los traias etc.
Estos se hacen relativos como los de arriba, y fuera de ellos hay los siguientes:
3 Indic. Pres. *nárabile*, *nárabilzu*, *nárabil*, *nárabilzute*, *nárabilte*—tu me traes enredando, él me trae etc.
Pret. imperf. *nérabiltzun*, *nérambilen*, *nérabilzuten*, *nérambilten*—tu me traias, él me traia, etc.
4 Indic. Presente, *árabilt*: *hi*, *arabil*, *árabilgu*, *árabilte*—yo te meneo, él te menea, etc.

5 Indic. Pres. *zárabiltzat*, *zárabiltza*, *zárabiltzagu*, *zárabiltzate*—yo te traigo meneando, él te trae, etc.
6 Indic. Pres. *gárabilzac*, *an*, *gárabiltzazu*, *gárabiltza*, *gárabiltzazute*, *gárabiltzate*—tu nos traes meneando.
7 Indic. Pres. *zárabiltzatet*, *zárabiltzate*, *zárabiltzategu*, *zárabiltzate*—yo os traigo meneando, etc.

Del verbo *iaquín* saber, tener noticia, salen los irregulares siguientes:

1 Indic. Pres. *dáquit*, *dáquic*, *in*, *dáquizu*, *daqui*, *daquigu*, *daquizute*, *daquite*—yo lo sé, tu lo sabes etc.

Pret. imperf. *néquian*, *cénequian*, *céquian*, *guénequigun*, *cénequiten*, *céquiten*—yo lo sabia, tu lo sabias, etc.

Pret. imperf. *banequí*, *bacenequí*, *balequi*, *baguenequi*, *bacenequite*, *balequite*—si yo lo supiera, etc. y añadiendo el *que*, v. gr. *banequique*, ya yo lo pudiera saber, etc.

2. Indic. Presente: *dáquitzit*, *dáquitzic*, *in*, *dáquitzitzu*, *dáquitzi*, *dáquitzigu*, *dáquitzitzue*, *dáquitzite*—yo los sabia, tu los sabias, etc.

Pret. imperf. *néquitzan*, *cénequitzan*, *céquitzan*, *guénequitzan*, *cénequitzaten*, *cequitzaten*—yo los sabia, etc.

Pret. imperf. *banequitza*, *bacenequitza*, *balequitza*, *baguenequitza*, *bacenequitzate*, *balequitzate*—si yo los supiera, etc.; añadiendo el *que*, v. gr. *banequitzaque*—ya yo los pudiera saber, etc.

3 Indic. Pres. *dáquizquit*, *ic*, *in*, *quitzu*, *dáquizqui*, *dáquizquigu*, *dáquizquitzute*, *dáquizquite*—yo los sé, tu los sabes, etc.

Pret. imperf. *néquizquien*, *cénequizquien*, *céquizquien*, *guénequizquien*, *cénequizquiten*, *céquizquiten*—yo los sabia, etc.

§ II.

De varios irregulares del verbo neutro.

Ademas de los que se pusieron arriba, hay otros muchos irregulares neutros: pondremos aqui algunos.

Del verbo *egón*, *egondú*, *egotú*, estár, salen los irregulares siguientes:

1 Indic. Pres. *nágo*, *ágo*, *zágoz*, *dágo*, *gágoz*, *zágoze*, *dágoz*, estoy, estás, etc. tiene la anomalia de *záude*, *gáude*, *záute*, *dáude*.

Pret. imperf. *néngoan*, *égoan*, *cégozan*, *cégoan*, *guégozan*, *cégozaen*, *cégozten*, yo estaba, tu estabas, etc. y la anomalia *céunden*, *guéunden*, *céundeten*, *ceuden*.

Imperat. *agó*, *zagóz*, *zaudé*, estáte; *begó*, estése; *begoze*, *zaute*, estàos; *begóz*, *béude*, esténse.

Pret. imperf. *banengo*, *baceunde*, *balego*, *bagueunde*, *baceundete*, *baleute*—si yo estuviera, etc., y añadiendo el *que*, *banengoque*, ya yo pudiera estar.

2 Indic. Pres. *nágoca*, *ágoca*, *zágozca*, *dágoca*, *gágozca*, *zágozcate*, *dágozca*—yo le estoy (v. gr. riñiendo, hablando, mirando, etc), tu le estás, etc.
Pret. imperf. *néngocan*, *égocan*, *cegozcan*, *cégocan*, *guégozcan*, *cegozcaten*, *cégozcan*—yo le estaba, tu le estabas, etc.
3 Indic. Pres. *nágocac*, *dágocac*, *gágozcac*, yo te estoy, aquel te está, etc., con el pronombre *hi*, *eu*. Siendo hembra, la *ac* en *an*.
4 Indic. Pres. *nágotzu*, *dágotzu*, *gágoztzu*, *dágoztzu*—yo te estoy, él te está, etc.
Item *nagotzute*, *dagotzute*, etc. yo os estoy, él os está.

Del verbo *ibilli*, andar, salen los irregulares siguientes:

Indic. Pres. *nábil*, *ábil*, *zábiltza*, *dábil*, *gábiltza*, *zábiltzate*, *dábiltza*—yo ando, andas, anda, etc.
Pret. imperf. *némbillen*, *ébillen*, *cémbiltzaten*, *cébiltzan*—yo andaba, andabas, andaba, etc.
Imperat. *abíl*, *zabiltzá*, anda tu; *bebíl*, ande él; *zabiltzate*, andad; *bebiltza*, anden.

Del verbo *joan*, ir, viene el irregular siguiente:

Indic. Pres. *nóa*, *óa*, *zóaz*, *dóa*, *góaz*, zóazte, *dóaz*—yo voy, vas, va, etc. Item en las terceras personas *díjoa*, *díjoaz*.
Pret. imperf. *níoan*, *íoan*, *cíoacen*, *cíoan*, *guínoacen*, *cíoasten*, *cíoazen*. Item *nijoan*, *cijoacen*, etc., yo iba, tu ibas, etc.
Imperat. *oá*, *zoáz*, vé tu; *goacén*, vamos; *bioá*, *bijoá*, váyase; *zoazte*, idos; *bioáz*, *hijoáz*, váyanse; *bóa*, vaya.
Pret. imperf. *banijoa*, *bacijoaz*, *balijoa*, *baguinjoaz*, *bacijoazte*, *balijoaz*—si yo fuere, si tu fueras, etc.

El verbo *idurí*, parecerse, tiene el irregular siguiente:

Indic. Present. *dírudit*, *dírudic*, *in*, *dírudizu*, *dírudi*, *dírudigu*, *dírudizue*, *dírudite*—parézcome, paréceste, etc.
Pret. imperf. *nírudien*, *írudien*, *círudizun*, *cirudien*, *guírudien*, *cirudizuten*, *ciruditen*, yo me parecia, tu te parecias, etc. Item *dírurit*, *díruric*, etc.

El verbo *iritzí*, parecer, tiene el irregular siguiente:

Indic. Pres. *déritzat*, *déritzac*, *an*, *déritzazu*, *déritza*, *diritzagu*, *déritzazute*, *déritzate*—me parece, te parece, etc. Item en esta otra significacion, yo me llamo, tu te llamas, aquel se llama, etc.
Pret. imp. *néritzan*, *éritzan*, *céritzazun*, *céritzan*, *guéritzagun*, *céritzazuten*, *céritzaten*, me parecia, te parecia. Item en la significacion, de yo me llamaba, tu te llamabas, etc.

Del verbo *jario*, que significa derramarse ó irse uno de algo, v. gr. de palabras, de liquido, etc., sale el irregular siguiente:

Indic. Pres. *dáriot*, *dárioc*, *on*, *dáriozu*, *dário*, *dáriogu*, *dáriozue*, *dáriote*—yo me voy de, tu te vas de, etc.
Pret. imperf. *nérion*, *érion*, *cériozun*, *cérion*, *cériogun*, *cériozuten*, *cérioten*—yo me iba de, tu te ibas de, etc,

El verbo *iraquín*, hervir, tiene el irregular siguiente:

Indic. Pres. *díraquit*, *díraquic*, *in*, *díraquizu*, *diraqui*, *díraquigu*, *díraquizue*, *díraquite*—hiervo, hierves, etc.
Pret. imperf. *niraquien*, *círaquizun*, *círaquien*, *guiraquigun*, *círaquizuten*, *círaquiten*—yo hervia, hervias, etc.
Pret. imperf. *baniraqui*, *baciraquizu*, *baliraqui*, *baguiraquigu*, *baciraquizute*, *baliraquite*—si yo hirviera, si hirvieras, etc, añadiendo el *que*, *baniraquique*, ya yo pudiera, hervir, etc.

El verbo *iraun*, *iraundú*, *irautú*, durar, perseverar, tieneu el irregular siguiente:

Indic. Pres. *díraut*, *dírauc*, *un*, *dírauzu*, *dírau*, *díraugu*, *dírauzute*, *diraute*—yo persevero, tu perseveras, etc.
Pret. imperf. *níraun*, *círauzun*, *círaun*, *círaugun*, *círauzuten*, *círauten*—yo perseveraba, tu perseverabas, etc.
Item *nírauen*, *círauzuen*, *círauen*, etc.
Pret. imperf. *banirau*, *bacirauzu*, *balírau*, *baciraugu*, *bacírauzue*, *baliraute*, si yo perseverára, etc. y añadiendo el *que*, *banirauque*—ya yo pudiera durar, etc.

El verbo *erausí*, parlar mucho y precipitadamente, tiene el irregular siguiente:

Indic. Pres. *dárausquit*, *dárausquic*, *in*, *dárausquizu*, *dárauzqui*, *dárauzquigu*, *dárauzquizute*, *dárauzquite*—yo parlo asi, tu parlas, etc.
Pret. imperf. *nérausquien*, *cénerausquien*, *cérausquien*, *guénerausquien*, *cénerausquiten*, *cérausquiten*—yo parlaba asi, tu parlabas, etc.
Item en el presente *darausit*, etc. y en el imperfecto *nérausien*, etc.
Pret. imperf. *banerausqui*, *bacenerausqui*, *balerausqui*, *baguenerausqui*, *bacenerausquite*, *balerausquite*—si yo parlára asi, si tu parlaras etc.: añadiendo el *que*, *banerausquique*, ya yo pudiera hablar asi, etc.
No pongo mas irregulares, por evitar prolijidad, misma y por la razon dejo de poner algunas observaciones.

§ III.

De los verbos que llaman impersonales.

Los gramáticos tienen tambien verbos que llaman *impersonales* nosé por qué. En bascuence pueden llamarse, si se quiere, con ese nombre los verbos que corresponden á los que en latin y otras lenguas son impersonales. Son muy pocos en el bascuence y no necesitan de explicacion alguna. Sirvan de ejemplo estos que significan una misma cosa: *badáte*, posible es, puede ser; *ezdáte*, es imposible, no puede ser: *ecín dáte*, es imposible: *badáteque*, posible es, puede ser: *ezdáteque*, es imposible, no puede ser: *ecín dátaque*, es imposible, no puede ser: *baliteque*, posible es, puede ser, y tambien si posible fuera, si pudiera ser: *ez liteque*, *ecín líteque*, lo contrario: *balizateque*, *ezlizateque*, *ecín lizateque*, lo mismo. En todos estos la significacion es la misma sin la inicial *ba*, aunque el uso frecuente es con ella.

CAP. ULTIMO.

Conclusion de la primera parte.

En el latin y otras lenguas despues de haber explicado las declinaciones del nombre y conjugaciones del verbo, se ofrece grandes dificultades y confusiones en lo que llaman géneros y pretéritos que no se aciertan á poner con seguridad en sus clases, siendo infinitas las reglas y otras tantas las excepciones. Nada de esto hay que vencer en el bascuence, porque ni tiene géneros, ni distincion de pretéritos, como luego diremos: y esto no solamente hace al bascuence ser una lengua mas facil de aprender, sino tambien mas arreglada y oportuna, como lo demuestro brevemente.

El bascuence, pues, no tiene en primer lugar géneros gramaticales y con grande acierto; porque ellos lo 1.° mas sirven de confusion y enredo que de distincion y variedad. Lo 2.°, muchísimos nombres se hallan del latin, v. gr. en unos autores del género masculino y en otros del femenino: Item el uso á unos nombres hace masculinos y luego á los mismos femeninos, de que se pudieran traer mil ejemplares. Este es indicio de que el uso y los autores echan á pares y nones esto de dar géneros á los nombres, y por consiguiente es cosa puramente árbitraria. Lo 3.°, si esto de haber géneros en los nombres fuera perfeccion, no hubiera una gran multitud de ellos que llaman comunes de dos y comunes de tres, que parecen términos implicatorios y repugnantes á manera de un universal á parte rei ó de una idea platónica. Por eso los que llaman comunes de dos y tres, en realidad son nombres de ningun género, como son todos los nombres del bascuence, y asi esta lengua discretamente excluyó la confusion de los géneros, sino es que digamos que todos sus nombres son comunes de tres, en cuanto se explican á los que en latin llaman masculino, femenino y neutro: pero esto es hablando con propiedad no tener géneros. Lo

4.°, la razon convence que la casualidad introdujo en las lenguas los géneros y no el estudio y la inventiva: porque en dos sentidos no mas puede entenderse que el nombre tiene algun género ó en si mismo ó en su significado y objeto; y en ningun sentido hay siquiera apariencia que el nombre tenga género. Es indubitable que el nombre en la voz ó sonido ó en las letras con que se escribe, no es masculino, atendiendo á la significacion nativa de este vocablo *masculino* y aun á la significacion metafórica ú analógica. Atendiendo á la primera, los nombres no tienen sexos; atendiendo á la segunda, pudiera llamarse el nombre masculino por ser mas grave, fuerte y lleno, en el sentido en que puede decirse que el romance tiene en Castilla pronunciacion mas masculina que en Galicia, Aragon y Valencia y aun mas en Portugal que en Castilla. Pero ni este es el sentido de los que dan géneros á los nombres, y aunque lo fuera se acreditaba de inconsiguiente y falso: porque esta voz *leo* es de pronunciacion suave y femenina y con todo eso es nombre masculino. Luego no puede llamarse masculino el nombre, porque en sí mismo lo sea. Esto es clarísimo y pudiera demostrarse por otros mil caminos. Bien. Pues tampoco puede decirse que el nombre es masculino porque lo es en su significado y objeto: y es evidente que los gramáticos no dan los géneros á la mayor parte de los nombres por sus significados y objetos. Y en fin, construyan como quisieren los nombres *masculino* y *femenino*, pero no hallarán sentido alguno en que puedan aplicarse á las voces sin una gran impropiedad.

Por eso la lengua bascongada, en cuya invencion y formacion no tuvo parte ni la casualidad ni el capricho, excluyó todos estos géneros gramaticales y la confusion y molestia que nace de ellos. Por eso aunque hay concurrencia de sustantivos y adjetivos no hay concordancias, ni son necesarias, ni oportunas. Y esta es la raiz de las malas concordancias que hacen los bascongados en romance, de que tanto se rien los castellanos; como si ese no fuera defecto comun á todos los que aprenden nueva lengua, aunque no tengan la escusa del bascongado, que no está hecho á distinguir géneros vocales en la suya; como si no fuera mas apreciable que el bascongado, además de su lengua nativa, hable el romance con algunos defectos, que no el que el castellano sepa solamente su romance, y muchas veces mal, sin saber el bascuence ni otra lengua forastera; como si en sus concordancias y géneros no nos diesen materia mas sólida para el desquite de reirnos, si la quisiéramos aprovechar para la chanza, como se conoce por lo que acabo de ponderar. Bien veo que no era necesario gastar el tiempo en esto, si se atendiese únicamente á la razon, pero esa es la primera que no influye en el temple y humor de los que hablan en estos puntos.

Por eso si aun hubiere quien tenga por perfeccion las concordancias y la distincion de los géneros, se le ha de obligar en primer lugar á que condene á una innumerable multitud de voces comunes de tres, que no son de algun género, ni son capaces de concordancias distintas. Se le ha de pedir razon de los masculinos y femeninos y de su significacion y aplicacion, en que habrá mucho que reir, asi porque no a-

certarán á explicarlos, como porque luego se descubrirá la importunidad é impertinencia, si esto se quiere reducir á la razon y no al arbitrio de quien asi lo quiso porque quiso, y no mas. El neutro especialmente dará mucha materia á la zumba. Mas: si el romance tiene nombres masculinos y femeninos y no el bascuence, al contrario el bascuence tiene conjugaciones masculinas y femeninas que no tiene el romance; y esto con la diferencia que el romance nunca podrá explicar en los nombres lo que significa el ser masculinos ó femeninos; pero el bascuence declara oportunísimamente lo que en las conjugaciones significa el ser masculinas y femeninas. Porque el bascuence tiene muchas conjugaciones transitivas que hablan con el hombre y otras con la muger y todas son propisimamente masculinas ó femeninas en ambos sentidos *objectivé* y *subjectivé*, esto es, en su objeto y en si mismas. Las que hablan con el hombre son masculinas *subjectivé*, porque como vimos, sus inflexiones y finales son mas fuertes, ásperas y graves: son tambien masculinas *objectivé* ó en su objeto, porque se terminan al hombre que es de sexo masculino. Las que habian con la muger son femeninas *subjectivé* y en si mismas porque la inflexion es mas suave y blanda: y son tambien femeninias *objectivé* y en su objeto porque se terminan á la muger que es de sexo femenino. Vean si pueden dar razon tan oportuna y clara en sus géneros masculino y femenino, como la dá el bascongado de sus conjugaciones masculinas y femeninas. Y esto baste por ahora el el punto de los géneros.

Lo que llaman *preteritos* es otra confusion enojosísima de reglas y de excepciones que no tuvieron mas orígen que la casualidad fecunda de mil inconsecuencias; sobre que nos pudiéramos detener mucho, haciendo evidencia de las grandes imperfecciones que en esto se mezclan. El bascuence está libre de todas ellas, porque todos sus verbos activos observan una misma regla de conjugarse regularmente: todo pretérito absoluto de régimen singular ó plural tiene una misma formacion: todo pretérito relativo de alguna persona con régimen singular ó plural tiene el mismo modo de formarse, sin variacion alguna y esto en todos tres dialectos y lo mismo sucede en todos los demás tiempos, asi del activo como del neutro. Las ventajas y perfecciones que esto encierra sobre las demas lenguas, son manifiestas á cuantos entienden algo en esta materia, y asi no las especifico.

SEGUNDA PARTE.

LA SINTAXIS

ó

CONSTRUCCION DEL BASCUENCE.

No tiene menos armonia el bascuence en su sintaxis de la que tiene en la inflexion de los nombres y conjugacion de los verbos. Es su construccion capaz de la mayor elegancia y propiedad, muy parecida á aquella sintaxsis latina en que galanamente se cortan las partes de la oracion, ya anteponiendo el verbo al nombre, posponiendo el consiguiente al antecedente, encadenando el régimen todo con variedad indiferente y hermosa que lisonjea tan diversamente los oidos.

Hemos explicado en la primera parte los artículos, los nombres y pronombres con sus inflexiones, los verbos con la variedad de sus conjugaciones, y son las principales partes de la oracion y como los materiales de que se compone. Pero asi como para saber fabricar un palacio ó construir un fuerte, no basta conocer los materiales y piezas de que se compone, sino que es menester saber el órden y conexion que han de tener y los lugares en que se han de colocar, y otras reglas propias de la arquitectura, así tambien para hablar el bascuence (lo mismo es de otra cualquiera lengua), esto es, para formar oraciones perfectas, sentencias cumplidas, conversaciones conexas y racionales, no basta saber los materiales de que constan; tambien es menester saber su conexion, su órden, su posicion ó colocacion diversa. Y por esta razon esta parte del arte se llama sintaxis ó construccion, porque aqui se enseñan las reglas para la fábrica y construccion de la oracion.

Siguiendo la comun opinion de los gramáticos, daremos á esta sintaxis del bascuence sus ocho partes de la oracion: *nombre*, *pronombre*, *verbo*, *participio*, *posposicion*, *adverbio*, *interjecion y conjuncion.* El artículo, como determinacion que es del nombre y pronombre, quiero se entienda ser parte de ellos. No tiene el bascuence preposiciones, mas en su lugar entran las posposiciones. De estas ocho

partes de la oracion algunas apenas necesitan de explicacion; y asi las dejaremos para lo último, tratando mas en particular de las que piden especial sintaxis y contienen alguna dificultad.

CAPITULO I.

Construccion del nombre.

El nombre unas veces viene con su artículo, otras sin él; unas veces es sustantivo, otras adjetivo; ya vienen juntos, ya separados; ahora con relativo, ahora sin él, y asi de otras diferencias. Explicarémos las cada una de por sí, para que evitada la confusion se perciba mejor su varia sintaxis.

§ I.

Del nombre y de su artículo.

Ya digimos al principio que todo nombre bascongado suelto y de por sí viene con su artículo *a* en el nominativo, pero que en la oracion unas veces le toma y otras le deja. Esta indiferencia de tomar ó dejar el artículo no la hay en el bascuence sino en el nominativo y acusativo, como ni tampoco en el romance, porque los demás casos indispensablemente vienen con sus artículos correspondientes. Tambien dejamos advertido que todo nombre bascongado no admite en sí mismo inflexion de singular y plural, sino que esta variedad está de parte del artículo ó de lo que en la oracion tiene veces de artículo. Esto supuesto.

En primer lugar el nombre, sea sustantivo ó adjetivo, pierde su artículo comun cuando viene acompañado de aquellos pronombres que hacen oficios de artículos y son los mismos que en romance ahorran el artículo comun del nombre, v, gr. *guizón áiec,* aquellos hombres, *zaldí óiec,* estos caballos, *mutil bátzuec*, algunos muchachos. Pero si los pronombres no hacen veces de artículos sino que vienen por si solos como sujetos de la proposicion, entonces el nombre retiene su artículo, v. gr. *áec díra guizónac*, aquellos son hombres, *óec zaldiac dírade* estos son caballos, *au ederrá da*, este es hermoso.

Lo 2.°, el nombre pierde su artículo comun siempre que viene con algun numeral, porque entonces este sirve de artículo y de hacer la distincion del singular y plural, v. gr. *izár bi*, dos estrellas, *hirú higúzqui*, tres soles, *eun zuhaitz*, cien árboles. Mas cuando en romance los numerales vienen con el artículo comun, v. gr. los cien árboles, los tres soles, etc, tambien el bascuence retiene su artículo, *eun zuháitzac, hirú egúzquiac.* Lo 3.°, pierde el nombre su artículo cuando se le junta adverbio que le abulta ó disminuye su significacion y sucede lo mismo al romance: *ohuí ascó jan det*, he comido mucho pan; *ur guciegui edán nuén*, bebi agua demasiada; *dirú gutti emánendut*, da-

ré poco dinero; *garí guchi dogu,* tenemos poco trigo. Pero si esos adverbios se hacen nombres adjetivos, estos toman el artículo; y respecto del verbo activo de dos modos: ó añadiendo á la última vocauna *c*, ó el artículo comun *ác*, como en estas frases proverbiales: *oquí ascóc gaitz guichí*, el mucho pan hace poco daño; *ur gucieguíc ilco au*, la demasiada agua te matará; *garí guchiác aurpegui gaiztó*, el poco trigo hace malas caras. Los demás adverbios que están de parte del verbo nunca quitan su artículo al nombre: *izárrac ederqui dírudite,* las estrellas parecen hermosamente.

§ II.

Del sustantivo y adjetivo.

El nombre sustantivo y adjetivo no tienen en el bascuence la diferencia que comunmente hay en otras lenguas, y consiste en que el adjetivo tiene muchas terminaciones, aunque no siempre. Llámase *sustantivo* porque su significado por sí solo subsiste y es como sugeto, en que subsisten otros accidentes y cualidades: *adjetivo*, porque su significado es como adherente y añadido á otra cosa.

El nombre sustantivo puede venir acompañado de otros sustantivos ó de adjetivos. Si vienen muchos sustantivos seguidos, cada uno trae su artículo: *guizónac, emacúmeac, áurrac etorrí dira*, los hombres, las mugeres, los niños han venido: aunque tambien entrarán bien sin artículo como le tenga el último y especialmente si este es algun adjetivo, v. gr. *guizón*, *emacumé*, *aur guciac etorri diré.*

Si al sustantivo se le junta otro genitivo de posesion, siempre se antepone el genitivo, v. gr. *aitarén semé*, hijo de padre, *Jaincoarén amá*, madre de Dios. Y tiene lugar la regla en todo genitivo de posesion, ya se acompañe con sustantivo, ya con adjetivo. El romance tiene unos casos que parecen del genitivo de posesion y son en latin ó del ablativo ó son adjetivos; v. gr. cabeza de oro, mano de plata, hombre de madera: y estas locuciones en bascuence no son del genitivo, sino del adjetivo, v. gr. *urrezcó buruá*, *cillarrezcó escuá*, *zurezcó guizoná*, como tambien en latin *caput aureum*, *manus argentea*, *homo ligneus*. Y la razon es porque los sustantivos que significan la materia de que se compone algo, forman adjetivos en *ezcó*, como en latin en *eus*, *urré*, *cillár*, *zur*; aurum, argentum, lignum, *urrezcó*, *cillarrezcó*, *zurezcó*; aureus, argenteus, ligneus.

Cuando el sustantivo se acompaña de alguno ó algunos adjetivos, siempre los va precediendo, sin indiferencia para posponerse, v. gr. *guizón edér bat*, un hombre hermoso: y aunque el romance dice tambien *un hermoso hombre*, pero no el bascuence *edér bat guizón*. Por eso el adjetivo cumple tan puntualmente con la obligacion de su nombre que aun en la colocacion entra perpetuo adyacente del sustantivo, sin prevenírsele nunca: no se dice bien *zurí elúr*, blanca nieve, *gogór arri*, dura piedra, sino *elúr zuriá*, *arri gogorra*. Lo mismo es cuan-

do el adjetivo entra en la oracion sustantivamente, *aitarén tsusiá*, lo feo del padre, *nagusiarén gogorrá*, lo duro del amo ó del señor.

Como el bascuence no tiene la confusion de géneros gramaticales, el sustantivo y adjetivo no conciertan en género, sino solo en número y caso, v. gr. *eguraldí galantá dago*, está bello el tiempo; donde el sustantivo *eguraldi* y el adjetivo *galantá* son del singular y conciertan en número; son tambien del nominativo y conciertan en caso.

§ III.

Formacion de los nombres sustantivos y adjetivos.

Las reglas que hemos dado convienen sin escepcion á todo sustantivo y adjetivo de cualquiera especie que sean, ó primitivos ó derivativos, simples ó compuestos, verbales ó no verbales. Descubriré aquí brevemente las voces que tiene el bascuence de formar sus derivados y compuestos que son fijos y muy regulares.

Lo 1.°, de los nombres sustantivos se hace una especie de formacion cuya final es en *ca*, corresponde á aquellos nombres del romance que nacen de otros sustantivos y vienen precedidos de *a*, vr. gr., á pedradas; *arrica*, á dentelladas; *orzca* á patadas; *osticóca*, á empellones; *bultzáca*, á cachetes; *ucabilca*. Esta formacion hace á los nombres del bascuence adverbiales en su modo de significar. De estos adverbios se forman otros sustantivos añadiendo *da*, v. gr., *arricadá*, pedrada; *osticadá*, patada; *orzcadá*, dentellada, etc., donde es fácil de advertir, que el romance aprendió del bascuence esta formacion con sus finales en *ada*.

Lo 2.°, hay nombres sustantivos concretos, y abstractos y lo mismo es de los adjetivos. Concretos sustantivos, v. gr., *guizon*, *jaincó*; adjetivos *gazté*, *aundi*; abstractos todos son sustantivos, v. gr.: de *guizón* hombre, *guizatásuna*, *guizontasúna*, humanidad; de *Jaincó* Dios *Jaincotasúna*, divinidad, de *gazté* jóven, *gaztetasúna*, juventud, de *aundi*, grande, *aunditasúna*, grandeza. Pues de los concretos se forman los abstractos de dos modos: el 1.° añadiendo al nombre concreto esta terminacion *tasún* ó *tasúna*, como en los ejemplos puestos; el 2.° añadiendo *queri* ó *queria*, v. gr., *eró*, loco, *eroqueria*, locura, *itzonzi*, hablador, *itzontziqueria*, bachilleria, *liquits*, puerco, *liquisqueria*, porqueria. Donde se conoce que el romance aprendió del bascuence las finales de estos sus nombres abstractos. Adviártese que cualquiera terminacion de las dos es adaptable á cualquier nombre, y asi igualmente se dice *guizontasuna* que *guizonqueria*; igualmente *erotasuna* que *eroqueria*.

Lo 3.°, los nombres verbales se forman de muchos modos dejando á parte el infinitivo primero y segundo, que son declinables con los artículos comunes; v. gr., *janá*, *jateá*, *janarén*, *jatearén*,

etc. Hablando de los verbales del activo, los que en romance y latin comunmente se terminan en *or*, v. gr., *doctor*, *lector*, *auditor* en bascuence se forman de tres modos: el 1.º es con la terminacion *izallé*, añadida al infinitivo sin la última letra; *eracastzálle, iracurtzálle, aditzálle*; el segundo con la terminacion *le*: *eracásle*, *iracúrle*, *adile*; el 3.º con la terminacion *taria*; ó *aria*: *eracastaria*, *iracurtaria*, *aditaria*. Estos tres modos de formacion son comunes á todos tres dialectos, aunque no como aplicada á todos los verbales, porque en un dialecto es mas frecuente el *tzalle*, en otro el *le*, especialmente en los refranes, v. gr., *esále enzúnle*, el decidor debe ser oidor, esto es, *donde las dan las toman*, y en los verbales mas frecuentes *edále*, bebedor, *jále*, comedor, *emále*, dador, etc., y en todos los dialectos es menos usado el *taria*, *ibíltaria*, andador, correo, *danzaria*, danzador, *cantaria* cantor, *pillotaria*, jugador de pelota.

Lo 4.º, se pueden contar entre los nombres verbales y tambien no verbales todos aquellos que corresponden en romance á los nombres de oficios y á los otros de semejante analogia y se acaban en *ero* y tal vez en *or*. La razon es porque se componen de dos nombres sincopados y verbales que nacen del activo *eguin*, hacer, y son *guilleay* *quiña ó guiña* (la *a* final es articulo como en los antecedentes.) La significacion de ellos es *factor*, *hacedor*, *hechor*, aunque esta última voz solo tiene lugar en *bienhechor*, *malhechor*, que el bascuence traduce *onguille*, *gaizguille*. Esta formacion, pues, se hace añadiendo al nombre el pospuesto *guille* ó *guiña*, v. gr., *bizarguille*, barbero, *osaguille*, médico, *burniguille*, herrero, que otros dicen *errementari*; *gaztaguille*, quesero, *cillarguille*, platero. Item *oguiquiñá*, *oquiñá*, panadero; *arríguiña*, *arguiña*, cantero; *sorguiñá*, hechicero, brujo, de *sorá*, hechizo, maleficio y *guiñá*, hacedor.

Lo 5.º, los verbales del neutro y pasivo se forman con las terminaciones *cor* y *coi*, que con el articulo se dicen comunmente *corra* y *coia*, cuya fuerza es significar lo dispuesto, inclinado y fácil para algo; v. gr. de *ibili*, andar, *ibilcorra*, andariego; de *iragán*, ó *iragó* pasar, *iragan corra*, fácil de pasarse ó transitorio de *emán*, ó *emón*, dar *emacorra* fácil y dispuesto á darse, y tambien *ibilcoi*, *iragancoi*, *emacoi*. Esta formacion se estiende tambien á varios nombres *barrencoi*, intrinseco, interior y retirado; *campocoi*, estrinseco superficial y amigo de bulla. Dejo algunos otros modos de formacion en los nombres verbales que se pondrán en el diccionario; pues para el fin de que conozcan todos cuán regular y oportunamente forma sus derivados el bascuence, bastan estos.

§ IV.

Del positivo, comparativo y superlativo.

La sintaxis de todos estos es segun las reglas generales que se dieron para el sustantivo y adjetivo; y asi solo nos falta el saber y de-

terminar, cuáles son en bascuence los positivos, comparativos y superlativos y cómo se forman.

El nombre positivo se llama cualquier sustantivo ó adjetivo que en su significacion envuelve, pone y trae algun predicado, propiedad ó perfeccion, v. gr. *arriá*, piedra, *balarrá*, yerba, *ostoá*, hoja, *belzá*, negro, *arreá*, pardo, etc. y en esto no hay mas que explicar.

Del positivo se forma el comparativo, cuyo significado dice relacion á otra cosa, excediéndola en algun predicado ó cualidad, en que una y otra se comparan. En latin hay comparativos simples, *calidior*, *frigidior*, *doctior*; no los hay en castellano y francés (no hablo del *mejor* y *peor*): hailos en nuestro bascuence, *beroago*, *otzago*, *jaquintsuágo*. El latin no forma sus comparativos de algun sustantivo: el romance fórmalos algunas veces y tambien el bascuence, v. gr. mas hombre soy que aquel, *guizonágo naiz hurá baño*. Ni el latin ni el romance tienen comparativos en el verbo, pero sí el bascuence que muchas veces explica la nota de comparativo á los verbos en el participio de presente. Esta oracion, v. gr., cada dia se hace mas hermoso, la dice el bascuence de dos modos: el uno de manera que la nota de comparativo caiga sobre el adjetivo, *egunoró ederrágo eguitenda*: el otro de manera que el adjetivo se haga verbo y sobre su participio caiga la nota de comparativo, *egunoró edertzenago da*, cuya construccion viene á ser en romance, *cada dia se mas-hermosea*.

Los comparativos se forman añadiendo al positivo esta diccion comparativa *ágo*, v. gr. *zuri*, *edér*, *galánt*, *oquér*, blanco, hermoso, galán, tuerto; *zuriágo*, *ederrágo galantágo*, *oquerrágo*, mas blanco, mas hermoso, mas galán, mas tuerto. En oraciones enteras cuando se explica la persona ó cosa con quien se hace la comparacion y á quien se antepone, se añade el adverbio *baño* que es el relativo de comparacion, y como en romance al comparativo *mas* se sigue el *que* y corresponde al *quam* del latin, asi el bascuence en comparativo *ago* trae su relativo ó nota subsiguiente, *zu baño obeago*, mejor que tu, *ederrago loréac baño*, mas hermoso que las flores.

Aquí se ha de notar, lo 1.° que el nombre á quien se compara otro siempre trae el artículo *a* del nominativo, como en romance tiene ambien el correspondiente; *otzágo*, *elurrá baño*, mas frio que la nieve, y no *otzágo elúr baño*. Se ha de notar, lo 2.°, que el advervio *baño* siempre se ha de posponer y nunca anteponer al nombre, como en los ejemplos puestos. Se ha de notar, lo 3.°, que la comparacion se puede anteponer ó posponer en la sintaxis, v. gr. *zuriágo elurrá baño* y tambien *elurrá baño zuriágo* y con mas elegancia se dice pospuesto el comparativo. Se ha de notar, lo 4.°, que en los adverbios comparativos se guardan las mismas reglas, asi de formacion, como de construccion, v. gr. *zuc baño edérquiágo*, mas hermosamente que tú; *onéc baño poliquiágo*, mas lindamente que este. En fin, se ha de notar que los comparativos se declinan con los artículos comunes del positivo, v. gr. *andiagoa*, *andiagoarén*, *andiagoarí*, etc.

Los superlativos en bascuence son en dos maneras: uno es com-

puesto, otro es simple ó sencillo. El compuesto se hace del positivo y de adverbios que significan la superlacion y exceso y corresponden al *valde* latino, *muy* del romance y *tres* del francés, y son *chit*, *chitez*, *gustíz*, *gucíz*, *anítz*, v. gr. *chit ederra*, muy hermoso, *chitez andia*, muy grande, *gustíz gozoa*, muy dulce, *gucíz samiña*, muy amargo, *anítz uezurtia*, muy embustero. Y este superlativo no tiene especial sintaxis, aunque se debe notar que esos adverbios se pueden anteponer ó posponer al positivo, *ederra chit*, *andia chitez*: lo que no se puede con el *muy* del romance ni con el *tres* del francés.

El superlativo simple se forma en bascuence añadiendo al positivo esta final *en* que con el artículo es *ena*, v. gr. *andi*, *labur*, *samin*, *chiqui*, grande, corto, amargo, chico; *andiena*, *labúrrena*, *samiñená*, *chiquiená*, el mas grande, el mas corto, el mas amargo, el mas chico. Este es superlativo porque en latin no le corresponde sino superlativo. Deus Optimus Maximus, *Jaincó ónena*, *andiena*; pulcherrimus omnium *gucien ederrena*. Es verdad que el romance construye esas locuciones con el comparativo *mas*, pero eso es porque no tiene voces propias correspondientes.

Este superlativo simple pide siempre y rige número plural, como tambien en latin y otras lenguas. Con mas frecuencia rige genitivo de plural, como el latin, *gucíen andíena*; maximus omnium, *guizónen gogórrena* durissimus hominum. Digo *con mas frecuencia*, porque tambien se hacen con el ablativo y posposicion correspondiente, *gucietatic andíena*, *guizónetatic gogórrena*.

CAPITULO II.

Del relativo.

No hablando aquí de los interrogativos *cer*, *nor*, *ceiñ* que corresponden al *que*, *quien*, *cual* del romance, digo que de dos modos puede venir esta partícula *que* en oraciones castellanas: ó entre un verbo determinante y determinado, ó despues de algun nombre ó pronombre. Del primer modo el *que* es una atadura ó conjuncion de las dos oraciones y no es relativo en el sentido en que hablamos aqui, y en bascuence se dice *ecen*, *ece*, *ce*, v. gr. *dio*, *ecén*, *aditze-eztedalá*, dice que yo no lo entiendo, y tambien sin esas partículas del modo que se dirá en el capitulo del verbo. Del 2.°, modo el *que* del romance es relativo y en bascuence tiene muchas diferencias, en que es necesaria grande atencion y delicadeza para evitar la equivocacion y confusion.

Es menester notar, en primer lugar, si el *que* del romance ó sus equivalentes relativos vienen en casos oblicuos, esto es, en genitivo, dativo y ablativo. (El acusativo es como el nominativo: por eso no le comprendo entre los oblicuos, sino entre los rectos.) Entonces corresponde en bascuence el relativo *ceñá ceñarén* y no otro, sopena de hablar mal. Pongamos algunos ejemplos: esta casa, de la cual parece que tu eres el dueño, etc. *eché au*, *ceñarén zu bidé cerá jabe*; este

templo á quien dieron nuestros abuelos tanto oro, etc. *eliz au, ceñarí emán-cioten guré gará soac ain beste urre.* Cuando el *que* relativo viene en los restos, esto es, en el nominativo y acusativo, son particulares los relativos del bascuence y diferentes, segun la variedad de algunos tiempos y modos, pero seguros y fijos.

§ I.

Relativos de persona que padece.

Hablando del verbo activo y regular, se han de distinguir los modos del indicativo y subjuntivo, y dar á cada uno sus relativos. Todo el indicativo se forma de las terminaciones sustantivas del presente y del imperfecto, y los relativos de estos dos tiempos hacen tambien á todo el indicativo.

Los relativos, pues, del presente son asi. Todas las terminaciones del verbo activo en sus veinte y tres modos absolutos y transitivos del presente se acaban en *t* ó en vocal. Regla primera: las terminaciones en *t* hacen el relativo en *an* mudando la *t* final en *d*, de cuya mutacion hablaremos al principio de la prosodia; v. gr, estas oraciones: *yo como me ha traido, le daré, me los ha llevado*, las dice el bascuence por terminaciones que se acaban en *t*, *jaten-dét, ecarri-dit, emangó-diot, eramándizquit*; y por eso estas de relativo, *el pan que yo como, el oro que aquel me ha traido, la cadena que le daré, los dineros que me ha llevado*, las hace el bascuence con el relativo *an* pospuesto y añadido á la terminacion *jatén, dedán oguiá, ecarri-didán urreá, emangó diodán cateá, eramán dizquidán diruac.* Lo mismo es en todos los demas modos y dialectos. En algunos lugares dicen *jaten-derán* por *jaten-dedán*, pero no es legitima la pronunciacion. Regla segunda: las terminaciones en vocal hacen el relativo añadiendo una *u*, v. gr. *jandezú, icústen dégu, ecárten-didazu, emáten diote*, le forman asi: *jandezún araguiác*, la carne que has comido; *icústen degún Cerúá*, el Cielo que vemos; *ecárten-didazún soñecoá*, el vestido que me traes; *emáten diotén edariá*, la bebida que le dan. El uso en algunas partes ha introducido que en la terminacion de la tercera persona de singular de la conjugacion absoluta, el relativo no solo añada una *n* á la vocal segun la regla, sino tambien *en*, v. gr. *jaten-du, deu, dou; játen-duen, deuen, douen sagarrá;* mas este uso no embaraza la regla general.

Los relativos del pretérito imperfecto son las mismas terminaciones del verbo sin añadir nada, pues llevan consigo la *n* que suele añadir el relativo, y asi se evita la cacofonia: v. gr, *icústen-núen*, yo veia; *ecarrí cenduen*, tu lo tragiste; *icústen nuén guizonác*, el hombre que yo veia; *ecarri-cenduén oialá*, el paño que tragiste. Y aunque esto sea asi, no por eso se confunden las oraciones de relativo con las mismas cuando vienen sin él; porque hay un distintivo clarísimo y consiste en el acento. Cuando vienen sin relativo, el acento de la terminacion está donde le toca, que es en la primera silaba, *ecarri-cénduen oialá*: pero

cuando hay relativo, pasa el acento á la última, que es su lugar propio, *ecarrí-cenduén oialá.*

Nótese ahora, lo primero, que cuando en estas oraciones de relativo se suprime el nombre, entonces se añade al relativo el artículo comun del nombre y todo queda declinable; v. gr. *icústen-dedaná*, *icusten dédanác*, *icusten-dedanaren*, *icusten-dedanari*, etc., el que yo veo, del que tu ves, para el que yo veo, etc. Nótese, lo segundo, que estos relativos sirven tambien en las oraciones de dudar y preguntar, como se dirá en su lugar, v. gr. *galdez dago, eman dizudan edo ez.* Nótese, en fin, que la sintáxis de estos relativos se ha de hacer de manera que el nombre se posponga al verbo y relativo; y así esta oracion, la mano que tengo es prodigiosa, se ha de construir así: *dedán escuá miragarria da*, y no *escú dedaná*, aunque alguna vez se habla de esta suerte.

Las reglas que se han dado para los relativos del verbo activo regular tienen tambien lugar en los irregulares comunmente. Las inflexiones de los irregulares son simples y se acaban en consonante ó vocal. Si el consonante es *t*, v. gr. *dacart*, *dacartzit*, *daramat*, *darabilt*, etc. forman el relativo en *an*, como los regulares: *dacardán cargá*, la carga que traigo; *dacartzidán berríac*, las novedades que traigo. Si el consonante es otro, v. gr. *dácar*, *dárabil*, el relativo es *en* ó *an*, *dacarrén contuá*, *darabillán muguidá*. Si la terminacion es *a*, *e*, *o*, *u*, forman el relativo añadiendo *n* como se dijo de las regulares, v. gr. *dauca, dío*, *dácarzute*, *daucagu*; *daucán goseá*, el hambre que tiene; *dión guezurrá*, la mentira que dice; *dacarzutén erriertá*, la reyerta que traeis; *daucagún otzá*, el frio que tenemos. Si la vocal es *i*, el relativo añade *en*, como sucede en las terceras personas por no confundirlas con las segundas, v. gr. *dáqui*, *dáquitzi dácartzi*, *dáramatzi*, *darabilzi*, sábelo, sábelos, tráelos, llévalos, ménealos; si para el relativo añadiera sola una *n*, se confundieran con la segunda persona hembra, *daquic*, al muchacho, tu sabes, *dáquin* á la muchacha. Pues para eso forman el relativo en *en*, *harc daquién gauzá*, *daquitzién hypuñac*, etc. Y por esta razon el uso introduciria en los activos regulares lo que advertimos de la tercera persona de las conjugaciones absolutas. Los relativos del imperfecto son en los irregulares como en los regulares á quienes siguen tambien en toda su sintáxis.

En el subjuntivo tiene menos lugar este relativo en latin, y aun en romance y otras lenguas, y sucede lo mismo en el bascuence. Suele venir con alguna recuencia en el presente de subjuntivo y en los dos imperfectos últimos; pero sus terminaciones envuelven los relativos, sin añadir nada, por la razon que se dió en los imperfectos del indicativo: y si en algun otro tiempo tienen lugar los relativos, en bascuence se hacen por los equivalentes, como el futuro de subjuntivo por el futuro de indicativo.

§ II.

Relativo de persona que hace.

Cuando el relativo en otras lenguas es de persona que hace, guarda las mismas reglas en su formacion que el relativo de persona que padece; pero es la sintaxis particular, porque entonces al nombre ó pronombre que trae relativo, se suele añadir algun demostrativo, como aquel empezar de Virgilio, *Ille ego*, *qui quondam*, pues de otra manera se hace la oracion sin elegancia, *jan-dedán onéc*, yo que he comido; *ecárten-cenduén orrec*, tu que traias; *emáten degúnac*, los que damos. Si se suprime el nombre ó pronombre al relativo se le añade el articulo comun del nombre, como se dijo arriba, cuando se deja el demostrativo, v. gr. *icústen dútenac*, los que lo ven; *ecarri déuenac*, los que lo han traido, etc. Si la oracion que trae relativo de persona que hace es la que llaman primera de activa, la construccion es que ha de preceder el acusativo y acabarse en el nominativo, dejando en medio el verbo con su relativo, v. gr. los padres que crian á sus hijos, *beré semeac azitzen ditúzten gurásoac.*

Este relativo de persona que hace, además de los modos dichos, se hace tambien muy bien con el pronombre relativo *ceñá, ceñác*, el cual dijimos que tenia lugar en los casos oblicuos; y entonces es facilisima la construccion; porque si el verbo es activo, el relativo es *ceñac*; si neutro, *ceñá*; v. gr. *sagarrá ceñac min eguín didan*, *gazíegui zan*, la manzana que me hizo mal era agria demasiadamente, y tambien segun la regla puesta *min eguindidán sagarrá*, *gaztégui da.*

Cuando el nombre que viene con relativo de persona que hace es nombre propio de hombre ó muger, no se hace en bascuence la oracion por relativo, sino por otros modos equivalentes. 1.º por ablativo absoluto: *Pedroc aimbeste izaníc*, *certacó naidu gueiago*? Pedro que tiene tanto, para qué quiere mas? 2.º con la particula pospuesta de los verbos determinantes y determinados: *Pedroc aimbeste duelá*, *certacó*, etc. 3.º con las particulas condicionales: *Pedroc aimbeste baldín badeu*, *certacó*, etc,

§ III.

Relativos en verbos neutros y pasivos.

Hay neutros regulares é irregulares, absolutos y transitivos, y en ninguno de ellos el relativo es persona que padece. Hablando 1.º de los regulares, en el presente de la conjugacion absoluta sus terminaciones se acaban en *z* y en vocal; la primera hace el relativo añadiendo *an*, las demás añadiendo *n* y suprimiéndose el pronombre añadiendo el articulo comun, *etorten-naizaná*, *etorri-zarená*, etc. En el pretérito imperfecto no añade nada el relativo á las terminaciones, sino el acento, y el hacerlas declinables, como se dijo de las activas, *ni naiz etorrí-nintzaná.*

En los neutros transitivos se forman los relativos como en las conjugaciones activas. Todas las terminaciones del presente en todos los modos se acaban en *t* ó en vocal: las que se acaban en *t* hacen el relativo en *an*, mudando la *t* en *d*, v. gr. *etórten zátzaizquit*, tu te me vienes; *etórten zatzaïzquidaná*, tu que te me vienes: las que se acaban en vocal le forman añadiendo *n*, v. gr. *etórten-nátzaio*, yo le vengo á él, *etórten-natzoióna*, yo que le vengo.

Los irregulares neutros, unos son absolutos, otros transitivos. Los absolutos forman asi sus relativos: las terminaciones en consonante añadiendo *en*, v. gr. *nator*, *zatoz*, *dator*, etc. *natorrená*, *zatozená*, *datorrená*, yo que vengo, tu que vienes, aquel que viene; donde la *a* final es el artículo comun; Item *nabil*, *dabil*, *nabillén au*, *dabillén orí*, este que ando, ese que anda. Las terminaciones en vocal añaden una *n*, *orrelá dabiltzán guizónac*, los hombres que andan asi, donde á *dábiltza* se le añade por relativo la *n* y el acento en la última. Las que se acaban en *o* tambien le pueden formar con el *en*, v. gr. *emen dagoen aurrá*, el niño que está aqui, y tambien *emén dagoán.* De aqui se infiere que los activos que se conjugan con los irregulares neutros, *nago*, *nabil*, estoy y ando, v. gr. estoy comiendo, ando leyendo, forman el relativo segun estas últimas reglas, pues entonces no tienen lugar las terminaciones activas.

En los irregulares relativos, como *zatozquit*, *natorquizu*, etc. tu te me vienes, yo te me vengo, se forman los relativos como en los activos, porque si se acaban en *t*, el relativo añade *an*, mudando la *t* en *d*, v.gr. *zátozquit*, *zatozquidán ori*, *edó zatozquidána*: si en vocal añade una *n*, *datorquizu*, *datorquizún guizoná*, *edó datorquizúna.*

Los relativos en el verbo pasivo no tienen especial dificultad, porque haciéndose con las terminaciones del neutro, se forman de la misma manera que en el neutro, *erretzen-naizaná*, el que me quemo, *gaítz eguiten-dána*, el que se hace mal.

CAPITULO III.

Del pronombre y su construccion.

Dijimos mucho de los pronombres en la primera parte, y ahora nos faltan pocas cosas. Como todo nombre tiene dos artículos en el nominativo de singular, tambien todo pronombre tiene dos terminaciones. No las llamo artículos, porque con este nombre se entienden aquellas particulas que tienen la declinacion regular y comun y corresponden en romance al *el*, *la*, *lo*, *los*, *las*, *les*. Pues asi como los pronombres en romance vienen sin artículos, asi tambien en bascuence. No obstante, imitan las terminaciones del pronombre al artículo comun, en cuanto pueden, como ya se vió.

Los oficios de las dos terminaciones están ya explicados: la 1ª. sirve en los verbos neutros, v. gr. *ni nator*, *zu zaré*: la 2.ª en los activos, *nic artuco-det*, yo lo tomaré; *zuc emánen-dezu*, tu lo darás. El acu-

sativo es como el nominativo en la primera terminacion; y asi se dice *Jaincoác icústen nau ni*, Dios me está viendo á mi, y no *icústen nau nic*. Y lo que se dice de estos pronombres, tiene lugar en todos los demás.

Los pronombres personales tienen indiferencia para anteponerse en la construccion o posponerse al verbo, en cualquier caso que vengan; y asi igualmente se dice *neu etorrí-naiz* que *etorrí-naiz neu*, yo he venido: igualmente *nizás oroitzé eztá*; que *oróit,zen eztá nizás* no se acuerda de mi. La misma indiferencia tienen en romance, menos el pronombre *aquel, aquella*, que va siempre antepuesto al nombre, y eso porque el correspondiente del bascuence va siempre pospuesto: y es que ese pronombre es el articulo comun de los nombres, como ya se notó, y el articulo en bascuence es pospuesto ó subjuntivo.

Los pronombres demostrativos comunes, como *ou onéc*, *orí*, *orrec*, etc, en oraciones en que rigen ó son regidos de algun verbo, siempre vienen pospuestos al nombre, como antepuestos en el romance, v. gr. *guizón au etorrida*, este hombre ha venido; *mutil orréc janden*, ese muchacho lo ha comido, y no *au guizon*, *orréc mutil*. Dige en oraciones en que rigen verbo, porque en un modo de locucion en que vienen sin el verbo espreso, y es cuando uno se admira ó estraña, entonces se antepone el pronombre, v. gr. *au guizoná*, hay hombre como este! y lo mismo al sentir frio ó calor *aut otza*, *au beroa*! *orí choraquería* hay locura como esa! Y no en ningun caso mas que en nominativo. Los demostrativos particulares, v. gr. *ni nerau*, *neronéc*, *zu*, *cerorí cerorréc*, etc. siguen en la posicion á sus pronombres demostrados.

Los pronombres relativos *cer*, *nor*, *ceiñ* siempre se anteponen á los nombres *cer guizón*, *nor deabrú*, y no al revés. Pero nótese que si se sigue verbo neutro, ni el pronombre ni el nombre añaden nada en el nominativo, como *cer guizón dator* qué hombre viene? massiguiéndose verbo activo, el nombre añade en lugar de articulo una *c* ó un *ec*; si el nombre se acaba en vocal, la *c*; v. gr *cer deabrúc*? qué diablo? *ser arríc*, qué piedra? si en consonante la *ec*; v. gr. *cer guizonéc*, qué hombre? *ceiñ jaunéc* qué señor?

Los pronombres indefinidos unos entran por si solos en la sintáxis, sin acompañarse con nombre alguno y son *iñór*, *nihór*, *ecér*, *cerbait*, *norbait* que tienen indiferencia para anteponerse ó posponerse al verbo: otros entran tal vez por si solos y tal vez acompañados, y son *edoceiñ*, *edoceiñec*, *bat*, *batéc*, *cembat*, *cembatéc*, *besteá*, *besteác*. El pronombre *edoceiñ* cualquiera sigue en todo á su primitivo *ceiñ*, asi en anteponerse siempre al nombre como en lo demás. Si el pronombre *bat-batec*, alguno, viene acompañado de algun nombre, siempre se le pospone y pide que el nombre venga en genitivo, v. gr. *arrien-bat*, alguna piedra, *arguirén batéc* alguna luz: esto se entiende sin esclusion del nominativo que tambien tiene lugar. Pero nótese que si el nombre se acaba en vocal como *arrí arguí*, el genitivo es del singular suprimida la *a*, como *arrirén bat daucat*, tengo alguna piedra, *arguirén batec itsutú nau*, alguna luz me ha cegado: pero si el nombre

se acaba en consonante, el genitivo es de plural; v. gr. *chacúr*, *mutil*, *jaun*, etc. *chacurren bat*, *mutillen batec*, *jaunen batec*, y no *chacurraren bat*, *mutíllarén bat*, *jaunarén bat* El pronombre *cembat cembatéc*, cuanto, siempre se antepone al nombre, y cuando se sigue verbo activo admite las terminaciones el nombre, segun la regla que dimos en los pronombres relativos. De los pronombres numerales nada tenemos aqui que esplicar mas de lo que se dijo en la primera parte.

CAPITULO IV.

Del verbo y su construccion.

No me detendré en ponderar la armonía, proporcion y hermosura del bascuence en la varia conjugacion de sus verbos, asi porque se dijo bastante en la demostracion prévia, como porque habrá otras muchas ocasiones de alabar estas prendas del bascuence. Ahora esplicarémos la sintáxis del verbo en si mismo y en sus constitutivos sin relacion á las demas partes de la oracion. Hay verbos activos, neutros y pasivos; los activos y neutros ó son regulares ó son irregulares: los primeros tienen conjugaciones compuestas; los segundos simples. Las conjugaciones se componen de terminaciones sustantivas auxiliares y de varios modos del infinitivo, asi en el activo como en el neutro. Luego entran varios verbos determinables que pertenecen al activo ó neutro conforme se determinen. Esplicarémos todo esto por su órden.

§ I.

Del verbo activo y construccion de todos sus constitutivos.

Las inflexiones del verbo activo se componen de terminaciones y modos de infinitivo. La propiedad y significacion de las terminaciones queda ya esplicada en la primera parte. Estas terminaciones son las partes características de la inflexion y de sus especies y diferencias, y de quien enteramente depende el régimen de toda la sintáxis que se halla en la oracion. La terminacion está señalando el número singular ó plural que ha de seguirse tanto que siempre se hará solecismo si no se le dá á la terminacion el número que está pidiendo, porque no hay terminacion indiferente al número singular ó plural.

Diráse en latin *ego video*, en romance *yo veo*, en bascuence *icústen det*. Pero con qué diferencia? en latin y romance no rigen determinadamente, ni al singular ni al plural; igualmente se avienen con uno y con otro: *video hominem*, *video homines*, *veo un hombre*, *unos hombres*. Mas en bascuence no hay esa indiferencia y pide determinadamente el número singular *icústen-det guizón bat*, y si le doy plural falto á la sintáxis con un solecismo, *icústen-det guizon bi* que entonces es otra la terminacion *icústen ditut*. Lo mismo sucede en las termina-

ciones de los otros dialectos *eguiten-det* yo hago, *emaiten-dut* yo doy, que están indicando acusativo singular, y *eguíten-dódaz*, *emaiten tut* ó *emaite-intut* le están pidiendo plural.

Es verdad que muchas veces hablamos absolutamente significando la accion y no la pasion; quiero decir que hablamos sin hacer caso espresamente del acusativo singular ni plural, como *yo ví*, *tu oyes*, *yo hablo*: y entonces usa el bascuence la terminacion de la primera conjugacion absoluta *icusi-núen*, *adítzen-dezu*, *itzeguíten-det*. Y es la razon porque cuando se habla asi absolutamente *yo veo*, *tu hablas*, etc. siempre se entiende un acusativo tácito y singular, *yo veo algo*, *oigo alguna cosa*, y á esta inflexion corresponde en bascuence la terminacion de la primera conjugacion absoluta. De aqui nace que los verbos que en romance traen su acusativo tácito y esplicado con el *lo*, *le*, *la*, v. gr. *vila*, *oilo*, *le amo* que hacen relacion á algun acusativo, no necesitan en bascuence adicion de artículo ni de otra cosa alguna, porque la terminacion de la primera conjugacion embebe mas el *lo*, *le*, *la*, que *los*, *les*, *las*, y asi dice *icusí-nuen*, *aditu-núen*, *maitatzen det*. Y este es el origen de dejar con tanta frecuencia los bascongados en romance los articulos *lo*, *la le*, *los*,*las*, *les*; porque como la inflexion bascongada sin adicion alguna distinta está significando uno y otro, piensan que lo mismo tienen las inflexiones del romance. Por eso en lugar de decir *ya las vi*, *ya la vi*, dicen *ya vi*, mas si respondieran en bascuence dirian de dos modos: este *ya ví*, *icusi nituen*, ya las vi, *icusí-nuen*, ya la ví.

Las terminaciones relativas, fuera de regir como las absolutas acusativo singular ó plural, tambien tienen la eficacia de determinar y señalar la persona con quien se ejercita la accion y el caso en que se ha de poner esa misma persona que es el dativo. Determinan, v. gr. el número singular ó plural, *ecárten-dizut berri on bat*, te traigo una buena nueva, y no buenas nuevas, porque entonces habia de decirse *ecárten-dízquitzút berrí on batzuec*. Lo mismo en los otros dialectos, *ecárten-deutsut*, singular, *ecárten-deut sudaz*, plural; *ecárten-darotzut*, singular; *ecárten-dározquítzut*, plural; y lo mismo *ecárten-dératzut*, *dérauzquítzut*, *dáuzquitzut*. Determinan tambien la persona, como estas terminaciones *dizut*, *déutzut*, *dárotzut* son de segunda de singular, de suerte que no pueden aplicarse á otra persona sin solecismo. Lo mismo sucede con las otras terminaciones. Determinan, en fin, el caso en que se ha de poner la persona, á quien es la relacion, y es el dativo y no otro caso, *ecárten-dizut zurí*, *emáten-didázu nirí*, *quéntzen dizquiet irí*; y lo mismo es en los otros dialectos.

En fin, en resúmen, todo verbo activo regular no pide ni admite mas régimen que el de sus terminaciones. Estas si son absolutas solo rigen acusativo, la primera de singular y la segunda de plural, y no otro ningun caso. Si son transitivas, dos de ellas tiene cada persona, y la 1.ª rige acusativo de singular, la segunda de plural, y ademas de eso todas ellas traen dativo de la misma persona. Las transitivas, que tienen por acusativo la misma persona á quien se hace la transicion, como *játen-*

záitut, yo te como, *ecárten-názu*, tu me traes, no tienen que esplicar mas que cuando se pone la persona á quien se hace la transicion se pone siempre en acusativo y no en otro caso; v. gr. *játen-záitut zu, ecárten-nazu ni, edo neu.*

§ II.

Construccion de las terminaciones del verbo activo con los adverbios ba y ez.

Estas terminaciones comunmente en la oracion vienen despues del verbo ó de aquel modo de infinitivo de que se compone el tiempo y su inflexion; pero no de manera que indispensablemente pidan esa colocacion, pues como se dice *jaten-ditut,* puede decirse *ditut-jaten.* Lo cual es verdad, especialmente cuando las terminaciones se acompañan de algunos adverbios que piden colocarse determinadamente entre el verbo y la terminacion, ó á lo menos antes de ella; v. gr. *zuc esán omen diozu*, dicen que tu se lo has dicho; *onéc artú bidé du*, parece que este lo ha tomado; donde los adverbios *omén* y *bidé* se anteponen á las terminaciones. Pues entonces digo que tambien se puede posponer el verbo *zuc omén diozú esan*, *onec vidé du ártu.* Lo cual tiene tambien lugar cuando vienen en la oracion los adverbios *ba* y *ez* de parte del verbo.

Además de esto las terminaciones del verbo activo tienen particular sintáxis con estos adverbios *ba* y *ez*. Cuando la afirmacion es suelta, entonces viene el *bai*, si, *bai jauna*, si señor, *bai andrea*, si señora. El adverbio *ba* siempre acompaña á los verbos y no á los nombres. Tiene dos significaciones: una es afirmativa, v. gr. *estituzu ecarri*, no los has traido; *baditút ordea*, si los he traido tal; y á esta significacion se reduce la que tiene con los irregulares, y corresponde al *ya*, como *badacart*, ya lo traigo, *baniequian*, ya lo sabia yo, etc. Otra significacion es la que corresponde al *si* condicional, y entonces entra de parte del verbo que es el antecedente de la oracion; v. gr. si aquel te mata, *arc ilzen bazaitú*; si yo le descubro, *nic salatzen badet*; pero siempre ha de ir inmediato el adverbio *ba* á la terminacion y no al verbo, como en los ejemplos puestos *bazaitú*, *badet*, y esto aunque se posponga el verbo, como *bazaitú iltzen*, *badet salátzen.*

La negacion *ez* es tan malignante ó de tan mala condicion, que muda la pronunciacion á algunas letras que vienen despues ó introduce otras en su lugar, especialmente sucede esto con la *d*, cuya pronunciacion es como la *t*, ó la muda en la misma *t*, como se dirá al principio de la prosodia. Pongo ejemplos: *det*, *dot*, *dut*, tengo; *eztet*, *eztot, eztut*, *diot*; *eztiot*, *diogu, eztiogu*, etc. Pues esta negacion tiene dos significaciones: una corresponde al *no* y otra al *ni*; en la primera significacion siempre anda con las terminaciones y delante de ellas, y nunca de parte del verbo, ya se anteponga, ya se posponga, v. gr. *jaten eztet*, *eztet jaten*, *ecarri eztot*, *eztot ecarri*, *emanen ez-*

tut, eztut emanen. En la segunda significacion no viene de parte de la terminacion sino del verbo, *ez játen utzi digú*, *ez edáten*, ni comer nos ha dejado ni beber.

Como estos adverbios del romance se juntan en uno, *sino* y el *ni* y *si* del latin se juntan tambien en el *nisi*; asi tambien estos dos del bascuence, *ba* y *ez* se juntan tambien en uno, pero demanera que siempre se antepone el *ez*, y se subsigue el *ba*, asi como en el latin siempre se antepone el *ni*, y se sigue el *si*, *nisi*. Pues cuando se juntan en bascuence la *b* despues de la negacion suena *p*, ó se muda en *p*, *ezpa*, sino: y su construccion es la misma que la de los adverbios de que se compone, porque siempre está de parte de las terminaciones y no del verbo, v. gr. *erretzen ezpaditút*, sino los quemo; *artú ezpanituen*, si yo no los hubiera tomado. Pero nótese que cuando el *sino* del romance viene solo y sin ser condicional en el sentido del *alias*. *alioquin*, etc. del latin, en bascuence no es *ezpa*, sino *ezpere*, *ezperén*, *ezpaberé*, *bestelá*, *berzelá*, etc. v. gr. *orí orrelá bada*, *bai; baña ezperé*, si esto es asi, bien, pero si no; y lo mismo es *baiá ezpaberé*, *bañan berzelá*.

Estos mismos adverbios, *ba* y *ez*, precediendo á las terminaciones, sirven de ahorrar muchas veces la repeticion del verbo; v. gr. si diciéndole á uno *zuc eztituzu ecarri*, no los has traido tu, se responde *baditut ordea*, si los he traido tal, sin que sea necesario añadir *baditut ordea ecarri*. Item cuando al oir uno *suc jancinituen gastañac*, tu comiste las castañas, responde inmediatamente, *eznituen bada*, no las comí tal, sin ser necesario repetirse el *jan*.

§ III.

Construccion en los modos del infinitivo del verbo activo.

El segundo constitutivo de los tiempos y de sus inflexiones son varios modos del infinitivo, y aunque no entran todos los modos á la composicion, esplicaremos aqui el uso que tienen en la oracion.

El presente de infinitivo, como dijimos, está indiferente para ser participio pretérito, pero ahora suponiendo su distincion se ha de establecer su sintaxis. El presente, pues, de infinitivo, de cualquiera terminacion que sea, ó de vocal ó de consonante, ademas de la sintáxis regular en que corresponde á otros infinitivos, tiene otra que equivale al pretérito perfecto ó á las oraciones de habiendo, ó al ablativo absotuto ó á todos juntos, porque en todos el sentido es uno mismo. Esta oracion, v. gr. comió y se fué luego, no solo se dice *jan-zaen*, *eta berreala joanzan*, sino mucho mejor por el infinito, *jan ta berealá joanzan*, y equivale á estas *jan ezquero* y en otro dialecto *janéz queroz*, *berealá joanzen*, despues de comer se fué luego: *janic joanzan berealá* habiendo comido ó luego que comió se fué. De estas equivalencias se conoce que este infinitivo no es presente sino pretérito y es sintáxis parecida á esta del latin, *ego conatus*, *pransus*, *potus abitu*. y tiene mas ejemplares en otras lenguas.

Por no observar los bascongados esta equivalencia y valor de su infinitivo hacen en romance tan malas locuciones: *afaldú ta joango naiz*, cenar é iré; en lo cual yerran por no saber su lengua ni la agena. Aunque *afaldú* ó *apaldú* está indiferente para significar el presente *cenar*, pero muchas veces pierde la indiferencia y es pretérito de infinitivo como en esta oracion, la cual aun construida palabra por palabra no habia de decir *cenar é iré*, sino *cenado iré*, y asi no es mal romance como ni el latin correspondiente *cœnatus abibo*. Lo mismo es de todas las demas oraciones parecidas.

Cuando en latin, romance y otras lenguas viene el presente de infinitivo regido de otros verbos, entonces los del bascuence, siendo regulares y determinados, no quieren el presente de infinitivo sino el participio de presente (de los determinables hablarémos mas abajo:) v. gr.: déjame comer no se dice *ustazu jan* ni *jatea*, sino *ustazu jaten*; *eztiót utzicó edáten*, no le dejaré beber; *laja zaiozu loacártzen*, déjale dormir. Otra cosa es si en otras lenguas viene el presente de infinitivo con el artículo comun del nombre; v. gr., no le quites el comer, el hablar, etc., que entonces tambien en bascuence entra el infinitivo declinable, *ez quendú jatea*, *itzeguitea*, *edó etzaio zula quendú.*

Esta es otra construccion que tiene el presente de infinitivo, y es que con la precedente negacion *ez* equivale al imperativo y optativo en las segundas personas, supriméndose las terminaciones correspondientes, como si digo á alguno *ezquendú ori*, no quites eso, y suprimo la terminacion *dezazula*; y lo mismo es á muchos, *ez quendú ori*, no quiteis eso, y en otros verbos, *ez ecarri*, *ez etorri*, etc. Dije con la negacion *ez*, porque no hallo esta equivalencia en el imperativo y optativo afirmativos, sino que digamos lo mismo del *quen ortic*, que está indiferente para significar quítese de ahi y quítate y quitaos de ahi.

El presente de infinitivo declinable y el pretérito de infinitivo compuesto no tienen en su sintaxis cosa digna de esplicarse, porque solo tienen lugar cuando en otras lenguas viene el infinitivo en esos modos con los artículos; v. gr.: *ascó edó asqui janác*, el mucho comer; *gueiegui edateac*, el demasiado beber; *igiltze onari*, *déritza Sancho*, al buen callar llaman Sancho; *jan-izanagatic*, por haber comido; *icusi-izanagatic*, por haber visto; *necatu-izanác onela nauca*, el haberme cansado me tiene asi, etc.

El participio de presente, fuera de su construccion regular, tiene tambien otras particulares. La 1.ª es la que poco há deciamos en que las de presente de infinitivo de otras lenguas se hacen por este participio, *ezcequien jotzen*, no sabia tañer; *bacequien cantatzen*, bien sabia cantar. La 2.ª es que se hacen tambien por el mismo participio las que en romance parecen oraciones de gerundio, esto es, las que vienen con el infinitivo y esta nota *de*, v. gr., *jaten emaiten badit*, si me da de comer, y tambien *jateco.* La 3.ª es que en lugar del acusativo que pide regularmente, este participio admite con elegancia genitivo, v. gr., por *Jaincoá icusten*, *Jaincoarén icústen ari dirá dohát-*

suac, edó Jaincoaren icusten daude, están viendo á Dios los bienaventurados.

Los gerundios del bascuence no tienen mas particularidad que notar que el que no solo admiten acusativo, sino tambien genitivo, especialmente en el dialecto labortano.

El ablativo absoluto tiene lugar en todas aquellas circunstancias en que le tiene el latin, y los que supieren la construccion latina de ese ablativo sabrán fácilmente la bascongada, y algunos ejemplos quedan puestos arriba y es fácil poner otros; *ain ongui viciric*, etc.

Por último se ha de notar que el infinitivo del verbo se halla no solo con los artículos comunes, sino tambien con los demás que se pusieron al principio de la primera parte.

CAPITULO V.

Del verbo neutro, y su construccion.

Pocas cosas tenemos que esplicar del verbo neutro, que ya no estén esplicadas en el verbo activo; y todavia vamos hablando de los verbos regulares, asi activos, como neutros. La inflexion, pues, del neutro es compuesta, como la del activo, de terminaciones y de los modos del infinitivo, como *etorten naiz*, yo vengo, como si dijéramos yo soy viniente, y *etorri naiz*, he venido, como si dijera yo soy venido. Las terminaciones de la primera conjugacion son absolutas; las demás son relativas. Las absolutas no rigen caso alguno, y los casos que vienen despues suelen ser independientes de la terminacion y dependientes de otro principio, v. g. *etorri naiz echerá*, he venido á casa. Las relativas ó transitivas rigen dativo de aquella persona á quien se hace la transicion, v. g. *etorten-zatzaizquit niri*, *joaten-natzatzu zuri*.

Aunque las terminaciones comunmente se posponen al verbo, pueden anteponerse en los casos que las activas, v. g. *etorri omén naiz*, *omén naiz etorri*, dicen que he venido. Con los adverbios *ba* y *ez* tienen semejante construccion que las activas, porque siempre andan antepuestos é inmediatos á las terminaciones *etorten ez naiz*, *joan-banadi*, *joan ezpanadi*, y asi de otras advertencias. Como la negacion *ez*, muda la pronunciacion de algunas terminaciones activas, asi tambien la muda en las neutras, la *d* la hace *t*: *da*, *bada*, *eztá*; la *c* y la *z* las hace *tz*, *zu cerá*, *zu ciñan*, *hurá zan*, *zu eztzerá*, *eztciñan*, *eztzán*. Y aunque la *g* suele mudarla en *q*, v. gr. *gu guerá*, *gare*, *gu ezquerá*, *ezcaré*, *gu guiñan*, *gu ezquiñan*, esto no quita que se mantenga siempre la misma letra y pronunciacion, *ez guerá*, *ez garé*, *ez guiñan*. Con estos adverbios juntos á la terminacion se suprime algunas veces el modo de infinitivo, como se dijo arriba, v. g, *eztzerá etórten*, no sueles venir; *banaiz ordea*, si suelo tal; *hurá joaten da*, aquel suele ir; *eztá badá*, no suele tal.

La construccion de los modos de infinitivo del verbo neutro es parecida ó la misma que la de los modos del activo, y así pasarémos adelante.

El verbo pasivo tampoco tiene cosa particular, porque en su sintaxis imita al verbo neutro, de cuyas terminaciones compone sus tiempos y de los modos comunes del verbo activo, y queda ya esplicada la sintaxis de ambos constitutivos.

CAPITULO VI.

Construccion de los verbos irregulares y de los determinables, y otros.

Hablando en primer lugar de los irregulares activos, todos son de inflexion simple, como ya vimos. Todas las terminaciones sustantivas del activo son por si solas verbos irregulares con propia y particular significacion. Unas son absolutas y otras relativas, y su construccion queda ya esplicada. Pues á imitacion de estos hay otros irregulares activos que en todo siguen la sintaxis de los regulares, porque hay irregulares absolutos y relativos; los absolutos unos rigen acusativo singular, v. g. *dacart*, *dácarzu*, *dacar diruá*; otros plural, *dácartzit*, *dacartzizu*, *dácar tzi ollóac*; y no puede trocarse el acusativo sin hacer solecismo, *dacart ollóac*, *dacartzit diruá*. Los relativos tienen lo mismo y ademas piden dativo de la persona á quien se hace relacion, y asi en todo lo demas imitan la construccion del activo regular.

Los irregulares neutros tampoco necesitan de mucha esplicacion: unos son absolutos, *nagó*, *nabil*, *noá*; otros relativos, *nágoca*, *nágotzu*, *nárraica*, y estos rigen dativo, *nágoca arí*, *nágotzu zurí*, *nárraica oní*. Comunmente se acompañan del participio de presente de otro verbo: *edáten nago*, estoy bebiendo; *batútzen nabil* ando recogiendo; y tal vez de algun nombre en ablativo con el artículo *ez*, v. gr. *negarrez nágoca*, me le estoy llorando; *deadárrez narraica*, sígole gritando; ó con la *z* si el nombre se acaba en consonante, como *aierúz nago*, etc.

La construccion ó sintáxis de los verbos determinables en todas sus diferencias quedó esplicada en la primera parte, como tambien la que tienen las conjugaciones absolutas y relativas, activas y neutras que corresponden al verbo *possum*, *potes*, *puedo*, *puedes*, que es bien irregular, y será ocioso el repetir aqui su esplicacion.

Solo hay dos verbos de especiales propiedades que es preciso conocerlas, y son *erazo*, *erazí*. Ambos son verbos activos y regulares así en los modos del infinitivo como en las terminaciones de que componen sus tiempos. Ellos nunca vienen en la oracion por si solos sino acompañando á otros verbos, y siempre vienen pospuestos. Igualmente se acompañan con el verbo neutro que con el activo. Su significacion es precisar y obligar, hacerle á uno hacer alguna cosa, el *faire faire* del francés, v. gr. *jan-erazo*, *jan-arazi*, hacerle comer; *arrerazo artuerazo*, *arrarazi artuarazi*, hacerle tomar; *ibillarazi*, *ibillerazo*, hacerle andar. Pues estos dos verbos se conjugan como todo verbo

activo absoluta y relativamente, y por consiguiente tienen la misma sintáxis y régimen: v. gr.: *arrerazoco dizut*, régimen singular, y lo mismo *arrerazoco-deutsut*, *darotzut*: item *arrerazoco-dizquitzut* plural, y lo mismo *arrerazoco deutsudaz*, *dauzquitzut*, yo te lo haré tomar, yo te los haré tomar.

CAPITULO VII.

De los modos de oraciones.

Pondremos aquí los mas frecuentes, pero no todos por evitar proligidad: ademas que sabiendo estos es muy fácil aprender los demás.

§ I.

Del verbo determinante y determinado.

Hay oraciones en que vienen dos verbos: uno que llaman determinante y otro determinado, cuya determinacion se hace en fuerza de alguna partícula, adverbio ó conjuncion. Pues ahora hablo generalmente de aquellos verbos cuya determinacion en romance se hace con el *que*, y en latin con el *quod* ó poniendo en infinitivo el determinado. Pues todas estas oraciones se hacen en bascuence con una partícula pospuesta á la terminacion del verbo; pero porque la terminacion es varia, se varía tambien la partícula pospuesta segun estas reglas.

1.ª Las terminaciones que se acaban en vocal añaden *la* en el verbo determinado y corresponde al *que* del romance, y esto en todos dialectos: *ustedu*, *guc artu degulá*, piensa que nosotros lo hemos tomado; *esan diot*, *quendu diogulá*, le he dicho que nosotros se lo hemos quitado; *badaquít*, *ostu dizquidatzutelá*, ya sé que me los habeis hurtado. En las terminaciones *deu*, *dou*, *du* y *ditu* es mas comun añadir *ela*, v. gr. *jaten-deuela*, *icásten-douela*, *aditzen duelá*, *bótatzen-dituelá*. Tambien en el imperfecto de subjuntivo en el modo que trae esta final *que*, v. gr. *jangó-núque nítuque*, etc. es mas comun añadir *ala*, *jango-nuquealá*, *nituquealá*, pero esto no embaraza el uso de la regla general.

2.ª Las terminaciones que se acaban en *t* añaden *alá*, mudando comunmente la *t* en *d*, v. gr. *diot*, *ditut*, *det*, *dit*, *esan nión*, *emaiten-diodalá*, *emáiten-ditudalá*, *dedalá*, *didalá*, díjele que yo se lo daba, etc.

3.ª Las terminaciones que se acaban en *n* pierden la *n* y añaden *la*, v. gr. *jan-nuen*, *nic jan-nuela*, *jan-dezadán*, *nic jan-dezadalá*, *ecarrí nezán*, *ecarrí nezalá*, *ecarri-cinitzán*, *ecarri cinitzalá*, etc. Estas reglas tienen tambien lugar en todos los neutros regulares y sus terminaciones, y solo en el *naiz* y *aiz* hay consonante final que no se ncuentra en las activas, y añaden *ala* ó *ela*, v. gr. *naizalá*, *naizelá*: y as terminaciones en *in* añaden *lla* por *la*, *izan-nendin*, *cedin*, *izan*

nendillá, cedillá, que es sonido mas suave.

Los irregulares activos y neutros no seria mucho que no observasen estas reglas, pero con todo esolas observan comunmente, porque las inflexiones en *t* añaden *alá dácart, dacardalá*; *badaquit, bádaquidalá*; *zatozquit, zatozquidalá*; las que en vocal, añaden *la, dácarzu, dacarzulá*; *daduca, daducalá*; *zaude, zaudelá*; aunque las que acaban en *o* y en *i* mas comunmente añaden *elá*, v. gr. *nago, dago, nagoelá, dagoelá*, y tambien *dagoalá, nagoalá*; *badaqui, badaquitzi, badaquielá, badaquitzielá*; *banoa, badoa, banoalá, badoalá*: las que se acaban en fin en otras consonantes añaden *ela*, v. gr. *nabil, dabil, darabil, nabillelá, dabillelá, darabillela*; *nator, dator, natorrelá, datorrelá*; *zatoz, gatoz, zatozelá, gatozelá*. Supongo tambien que las que se acaban en *n* siguen la regla de las terminaciones regulares.

Se ha de notar: lo 1.º que estas oraciones de verbo determinante y determinado se hacen tambien con particulas correspondientes al *que* del romance, y son *ecen, ece, ce*, lascuales no por eso quitan el *la* pospuesto que acabamos de esplicar; v. gr. *badio, ecen jaten-degulá*, él dice que nosotros lo comemos; *aditudet, ece ezcontzendalá*, he oido que se casa. La diferencia está que cuando estas oraciones se hacen sin las partículas *ecen, ece, ce*, puede anteponerse ó posponerse el verbo determinante al determinado; pero no cuando se hacen con ellas, porque va siempre antepuesto.

Lo 2.º, se ha de notar que hay algunos verbos determinantes en romance que vienen impersonales, v. gr.: *dicen que, dícese que, corre que, parece que*: si estos se hacen en bascuence con los verbos correspondientes, *diote ece, esaten da ecen*, etc. traen las partículas ahora esplicadas. Pero pueden hacerse con algunos adverbios que equivalen á los verbos dichos, v. gr. *omén, bilé*, y entonces entra la conjugacion regular, poniendo esos adverbios antes de la terminacion en los verbos regulares, y en los irregulares antes de toda su inflexion, v. gr.: *eguin omén dute*, dicen que lo han hecho; *il omén zuen*, dicese que él lo mató; *etorrí bide da*, parece que ha venido. Y se suele responder, sin recurrir á otro verbo, *bai omén*, dicen que sí.

Lo 3.º, se ha de notar que muchas veces toda una oracion de estas se suele resumir poniendo por determinado *que si* ó *que no*, que hacen relacion al verbo; de que antes se hizo mencion v. gr. *dicen que se han muerto*, y se responde, *dicen que si, dicen que no*. Pues cuando el bascuence hace estas oraciones por los verbos correspondientes, añade á la afirmacion esta final *etz*, y tambien á la negacion, v. gr, *baietz diote*, *ezetz esandu*, ha dicho que no; y lo mismo es *diote ecen baietz, esandu ecen ecetz*. Y de aqui nacen las fórmulas del porfiar *que si, que no, baietz, ezetz*.

§ II.

Verbos de preguntar, dudar y otros.

Estos verbos de preguntar y dudar se hacen en romance en el de-

terminado con el *si*, y en latin con el *an*, *utrum* ó *ne*. En bascuence se hacen con la terminacion relativa que se esplicó en el capitulo del relativo: esto es, las terminaciones que se acaban en *t* forman el determinado añadiendo *an*, v. gr.: *badaquizu gaitz eguin-diodan?* sabes si yo le he hecho mal? *galdéz dago ecarri diozun*, está preguntando si se lo has traido. Y lo demas que allí se dijo. Adviértase que comunmente en estas oraciones suele ponerse entre el determinado y determinante el adverbio *ea*, que corresponde al *si* del romance; pero no por eso se deja la primera regla, v. gr. *jaquín nai deu*, *ea icusí cenduén*, quiere saber si tu le viste; donde segun la regla de los relativos, á la terminacion del imperfecto solo se le añade el acento en la última.

Hácense tambien estas oraciones con el adverbio *oté*, que es adverbio de dudar, y se antepone siempre á la terminacion, v. gr. *ez daquigu joan otedan*, no sabemos si se ha ido; *ez niequien*, *erábacico ote guenduen:* y se guarda tambien la primara regla. Con este mismo adverbio de dudar se hacen oraciones interrogativas sin verbo determinante espreso: *etorrico oté dá*? si vendrá por ventura? *quenduco oté diozcat*? si acaso se los quitaré?

En estas oraciones interrogativas se añade comunmente en romance esta disyuntiva ó *no*, v. gr. sabes si sucederá ó no? sabias si te lo habia de quitar? y en bascuence se hacen ó añadiendo la disyuntiva correspondiente, *edó ez*: *badaquizu guertatuco dan edo ez*? *baciniequien quenduco cizun edo ez?* ó como en otro dialecto sincopando la disyuntiva *edo ez* en una *z* que se añade á la terminacion del determinado, como en los egemplos puestos, *badaquizu, guertatuco danz*? *baciniaquian quenduco cizunz?*

Estas reglas tienen lugar en todos los dialectos, como se vé por estos ejemplos y otros que no se ponen por evitar prolijidad: *itándu-deuzt*, *emóten déutsudán jaten*, me ha preguntado si te doy de comer; donde el *déutsut* que es terminacion, añade segun la regla general el relativo y la condicional *an*, *deutsudan*, y lo mismo es que se pongan entre el determinante y determinado los adverbios condicionales *eá oté*. Lo mismo sucede con el *emaitén darotzudán* y *deratzudán*.

Las oraciones que en romance traen en el determinante los adverbios *tan*, *tanto*, y en latin *adeo*, *itá*, se hacen en bascuence con sus correspondientes *ain*, *aimbat*, *aimbesté*, que vienen de parte del determinante: pero rigen de parte del determinado el adverbio *non* ó *nun* que equivale al *ut* latino y *que* del romance; v. gr. *ain dá ederrá non garaitzendeu eguzquiá*, es tan hermoso que vence al sol; *aimbát necatu zuen*, *non estanderazocion*, tanto le fatigó que le hizo reventar; *alacó beguiac ditú*, *nun badirudite izárrac*, tiene tales ojos que parecen estrellas. Tambien se pueden hacer añadiendo á las terminaciones del determinado la final, segun la regla de los relativos *non garaitzen deuen*, *nun badiruditen*, etc. Muchas de estas oraciones permiten el adverbio *ecen*, *ece* por el *non*, aquellas especialmente que tienen de futuro al verbo determinado á cuya terminacion se añade entonces el *la* comun, v. gr. *aimbeste nai diót*, *ece zoratuco naizala*, tanto lo quiero que me vol-

veré loco.

Cuando estas oraciones tienen el determinante con alguna negacion, entonces el bascuence, además del modo dicho, las hace tambien y mas frecuentemente, haciendo declinable á la final relativa que se añade á la terminacion del determinado. Explicóme: este nombre *gaistó*, v. gr. se declina *gaistoá*, *gaistoác*, y tambien *gaistoríc*, especialmente en los modos negativos. Pues este verbo *da*, aquel es, se hace declinable con la final *dána*, como se dijo varias veces: *dána*, el que es, terminacion neutra; *dánac*. el que es, terminacion activa; *dánic*, el que es, terminacion indiferente. Ahora bien, cuando en las oraciones de que hablamos hay negacion de parte del determinante en el terminado se hace declinable la terminacion; v. gr. ninguno hay tan malo que lo sea para sí, *está iñor ain gaistoríc, beretzát ere dánic*; no he hallado bascongado que no ame á sus paisanos, *euscaldunic idoró eztét, erritárrac maitatzé eztucnic*. Lo mismo es que en otro dialecto se diga *nehor* por *iñór*; por *danic denic*, *aurquitueztút* por *idoró eztét*, etc.

Estos adverbios del romance *tan* y *tanto* vienen algunas veces en oraciones simples sin relacion de verbo determinante y determinado y traen despues el adverbio *como* y son adverbios comparativos de cuantidad en alguna propiedad ó accion. El bascuence hace estas oraciones con sus adverbios especiales, *adiñá*, *bezain*, *bezambat*, *ambat*, *cembat*: *zu bezain*, *ederrá da*, tan hermoso es como tu; *zuc bezain endó jotzen du*, tañe tan bien como tu; *au adiña banaiz*, ya soy tanto como este; *harc adiñá jangó-det*, comeré tanto como aquel; *cembat andiago*, *ambat obeago*, cuanto mayor tanto mejor, y lo mismo *cembatenaz*, *ambatenaz*: *ambat ta are cembat*, tanto y mas cuanto; *zuec bezambat eguínen dut*, haré tanto como vosotros.

§ III.

Verbos de gozo, admiracion y algunos otros.

Los verbos de gozo, admiracion, pesar y otros que en latin se hacen con *quod* y en romance llevan *que*, *de que*, *por que*, en bascuence se hacen así: Lo 1.° con el adverbio *laco* pospuesto á la terminacion del verbo determinado, y es adverbio que corresponde al *por que*, ó *de que* del romance: v. gr. *damú naiz eritú ceralacó*, pé same de que hayas enfermado; *atseguín-det*, *osatu-zautelácо*, alégrome que te hayan curado: y estas oraciones pueden dejarse con la final *la* que corresponde al *que* de lromance, v. gr. *miresten naiz, eman-dizutelá*, admírome que te lo hayan dado; *urrical zaio*, *quendú dizquitzulá*, está arrepentido de habértelos quitado.

Lo 2.°, se hacen estas oraciones con otros adverbios correspondientes, pero antepuestos al determinado, *ceren*, *cerren*, *cergatic*, *cergaiti*; mas entonces se añaden las finales relativas que tantas veces se han declarado á las terminaciones del determinado; v. gr. *pozic nago*, *cerren ecarri didazun berri on bat*, estoy muy alegre porque me has

traido una buena nueva; donde á la terminacion *didazu* se añade la *n* que es final relativa de las que se acaban en vocal; *damucór nabil, ceren aguretú naizán*, andó pesaroso por haberme avejentado; donde á la terminacion *naiz* se le añade *an*; *lotsatzen, nazu cergatíc zabiltzan ain ciquin liquitsu*, me avergüenzas porque andas tan súcio y puerco.

Las oraciones que en latin traen por determinante al *videor videris* y en romance *paréceme*, etc., en bascuence se hacen con distincion; porque cuando se explica la persona á quien le parece, tienen la sintaxis comun de los determinantes y determinados, v. gr. *baderitzat garaitúco dedalá*, paréceme que le he de exceder, y tambien *baderitzat ecén garaitúco dedalá*; *baderitzazu atzemangó diozulá* ?te parece que lo has de alcanzar? Y estas se pueden hacer tambien haciendo nombre al determinante y dejando inmutado al determinado; v. gr. *neré iritzián garaitucodet*, á mi parecer le he de exceder; *zuré ustéz atzemangó diozu*, á tu parecer lo has de alcanzar.

Pero cuando el determinante de estas oraciones viene impersonalmente, se hacen en bascuence de dos modos: el 1.° con el impersonal *dirudí, badirudi*, parece, y la construccion que acabamos de explicar de los determinantes y determinados; v. gr. *badirudi, jan nai gaituztelá*, parece que nos quieren comer, y tambien *jan gura gaiturzala*: el 2.° con el adverbio *vide* que corresponde al impersonal *parece*; pero entonces se antepone á la terminacion del verbo; v. gr. *icusi vide zuen*, parece que lo vió; *ecarrí izán vide zituen*, parece que los habia traido.

Cuando estas oraciones traen negacion en el determinante y se sigue *sino que*, v. gr. *no parece sino que*, en el bascuence se hacen con los adverbios *baicic, baicican, baicen*, que se siguen al determinante guardando el determinado su construccion regular; v. gr. no parece sino que le queria matar, *eztirudí baicic il naizuelá*; *eztirudi baicen arrizcoa dalá*, no parece sino que es de piedra. Lo mismo es cuando despues de otros determinantes parecidos viene el *sino que*, v. gr. *no dirán sino que*, etc.

§ IV.

Oraciones del estando, cuando, habiendo, etc.

Hay unas oraciones en que vienen verbo determinante y determinado, y de parte del determinante se significa confusamente el tiempo en que se hace algo, que significa el determinado; hácense en latin con los adverbios *cum, dum, ubi*, etc.; en romance con el *cuando, estando, al*; v. gr., cuando yo leo, estando oyendo, al escribir. En bascuence las del *cuando* se hacen asi. Y supongo que el cuando interrogativo es *noiz*, pero que en respuesta no se construyen con el *noiz* las oraciones que traen *cuando*; v. gr., *noiz eguingó dezu ori?* cuándo harás eso? se responde, *nai dedanean*, cuando yo quisiere.

Lo primero, á las terminaciones del verbo con quien viene el adver-

bio *cuando*, se añaden las finales relativas ó las que traen los verbos de dudar y se pusieron arriba; por ejemplo, á las que se acaban in *t* se añade *an*, mudando la *t* en *d* en el dialecto guipuzcoano: *icusten-det, icusten dedan, ecartendiot, ecartendiodan*; *etorri en zatzaizquit, etorten-zatzaizquidan, dacart, dacardan*, y asi en todas las demás terminaciones regulares é irregulares. Item, las que se acaban en *n*, segun tambien digimos, no añaden nada mas que el acento diverso; y las que en vocal añaden una *n*. Repárese otra vez lo que alli se dijo. Pues esto supuesto las oraciones del *cuando* en bascuence se hacen de dos modos: el 1.º con el adverbio pospuesto *orduán*. y el verbo con las terminaciones esplicadas; v. gr., *icustededán orduán*, cuando yo le veo; *ecartendiodán orduán*, cuando yo se lo traigo; *etorten-zatzaizquidán orduán*, cuando tu te me vienes; *dacardán orduán*, cuando lo traigo. El 2.º es añadiendo á toda la oracion el adverbio pospuesto *ean*; v. gr., *dacartzit*, tráigolos; *dacartzidánean*, cuando los traigo; *ditugún ditugúnean*, cuando los tenemos; *ecarten-dizún, ecarten-dizúnean, etorten zaizquidán, etorten zaizquidánean*. En los irregulares de que arriba se hizo mencion se guarda tambien esta misma formacion: *dabillén, dabillénean, datorrén, datorrenéan*. De manera que en estas oraciones la que parece una sola voz, porque se pronuncia como tal se compone de tres partes: la 1.ª del verbo, v. gr., *dator*; la 2.ª de la final relativa *en, datorrén*, y la 3.ª del adverbio pospuesto de tiempo *ean, datorrénean*; lo cual es necesario tenerlo presente, asi para la mas pronta formacion de tales oraciones, como para saber lo que corresponde á los adverbios y voces del romance ó de cualquiera otra lengua.

Las oraciones de *estando*, esto es, las que en romance esplican confusamente el tiempo con este verbo *estar* y su participio *estando*, y pudieran tambien llamarse oraciones de *andando*, siguiendo este insulso, aunque tan comun distintivo de oraciones, digo se hacen en bascuence de dos modos: el 1.º es con el correspondiente *egón* ó *egotú*, ó con sus irregulares *nago, ago, dago, zaude*, etc., y los modos correspondientes á las oraciones del *cuando*; v. gr., *játen-nengoán orduán*, cuando estaba comiendo ó estando comiendo, y tambien *jatennengoánean*, y entonces siempre se antepone el participio de presente á toda oracion como se pospone en romance. El 2.º modo es con las partículas de los verbos determinantes y determinados que esplicamos arriba, pero de manera que se pongan al determinante, esto es, al verbo con quien en romance viene, esta voz *estando*; v. gr., *jaten-dedalá, dátorquit*, estando comiendo se me viene; *eiceán arí naizalá, sugué bat aterá zait*, andando á casa me ha salido una serpiente, y lo mismo *eiceán nabillelá, bideán cetorrellá, ebasi cioten zaldiá*, estando ó viniendo de camino le hurtaron el caballo. En los demás dialectos se hacen del mismo modo estas oraciones.

Si estas mismas oraciones vienen en romance con esta partícula *al*, v. gr., al dormir, al despertar, se hacen lo 1.º y con mas frecuencia con los modos precedentes: lo 2.º, se hacen con el infinitivo determina-

do y declinable en ablativo, *loacartzean*, *esnatzean*, *irazart zean*, *ibil zean*, etc. Si las de estando son negativas y sin otro verbo adjunto, v. gr., no estando yo aqui, se hacen por las equivalentes, si yo no estoy aqui, como tambien en latin: *ni emén ezpanagó*, *neu emén*, *neu bertan ezpanaiz*.

Las oraciones que llaman de *habiendo* en bascuence se hacen lo 1.º y con elegancia por el infinitivo indiferente ó por el pretérito de infinitivo, como se insinuó arriba, v. gr. *icusi ta etorrico naiz*, vendré habiéndole visto; *jan da berealá naiz zurequin*, habiendo comido ó en comiendo, luego soy contigo. Lo 2º. se hacen por el ablativo absoluto, *jante etorri da*, ha venido habiendo comido, *cecena icusiric*, *itzuri natzaio*, habiendo visto al toro, me he escapado de él. Lo tercero, se hacen con partículas ó adverbios equivalentes *si*, *despues que*, *despues de*, y en bascuence con el *ba*, *ezquero*, *ezgueró*, *ez gueroztic*, v. gr. si eso era asi, *ori orrelá bazán*; *ori orrelá zan ezquero*; *ori orrelá zenez gueróz y zenez gueroztic certacó itze guin cion*? para que le habló?

§ V.

Algunos otros modos de oraciones.

Aunque en el capítulo del relativo dijimos el uso tan vario que tenia, asi en los activos como neutros, no obstante, aqui diré algo de él para aquellas ocasiones en que vienen sin otro nombre espreso, v. gr. *los que*, *el que*, *lo que*, etc. Cuando esas locuciones en romance son nominativos que rigen algun verbo, entonces se ponen á la terminacion las finales relativas, que se dijeron en su lugar, v. gr. los que comen, *jaten dútenac*, *déuenac*, *dóuenac*; el que bebe, *edaten duená*, *déuená*, *dóuená dator*, y si sigue activo *edáten duenác esandit*. Si esos relativos ó locuciones vienen en casos oblicuos en romance, tambien en bascuence se declinan las finales correspondientes; al que esto dijere, *au esatenduenari*; para los que esto hicieren, *au equiten edo equingo dútenentzát*. Lo mismo es en los irregulares activos y neutros, v. gr. *datorrená*, el que viene; *dabiltzanac*, los que andan; *dacarrenari*, al que lo trae. Y lo mismo es en todos los dialectos.

Las oraciones que en romance significan algun fin y traen esta voz *para*, *para que*, se hacen en bascuence con la posposicion *tzat* que se añade á la terminacion del verbo: *etorrí-dadintzát*, para que se venga; *artú-cenezantzát*, para que lo tomases; *orí equitecotzat*, para hacer eso; *emán-queniozantzat*, para que le diésemos. No es lo mismo cuando el *para que* es interrogativo, porque entonces tiene su correspondiente interrogativo: *certacó diozu*? para qué lo dices? *certacó zatoz*? para qué te vienes? y son sinónimos *certaraco*, *cergatic*, *cergatican*, *cegaiti*.

Las oraciones que traen en romance estas particulas *tanto*, *cuanto* se hacen en bascuence con sus adverbios correspondientes que son diversos. Si el *cuanto* precediere y se subsiguiere el *tanto* entran los adverbios *ceimbat*, *aimbat*; *ceimbatéz*, *ambatéz*; *ceimbeste*, *aimbeste*; *cembatenaz*, *ambatenaz*; *cembát arrentzát obeágo*, *aimbát neretzát gaiztoago*, cuanto mejor para él, tanto peor para mi. Si el *tanto* y *cuanto* se comparan entre si, fuera de los adverbios puestos tienen en bascuence otro adverbio particular y es *bezambat*, que se pospone al verbo; v. gr. *eztá bear deseguiteco*, *equiteco bezambat*, para deshacer no es necesario tanto cuanto para hacer. Este mismo adverbio sirve en otras oraciones: *ascó dan bezain bat*, cuanto basta; *jaunarén aldetic dénaz gezambat*, cuanto es de parte del señor; *izateaz danez bezambat*, cuanto es en el ser ó de parte del ser.

Las oraciones que traen esta particula *despues de* ó *despues que*, además de los modos que arriba se pusieron en las de *habiendo*, se hacen en bascuence posponiendo al infinitivo el adverbio *ondoan*; v. gr. despues de haber vencido á los enemigos, *etsaiac garaitu ondoan*.

Las que traen estas particulas *mientras*, *mientras que*, *entre tanto que*, se hacen en bascuence de varios modos: 1.° con los adverbios *artean*, *bitartean*, *bizquitartean*, y son pospositivos: y entonces á la terminacion del verbo se añade la final correspondiente al *cuando*, y se esplicó arriba: *emén-nagoen artean*, mientras estoy aqui; *iocoan ari cerán bitartean*, mientras que estás jugando. El 2.° es con los adverbios *eiño*, *eño*, que son tambien pospositivos y entonces con frecuencia se sincopa la terminacion del verbo con esos adverbios, v. gr. *berri direiño*, mientras son nuevos; *gazté deiño*, mientras que es jóven, y el refran *agoá*, *beró*, *deño*, *galda*, *jaten-dueiño*, mientras está comiendo.

CAPITULO VIII.

Del adverbio y su construccion.

Muchos modos hay de adverbios que tienen sus especiales sintáxis: algunos quedan ya esplicados; otros por fáciles necesitan de poca esplicacion. De alguna mayor necesitan los adverbios que llaman de lugar y de tiempo y asi los declararemos en particular. Y empezando por los adverbios de lugar, los pondremos en sus clases, porque unos son los que corresponden al *ubi*, donde; otros al *undé*, de donde; otros al *quó*, á donde; otros al *quá*, por donde.

§ I.

Adverbios del bascuence correspondientes al *ubi*, donde.

En bascuence son dos los adverbios interrogativos que corresponden al *ubi*, tambien interrogativo, y son *non*, *nun*, v. gr., *non cerá?* dónde estas? *nun zabiltza?* dónde andas? y se suele responder con es-

los adverbios particulares de lugar *emén*, aqui, *emenche*, lo mismo, *or*, ahí, *orché*, lo mismo; *an*, allí, *anché*, lo mismo; *bertán*, en el mismo lugar; *goién*, *goián*, arriba; *bean*, *behean*, abajo; *barrenén*, *barrúan*, dentro; *campoan*, fuera. Para la construccion de este adverbio en otros nombres y lugares, obsérvense las reglas siguientes:

1.º En los propios de villas y ciudades que en romance se acaban en consonante se añade la final *en* ,v. g. *non dagó*? dónde está? *Burgosen*, *Valladoliden*, *Parisen*, *Londresen*: y de aqui sin duda tomó el romance su antepuesto *en*, relativo de lugar, y el francés su pospuesto *en*, relativo tambien de lugar; y no del latino *in*.

2.º Pero los nombres propios que se acaban en vocal añaden sola una *n*, v. gr. *non vicí da*? dónde vive? *Errománn*, *Donostián*, *Hernanin*, *Bilbaon*, *Salamancan*, etc.

3.º Los apelativos que se acaban en consonante añaden *ean*, v. gr. *lur*, *belár*, *hondár*; *lurreán*, *belarreán*, *hondarreán*, en la tierra, en la yerba, en la arena.

4.º Los apelativos en vocal añaden *an*, v. gr. *eché*, *cerú*, *escú*; *echean*, *ceruán*, *escuan*, en casa, en el cielo, en la mano. Estas dos finales son las mismas del artículo comun del nombre.

§ II.

Adverbios correspondientes al *undé*, de donde.

Al adverbio *undé*, de donde, en bascuence corresponden *nondíc*, *nundíc*, segun varios dialectos, y se responde con estos adverbios particulares: *emendíc*, *ortíc*, *andíc*, *goitic*, *betic*, *behetic*, *barrenetíc*, *campotíc*; ó sino *emendí*, *ortí*, etc; cuando la pregunta se hizo por el *nondi* en que se deja la *c* final, obsérvense las reglas siguientes:

1.º Los nombres propios que se acaban en consonante añaden esta final *etic*, v. gr. *nondic zatóz*? de dónde vienes? *Burgosetic*, *Valladolidetic*; aunque tambien se responde *Burgostic*, etc.

2.º Los propios que se acaban en vocal añaden *tic*, v. gr. *Hernanitic*, *Donostiatic*, *Sevillatic*, *Toledotic*.

3.º Los apelativos en consonante añaden *etic*, v. gr. *lurretic*, de la tierra, *lanetic*, del trabajo.

4.º Los apelativos en vocal añaden *tic*: *echetic*, de casa; *cerutic*, del cielo. Adviértese que pierden la *c* final cuando la pregunta se hace con el adverbio *nondí*, *echetí*, *cerutí*, y lo mismo es en los propios *Bilbaotí*, *Durangotí*, etc.

5.º Cuando el nombre viene en plural, ya se acabe en vocal, ya en consonante, se añade *etatic* ó *etaric*, v. gr.: *echéetatic*, *garietatic*, de las casas, de los trigos; *lorécetaric*, *barátzetaric*, de las flores, de las huertas.

A este adverbio se reducen otros varios. Cuando el movimiento se hace como de lugar, de algun hombre, persona ó viviente, viene el adverbio interrogativo *norgandic* ó *nogandi*; v. gr. *norgandic zatoz*?

de quién vienes? y se responde añadiendo al nombre ó pronombre la final *gandic*; v. gr. *orregandic*, de ese; *argandic*, de aquel; *zugandic*, de ti; *aitagandic* del padre; *erregueagandic*, del rey. Pregúntase tambien con el *norganic* y se responde añadiendo *gánic*, v. gr. *zeuganic*, *aitaganic*, *amaganic*, etc. Adviértase que estas finales pospuestas rigen tambien con elegancia el genitivo, v. gr. *norenganic*, de quien; *aitarenganic*, *amarenganic*.

Aqui tiene tambien su propio lugar el adverbio *nongoá* ú *nungoá*, que corresponde al *cuyas* del latin, v. gr. *nongoá aiz*? de dónde eres? y es lo mismo el *noncoá*, *nuncoá*. Y se responde *emengoá*, *angoá*, *goicoá*, *becoá*, *orcoá*, etc. obsérvense las reglas siguientes:

1.ª Los nombres propios que se acaban en consonante añaden *ecoá*, v. gr. *nongoa cerá*? de dónde eres? *naiz Madridecoa*, *Burgosecoa*, soy de Madrid, de Burgos: otras veces pierden la *e Madrid, coa*, *Burgoscoa*.

2.ª Los propios que se acaban en vocal añaden *coa*: *nongoá zaré*? de dónde eres? *Bayonacoa*, *Donostiacoa*, de Bayona, de San Sebastian. Siguen estas dos reglas los nombres apelativos.

3.ª Los nombres que vienen en plural añaden *etacoa*, v. gr. *lúrretacoa*, *bastérretacoa*, *loréetacoa*, de las tierras, de los rincones, de las flores.

Nótese que la *a* final de estos adverbios y de las respuestas correspondientes es artículo del nombre y se pierde cuando viene con otro, v. g. *nongó guizoná da ori*? de dónde es ese hombre? *emengó lorea*, la flor de aqui; *orco usaiá*, el olor de ahí. Lo mismo es en los nombres, v. g. *Donostiaco semé bat*; un hijo de San Sebastian; *Donibaneco edertasuna*, la hermosura de S. Juan de Luz; *Andoaiñeco*, *edó Andoaingo portitzac*, los guapos y fuertes de Andoain. Por eso esta terminacion admite los artículos de los demás casos, como el romance, v. g. *Donostiacoa*, *Donostiacoarena*, *Donostiacoari*, etc.

Tambien pertenece á este lugar otro adverbio pospositivo, y es *tarra* ó *arra*, v. g. *vizcaitarra*, vizcaino, *españarra*, español, *guztelarra*, castellano. *erritarra*, paisano, etc.

§. III.

Adverbios correspondientes al *quó*, á donde.

Estos son *nora*, *norát*, *nora zoas* á dónde vas? *norat zaré*? á donde te has ido? Y se responde al *nora*, *oná*, *onará*, aca; *orrá*, *orrará*, ahí, *ará*, allá, allí; *gorá*, arrriba; *berá*, *beherá*, abajo; *aurrerá*, adelante; *atzerá*, atrás; *barrená*, *barrurá*, dentro; *camporá*, fuera. Si se reponde al *norat*, se añade *t* á los demás adverbios, *orrat*, *onat*, etc. lo cual se observa tambien en los nombres.

Regla 1.ª El nombre, sea propio, ó apelativo, que se acaba en consonante, añade en la respuesta *era*, *Burgosera*, *Valladolidera*, *lurrera*, *basterrerá*.

Regla 2ª. Si el nombre se acaba en vocal se añade *ra*: *Donostiara, Chinara, Bayonara, echera, errira.*

Cuando el movimiento es á hacer ó ejecutar alguna accion, entra el infinitivo segundo ó declinable y añade *ra*, segun la regla de los que se acaban en vocal, v. gr. *norá zoaz*?, á dónde vas? *jatera, icustera*, á comer, á ver; ó *jaterat icusterat*, que corresponde al *norat.*

Si el movimiento es á alguna persona, entra un modo particular, asi en la pregunta, como en la respuesta, y es el pospositivo *ganá*: v. gr. *norganá zoaz*?, á quién vas? *zuganá*, *aitaganá*, *niganá*, *elcarganá.*

Aqui pertenece otro adverbio de lugar, *norónz*, que corresponde al *quo versus* del latin y *hácia donde* del romance, y son sus correlativos, *onónz*, hácia aqui; *orrónz*, hácia ahi, *arónz*, hácia allá; *gorónz*, hácia arriba; *berónz*, hácia abajo, etc.

Regla 1.ª Los nombres, sean propios ó apelativos, que se acaban en consonante, añaden *eronz*: *Burgoseronz*, hácia Burgos, *basterrerónz*, hácia el rincon, hácia la orilla; *ezquerrerónz*, hácia la izquierda.

Regla 2.ª Los acabados en vocal añaden *ronz*: *Hernanironz*, hácia Hernani, *echerónz*, hácia casa, *errirónz* hácia la tierra.

Dejo aqui el *noracó* con los correspondientes por ser muy fáciles.

§ IV.

Adverbios correspondientes al quá, por dónde.

Todos los adverbios que corresponden al *unde*, de donde, y quedan explicados en el § 2, tienen lugar aqui, porque igualmente decimos *nondic zatoz*, de dónde vienes, que *nondic igaró da*, por dónde ha pasado. No obstante, los que corresponden particularmente al *qua* del latin, son *nondicán*, *nundicán* y se responde *emendicán*, por aqui, *orticán*, por ahi, etc. De manera que asi en los adverbios, como en los nombres, sean propios, ó apelativos, se añade *an* á la *ic* final de los otros, v. gr. *echetican*, por la casa. Y solo hay que advertir que tambien esta terminacion hace igualmente á los adverbios que corresponden al *unde*, v. gr. *nondican zatóz*? de dónde vienes?

§ V.

Adverbios de tiempo.

El primero es *noiz*, cuando: *noiz emangó-dézu*? cuando lo darás? Y se suele responder con estos adverbios: *iñoiz*, *nehoiz*, jamás; *maiz*, con frecuencia; *sarri*, presto; *aurqui*, en breve; *orain*, *orán*, ahora; *gueró*, despues; *len*, antes; *bercalá*, luego; *lastér*, presto; *bíar*, *bigar*, mañana; *egún*, hoy; *etzi*, pasado mañana; *etzi-damú*, despues de pasado mañana; *etzi-dazú*, tres dias despues de mañana; *gaur*, hoy; *atzó*, ayer; *arenegún*, *erenegún*, antes de ayer; *biaramonean*, el dia despues; *aurtén*, este año; *igáz*, el año pasado; *goiz*, temprano; *belú*,

berandú, tarde.

El 2.º es *noizcó*, para cuando: *noizcó esandeu?*, para cuándo lo dijo? Y se responde añadiendo á los adverbios antecedentes la final *co*, v. gr., *biarcó*, *gaurcóetzicó*, etc., ó la final *go* si el adverbio se acaba en *n*, *oraíngó*, *aurtengó*.

El 3.º es *noiztic*, desde cuando, y es la final del adverbio de lugar *nondic*, y se responde *goicetic*, *arratzetic*, *bertatic*, desde la mañana, desde la noche, desde luego, etc.

CAPITULO IX.

De la posposicion.

Se debe tener muy presente esta parte de la oracion para no equivocarse en la accepcion de las voces del bascuence, las cuales siendo compuestas de dos distintas parecen una sola por la continuacion; pero se deben distinguir para el régimen y para dar el correspondiente á las preposiciones del latin y de otras lenguas. Pongo ejemplo: esta voz *zeugatic* ó *zeugaiti* es compuesta del pronombre *zeu* y de la posposicion *gatic* ó *gaiti*; y aunque en la pronunciacion tiene sonido como si fuera una voz sola, pero en la realidad son dos y significan *por ti*. Por eso si me preguntan cómo se dice sueltamente *por*, respondo *gatic* ó *gaiti*, que pospuestos al nombre equivalen á la preposicion y al nombre del latin ó del romance. Lo mismo digo de las demas posposiciones.

Muchas son las posposiciones del bascuence y de varios modos; pero aqui pondremos las que corresponden á las de ablativo y acusativo del latin ó del romance. Lo 1.º, aquellas terminaciones que se pusieron por articulos del ablativo todas son posposiciones, *requín*, *gan*, *gabe*, *gatic*, *gaz*, á las cuales se antepone el *a* articulo del nominativo, v. gr. *Jaun-arequin*, y en el plural *acquin*, *etan*, *acgabe*, *acgatic*, *acgaz*, á los cuales en romance corresponden *con*, *en*, *sin*, *por*.

Lo 2.º, aquellos articulos en z y *ez* que parecen del genitivo del romance son tambien posposiciones, *az*, *ez*, *iz*, *oz*, *uz*, y significan *de*; v. gr., *arzáz*, de aquel; *cillarréz*, de plata; *guriz*, de manteca; *ostóz*, de hoja; *burúz*, de cabeza. La construccion de estos nombres y sus posposiciones pide que se antepongan al adjetivo; v. gr., *cillarréz beteá*, lleno de plata.

Lo 3.º, entran tambien en el número de las posposiciones todas las finales que acabamos de esplicar en los adverbios de lugar *an*, *en*, *ean*, y significan: *enerrián*, en la tierra; *Cadizen*, en Cádiz; *basterreán*, en el rincon. Item *di*, *dic*, *tic*, *etic*, y significan *de*, *ex*: *etatic*, *etarric*, de los, de las; v. gr., *nondi*, *nondic*, de donde; *goitic*, de arriba; *lurretic*, del suelo; *echeetatic* ó *echeetaric*, de las casas. Item *gandic* y *ganic*, de ex, *norgandic*, *aitaganic*, de quien, del padre. Item *go*, *co*, *goa*, *coa*, de *nongó*; *echecó*, *nongoá*, *echecoa*; *ecoa*, *etacoa*; *Burgosecoa*, de Burgos: *echeetacoa*, de las casas. Item *era*, *ra*, *gana*,

eronz, *ronz*, *basterrerá*, al rincon; *echerá*, á casa; *aitagana*, al padre; *Burgoseronz*, hacia Burgos; *errironz*, hácia la tierra. Asi hay otras posposiciones, unas que corresponden á las preposiciones de ablativo, otras de acusativo del latin.

Ademas de estas posposiciones, hay otras equivalentes á estas preposiciones, *ante*, *post*, *contra*, *iuxta*, *circa*, *supra*, *infra*, *secundum*, *intra*, y piden genitivo, v. gr. *guizonarén aurreán*, ante el hombre; *arriarén atzeán*, detras de la piedra; *etsaien contra*, contra los enemigos; *mutillen ondoán*, junto á los muchachos; *elizarén aldean*, cerca de la iglesia; *mendiaren gañean*, sobre el monte, y tambien *mendi gañean*; *itzalaren azpián*, bajo de la sombra, y tambien *itzál azpian*, *Jaincoaren arabera*, segun Dios; *echearén barrenén*, dentro de la casa. Pero si estas posposiciones vienen con pronombres, estos entran con el nominativo de sus posesivos, v. gr. *neré aur rean*, ante mi, *guré aldean*, cerca de nosotros. Y esto baste sobre este punto.

CAPITULO X.

Construccion de las demas partes de la oracion.

Las que faltan son participio, interjecion y conjuncion, en las cuales no hay dificultad ninguna. Del participio hemos hablado en el capitulo del verbo, y de la construccion que le corresponde. Las interjeciones muchas son comunes y ninguna tiene que esplicar.

Las conjunciones son en muchas maneras. Copulativas: *eta*, *ta*, *enda*, *da*; *guizoná eta andrea*, el hombre y la muger; *oguía ta sagarra*, el pan y la manzana; *etorrizan endá bereala biurtuzan*, vinose y luego se volvió; *jan da juango naiz*, en comiendo me iré. Disyuntivas: *edo*, *biz*, *naiz*, *batá edo besteá*, *emanen dizut*, daréte lo uno ó lo otro; *biz guizon*, *biz andre*, sea hombre, sea muger; *naiz au*, *naiz ori*, sea esto, sea esotro. Adversativas: *baña*, *baia*, *banan*, *ordea*, *alaere*, *alere*; *etsai indartsuá dezu*, *baña garaituco dezu*, tienes un fuerte enemigo, con todo eso le vencerás; *ederra ezta ordea bai polita*, no es hermoso, pero si lindo; *gaizqui nai dit*, *alere maite dut nic*, me quiere mal, sin embargo le quiero bien. Asi hay otras especies, que aunque en si sean adverbios, tienen en la sintaxis oficio de conjunciones. Y esto baste de la sintaxis bascongada, en la cual unas veces pongo ejemplares de todos los dialectos, otras me contento con uno solo por evitar proligidad; y ahora por la misma razon omitiré algunas reflexiones que tenia que hacer sobre la conexion y órden de las partes de la oracion bascongada.

TERCERA PARTE.

PROSODIA DEL BASCUENCE

Ó

TRATADO DE SUS ACENTOS.

Tambien es singular el bascuence en este punto; porque aunque tiene muchas cosas comunes con las otras lenguas, tiene otras muy particulares de admirable órden y armonía. Es menester tener muy pronta la doctrina de los acentos para entender la prolacion bascongada y las reglas que aqui daremos de ella, porque todas dependen del acento y de su diversidad. Y aunque no he practicado hasta ahora declarar las difiniciones y voces de la gramática que se encuentran fácilmente en otros artes, aqui me es preciso entablar con brevedad lo que sabemos de los acentos. Pero antes quiero declarar la pronunciacion y ortografia del bascuence.

CAPITULO I.

Pronunciacion y ortografia del bascuence.

La pronunciacion del bascuence es generalmente muy dulce y graciosa, sin aspereza ni violencia alguna. Escríbese como se habla, y cuando se habla se escribe con facilidad, como ya está probado en la demostracion prévia. En particular hay que notar lo 1.°, que la pronunciacion gutural de la *j* y de la *g* no es del bascuence. Verdad es que en algunas partes la *j* consonante se pronuncia muy gutural, como en romance, *jauna*, *jan*, *jo*, *anagea*, etc. pero es pegadiza esa pronunciacion; de que es argumento que no solo en Francia, mas tambien en la mayor parte de los bascongados de España, se pronuncia como la *j* latina, dulce y no gutural, *joan*, *jauna*, etc. y es menester guardar la primitiva pronunciacion.

Lo 2.°, las voces aspiradas apenas tienen lugar en los bascongados

de España, aun las que en lo escrito llevan la *b* ó la aspiracion: pero tiénenle en los de Francia, donde es muy frecuente. En esto cada provincia guarda su estilo, como en el tonillo particular de la voz.

Lo 3.º, queda ya advertido en la sintaxis que la negacion *ez* muda la pronunciacion á algunas letras, y la muda en otra semejante y parecida, v. gr. *det*, *dot*, *dáramat*, *badá*, *guera*, *guero*, *eztet*, *eztót*, *eztáramat*, *ezpadá*, *ezquerá*, *ezquéro*: mudanza que la ocasionó la mucha semejanza que tienen en su sonido la *d* y la *t*, la *b* y la *p*. Esta mudanza no es universal, porque en algunas partes se escribe y se pronuncia sin mudanza alguna, *ezdet*, *ezdot*, *ezdaramat*, *ezguerá*, *ezguero*. Y basta tener presente esta diferencia.

Lo 4.º, la *t*, además de la regular pronunciacion, tiene otra diversa siguiéndosele *u*, y es media entre la que tiene la *t* y la *j* consonante, no tan fuerte como la primera, ni tan suave como la segunda. Tiene casi el sonido de *tiu* monosílabo, *ditut*, *badítuzte*, *ditiut*, *baditiuzte*. Y para significar esta pronunciacion duplican en algunas partes la *t*.

Lo 5.º, algunas palabras se escriben con *x*, pronunciada no guturalmente, sino á la latina ó estrangera, v. gr. *orí*, *orixe*, *alaxe*, etc. que se inclina á la pronunciacion de *orisie*, *alasie*.

Finalmente, dos pronunciaciones se harán difíciles á algunos, y son las que traen *tz*, *ts*, y sin embargo son muy suaves y dulces; v. gr. *otzá*, frio, *gatzá*, sal, *hitzá*, palabra: y *otsá*, ruedo, *lotsá*, vergüenza; *otsoá*, lobo, *atsoá*, muger vieja, *utsá*, vacío, vano. Acertaráse con su pronunciacion si se hicieren ambas consonantes juntas, como partes de la silaba siguiente.

Fuera de estas advertencias, quiero hacer otras dos para el modo de escribir. La 1.ª es que el nombre, sea sustantivo, sea adjetivo, que por si y sin el artículo se acaba en *r*, que tiene la pronunciacion fuerte, dobla la *r* cuando se declina ó se le añade el artículo para conservar su pronunciacion; v. gr. *lur*, *baztér*, *edér*, *amár*, *lurrá*, *bazterreán*, *ederrarí*, *amárrac*. La 2.ª es que muchas veces se forman verbos de aquellas voces que tienen la *tz* y la *ts*: pero siguiéndose otra simple *t*, se pierde la *t* de la *tz* y de la *ts*: v. gr. de *gatzá*, sal, *gaztú*, salar; de *otzá*, frio, *oztú*, enfriar; de *utzí*, dejar, *ezdit uzten*, no me deja: Item de *utsá*, vacio, *ustú*, vaciar, etc. Lo mismo es en otros nombres compuestos, v. gr. de *hitzá*, palabra ó diccion, *hizteguia* diccionario; de *gatzá*, sal, *gazteguia*, salina.

En todo lo demás la pronunciacion del bascuence y su ortografia es regular y sin dificultad ninguna: para que conozcan todos cuán engañados han estado los que se persuadian que en el bascuence era imposible explicarse por escrito, siendo asi que en ninguna otra lengua se hallan menos dificultades y la única que aprenden consiste únicamente en la falta de ejercicio y aplicacion. Dije que la ortografia del bascuence era regular, y no añado mas por no tomar partido ahora en las opiniones de los modernos ortografistas. Unos destierran tal cual letra ó del todo ó en parte: otros ahorran las duplicadas: otros atienden solo á la pronunciacion: otros siguen la razon y consecuen-

cia, no mas que á medias: otros no hacen caso del uso legítimo y práctica de eruditos. Sea de esto lo que se quisiere, lo que digo es que en cualquiera de estas sentencias la ortografía del bascuence es regular y sin dificultad.

CAPITULO II.

El acento es la regla de la pronunciacion del bascuence.

Tres son los acentos: agudo, grave y circunflejo; no harémos caso del circunflejo, por haberse olvidado en el discurso de tantos siglos su pronunciacion. Es asi que aun se pone en muchas palabras griegas y latinas, pero eso no es por que ellas se digan con la pronunciacion particular que tenia el acento circunflejo, sino para significarse que debieran pronunciarse de aquel modo particular. Este se componia del grave y del agudo, y aun por eso se notaba como la *a* del *musarum*; pero nos sucede con esta pronunciacion lo que con la de algunos diptongos que tenian su modo particular que ahora no conocemos. El acento agudo es el que aguza, abulta y levanta el tono de la sílaba en que se halla; es donde se hace un hincapie insensible y como una paradilla y se escribe y nota como la *o* del *dóminus*. El acento grave es el que deprime la sílaba en que está y se suele notar al contrario que el agudo, como, v. gr. en esta *à*. El acento agudo se puede hallar en la sílaba última, penúltima y antepenúltima, y en el bascuence aun mas arriba, como luego dirémos. El grave se pone en la última no mas, aunque todas las sílabas que no se acentúan se entiende que tienen el acento grave, que por esto se llama *silábico*.

Antes de pasar adelante quiero decir algo sobre la opinion de algunos eruditos modernos sobre este particular. Dicen lo 1.°, que en la lengua castellana los acentos no sirven para esplicar el tono, sino para significar que la sílaba que se acentúa es larga. Esto no es asi; lo 1.° porque una vez que el romance se valga de los acentos, no se ha de olvidar de la naturaleza de ellos, y esa es esplicar el tono y modo de voz en la sílaba en que está, como nos lo enseña el uso de ellos en la lengua griega, que nos ha prestado los acentos. Lo 2.°, la esperiencia enseña que los castellanos en la pronunciacion de sus voces atienden únicamente al tono de la sílaba, sin acordarse de su cantidad breve ó larga; y no es mucho porque el tono por sí mismo es percibido del oido y la cantidad no por sí misma, sino por el tono (entiéndese en latin, no en el griego.) Lo 3. , decir que los acentos sirven para significar que la sílaba que se acentúa es larga, es contra la persuasion comun de los que entienden de acentos. El acento, v. gr., el agudo, unas veces está sobre una sílaba breve como en *dóminus*, otras sobre una larga, como en *póntifex*, y lo demás es confundir el acento con la cantidad. Si dicen que hablan de la lengua castellana, aun asi es falso, porque en muchas de sus palabras está el acento agudo en sílaba breve y en otras en sílaba larga. Téngase, pues, por cierto que los acentos sir-

ven para el tono é inflexion de la voz y no para alargar ni abreviar la silaba que se acentúa.

Dicen, lo 2.°, que es error decir que el acento grave sirve para alargar la última sılaba, porque esto es propio del acento agudo. Tampoco esta regla tiene lugar, porque como acabamos de ver, los acentos no sirven para alargar ni abreviar la sílaba en que están, sino para su pronunciacion fuerte ó moderada, aguda ó grave. Por eso lo uno y lo otro es error, esto es, el que el acento sirve para alargar la última silaba en que está, y que eso es propio del acento agudo. Cuando se acentúan las últimas silabas de las voces, no es para significar que ellas son ni largas ni breves, sino para significar que se aguzan, abultan y que en ellas se hace como una paradilla: *amór*, *arnés*, *querré*, etc., lo cual igualmente es verdadero sea agudo el acento, sea grave, como *amòr*, *arnès*, *querrè*.

Dicen, lo 3.° que el acento agudo sirve tambien para denotar cuando la penúltima sílaba es larga en las palabras en que no se siguen dos consonantes como *famóso, caballéro*. Tambien esto tiene sus reparos. Porque, lo 1.°, el que el acento esté en una sílaba no es argumento de que sea larga como ya lo hemos visto. Dirán que como el latin pone el acento agudo á las silabas que son largas en la penúltima, asi tambien el romance. Bien está; pues si en esto se ha de imitar al latin, tambien se han de apuntar con el acento agudo las penúltimas de las voces en que se siguen dos consonantes, porque el latin las acentúa, *invéntus*, *perféctus, transgrésus*; pues para qué nos dicen lo contrario en el romance? Mas; en el latin ya sabemos independientes del acento la cantidad breve ó larga de las silabas, por la diferencia de pies, dáctilos, espondéos, etc., y la variedad de metros que con el uso y acepcion comun dieron cuantidad á las sílabas. En el romance podemos saber lo mismo en aquellas voces que toma del latin, aunque aun eso no tiene seguridad; pero en las otras voces, cómo lo hemos de saber? Por qué en *caballéro* la *e* ha de ser larga? porque lo es en latin, no; por que se acentúa, tampoco pues el acento igualmente está en larga que en breve sílaba, y fuera de eso se cometiera círculo vicioso diciendo que es larga, porque se acentua y que se acentua porque es larga. Lo 2.°, no hay silaba en latin que no sea larga siguiéndosele dos consonantes (no hablo de mudas ni líquidas) y no obstante, no puede esto decirse del romance sin escepcion alguna. Dicese *límiste*, *frómesta*; pues pregúntoles ahora: ó las silabas *is*, *es* de estas voces son breves, ó son largas. Si breves, pues cómo tienen despues de sí dos consonantes? si largas, pues cómo dejan atrás el acento agudo?

Dicen, finalmente, que el acento grave solo se ha de admitir cuando vienen solas estas vocales *à, è, ò, ù,* y que si se acentúan las últimas silabas, se han de notar con el agudo, v. gr., *arnés*, *amó*, *leí*. La razon que dan para esto es la que hemos impugnado ya. Esta conclusion yo la sigo voluntariamente: lo 1.°, porque ciertamente la pronunciacion de tales últimas sílabas es aguda y fuerte, y me parece bien que se noten con el acento que les toca que es el agudo. Lo 2.°, que en otras len-

guas que usan de acentos se pone comunmente en las últimas el agudo, como en la griega, en la francesa, etc. Lo 3.° y principal, por que notar sobre las últimas el acento agudo me es mas fácil y lo hago sin violentar la mano y esta conveniencia junta á alguna razon me persuade esta opinion.

Pero reconozco al mismo tiempo que harán muy bien los que pusieren el acento grave en las últimas que piden algun acento, *arnès*, *amò*, *leì*. Lo 1.°, porque este uso está ya autorizado y asegurado por autores castellanos eruditos y puntualísimos que ó no han acentuado las últimas, ó las han acentuado con el grave, y en una materia que en su origen tiene tanto de arbitrio y que ha descaecido mucho del uso primitivo, no es justo condenar tan absolutamente esta práctica. Lo 2.°, aunque la pronunciacion fuerte y aguda de las últimas pida de suyo el acento agudo, no obstante, el grave puesto en la última puede hacer las veces del agudo. Asi hay algunas palabras en griego que tienen las últimas sílabas con prolongacion aguda y fuerte, y no obstante se apuntan con la nota del acento grave; pues por qué no podrá suceder lo mismo en todas las palabras castellanas, especialmente teniendo á su favor la práctica? Lo 3.°, todos los adverbios latinos se apuntan con el acento grave, sin que jamás se hayan apuntado con el agudo, *benè*, *malè*, *aliò*. Dirán muy prontos que ninguna palabra latina tiene en la última sílaba pronunciacion aguda y fuerte como en las otras lenguas. Es asi, pero qué dirán al *palàm*, *porrò* y al *aliàs*, tan frecuente en las escuelas, que se pronuncian con la última sílaba aguda? Responderán que es mala pronunciacion. Tambien es asi, pero sepan que Quintiliano confiesa que en su tiempo algunos eruditos y algunos gramáticos enseñaban que se debian pronunciar con acento agudo aquellas palabras latinas que podian equivocarse con otras. Oigan al mismo lib. 1, Orator. cap. 9: *Cœterum iam scio, quesdam eruditos, nonnullos etiàm Grammaticos sic docere, ac loqui, ut propter quœdam vocum discrimina, verbum interim acuto sono finiant, ut in illis*—Quæ circum littora, circum—Piscosos scopulos—*ne si gravem posuerint secundam, circus dici videatur, non circuitus.* Ahora infiero yo que sin embargo de esta opinion, aquellos eruditos apuntarian las últimas sílabas con el caracter del acento grave; luego lo mismo puede suceder de las voces castellanas cuyas últimas tengan la pronunciacion aguda. Basta de esto y volvamos al bascuence.

Regla de la pronunciacion puede ser ó la cantidad ó el acento. La cantidad es regla de la pronunciacion latina en que si se atiende al acento es para denotar la cantidad breve ó larga de las sílabas. Si la voz latina tiene una sílaba ó dos no mas, no se acentúa ninguna (no hablo de los adverbios); si es de tres ó mas sílabas nunca el acento pasa de la tercera y se distribuye asi: si la penúltima es larga, tiene el acento agudo ó circunflejo, v. gr. *perféctus dominórum*; si es breve, tiene la pronunciacion grave y se pone en la antepenúltima el acento agudo, como *amábimus*, *légite*, etc. Al contrario, la regla de la pronunciacion griega es el acento, y no la cantidad, y por eso se pronuncia,

v. gr. *Aléxandros*, como si la *a* penúltima fuera breve. Del romance diria yo lo mismo, que el gobierno de su pronunciacion de ninguna manera es la cantidad de las sílabas, sino únicamente el acento, por argumentos claros que para ello tengo; pero ahora no me toca eso.

Hablando del bascuence, pudiera considerarse la cantidad breve ó larga de sus sílabas por la semejanza de las latinas: mas todo seria supérfluo, porque el gobierno de esta lengua en su prolacion es precisamente el acento, como lo es en la griega. Hay una diferencia notable, y es que en la griega y otras lenguas no sube el acento de la tercera ó antepenúltima, pero en el bascuence sube tal vez á la cuarta, quinta y sesta. Imitando á los griegos, pudiéramos llamar *oxitono* al vocablo que tiene el acento en la última, como *egún*, *atzó*: al que le tiene en la penúltima, *paroxitono*, como *icústen*, *beguirátzen*: al que le tiene en la antepenúltima, *proparoxitono*, como *dírudit*, *nárama*. Pero habian de faltarnos voces para explicar los vocablos que tienen el acento en la 4, 5 y 6, v. gr. *dáramatzit*, *dáramatzigu*, *dáramatzizute*; el acento en todas está en el *dá* y lo que se sigue se pronuncia encadenadito y como precipitadamente. De esto se sigue que aunque el vocablo escrito sea largo, pronunciado parezca breve y corto; porque todas las sílabas se pronuncian bajo de un tiempo, se entiende gramatical. Esta especialidad del bascuence en subir tan arriba con el acento, tiene algun ejemplar en el romance, v, gr. en estas palabras, *cáscamelos*, *mátamele*, *diabólicamente* y sus semejantes en que sube el acento á la cuarta. Empecemos ya á explicar los acentos del bascuence en particular.

CAPITULO III.

Acentos del nombre y pronombre.

Corre el acento en bascuence por todas las ocho partes de la oracion, y para evitar confusion es preciso recorrerlas todas: y en primer lugar el nombre, reduciéndole á sus clases diferentes; porque el nombre se puede mirar solo y sin artículos ó con ellos: puede ser comparativo ó superlativo: puede ser puramente nominal ó verbal, primitivo ó derivativo.

Hablando de los nombres sin sus artículos, sea regla cierta que todos ellos tienen el acento en la última (de los propios hablaré luego); v. gr. *egún*, *escú*, *arrí*, *guezúr*, *elúr*, *andré*, *aitá*, que son sustantivos; pero lo mismo es de los adjetivos, v. gr. *gaistó*, *eder*, *polít*, *itsusí*, *zurí*. Además de este acento admiten otro varias especies de nombres ve bales y compuestos ó derivados: los verbales en *tzalle*, en la *a* penúltima, *ateratzálle*, *botatzálle*, *beguiratzálle*. Los en *le* tienen acento en la sílaba antecedente, v. gr. *esánle*, *enzúnle*, *ecárle*, *iracúrle*. Los compuestos en *ti* en la antecedente, v. gr. *goséti*, *veldúrti*, *másti*, *sagásti*. Los en *guille*, *aga*, *eta*, en la penúltima, *onguílle*, *cillarguílle*, *osinága*, *zavalága*, *larréta*, *zuhaitzéta*. Los compara-

tivos en *ago* y superlativos en *en*, tambien en la penúltima, *obeá go, gaistoágo, edérren, cíquiñen*. Y aunque comunmente se acentúen asi, mas tienen tambien el acento en la última sílaba, segun la regla general: *ateratzallé, esanlé, veldurtí, cillarguillé, osinagá, larretá, obeagó, ederrén.*

Hablando del nombre declinado ó tomado con su artículo, como este es subjuntivo ó pospuesto, parece tan del nombre que suena como si fuera parte de él. Pues por eso pasa el acento del nombre al artículo en singular: y la regla universal es que se acentúa la última, v. gr. *guizoná, guizonác, guizonarén, guizonarí guizonarenzát, gnizonarequín, guizonagáz, guizongabé, guizonagatíc, guizonagán, guizonéz, guizonci*, y asi de los demás articulos. Sin salir de esta universal regla, el genitivo *arena* se puede acentuar en la última y en la penúltima, v. gr. *guizonaréna, guizonarená*; el dativo *arentzat*, en la penúltima, *guizonarénzat*: el ablativo *arequin, agabe, agatic*, tambien en la penúltima, *guizonaréquin, guizonagábe, guizonagátic* y estas pronunciaciones son muy comunes y usuales.

Si el nombre está en plural, el acento es suyo y no del artículo y está en la última silaba del nombre, tenga el artículo el incremento que quisiere, v. gr. *guizón*, hombre, *guizónac*, los hombres; y en esto se diferencia del artículo singular *ác* que se acentúa; *guizónena, guizónai, guizónenzat*, etc. Lo mismo sucede en otro cualquier nombre, sea sustantivo, sea adjetivo; lo mismo en los articulos de otros dialectos, *guizónec, guizónei*, etc. Aquellos verbales y compuestos de quienes dijimos que podian tener el acento en la penúltima, alli mismo le mantienen en el plural, v. gr. *beguiratzálleac, cillarguílleai, veldúrtiena*, etc. Y aun es muy frecuente mantenerle en singular, *beguiratzálleari, beguiratzállearequin*.

El nombre propio, sea el que fuere, venga sin artículos ó con ellos, tiene el acento en aquella sílaba que en romance; v. gr.: *Pédro* le tiene en la *e* y alli le mantiene en todos los casos, *Pédrorena, Pédrori, Pédrorentzat*· Item *Martín* le tiene en la *i* y alli le mantiene, *Martínena, Martíni, Martínequin*, etc. Lo mismo se entienda de los apellidos bascongados ó no tales.

Los pronombres casi se acentúan como los nombres. Los personales *ni, neu, gu, gueu, hi, eu, zu, zeu, a, hurá*, tienen el acento en la última en todos los casos: *nirí, guretzát, zeurequín, arí, guzáz*, etc. Además *gabe* y *gatic* admiten en la penúltima el acento, *higábe, argátic, agáitic, gugábe*. De estos pronombres los que tienen plural de terminacion distinta son *zu, zeu* y *a, hura*, y tienen el acento en la primera, sígase el incremento que quisiere, v. gr.: *zúec, zéuec, zúentzat, zúecquin*: *aiec, áec, áientzat, aiei, áecquin*, etc.

Los pronombres positivos siguen en todo á los nombres: porque sin artículos se acentúan en la última, *neré, hiré, zuré, guré, beré*: si se declinan pasa el acento á los artículos, segun lo que dijimos del nombre.

Los pronombres demostrativos, comunes y particulares, y los inter-

rogativos con sus derivados, siguen en todo á los personales. El demostrativo *berá berác* como sigue al nombre en la declinacion, asi le sigue en el acento. Y esto mismo sucede á los otros pronombres que siguen las condiciones del nombre y se pusieron en la primera parte.

Los numerales *bi*, *hirú*, *lau*, *bost*, etc. no declinados y declinados tienen el acento en la última en singular, esto es, en las terminaciones que imitan al singular, v. gr. *birená, birí*, *hirurená*, *heruri*, *laví, bostí*, etc. En el plural tienen el acento inmutablemente en la sílaba en que le tienen sin artículos; v. gr. *bí*, *bíac, biena, bíacquin*: *hirú*, *hirúrac*, *hirúraquin: zazpí*, *zazpíac*, *zazpientzat. Batá, bátác* sigue el acento del nombre, como la declinacion, y además de eso es frecuente acentuarse en la primera *báta*, *bátac*; y en ambas diferencias le imitan *béstea* y *bércea. Bat*, *batec* en el singular se acentúa en la última y en el plural en la primera. Los ordinales en la penúltima, *lenén*, *bigárren*, *kirugárren*, *laugárren*: y aunque se le añadan los artículos del nombre, se queda el acento en la sílaba misma *lénenac*, *bigárrenac*, etc.

CAPITULO IV.

Prosodia del verbo y de sus constitutivos.

Aqui no será superable la confusion, dirá alguno, por ser tantas y tan varias las terminaciones del verbo activo y neutro, regulares é iregulares, absolutas y transitivas. Pero yo digo que no hay confusion ninguna y que será fácil y breve la doctrina poniendo las cosas en sus clases.

§ I.

Acentos del infinitivo en sus varios modos.

En la formacion de los varios modos de infinitivo convienen el verbo activo y el neutro: y así las reglas del acento en este párrafo serán comunes. Todo presente de infinitivo tiene el acento en la última, *emán*, *artú*, *ecarrí*, *egotzí*, *eguín*, *biurtú*. Sin quebrantar esta regla, hay algunos verbos que tienen tambien el acento en la penúltima, v. gr. *bóta*, *erúman*, *eróan*, *erόri*, y los pospuestos *aráci*, *erázo*, como *soraráci*, *artuerázo*. La regla tiene lugar en los neutros, v. gr. *eserí*, *oztú*, *etorrí*, *ibillí*, etc.

Todo participio de presente, sea regular ó irregular, tiene el acento en la penúltima, *játen*, *edáten*, *eguíten*, *ecárten*, *ecarrítzen*, *ucátzen*, *ucatútcen*; y tiene lugar en los neutros *ibillítcen*, *ibílten*, *jarritzen*, *járten*, *etorrítzen*, *etórten*.

Todo infinitivo determinado y declinable y todo gerundio, asi de verbos activos como neutros, tiene el acento en la misma sílaba que el participio de presente; v. g. *játen*, *játea*, *eguíten*, *eguítea*, *ecárten*, *ecártea*: y lo mismo *játeco*, *eguíteco*, *ecárteco*. Y aunque el infinitivo tenga el incremento que quisiere en los artículos, siempre el acento

se mantiene en la sílaba misma, v. gr. *játearentzat*, *jáetarequin*, *ibílteagatic*.

Todo participio de pretérito y todo ablativo absoluto se acentúa en la última, sea en los activos, v. gr. *janá*, *janíc*, *eguiñá*, *eguiñíc*, sea en los neutros, *jarriá*, *jarriríc*, *jauciá*, *jauciríc*.

El participio de futuro es en *go*, *co*, *en*. Todo participio en *go* tiene allí mismo el acento: *edangó*, *egongó*, *emangó*, *eguingó*. Los otros dos tienen el acento en la antecedente, v. gr. *ecarríco*, *icusíco*, *emánen*, *eguíñen*: aunque además muchos participios en *co* se acentúan en la última y sucede en aquellos verbos que son de dos sílabas, *urtú*, *ostú*, *ací*, *urtucó*, *azicó*, *ostucó*. Todos aquellos verbos que en el infinitivo tienen ó admiten acento en la penúltima, allí mismo pueden admitirle en estos participios, v. gr. *erámango*, *erámanen*, *bótaco*, *artuerázoco*, etc. Lo mismo sucede con el gerundio de acusativo, cuyo acento regular está en la misma sílaba que en el participio de presente, *játen játera*; *ecárten*, *ecártera* ó *ecárterat*, etc.

§ II.

Acentos de las terminaciones regulares del verbo activo.

Son veinte y tres conjugaciones en el verbo activo y cada una tiene terminaciones de especies, distintas y cada dialecto las suyas. No obstante las reglas son brevísimas y fáciles hablando de las terminaciones en cuanto regulares: despues dirémos algo de ellas en cuanto irregulares.

Toda terminacion de presente é imperfecto de indicativo (de ellas se componen en el indicativo todos los demás tiempos) en todos veinte y tres modos y en todos dialectos, tengan el incremento que quisieren, tienen el acento en la primera, v. gr. *eguíten-dézu*, *dózu*, *dúzu*; *eguíten-dítut*, *dódaz*; *eguíten-dídac*, *déuztac*, *dárotac*; *eguíten-diegu*, *déuvagu*; estas son terminaciones del presente y lo mismo sucede en las del imperfecto.

Además de este acento que siempre puede tener lugar, tambien tienen otro las mismas terminaciones y es que cuando en ambos pretéritos el modo de infinitivo de que se componen no pasa de dos sílabas, pasa el acento de la primera á la segunda sílaba de la terminacion: v. gr. *jan*, *equin*, *emán*, *artú*, *jan-dezú*, *dozú*, *duzú*, *eguín-ditút*, *dodáz*, *emán-didác*, *deuztác*, *darótac*. Lo mismo es en las terminaciones de pretérito imperfecto, aunque no hay en todas partes este segundo modo de acento sino el primero y universal. Y sin mas reglas se saben los acentos del indicativo. Los del imperativo en la primera, á menos que el modo de infinitivo no pase de dos sílabas, que entonces se pueden acentuar en la primera ó en la segunda.

Los acentos del subjuntivo son asi. Todas las terminaciones del presente y del imperfecto se acentúan en la última en todas veinte y tres

conjugaciones, v. gr., *jan-dezadán*, *jan-nezán*, *jan-diozadán*, *jan-niozán*, etc., aunque las terminaciones de plural de ambos tiempos que se terminan en *ten*, admiten tambien el acento en la penúltima. Todas las terminaciones del primer imperfecto tienen el acento en la primera, *eguingó-cénduque*, *nituque*, *cinequet*, etc. La terminacion del 2.º imperfecto es del imperfecto activo. Y componiéndose de estas terminaciones los tiempos que restan del subjuntivo con muy poca variacion, se saben con esto solo sus acentos.

Estas mismas terminaciones mudan de acento (no hablo del que está en la última silaba, que esa no se muda sino como luego dirémos) cuando entre ellas y el modo de infinitivo se interpone la afirmacion *ba*, ó la negacion *ez*. Y la regla es que el acento pasa una sílaba mas abajo, esto es, que si está antes en la primera, despues pasa á la segunda, v. gr., *ecárten-ditut*, *dódaz*, está en la primera, *ecárten-baditút*, *eztitút*, *badodáz*, *eztodáz* está en la segunda y última; pero aun entonces pueden retener el acento universal. Por eso los tiempos condicionales del subjuntivo que llevan la afirmacion *ba*, tienen el acento en la última sílaba de sus terminaciones, v. gr., *ecarrí banú*, *bacendú*, *balitú*, etc. Los determinables interpuestos *al*, *oy*, tienen la fuerza del *ba*, *ez*.

Como los nombres unas veces vienen sin articulos pospuestos y otras con ellos, asi tambien las terminaciones vienen tal vez por si solas y tal vez con partículas y adverbios pospuestos; y como los artículos parecen parte del nombre y se pronuncian como si lo fueran, asi tambien las particulas añadidas á las terminaciones parecen partes de ellas y se pronuncian como tales; y en fin, como cuando el nombre viene con los artículos el acento en singular pasa á ser de ellos, asi tambien cuando las terminaciones vienen con partículas pospuestas de ellas suele ser el acento.

Si las terminaciones vienen con los relativos pospuestos, el acento es de ellos en la última silaba, v. gr., *jan det*, *ecarrí-ditut*, *emán-ditú*, *jan-dedán oguiá*, *ecarri-ditudán berriac*, *emán-ditucn diruac*; lo mismo es de todos los relativos. Cuando al relativo se añade el artículo del nombre, pasa en singular el acento al artículo, v. gr., *eguiten-dedaná*, *ecarrí-duenác*, y se queda en la misma silaba, sigase el incremento que quisiere, v. gr., *eguiten-dedanári*, *ecarri duenárentzat*. Si los artículos son del plural, guardan la regla de los nombres en que no es de los articulos el acento, *emán-ditudánac*, *ecarri-dizquitzudinentzát*. Siguen la regla los demás dialectos.

Si vienen las terminaciones con las partículas pospuestas de los verbos determinantes y determinados, *lá*, *elá*, *alá*, es de ellas el acento en la última, v. gr., *ártzen-dezulá*, *quéntzen-duelá*, *icústen-dedalá*. Cuando las terminaciones relativas son largas, pueden tambien mantener el acento donde le tienen de su naturaleza, v. gr., *ecárten-dízquítzudala*, y tambien *dizquitzudalá*. Siguen la regla los demás dialectos.

Si las terminaciones vienen con las partículas de tiempo, estas son las del relativo y de ellas es el acento en la última silaba, v. gr., *ecár-*

ten-diodán orduán icústen-dezún orduán. Y se queda en la misma sílaba el acento cuando se añaden las partículas *ean*, *an*, *ecárten,diodánean*, *icusten-dezúnean.*

§ III.

Acento de las terminaciones regulares del verbo neutro.

Como en los varios modos del infinitivo el verbo neatro sigue al activo, asi tambien le imita en el acento de las terminaciones regulares del indicativo. Por eso todas ellas, asi absolutas como relativas, tienen el acento en la primera silaba en cualquiera dialecto y en cualquier incremento, v. gr., *etórten-guéra*, *zárete*, *etórten-guíñan*, *guíñaden*, *guínean*, *cínean,* que son absolutas. Lo mismo es en las transitivas, v. gr., *etórten-zátzaizquit*, *záizquit*, *etórten-cíntzaistan*, *cíntzaizquidaten*, *etórten-záiataz*, *iátazan*. Verdad es que si el modo de infinitivo no pasa de dos silabas, admiten algunas de estas terminaciones el acento en la segunda; v. gr., *eldú*, *jarrí*, *eldú-guiñán*, *jarriciran*; pero aun entonces pueden seguir el acento general. Siguen ambas reglas las terminaciones del imperativo, *etorri-záitezte*, *etorrí-záquizquit*, etc.

Tambien las terminaciones del subjuntivo imitan en el acentuar á las activas. Asi todas las de presente de subjuntivo y tercero imperfecto se acentúan en la última y las del primero en la primera; v. gr.: del presente, *etorrí-nadín*, *gaitezén*, *etorri-zatzaizquidán*, *daquidán*, *etorrí-natzaquitzún*; del tercer imperfecto, *etorrí-nendin*, *guindecén*, *etorrí-cintzaizquidán*, *cequidán*; del primero, *etorríco-nintzaque*, *lizaque*, *etorricó-íntzaque*, *litzaizquiquet.*

Cuando estas terminaciones vienen precedidas de la afirmacion *ba* y de la negacion *ez*, pueden mudar el acento de la primera á la segunda, como se dijo de las activas *etorten-guiñan*, *etórten-baguiñán*, *etorrí-guíñaden*, *etorrí ez guiñáden*. Por eso tambien los tiempos condicionales del subjuntivo tienen el acento en la última, *etorrí banadí*, *bagaitéz*, *etorri badaquit*, *badaquizquit*; aunque tambien fuera de este acento suelen recibirle en otras silabas.

Si estas terminaciones vienen con las particulas pospuestas de las oraciones tienen el mismo acento y con las mismas circunstancias que las activas; v. gr., *etorten-naiz*, *cera*, *etórten-naizán*, *au*, *etorrí-cerán ori*, *etórten-naizaná*, *etorrí-dedillá*, *etórten-naizánean*, etc.

§ IV.

Acentos de los verbos irregulares y de los determinables.

No fuera mucho que la misma irregularidad con que se nombran

estos verbos los hiciese irregulares en sus acentos, pero tan lejos de eso que antes bien observan puntualmente las reglas de acentuar de los verbos regulares, como se verá luego; (hablarémos despues de las terminaciones sustantivas.)

Todo irregular activo, tenga el incremento que quisiere, se acentúa en la silaba primera en los dos tiempos que tienen del indicativo; v. gr.: *dáucat*, *dáucazu*, *dáucazute*; lo mismo es *dáducat*, *dáducazu*, *dáducazute*. Item *néucan*, *cénducazun*. Siguen los de régimen plural, *dáuzcat*, *dáuzcatzu*, *néuzcan*, *céneuzcan*, *dáuzcatzit*, *dáuzcatzitzu*, *dáramatzit*, *dáramatzitzute*, *náramac*, *náramazu*, *dároat*, *dároagu*, *dárabilt*, *dárabiltzigu*. Siguen esta misma regla los irregulares neutros, *nago*, *néngoan*. *nágoca*, *néngocan*. *nábil*, *nabiltza*, *nèmbillen*, *dírudit*, *dírudizu*, *déritzat*, *déritzagu*, *dáriot*, *dáriogu; díraquit*, *néraquien*, *dárausquit*, *nérausquien*.

Tambien tiene lugar en los irregulares la estension que hicimos del acento en los regulares cuando se interponen *ba*, *ez*, *oi*, *a l*; porque puede entoces, ó quedarse el acento en la primera, ó pasarse á la segunda, *dáucat badaucát*, *céneuzcan bacenéuzcan*: *nágo oinagó*, etc.

Siguen tambien á los regulares en el acento, cuando vienen con las partículas ó relativas ó conyunctivas de determinantes y determinados ó de tiempo: v. gr. *daucadán*, *daucadaná*, *dauzcadalá*, *dauzcatzitzulá*, *nagoelá*, *daucadánean*, *nábillénean*, etc. Leánse aquellas reglas que todas tienen aqui lugar. Los imperfectos de indicativo, como ya se notó en la sintaxis, no añaden nada para hacerse relativos y condicionales, pero mudan el acento á la última silaba; v. gr.: *néucan*, yo tenia; *nic neucán oguiá*, el pan que yo tenia; *galdéz cegoan*; *nic neucán*, *edo ez*, estaba preguntando si yo lo tenia ó no.

Los verbos determinables que se conjugan con las terminaciones regulares del activo ó del neutro, se acentúan comunmente, pasando el acento una silaba mas abajo de aquella en que está regularmente, como ya se notó arriba, *albadegú*, *naidegú*, etc. y no hay que advertir mas de ellos.

Contando entre los determinables á las terminaciones absolutas y relativas, asi del activo, como del neutro que corresponden á las oraciones de *posum potes*, es tambien breve y fácil la regla de su acento. Porque independientemente de las partículas pospuestas, tienen el acento en la primera sílaba, aunque sea prolijo el incremento; v. gr.: *ecarrí-dézaquet*, *dézaquegu*, *dézaquezute*, *ecarrí-dáguiquet*, *dáguiquegu*; *eserí-níndeque*, *guíndezque*, *ecarrí-ciniezaquet*; *eserí-dátzaquiguque*. Siguiéndose las partículas pospuestas, se guardan las reglas de los regulares en todo; v. gr. *ecarrí-dezaquet*, *dezaquedán*, *dezaquedalá*, etc.

Si hablamos de las terminaciones sustantivas del verbo activo, unas están en uso con su propia y solitaria significacion y otras solo se usan en composicion, y de estas segundas no tenemos que añadir nada á las reglas que se han puesto. De las primeras digo que vienen siempre, ó con los pronombres correspondientes expresos, *nic*, *neuc*,

neurc, *zuc*, *zeuc*, *zeurc*, *ac*, *arc*, *guc*, *gueuc*, etc. que son monosílabos; ó con la afirmacion y condicional *ba* y con la negacion *ez* que tambien son monosílabos; ó en fin, con pronombres ó nombres disílabos. Regla 1.ª: si vienen precedidas de disílabos, el acento es de la primera, como lo es en composicion; v. gr. *neronéc dítut*, yo mismo los tengo, *gueronéc dégu*, nosotros mismos los tenemos; y lo mismo es en *dódaz*, *dógu*, *Pédroc cítuen*, *guizónac cítuezan*, etc. Regla 2.ª Si vienen precedidas de monosílabos, el acento es de la segunda sílaba; v. gr. *badegú eztegú*, *baditút eztitút*, *badogú*, *eztogú*, *hic didac*, *deuztác*, *zuc dezú*, *zuc eztezú*, *baniqué eznuqué* ó *baneuqué ezneuqué baluqué*, *ezluqué*.

Lo mismo sucede en las terminaciones sustantivas del verbo neutro que por sí solas están en uso, que son las regulares absolutas; por que si vienen precedidas de pronombres ó nombres polisílabos, guardan su acento en la primera, como les sucede en composicion; v. gr. *guizónac*, *guéra*, *gára*, *gáre*, *guérade*, *cerorí*, *céra*, *choroá*, *zára*, *ederrá*, *záre*; *aiec círaden*, *círan*, *círen*; pero si vienen precedidas de monosílabos, pasa á la segunda el acento, *zu cerá*, *zeu zará*, *zu zaré*; *ni nintzán*, *neu nintzén*; *gu guiñán*, *gu guiñáden*, etc. De esta indiferencia, aunque en diversas circunstancias, nace que asi en estas terminaciones, como en las activas, sin observar esta puntualidad, se suele en diversas partes acentuar, ya la primera, ya la segunda. Y con tan breves y fáciles reglas queda explicada la prosodia del verbo en todos sus constitutivos que al principio pudiera parecer confusísima é interminable.

CAPITULO V.

Prosodia del adverbio.

Como hay varias clases de adverbios, es preciso separarlas para la inteligencia de sus acentos. Pondrémos aqui las principales, como lo hicimos en la sintaxis, y de las reglas fáciles que aqui se pondrán se podrá colegir el acento de los demás.

§ I.

Acentos de los adverbios de lugar.

Los adverbios particulares con que se responde al *non*, *nun*, donde, tienen todos el acento en la última: *emén*, *emenché*, *or*, *orché*, *an anché*, *bertán*, *goién*, *goián*, *beán*, *barrenén*, *barruán*. Si los nombres con que se responde al *non*, *nun*, son propios, mantiene el acento en la misma sílaba en que le tienen en romance: *Búrgosen*, *Lóndresen*, *Bilbáon*, *Errománn*, *Hernánin*, *Salamáncan*, o donde le tiene el bascuence independiente de las finales. Si los nombres son apelativos, todos tienen el acento en la última: *echeán*, *lurreán*, *ceruán*, *escuán*, etc.

Los adverbios particulares del *nondíc*, *nundíc*, de dónde, imitan á sus interrogativos que se acentúan en la última, *emendíc*, *andic*, *ortíc*, *goitíc*, *betíc*. Si los nombres son propios, mantienen el acento en la silaba en que se halla en romance ó en el bascuence sin las finales : *Búrgosetic*, *Salamáncatic*, *Erromatic*. Si los nombres son apelativos, todos tienen el acento en la última: *echetíc*, *lurretíc*, *basotíc*, *cerutíc*. Si el nombre viene en plural, el acento está en la última del nombre sin la final: v. gr., *eché*, *lúr*, *basó, echéetatic, lúrretatic*, *basóetatic*. Y esto mismo se entienda en los nombres del adverbio antecedente, v. gr. *echéetan*, *cerúetan*, etc.

Los adverbios *norgándic*, *ceiñagandic* se acentúan con indiferencia, ya en la penúltima, ya en la última, *norgandíc*, *ceiñegandíc*: y en los nombres y pronombres la final *gandic* tiene la misma indiferencia, *zugándíc*, *zugandíc, aitagándic*, *aita-gandíc*. Lo mismo es del *norganíc* y sus correspondientes aunque con mas frecuencia se acentúan en la última.

Los adverbios que corresponden al *nongó*, *nungó*, siguen á estos interrogativos en el acento que está en la última: *emengó*, *angó*, *goicó*, *becó*, *orcó*, etc. Los nombres propios mantienen el acento donde le tienen sin la final *Búrgoseco*, *Donostiáco*, *Cádizco*, aunque tambien pueden tenerle en la última: *Burgosecó*, *Donostiacó*, *Bayonacó*. Los apelativos todos tienen el acento en la última: *echecó*, *lurrecó*, *basterrecó*. Si se les añade el artículo de este es el acento *nongoá*, *angoá, goicoá*, *echecoá*, aunque puede tambien quedarse en la misma sílaba en los apelativos *echecoá*, *basterrecoá*, etc. Si los nombres vienen en plural, el acento está en la última del nombre por sí; v. gr. *eché*, *lúr*, *echectacoa*, *lúrretacoa*. El pospositivo que pertenece á este advervio *árra*, *tárra*, *dárra* lleva siempre y con cualquiera nombre el acento en la penúltima, *erritárra*, *Andoaindárra*, *Donostiárra*, etc. Y se mantiene en la misma sílaba aunque se aumente el incremento, *erritárrari*, *erritárrarequin*.

Los adverbios *norá*, *norát,* á donde, se acentúan en la última y tambien los particulares que les corresponden: *oná*, *onará*; *orrá, orrará*; *ará*, *gorá*, *berá*, etc., y lo mismo es *orrát*, *onát,* etc. Si los nombres son propios, mantienen el acento donde sin la final le tienen en romance: *Búrgosera*, *Donostíara*, *Hernánira*, *Salamáncara*. Si son apelativos los nombres, el acento está en la última, v. gr. *echerá, lurrerá*, *landará*, *obirá*. Siguen en todo estas reglas los adverbios del *norónz* y los nombres con que se responde; v. gr. *Búrgoseronz*, *echerónz*, *gorónz*, *berónz*.

Los adverbios *nondicán*, *nundicán* y sus correlativos siguen en todo el acento del adverbio *nondic*, que ya queda esplicado, y no hay para qué repetirlo.

Los adverbios de tiempo, que corresponden al *noiz*, cuando, se acentuan todos en la última: *iñoiz*, *sarrí*, *aurquí*, *lastér*, *berealá*, *biár*, *egún*, *atzó*, etc. Lo mismo sucede con los que corresponden al *noizcó,* que le tienen en la última: *iñoizcó*, *biarcó*, *gaurcó*. Lo mismo con los correspondientes del *noiztic* ó *noizetic*.

§ II.

Acento de otros adverbios.

En las demás especies de adverbios es tambien fácil la prosodia del bascuence, porque el acento está en la última, aunque uno ú otro le tiene tambien en otra sílaba y puede tenerle siempre en la última. Iré mos especificando en algunas especies.

Adverbios de cantidad discreta ó continua fuera del *beiñ*, una vez, que es monosílabo *bi*, *bidér*, dos veces; *hirú bidér*, tres veces; *lau bidér*, etc.; el adverbio numeral *bidér* se acentúa en la última. Item *ascó*, mucho, bastante; *guchí*, *guichí*, *guttí*, poco; *gueieguí*, demasiado; aunque estos adverbios en *egui* pueden y suelen tambien acentuarse en la antepenúltima guardando el acento que tienen cuando son nombres; v. gr.: *guéieguía*, *guéiegui*; *chiquíeguia*, *chiquíegui*; *edérreguia*, *edérregui*, etc. Item *aguítz*, recio, fuerte; *gueldí*, poco á poco, blandamente.

Adverbios de calidad y de modo se acentúan en la última: 1.° los que se acaban en *qui*, y corresponden á los que en romance se acaban en *mente*, v. gr.: *onquí*, *ongui*, bien, buenamente; *gaizquí*, mal, malamente; *ederquí*, hermosamente; *galanquí*, lindamente; *itsusquí*, feamente. 2.° estos mismos acabados en *to*, v. gr.: *ondó*, *ontó*, *edertó*, *galantó*. Item *astiró*, despacio; *garbiró*, limpiamente; *deungaró*, mal, malamente; *zutic*, *chutic*, de pies; *burúz*, de bruzes, de cabeza; *belauricó*, *belaunicó*, de rodillas; *oquér*, tuerto; *zucén*, *chusen*, derecho, etc.

Adverbios de afirmacion, además de los monosílabos *bay*, *ez*, *baietz*, *ezétz*, *berariaz*, de propósito; *benáz*, *benetán*, de veras, sériamente; aunque estos tres últimos se acentúan tambien en la primera, *bérariaz*, *bénaz*, *bénetan*.

Adverbios de duda, *omén bidé*, cuya significacion está en la sintaxis, *ausá*, *noasquí*, *navasqui*, *noasquiró*, acaso, por ventura. *Oté* no tiene correspondiente en romance: *nor otéda?* quién debe de ser? *arrén*, de veras, preguntando con duda. Y este es tambien adverbio con que se pide alguna cosa ansiosamente y corresponde al *sodes*, *precor* del latin y al *por tu vida* del romance; v. gr., *eguizú*, *arrén*, *bai arrén*, *ez arrén*. Puede tambien acentuarse en la primera, *eguizú*, *arren nigatic*. Lo mismo es del *othoi*.

Adverbios de comparacion: unos son simples y se acentúan en la última, v. gr.: *alá*, *alán*, asi; *nolá*, *celán*, como; *anitz*, *guciz*, mucho; del todo, *chitéz*; otros son compuestos y tienen el acento, ó en la última, ó donde le tienen en el comparativo del nombre, *gueiágo*, mas; *guichiago*, *ederrágo*, etc. Por estos ejemplares será fácil el gobierno de los demás adverbios.

En los demás acentos que pertenecen á las demás partes de la oracion no tenemos cosa particular que añadir, porque ó quedan ya esplicados con acasion del nombre y adverbio y sus acentos, ó están comprendidos en las reglas generales.

CAPITULO VI.

Apéndice de la poesia bascongada.

Para que no falte á este arte lo que comunmente suele hallarse en otros, y parece esencial al asunto, quiero espl car brevemente el punto de la poesia bascongada, asi de la que está en uso, como de la que es capaz.

§ I.

De la poesia bascongada que está en uso.

Dos modos de poesia son los que vulgarmente están en uso: el primero es mas arbitrario y libre, porque no tanto se atiende á los pies y sílabas del verso y metro, cuanto al aire y armonia del canto y música á que se acomodan. Antes, aun hablando del romance, podemos decir que la música servia á la poesia, pero ahora la poesia sirve á la música. Antes el poeta componia su metro con todos los primores y gracias del númen, con fantasía, con ingenio, con admirables pensamientos, y luego se le acomodaba el tono y música en que daban mayor golpe los conceptos del metro, y asi venia á ser el verso mejor y mas estimable que la música. Ahora es al contrario, por que el compositor inventa á placer la armonía de la música, y despues, como para darla cuerpo en que subsista tanta alma, se compone la letra; y por eso es el verso lánguido y la música tan varia, airosa y divertida. Pues esto segundo está muy en uso en el bascuence, porque apenas hay tonada que salga de nuevo á quien no se acomoden sus versos y letrillas en que unas veces se guarda la asonancia y otras, sin distincion particular, una y otra. No pongo ejemplares de esto por ser vulgarísimos.

El segundo modo de versos no es tan libre, porque guarda sus leyes de número determinado de sílabas en cada verso. Hállanse ejemplares en el dialecto labortano, en que han sido mas curiosos y aplicados, y por eso tienen algunos libros impresos en prosa y verso. Entre los demás, se aplicó especialmente el doctísimo Juan de Echeberri, doctor teólogo que tuvo numen particular para componer en verso bascongado como se reconoce, asi en el librito intitulado: *Noelac, eta bercé cantá espiritual berriac*, como en el otro que es de mayor volúmen y se intitula: *Manual devocionezcoa, edó ezperén orén oró escúetan erabilzeco liburuchoá, Escárazco versután eguiñá, eta gustiá bi partetán bereciá.* En el primero, cuyos asuntos son todos piadosos sobre los misterios principales de la vida de Cristo, observa un metro como de cuartetas en que constando cada verso de ocho sílabas, concierta en consonante el segundo con el cuarto. Pongo el ejemplo en la pintura que hace del dolor que tuvieron las Madres de los niños Inocentes, cuando el furor de Herodes les quitó la vida:

Innocénten Amen dolorearén gañeán noela.

Innocénten ama ónac
Guztiz círen arritú,
Soldaduac cirenéan
Bethleená hurbildú.
Icí aldurá ethorrí
Citzaien bihotzerá,
Nigarrá beguirá, eta
Icará gorputzerá.
O háurehoac (errán zúten)
Zuéc badá hain sarrí
Galdú behár zaituztégu
Bihótzen hiragarrí?
Madaricá dadillála
Herodes tyranoá,
Ceñác hambát altarátzen
Baitú guré gozoá.

Nolá bátzuc haurrequin ihesi aviatú cirén.

Bátzuc aviatú cirén
Haurrequien ihesí,
Lastér ordéan citúzten
Burréñec ardietsí.
Bereala beré hármac
Ateratú cituztén,
Eta háurchoei lehónac
Leguéz iaucí citzaistén.
Besoac cedutzatelá
Aireán alchatuác,
Amec ecártzen citúzten
Aitziñerá escuác.
O burréu cruélac, andré
Nigartsúec diusté,
Guré haur gaisoéc Zuei
Cer eguin darotzué?
Baldín hutsic badá, dituc
Guztíac guré aldetic,
Etá ez ezagutzaric
Eztutén haurretatic.
Guri iguzquigutzúe
Heriozcó colpeác,
Etá utz biciric guré
Jaió berrí humeác.
Bañán hargatic etziren
Bátere guibelatú

Aitzitic escuá zúten
Háurretara hedatú.
Bátac thira; bérceac thira
Hari ciren guduán;
Soldadua garaitzén-da
Ordeán azquén buruán.
Beré harmá sartzen dioi
Cruelqui gorputzeán,
Eta haur gaisoá uzten
Hedatuá lurreán.
Zaurietaric Cerión
Isurrica odolá,
Iturrián ur garbia
Chorroetaric nolá.

En el segundo volumen, que tambien contiene asuntos provechosos y llenos de piedad, observa otro metro como de arte mayor en que guardan el cousonante riguroso los verbos inmediatos, pero no siempre el mismo número de sílabas en cada verso. Pongo el ejemplo en los siguientes en que declara los Mandamientos de la Ley de Dios, que se dieron á Moisés en el monte Sinai.

Zuré leguéac háuchec dire, Sinaico mendián
Berce ordúz Moisen emánac Arabian.
Jainco bat onéts-ezác etá adóra devotquí
Etá arén icenáz ez ciñic eguin vanoquí .
Gueiágo beguirázac igandeá sainduquí,
Eta burasóac ondrá, bici-adin lucequí.
Nihór hill eztezaquelá, ez bihozéz gaitzetsi,
Ecén vengántzen Jaincoá ni behár nauc sinetsi.
Paillardizá iguinari eguióquec ihesá,
Guztiz ere ez desirá lagunarén Esposá.
Bercerén oná hain gutti beharco-dúc iduquí,
Guztiz ere hauzoarén ontasuná ez uquí.
Fiñeán mihairi emóc guardiá eztén guezurtí,
Eta aicén, falseria iráuztera, beldurti.
Hauc bi manaméndutara biltzen dituc laburquí,
Céñac gogoán har ahal baitatzáquec errazquí.
Jainco bat onets-ezác gauzá guztien gañetic,
Eta Christau laguná ez heronéz beheretíc.

En ambos géneros de versos hay que notar varias cosas que pueden servir de norma y regla para otros semejantes. Lo primero, que unas veces se hace sinalefa en concurrencia de las vocales, y otras veces no, v. gr. *ici aldurá-ethorri*, en que puede haber dos sinalefas, *ic aldurá* y *aldur ethorri*, y sin embargo, solamente se hace una, y así de otros ejemplares. Lo segundo, que en el acentuar hay licencia para mu-

dar de una silaba en otra el acento agudo, segun pareciere conveniente para la numerosidad del verso. Asi *cítuzten* tiene de suyo el acento en la primera y no obstante múdale á la segunda en este verso· *Lastér*, *ordéan citúzten,* y á la tercera en este otro *ateratú cituztén* Esta licencia se vé tambien en Fr. Juan de Aramburu, en su librito. *devocino Escuarra*, *Miraílla*, *eta Oracinotequia*, en que se ven en verso bascongado muchas oraciones; v. gr. traducido el *Te Deum laudamus:*

Jaungoicoá zu zaitúgu
Bihótz osóz laudatzén,
Zu, záitugo gueuré Jáuntzat
Ahaláz defindatzén.
Aitá bethierecoá
Cerén baitzará segur.
Andíc emáiten darótzu
Lurrác ohoréz agúr, etc.

En estos versos el *zaitúgu* tiene el acento en la segunda, *Jaungoicoá zu zaitúgu*, siendo asi que de suyo le tiene en la primera, que es condicion de las terminaciones activas del indicativo, y tiénele tambien en la primera en este verso: *Zu záitugu gueuré Jáuntzat.* Lo mismo sucede con la terminacion *darótzu* que teniendo de suyo el acento en la primera, *dárotzu*, aqui le tiene en la segunda, *Andíc emaiten darótzu.* De donde se sigue que ningun verso admite esdrújulos en el fin. No solo en las terminaciones, sino tambien en otras voces se reconoce la misma licencia de mudar el acento. Asi *laudátcen*, *defendátcen* tiene de suyo el acento en la segunda y no obstante le tienen en la última en estos versos: *Bihótz osóz laudatzén. Ahaláz defendatzén.* Asi *Jauntzát* se acentúa en la última y no obstante pasa á la primera en este verso, *Zu záitugu gueuré jáuntzat.* Esta licencia se observa particularmente en los metros que se acomodan á la música y á su armonia. Lo tercero, que las terminaciones regulares activas y neutras son consonantes, no solo cuando una de ellas se pone sustantivamente, y significando por sí misma y luego como terminacion ó modificacion del verbo, sino tambien cuando puramente es terminacion verbal. Ejemplo: *det*, *ditut*, *dizut* son inflexiones que por sí solas y sustantivamente significan *lo tengo*, *los tengo*, *te lo tengo*, y no hay duda que son consonantes de *ecarten-det*, *emaiten-ditut*, *quentzen-dizut*, lo traigo, los entrego, te lo quito. Y la razon es, no solo el que en esta composicion mudan de significacion, sino tambien el que son modificaciones y determinaciones del verbo y parte de la inflexion compuesta. Y por esta última razon son tambien consonantes en la segunda acepcion, v. gr. *ecárcen-dét*, *emáiten-dét*: *quentzen-dízut*, *ártzen-dizut*: *ecarrí-didítut*, *eramán-ditut*: porque en cuanto puras terminaciones se consideran precisamente como esta diccion *amos*, en las voces *andamos, amamos*, *tomamos*, etc. ó la diccion *mente* en *lindamente*, *comunmente*, etc.

§ II.

De la poesia de que es capaz el bascuence.

En una palabra, se puede decir que el bascuence es capaz de todos los metros de que es capaz el romance, sin que haya mas dificultad de componer en una que en otra lengua. Algunos ejemplares se pondrán aqui, para que todos conozcan esta verdad. Varios son los nombres con que el romance llama á sus varios metros, *cuartetas* ó *redondillas*, *quintillas*, *actavas*, *décimas*, *sonetos*, etc. los cuales no tienen correspondientes simples en latin, ni ahora que es lengua muerta, ni antes cuando fué viva, ni pueden decirse en latin sino por perífrasis y rodeos. En bascuence tienen sus correspondientes propios sin rodeos y conforme al significado de esos nombres del romance, y aun con alguna mas propiedad. Porque con los nombres de *octava* y *décima* queremos significar unos metros que tienen y se componen de ocho y de diez versos, y no obstante, *octava* no significa mas que el último verso en órden y *décima* el último en órden de los diez. El bascuence para decir *octava* no dice *zortzi-gárren*, ni para *décima* *amar-gárren ó amárren*, porque esos nombres son ordinales. Dicelo de dos modos, *zortzicó* y mejor *zortzidún*; *amarcó* y mejor *amardún*, que significan cosa de ocho y de diez, cosa que se compone de ocho y diez, y es lo que cuadra á las *octavas* y *décimas*. Por esta misma razon *laudún* á la cuarteta, *bostdún* á la quintilla, *amalaudún* al soneto, etc. Todo esto hace mucha novedad á los bascongados, como el ver estos metros en bascuence, y mas si se practican con la licencia que hay en otras lenguas, de la metáfora, analogia y demás figuras y licencias retóricas y poéticas. Pero esto nace de la falta de uso y aplicacion en todos, y en los mas de la falta de reflexion y del no saber los primores del bascuence. Daré ahora algunos ejemplares que he habido á las manos, en los cuales, para la consonancia y armonia será menester tener gran cuidado con el acento.

Sea el primero aquella *euscára* que se hizo en Salamanca en la muerte de Luis I, glosando aquel sesquiverso de Virgilio, 6, Æneid: *ostendent terris hunc tantum fata, nec ultrá—Esse sinen.* Glosa en que se le figuró al poeta la vida del rey á modo de aparicion celestial, cuya propiedad es consolar mucho y durar poco, ó como una preciosa reliquia ó bella imagen que guardada en un camarin no se muestra mas que por un vrebe rato y luego corrida la cortina se recoge. Decia asi:

Euscára.

1. Erregué bat Cerutíc
Madridén aguertú zán,
Nolá noizbáit Ainguerú
Edér bat guertátzen-dá.
2. Elurréz, ta carmiñéz

Edértzen aurpegui-á,
Perlac, ta rubíac ére,
Norc guciágo cebiltzán.
3. Zuen isúrtzen galanqui
Chit arguizcó itsasó bat,
Cergátic Cerucó gáuzac
Ez oí datóz bestelá.
4. Guipuzcoan goraturíc
Mendíac éuren gañeán,
Berá icústeco luzátzen
Zuten lepó gogorr-á.
5. Jaquiñéz, piztútzen zála
Lengó urrezcó edade-á
Gueldilúco eztá nigátic,
Cíon mendí bacoitzác.
6. Naizuén mendí edoceñéc
Potosí bézela izán,
Ez nai berni-á Emaníc,
Báizen Ofircó urre-á.
7. Baña Ceruác goiceguí
Dío, Luiséz ascó da,
Badá Erregué aguertú dánac
Iraun du ascó lurrean.
8. Esferác eráman dígu
Gámbara urdin artara;
Eztá icústen, baña aguítz
Sentitzen lajatzen da.
9. España illumbéan dágo,
Nola eclipse ciquiñác
Eguerdian queuntzen dío
Epuzquiarí argui-á.
10. Nolá dan icústen maiz
Soró edér, loredún bat
Ipár erí gaitzaréquin
Loré gozóen obi-á.
11. Burni edade-á berríz
Dator zorí gaistoán,
Urre-oríac quendurican
Burnidún anz illunác.
12. Ceruác eracásten digu
Ecín vicí direlá
Ondasúnac luzaró,
Ezpadá euren errián.

Esta *euscdra* que corresponde al metro que se llama *romance*, se tradujo con la puntualidad posible, asi en dísticos latinos como en endechas castellanas; pero siempre quedó con mas gusto y gala en el

bascuence. Y para que se conozca esto, aqui pongo las dos traducciones con números correspondientes á cada copla del bascuence:

1. Madriti elapsus Cœlo Rex adstitit alto,
Angelus ut subitis suescit adesse modis.
2. Unio bellabat nivibus carbunculus ostro
Tingeret ut vultum Regis uterque color.
3. Undantem radiis speciem dat tempora circum.
Quippé alitér numquam res venit ulla poli.
4. Se super erectos montes Guipuzcoa, Regem
Porrigeren, ut videant, collaque dúra, stuper.
5. Aurea quod ætas iterúm grato ore rediret,
Obsim haud, mons quivis, quominus adsít, ait.
6. Potoseos mons quisque æquavir opesque, decusque.
Aurum pro ferro visceribusque tullit.
7. At properé Lodoici almus satis, inquit, Olímpus
Namque diú terris Rex fuit ille nimis.
8. Cæruléo occlusit juvenem sacra sphæra cubili,
Non oculis patet, at corda dolore premit.
9. Mæsta subit tenebras Hispania, solis inumbrat
Ut medium summí dum jubar alma soror.
10. Qualis ager florens, Borea dum frigus inhorret,
Móx lacerum in horti sæpe cadcaver abit.
11. Ferrea forma redit, res omnes tingere fusco,
Labitur auratus namque, colore venit.
12. Hæc doctrina poli, fœlicia fata perenni
Haud præter patriam tempore pose frui.

Endechas.

1. Un rey todo del Cielo
Se apareció en Madrid;
Cual suele aparecerse
Tal vez un serafin.
2. Matizaban su rostro
De nieve y de carmin,
Compitiéndose á rayos
La perla y el rubí.
3. De luces derramaba
Inundacion feliz;
Que las cosas del cielo
No vienen sino asi.
4. Los montes de Guipuzcoa
Erguidos sobre sí
Para verle, estendian
Su rigida cerviz.
5. Y al ver que la edad de oro

Volvia á revivir
Cada monte decia:
No ha de quedar por mi.
6. Cada monte apostaba
Riqueza al potosí
Y sus venas de hierro
Daban oro de ofir.
7. Pero muy presto el cielo
Dijo: basta de Luis,
Que un rey aparecido
Ya dura mucho aqui.
8. Recogiòle la esfera,
En su azul camarin,
Ya no se deja ver,
Mas se deja sentir.
9. España quedó á oscuras
Como si en el zenit
Grosero eclipse hurtára
Al Sol todo el lucír.
10. Cual se mira la estancia
De un florido pensil
Del cierzo á las injurias,
Cadaver de jardin.
11. Vuelve la edad de hierro,
Todo lo vá á teñir
Borrando visos de oro
El cárdeno matiz.
12. El cielo nos enseña
Que no pueden vivir
Las dichas largo tiempo
Fuera de su pais.

Vuelvo á repetir que la *euscara* está con mas aire que no los disticos latinos y endechas castellanas: y si algunos no echan de ver esto, es porque ni están acostumbrados á estos metros en bascuence, ni á la precisa asonancia del verso.

Para ejemplar de décimas (pondré luego otras mas oscuras) puede servir la que compuso un profesor en alabanza de un pichon bien guisado que le regalaron. Decia asi:

Amardúna.

Baldin badá ceruán
Jaten usacumeric,
Ecin lizaque oberic
Auxé báño an ére jan.
Ha cer usaiá ceúan!

Hil bat lézaque piztú
Ecén ez ni sendatú:
Cer? uste-dét, Ainguerúac
Ciradelá gosetúac
Usacuméz zaletú.

Poco há se compusieron un soneto y tres décimas en bascuence con sus traducciones castellanas, y han sido la prueba mejor de la poca inteligencia que los bascongados tienen de su hermosa lengua y de las leyes de la traduccion. No me admiro que el soneto y décimas bascongadas en que se afectó alguna elevacion y oscuridad necesiten de comentario, porque sucede lo mismo en muchas poesias latinas, castellanas y otras que necesitan de escolios para entenderse. Lo que es de admirar es que aun hasta los nombres mas obvios se les hagan dificiles por solo mudar el caso, dejar el articulo y otras variaciones propias de la sintaxis. Dirán fácilmente lo que significa *zorí onean*, como tambien *eché onean*; pero si se les pregunta qué es *zorí-á* responden *nic daquit bada*, que no lo saben; *etá cer ote da eche-á*? Ori badaquigu; *Zori ónac*; estet aditzen, *éche ónac*, bai. No puede imaginarse menos reflexion. Mas: entienden lo que significa un adjetivo acompañado con un nombre, y al mismo adjetivo no le entienden acompañado de otro. Badaquizu cer dan *lenena*? jaquin bear bada; *aurreán doaná*, *edó dagoená*, oró bat da, *lendavicicoá*. Etá badaquizu cer esán nai duen *goi lenén*? ez nic, cer da *goi* ori? Atózca diozúnean *goierriá* edó *goierritár*, cer esan nai du *goi* orréc? Orain badá sinis nazázu ezdaquizulá euscáraz, eta aimbát guichiágo daquizulá, ceimbac gueiágo uste dezún. Es menester, pues, que se persuadan que si no dan en unas cosas tan fáciles, mucho menos darán en las recónditas y dificultosas que no se aprenden sino con grande estudio y trabajo. Pongo ya el soneto y las décimas que se hicieron en alabanza de aquella accion gallarda con que el Principe N. Señor, que Dios guarde, á un toro atrevido que amenazaba estragos y tragedias contra la Princesa N. S., que Dios guarde, adelantándose con valor hasta entrarse en el riesgo le disparó con tal acierto y felicidad que le dejó muerto á sus pies.

ESPAÑARREN ANCIÑACÓ HIZCUNTZAN.

Amalaudùn.

Nor goi Lenén izán da, garr-orí
Piztú devaná? ausartzi, edó onesgún?
Ausartzi; ordeá siñ: onets, indardún.
Amodió ausárt zan, tan onesle-usartzí.
Etzeván aberéc usté egotzi
Zeuré ausartzián cerbait icigún:
Cégocan gustú batí (etzán mindún),
Zuré onesgún chingartzen zanari.
Auxé, escutagái zeuré Esposarén,

Garturic irténzan ain biciró,
Non arraió bati da berdindú.
Ta chimistá ain beró oní, ceñarén
Polvorac, mirets dánean luzaró,
Balarén indarrá ción cidatú.

Quiero añadir un breve comentario. *Nor izán da*, izandú, edó izatú da, *piztú*, viztú, iracequi *devaná*, duená *gar*, edo car *orí*. *Lenén*, ori berá esan nai deu *Príncipe*, nolá latinéz badiogú, *principem locum tenere*, lenéngó lecuá, edó lecu lenená iduquitzea, euquitzea. *Lenén goia*, goituá, goicoá, goratuá, orobatézcoac dira hitz oec (sinónimos); tá emén ez bitzai, baicic hitzaquin esán, edó adierázo nai degunari oartú boár gátzaizca. *Ausartziá* alá déritza valentiari, *onesguná*, onetsi, amatú, maitatu; etá andic *onesguná*, amorea, maitetasuná. Gañeracoá erráz da; baita amardúnetan ere.

TRADUCCION DEL SONETO EN EL LENGUAGE ANTIGUO DE LOS ESPAÑOLES.

Soneto.

El que encendió esa llama fulminante,
Fué valor (ó fué amor) Principe Augusto?
Valor; mas fino: amor; pero robusto,
Amor valiente fué, y valor amante.
No audáz imaginó bruto arrogante
Introducir en tu valor el susto:
Solo á un gusto aspiró (y era buen gusto),
Que fué ver centellear tu amor flamante.
Este, hecho escudo de tu real esposa,
En llama se vibró con tal presteza,
Que á la del mas violento rayo iguala.
Y á centella tan rápida y fogosa,
La pólvora admirando su viveza,
Fió todo el impulso de la bala.

Amardún.

Jauná, eguín edét orréz
Zori on cecenari,
Lun-erdiac dituenari
Illargui betezcó oborréz.
Cerurá arguitasunéz,
Artizár berri, doaqué,
Dala eguiazcó asnasé
Oi cegoená bilgunáz;
Ta Maiatzarén lotsáz
Otzaillarén Signo obé.

Beste bát.

Ain cartsú bizarriá,
Jauná, etzendueneán
Anim-erdí baicicán,
Esposán besté erdía?
Baldín escú ausartiá
Alá garai badá erráz
Basotiarén indarráz;
Cer izangó da, icusí
Bazaitzagu arméz jancí
Anima osó guciáz?

TRADUCCION.

Décima.

Tu accion brillante, Señor,
Dió á la fiera mil fortunas,
Poniendo sus medias lunas
En plenilunio de honor.
A la esfera su esplendor
Voló ya nuevo lucero,
Siendo aliento verdadero
El que pareció desmayo;
Y con desaire del mayo
Dió mejor signo al febrero.

TRADUCCION.

Otra.

Bizarria tan fogosa,
Señor, cuando solo estaba
Media alma en ti, pues quedaba
La otra mitad en tu esposa,
Si tu diestra valerosa
Aun asi triunfa guerrera
Del ímpetu de una fiera;
Qué será si logra España
Verte armado en la campaña
Con el alma toda entera?

Beste bat.

Ez naiz, Jauná, icará egón,
Icusiáz, cecenarí

Ausartziác, icenarí
Ohoreác tiratú dión.
Hirú bostgún, ta ain guizon!
Ez naz miretsí; cerrén
Igazcó Españán, emén
Ler badezá esanguiác,
Dácusa oraño etsaiác
Diralá Fernando aurtén.

TRADUCCION.

Otra.

No, señor, nadie se asombre,
Si tu sereno valor
Tiró á la fiera, y tu honor
Tiró á cumplir con tu nombre.
En tres lustros ya tanto hombre!
No lo admiro, no lo estraño:
Que en las Españas de antaño,
Dando una higa al refrán,
Sus enemigos verán
Que aun hay Fernandos ogaño.

FIN.